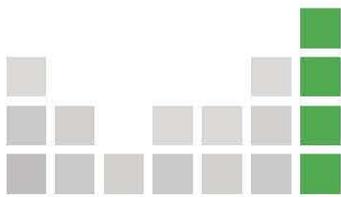


Castilla-La Mancha



Proyecto de Ley

Presupuestos Generales

CASTILLA-LA MANCHA 2017

TOMO III

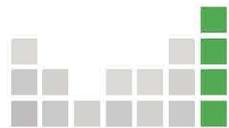
- . Memorias de las Secciones
- . Objetivos
- . Actividades e Indicadores

ÍNDICE

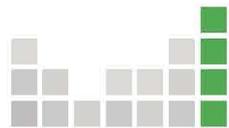
1. JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág.	7
1.1. 04. CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág.	9
1.1.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN.....	pág.	11
1.1.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág.	15
1.1.3. INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág.	19
1.2. 11. PRESIDENCIA DE LA JUNTA.....	pág.	23
1.2.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN.....	pág.	25
1.2.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág.	33
1.2.3. INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág.	41
1.3. 15. HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.....	pág.	51
1.3.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN.....	pág.	53
1.3.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág.	65
1.3.3. INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág.	93
1.4. 17. FOMENTO	pág.	123
1.4.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN.....	pág.	125
1.4.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág.	131
1.4.3. INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág.	145
1.5. 18. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	pág.	161
1.5.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN.....	pág.	163
1.5.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág.	169
1.5.3. INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág.	197
1.6. 19. ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO	pág.	225
1.6.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN.....	pág.	227
1.6.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág.	239
1.6.3. INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág.	259
1.7. 21. AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL.....	pág.	281
1.7.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN.....	pág.	283

1.7.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág.	293
1.7.3. INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág.	313
1.8. 26. SANIDAD	pág.	333
1.8.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN.....	pág.	335
1.8.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág.	343
1.8.3. INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág.	357
1.9. 27. BIENESTAR SOCIAL.....	pág.	375
1.9.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN.....	pág.	377
1.9.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág.	391
1.9.3. INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág.	407
2. ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PÚBLICAS	pág.	423
2.1. 51. INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FO- RESTAL DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág.	425
2.1.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO	pág.	427
2.1.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág.	433
2.1.3. INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág.	437
2.2. 55. INSTITUTO DE PROMOCIÓN EXTERIOR DE CASTILLA-LA MANCHA	pág.	441
2.2.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO	pág.	443
2.2.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág.	449
2.2.3. INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág.	453
2.3. 56. AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág.	457
2.3.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO	pág.	459
2.3.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág.	463
2.3.3. INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág.	467
2.4. 61. SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA	pág.	471
2.4.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO	pág.	473
2.4.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág.	477
2.4.3. INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág.	493
2.5. 70. INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág.	511

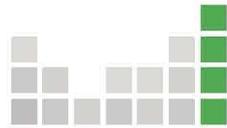
2.5.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO	pág.	513
2.5.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES	pág.	519
2.5.3. INDICADORES POR OBJETIVO.....	pág.	523



1. JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA



1.1. 04. CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA-LA
MANCHA



1.1.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN

MEMORIA DE LAS SECCIÓN

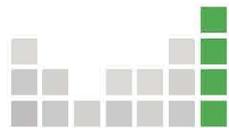
El Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha se contempla en el artículo 13.4 del Estatuto de Autonomía, como el superior órgano consultivo de la Junta de Comunidades y de las corporaciones locales de la comunidad autónoma. En el ejercicio de tal función de asesoramiento, vela por la observancia de la Constitución, del Estatuto de Autonomía y de todo el ordenamiento jurídico, interviniendo de modo preceptivo mediante la emisión de sus dictámenes jurídicos, en los procedimientos administrativos detallados en el artículo 54 de la Ley 11/2003, de 25 de septiembre, del Gobierno y del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha y facultativamente cuando así lo requiera la autoridad correspondiente, tras apreciar la especial transcendencia o repercusión que reviste un asunto.

El desarrollo de la esencial función que tiene encomendada, precisa, como es lógico, de la dotación a este órgano del presupuesto necesario que haga efectivo su funcionamiento. La propuesta que se refleja representa el esfuerzo del Consejo por continuar en la línea de austeridad marcada desde el Gobierno regional, introduciendo las obligadas e inevitables variaciones dirigidas a hacer posible la cobertura del coste de los diversos servicios contemplando el gasto mínimo imprescindible para desarrollar su actividad asesora.

La heterogeneidad de las materias sobre las que este órgano tiene que dictaminar, no sólo con carácter preceptivo sino también facultativo, cuando así lo solicita la administración consultante, exige una formación específica que favorezca un conocimiento multidisciplinar y la actualización de los conocimientos a nivel de legislación, jurisprudencia y doctrina.

Las modificaciones introducidas respecto a ejercicios anteriores son mínimas. El capítulo más elevado de la misma, como viene siendo habitual, es el relativo a los créditos destinados a los gastos del personal que el Consejo tiene adscritos. Los gastos corrientes, capítulo II, se limitan, como en años anteriores, a los estrictamente necesarios para el funcionamiento material del Consejo. No sufre incremento alguno, aunque sí una redistribución entre las distintas partidas. Finalmente, en el capítulo VI no hay ninguna variación.

Por último ha de significarse el esfuerzo que, en cuanto a austeridad presupuestaria se refiere, ha venido haciendo este Consejo en los seis ejercicios presupuestarios anteriores.



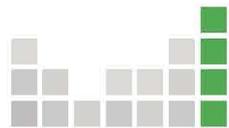
1.1.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 04 CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112B ALTO ASESORAMIENTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	REALIZACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.
ACTIVIDAD	1	Emisión de dictámenes.
ACTIVIDAD	2	Recopilación de dictámenes e laboración de doctrina.
ACTIVIDAD	3	Recopilación legislativa.
ACTIVIDAD	4	Recopilación de deoctrina del Tribunal Consitucional, Consejo de Estado y otros órganos consultivos.
ACTIVIDAD	5	Formación de la biblioteca jurídica.
ACTIVIDAD	6	Formación de las bases de datos de publicaciones periódicas en el ámbito del derecho.
ACTIVIDAD	7	Formación de bases de datos jurídicas.
ACTIVIDAD	8	Suministro de información a los centros directivos.
ACTIVIDAD	9	Elaboración de la Memoria.
ACTIVIDAD	10	Promoción de actividades de reflexión del derecho.
OBJETIVO	02	SERVICIOS GENERALES Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.
ACTIVIDAD	1	Gestión del personal y funcionamiento de los servicios administrativos.
ACTIVIDAD	2	Recopilación de dictámenes y elaboración de doctrina.
ACTIVIDAD	3	Reunión del Presidente del Consejo con otros presidentes de órganos consultivos
ACTIVIDAD	4	Recopilación de doctrina del Tribunal Consitucional, Consejo de Estado y otros órganos consultivos.
ACTIVIDAD	5	Participación e impulso en actividades de colaboración para la gestión común de fondos bibliográficos.
ACTIVIDAD	6	Organización de encuentros y mesas de debate sobre temas jurídicos.
ACTIVIDAD	7	Registro de disposiciones legislativas y reglamentarias que afectan al Consejo.
ACTIVIDAD	8	Registro de dictámenesenes, resoluciones y mociones adoptadas.



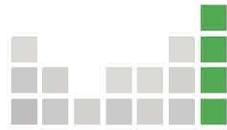
1.1.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

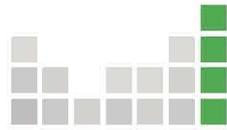
SECCIÓN 04 CONSEJO CONSULTIVO DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112B ALTO ASESORAMIENTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	REALIZACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.		
INDICADOR 1	Expedientes recibidos	EXPEDIENTES	553
INDICADOR 2	Dictámenes emitidos	EXPEDIENTES	419
OBJETIVO 02	SERVICIOS GENERALES Y ACTIVIDAD INSTITUCIONAL.		
INDICADOR 1	Actos de gestión de personal	ACTUACIONES	312
INDICADOR 2	Actos de gestión económico-presupuestaria	ACTUACIONES	1.274
INDICADOR 3	Actividades de formación	ACTIVIDADES	4
INDICADOR 4	Encuentros con órganos consultivos	ACTIVIDADES	1



1.2. 11. PRESIDENCIA DE LA JUNTA



1.2.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN

MEMORIA DE LA SECCIÓN

De acuerdo con el Decreto 80/2015, de 14 de julio, los órganos integrados en la estructura de la Presidencia son la Vicepresidencia, la Secretaría General de la Presidencia y el Gabinete de la Presidencia, que se articulan en cuatro programas presupuestarios: 112A, Dirección y Servicios Generales de la Presidencia; 126C, Medios de Comunicación y Promoción Institucional; 126F, Transparencia y 131A, Coordinación de Asuntos Europeos.

La Vicepresidencia coordina la acción del Gobierno, asume la representación de éste en los organismos supraautonómicos, coordina los trabajos de las Comisiones Bilateral y Mixta de Transferencias, la Secretaría del Consejo de Gobierno, las relaciones con las Cortes de Castilla La-Mancha, asume la Portavocía del Gobierno y las relaciones con los medios de comunicación social.

Se articula en los siguientes órganos directivos: la Dirección General de Relaciones con las Cortes, Dirección General de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos, Dirección General de Comunicación, Dirección General de Promoción Institucional, la Dirección General de Coordinación y Planificación, teniendo asignada la dependencia funcional de las delegaciones provinciales. Están adscritos el Instituto de la Mujer, la Oficina de Transparencia y Buen Gobierno, el Gabinete Jurídico, el Ente Público Radio Televisión de Castilla-La Mancha y la Fundación Impulsa.

A la Dirección General de Relaciones con las Cortes le corresponde las funciones relativas a la tramitación administrativa y comunicaciones entre el Gobierno y las Cortes Regionales.

La Dirección General de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos elabora y ejecuta el Programa 131A "Coordinación de Asuntos Europeos", en el cual está también incardinado las relaciones institucionales con el Gobierno de la Nación y con el resto de las comunidades autónomas. Uno de sus objetivos es intervenir, de manera institucionalizada y sistemática, de forma proactiva, en el proceso de la toma de decisiones que corresponden tanto los órganos nacionales como europeos, para lo cual se va a reforzar la presencia de la Junta de Comunidades en dichos ámbitos. A efecto mantiene relaciones directas con la Administración General del Estado y las otras comunidades autónomas, así como, en las áreas de competencia de la Junta, con las instituciones europeas en particular con la Comisión, el Consejo, el Parlamento Europeo, el Tribunal de Cuentas Europeo, el Comité de las Regiones y el Comité Económico Social, así como en los distintos comités y grupos de trabajo de las mencionadas instituciones. Para ello, coordina las consejerías que tienen relación con los asuntos europeos, tanto con respecto al proceso de toma de decisiones indicado, como a otro de nuestros grandes objetivos: la optimización de los recursos y fondos financieros europeos en el desarrollo de nuestra región, esto es, el aprovechamiento máximo de los fondos estructurales y sectoriales europeos y el Banco Europeo de Inversiones.

Otra de sus finalidades, además de la indicada, es actuar como punto de información, de asesoramiento y colaboración, para todas las organizaciones, instituciones, colectivos y ciudadanos en general de Castilla-La Mancha, y promover iniciativas, de sensibilización y de formación sobre las políticas y temas europeos y su incidencia en la región.

La Oficina de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Bruselas se constituye en órgano de asistencia en el desarrollo de este programa, asesorando e informando sobre los programas, planes de actuación y políticas europeas que afecten a nuestra región, la colaboración, la asistencia logística, y el seguimiento de los proyectos y cuestiones de interés de los ciudadanos castellano-manchegos ante las instituciones europeas, así como de la organización de encuentros entre agentes socioeconómicos y otros colectivos de la región y las instituciones europeas, acciones de promoción exterior y otras actividades de Castilla-La Mancha que tengan como eje Bruselas.

La presencia y participación de Castilla-La Mancha, a través de su Presidente, como miembro titular y el Director General de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos, en el Comité de las Regiones, órgano consultivo de la Unión Europea, es extraordinariamente importante para los intereses regionales. En este sentido, coordina la acción de las Consejerías para la presentación de enmiendas a los proyectos de actos legislativos e informes europeos, enmiendas que son posteriormente defendidas en las reuniones y en el plenario, del citado comité y hace un seguimiento con posterioridad de las propuestas definitivamente aprobadas.

Los trabajos que realiza Castilla-La Mancha en el Comité de las Regiones de la UE se han visto incrementados a finales de 2015, al asumir por primera vez en nuestra historia la Presidencia de la Delegación Española ante el Comité, mandato que seguiremos desarrollando durante 2017.

Asimismo, integrado en la Dirección General de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos, el Centro de Información "Europa Direct Castilla-La Mancha" se constituye como un canal y punto de contacto de información y documentación europea para los ciudadanos de la región, asistiendo y colaborando con otros servicios de información del Gobierno Regional y con otros centros de información europea de nuestra región y de otras comunidades autónomas.

Por último, en el ámbito de las relaciones institucionales, se va a impulsar desde esta dirección general la presencia del Gobierno de Castilla-La Mancha en los organismos de carácter supraautonómico dada su importancia, y la promoción, coordinación y desarrollo de las relaciones bilaterales entre la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el resto de las comunidades autónomas.

La Dirección General de Comunicación asume la política informativa del Gobierno, las relaciones con los medios de comunicación social y la coordinación informativa del resto de departamentos de la administración regional. Gestiona las transferencias al Ente Público de

Radiotelevisión de Castilla-La Mancha.

La Dirección General de Promoción Institucional es competente en materia de la comunicación de la acción institucional del Gobierno, dirige la identidad corporativa en los diferentes ámbitos regionales. Asimismo fomenta las actividades de promoción social, laboral y cultural desarrolladas por las comunidades originarias de Castilla-La Mancha y por las casas de otras comunidades y ciudades autónomas, ubicadas en la región.

La Dirección General de Coordinación y Planificación se responsabiliza del análisis, seguimiento y evaluación de los planes de actuación elaborados por las distintas unidades de la administración autonómica, coordina la actividad de sus órganos y planifica la acción del gobierno en atención a las necesidades regionales.

En el ejercicio 2017 se iniciará la implementación de las estrategias territoriales ITI, instrumentos que ofrecen la posibilidad de combinar la financiación vinculada a los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE), regulado en el Reglamento (UE) nº1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, en el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.

La Oficina de Transparencia y Buen Gobierno es un órgano adscrito a la Vicepresidencia de la Junta, entre cuyas funciones y competencias se encuentra la promoción y coordinación de la transparencia en la organización de la administración pública regional, la organización y mantenimiento de un portal de transparencia como punto de acceso de los ciudadanos a la información pública. También se asignan a la oficina las competencias y las funciones sobre estadística regional reguladas en el artículo 26 y concordantes de la Ley 10/2002 de 21 de junio de Estadística de Castilla-La Mancha.

En el mundo global en el que vivimos y desarrollamos nuestras actividades, en todos los diferentes planos tanto públicos como privados, de forma individual y colectiva, cada día se tiende a demandar mayor transparencia en la acción de los diferentes gobiernos.

Los ciudadanos y la sociedad demandan una mayor información sobre las distintas actuaciones que se realizan en los diferentes ámbitos así como tener conocimiento de una forma fácil y accesible en qué, quienes, cómo, cuándo y cuánto se gasta un gobierno en las políticas que se desarrollan.

Es voluntad de este Gobierno hacer posible una administración abierta y accesible y disponible a todo tipo de colectivos, que de forma individual o colectivamente, e independientemente de sus posibilidades. Un principio que regirá la acción política es gobernar en coalición con los ciudadanos y con la sociedad en un diálogo permanente y constante

La demanda ciudadana de una mayor transparencia no va sólo dirigida a la recuperación

de la confianza en el quehacer de las administraciones públicas, sino en el conjunto del sistema institucional en que se encuentra el ciudadano: tanto en el orden político, como en el administrativo y el social.

En unos momentos en los que estamos viviendo el cuestionamiento del sistema de gobernanza hay que establecer los instrumentos legales, económicos, de desarrollo tecnológico, de herramientas para el desarrollo del conocimiento que hagan realidad de un gobierno abierto, participativo y transparente.

Cuanto más transparente es un Gobierno más fuerte y democrático se hace, avanzar por esta senda es una característica de las sociedades democráticas más avanzadas. Un Gobierno cuanto más transparente y accesible sea, mayores éxitos logrará al estar más cerca del sentir y de las necesidades de aquellos para los que gobierna.

El ejercicio de la gestión pública debe incluir de forma necesaria la transparencia, tanto en la adopción de decisiones como en el desarrollo de la actividad pública.

El impulso de la transparencia informativa, la promoción de la reutilización de datos públicos, la implantación efectiva de códigos de buen gobierno y buenas prácticas y la participación de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones sobre las políticas públicas, son los fundamentos de las sociedades democráticas avanzadas.

Por ello a lo largo de 2016 desde la oficina se puso en funcionamiento un portal de transparencia que garantizase a los ciudadanos el acceso a la información pública más relevante y en especial la regulada en la Ley 19/2013 de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno.

También se llevaron a cabo medidas y actuaciones necesarias para garantizar el acceso de los ciudadanos a la información pública en los términos regulados en la Ley 19/2013.

Paralelamente se elaboró por la oficina el anteproyecto de la Ley de Transparencia y Buen Gobierno de ámbito regional con el objeto de adaptar la Ley 19/2013 al ámbito regional, ampliar las obligaciones de publicidad activa reguladas en la ley estatal, crear la estructura administrativa necesaria y regular el régimen sancionador.

La elaboración de una ley de participación ciudadana es un compromiso del actual gobierno basado en la necesidad de establecer nuevas formas de gobernar basadas en una mayor participación de los ciudadanos en la toma de decisiones de la administración regional. La participación de los ciudadanos en la gestión pública debe ser la consecuencia de la transparencia en la actividad pública. Transparencia y participación son las piedras angulares de la regeneración democrática de las instituciones.

Finalmente y en cuanto a las competencias asumida por la oficina en materia de

estadística, impulsará y coordinará la actividad estadística regional.

El Gabinete Jurídico. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 5/2013, de 17 de octubre, de Ordenación del Servicio Jurídico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en éste se integran: la Dirección de los Servicios Jurídicos, el Gabinete Jurídico y las asesorías jurídicas de las consejerías y de los organismos autónomos de la administración regional. El Gabinete Jurídico tiene encomendadas las funciones contenciosas y consultivas.

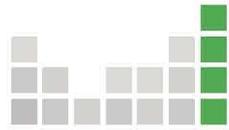
Durante el año 2017 se plantea seguir el proceso de mejora en sus funciones contenciosas y consultivas como son:

a). En el año 2016-2017 se dará acceso telemático a las consejerías para mejorar la coordinación entre las asesorías jurídicas y el gabinete jurídico: remisión de expediente administración, control de costas en contra de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y ejecución de sentencias.

b). Es necesario seguir profundizando en evitar la judicialización, sobre todo en segunda instancia, de asuntos donde el precedente judicial (auto o sentencia) evidencia la no conformidad a derecho del acto o resolución administrativa.

c). Mejora de los datos en relación con la tasación y cobro de las costas reconocidas a favor de la administración regional, con la colaboración de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

Y por último, desde la Secretaría General, se asume la gestión, dirección y coordinación de los servicios comunes de la Presidencia, la elaboración del anteproyecto de presupuesto y la ejecución presupuestaria, la contratación administrativa y gestión de patrimonio y el estudio e informe de los asuntos competencia de la Presidencia o de sus órganos que se sometan al Consejo de Gobierno así como la elaboración de disposiciones de carácter general. Con respecto a la actividad de fomento reflejada en el presupuesto, la secretaría se encarga de la instrucción y ejecución de las ayudas a proyectos o actuaciones de interés público o social, de carácter excepcional, con el objetivo de dar respuesta a rápida e inmediata a las distintas situaciones de vulnerabilidad que se plantean en la realidad.



1.2.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ASISTENCIA DIRECTA AL PRESIDENTE.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de la documentación previa sobre los temas a tratar en las audiencias.
ACTIVIDAD	2	Preparación del respaldo documental para las intervenciones públicas del Presidente.
ACTIVIDAD	3	Gestión de la agenda del Presidente.
ACTIVIDAD	4	Gestión y seguimiento de la correspondencia del Presidente.
ACTIVIDAD	5	Coordinación y preparación de infraestructura y documentación de apoyo en los viajes institucionales del Presidente.
OBJETIVO	02	COORDINAR LA ACCIÓN DE GOBIERNO.
ACTIVIDAD	1	Preparación de informes periódicos para el seguimiento de la gestión de las consejerías y órganos de la Administración Regional.
ACTIVIDAD	2	Elaboración y mantenimiento de sistema de información integrada para seguimiento de la gestión de las delegaciones provinciales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Preparación del Consejo de Gobierno y de la Comisión de Secretarios.
OBJETIVO	03	RELACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS CORTES REGIONALES.
ACTIVIDAD	1	Asistencia a la Junta de Portavoces.
ACTIVIDAD	2	Coordinación de la actividad permanente del gobierno regional en los plenos y comisiones de las Cortes.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de las respuestas de la Administración Regional a las iniciativas de control del Gobierno remitidas por las Cortes.
ACTIVIDAD	4	Remisión a las Cortes Regionales de los proyectos de ley aprobados por el Consejo de Gobierno.
OBJETIVO	04	ASESORAMIENTO Y DEFENSA EN JUICIO DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de informes y dictámenes.
ACTIVIDAD	2	Intervención en procesos.
ACTIVIDAD	3	Interposición de recursos de apelación, súplica y casación ante el Tribunal Constitucional.
ACTIVIDAD	4	Bastanteo de poderes.
OBJETIVO	05	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL.
ACTIVIDAD	1	Estudio y evaluación de necesidades: adecuación de plantillas y programación de recursos.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de expedientes administrativos en materia de personal: altas, bajas, incidencias y control horario.
ACTIVIDAD	3	Configuración de las relaciones de puestos de trabajo de personal laboral.
ACTIVIDAD	4	Configuración de las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario.
ACTIVIDAD	5	Convocatorias procedimientos provisión puestos (libre designación y concursos específicos).
ACTIVIDAD	6	Gestión y tramitación de cursos de formación continua.
OBJETIVO	06	ORDENACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNES DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ADMINISTRATIVAS.		
ACTIVIDAD	1	Normalización de la gestión administrativa y racionalización de procedimientos.
ACTIVIDAD	2	Mejora de funcionamiento de servicios.
OBJETIVO	07	ASISTENCIA JURÍDICA EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIAS.
ACTIVIDAD	1	Emisión de informes jurídicos y elaboración de estudios.
ACTIVIDAD	2	Informes de contratos y convenios a celebrar.
OBJETIVO	08	GESTIÓN ECONÓMICA DIRIGIDA A OBTENER UNA MAYOR EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración del anteproyecto de presupuestos de la consejería.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento y control de la situación presupuestaria.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de fichas explicativas sobre la ejecución de partidas presupuestarias de la sección.
ACTIVIDAD	4	Propuesta de planificación y optimización de gastos corrientes.
ACTIVIDAD	5	Elaboración, seguimiento y control de gastos de las delegaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	6	Propuesta, tramitación y seguimiento de expedientes de modificaciones presupuestarias.
ACTIVIDAD	7	Tramitación de expedientes contables.
ACTIVIDAD	8	Elaboración de expedientes elevados al Consejo de Gobierno.
ACTIVIDAD	9	Seguimiento y control de la caja pagadora.
ACTIVIDAD	10	Gestión de los anticipos de la caja.
ACTIVIDAD	11	Gestión de la recaudación de costas judiciales.
OBJETIVO	09	COORDINACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.
ACTIVIDAD	1	Preparación de contratos administrativos y de contratos privados.
ACTIVIDAD	2	Asistencia administrativa y técnica en materia de contratación. Asistencia a mesas de contratación.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de pliegos de cláusulas administrativas particulares y pliegos de prescripciones técnicas.
OBJETIVO	10	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES.
ACTIVIDAD	1	Gestión material inventariable.
ACTIVIDAD	2	Gestión material fungible.
ACTIVIDAD	3	Control inventario.
ACTIVIDAD	4	Gestión contratos servicios.
ACTIVIDAD	5	Transportes.
ACTIVIDAD	6	Seguridad de los edificios e instalaciones.
ACTIVIDAD	7	Producción imprenta.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	8	Seguridad y salud laboral.
ACTIVIDAD	9	Comunicaciones.
OBJETIVO	11	RÉGIMEN JURÍDICO.
ACTIVIDAD	1	Estudio e informe de los recursos administrativos interpuestos.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de disposiciones de carácter general.
OBJETIVO	12	APOYO A PROGRAMAS DE INTERÉS SOCIAL.
ACTIVIDAD	1	Promoción de programas de interés social.
OBJETIVO	13	IMPULSO, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE COOPERACIÓN ENTRE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA, LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.
ACTIVIDAD	1	Impulso, seguimiento y supervisión de la ejecución de las políticas públicas inherentes al sostenimiento de las relaciones institucionales.
ACTIVIDAD	2	Asesoramiento en materia de relaciones institucionales a los órganos integrados en la Presidencia de la Junta de Comunidades, a las consejerías que forman parte de la estructura de la Administración Regional y a las entidades vinculadas o dependientes de las mismas.
ACTIVIDAD	3	Impulso, seguimiento y supervisión de los asuntos a tratar en la Comisión Bilateral de Cooperación y en la Comisión Mixta de Transferencias.
ACTIVIDAD	4	Atención a las relaciones de cooperación entre la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el resto de comunidades autónomas en materias de interés común.
ACTIVIDAD	5	Coordinación y seguimiento de los acuerdos y convenios suscritos con la Administración General del Estado y otras comunidades autónomas.
OBJETIVO	14	INFORMACIÓN EXTERNA Y COMUNICACIÓN A LA OPINIÓN PÚBLICA.
ACTIVIDAD	1	Atención, coordinación, planificación y relación constante con los medios de comunicación.
ACTIVIDAD	2	Circulación de toda la información relevante para la opinión pública.
ACTIVIDAD	3	Establecimiento de un uso adecuado en la difusión de la información.
ACTIVIDAD	4	Implantación de canales social media para llegar a todos los públicos y ámbitos.
ACTIVIDAD	5	Potenciar la interacción con los ciudadanos y medios a través de comunicación social.
ACTIVIDAD	6	Establecimiento de mecanismos para el seguimiento durante y al final de la implementación.
OBJETIVO	15	GESTIÓN DE LA PUBLICIDAD CORPORATIVA E INSTITUCIONAL.
ACTIVIDAD	1	La dirección, planificación y desarrollo de la promoción de la acción institucional del Gobierno.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo del Acuerdo Marco.
OBJETIVO	16	IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE LAS INVERSIONES TERRITORIALES INTEGRALES.
ACTIVIDAD	1	Coordinación de la implementación de las estrategias de las Inversiones Territoriales Integrales (ITI).

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 126C MEDIOS DE COMUNICACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Fomento de los Servicios de Radio Difusión y Televisión Públicos.
OBJETIVO	02	COMUNIDADES ORIGINARIAS DE CASTILLA-LA MANCHA Y CASAS REGIONALES.
ACTIVIDAD	1	Actualización de datos de las comunidades originarias de Castilla-La Mancha y casas regionales.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de informes sobre la evolución de comunidades originarias y de Castilla-La Mancha y casas regionales.
ACTIVIDAD	3	Establecer contacto telemático para la correcta atención de las comunidades originarias y casas regionales.
ACTIVIDAD	4	Recepción de visitas para la correcta atención de las comunidades originarias y casas regionales.
ACTIVIDAD	5	Presencia institucional por invitaciones de las comunidades originarias y casas regionales.
ACTIVIDAD	6	Estudio, tramitación y resolución de expedientes de ayuda relativos a comunidades originarias y casas regionales.
ACTIVIDAD	7	Comunicaciones administrativas relativas a la gestión de expedientes de ayuda para comunidades originarias y casas regionales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 126F TRANSPARENCIA

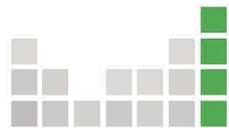
OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PROMOCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de normativa.
ACTIVIDAD	2	Informes jurídicos, económicos y otros.
ACTIVIDAD	3	Coordinación de actividad de las consejerías a través de las unidades de transparencia.
ACTIVIDAD	4	Actualización de los diferentes registros.
OBJETIVO	02	GESTIÓN DEL PORTAL DE LA TRANSPARENCIA.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de los indicadores de transparencia.
ACTIVIDAD	2	Informes semestrales de seguimiento.
ACTIVIDAD	3	Coordinación de la información proporcionada por las consejerías a través del Registro de participación ciudadana.
ACTIVIDAD	4	Revisión semanal de la visualización en la web institucional del Portal de la transparencia.
OBJETIVO	03	ORGANIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE INTERÉS REGIONAL.
ACTIVIDAD	1	Actualización de las bases de datos de información estadística.
ACTIVIDAD	2	Actualización de las tablas de la web de estadística.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de noticias estadísticas.
ACTIVIDAD	4	Atención a las peticiones de información externa.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 131A COORDINACIÓN DE ASUNTOS EUROPEOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA UNIÓN EUROPEA EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo de jornadas, cursos, seminarios, charlas sobre asuntos europeos.
ACTIVIDAD	2	Coordinación de los servicios de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha con competencias en materia europea.
ACTIVIDAD	3	Asesoramiento en proyectos europeos.
ACTIVIDAD	4	Desarrollo de planes de formación en asuntos europeos para jóvenes: prácticas universitarias y becas.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento y atención del Centro Europe Direct.
ACTIVIDAD	6	Preparación y seguimiento de las sesiones plenarias del Comité de las Regiones.
ACTIVIDAD	7	Coordinación y asesoramiento en ayudas de estado.
ACTIVIDAD	8	Coordinación Regional del Sistema de Información del Mercado Interior (IMI) y otra normativa europea.
ACTIVIDAD	9	Actividades de sensibilización en asuntos europeos a través de boletines, web, redes sociales y publicaciones.
ACTIVIDAD	10	Promoción de la acción de la Oficina de Bruselas ante la ciudadanía.
ACTIVIDAD	11	Coordinación y seguimiento de las reuniones de la Conferencia de Asuntos Relacionados con la Unión Europea.
ACTIVIDAD	12	Mantenimiento de la página web.
ACTIVIDAD	13	Desarrollo de las relaciones institucionales con otras regiones de Europa.
ACTIVIDAD	14	Establecimiento y mantenimiento de relaciones con todas las instituciones y órganos de la UE en nuestro ámbito de competencias.



1.2.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	ASISTENCIA DIRECTA AL PRESIDENTE.		
INDICADOR	1	Audiencias recibidas	AUDIENCIAS	700
INDICADOR	2	Comunicaciones recibidas de los ciudadanos	COMUNICACIONES	10.000
INDICADOR	3	Comunicaciones enviadas a los ciudadanos	COMUNICACIONES	13.000
OBJETIVO	02	COORDINAR LA ACCIÓN DE GOBIERNO.		
INDICADOR	1	Reuniones de seguimiento y evaluación de los Planes de Actuación	REUNIONES	50
INDICADOR	2	Reuniones de coordinación con las consejerías, órganos integrantes de la Administración Regional y delegaciones	REUNIONES	100
INDICADOR	3	Elaboración de actas Consejo de Gobierno y de la Comisión de Secretarios	ACTAS	100
OBJETIVO	03	RELACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS CORTES REGIONALES.		
INDICADOR	1	Reuniones de la Junta de Portavoces	REUNIONES	35
INDICADOR	2	Reuniones de coordinación de la actividad parlamentaria del gobierno regional	REUNIONES	200
INDICADOR	3	Respuestas a iniciativas de control remitidas por las Cortes	RESPUESTAS	5.000
INDICADOR	4	Proyectos de ley y planes aprobados por el Consejo de Gobierno	PROYECTOS DE LEY	15
OBJETIVO	04	ASESORAMIENTO Y DEFENSA EN JUICIO DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.		
INDICADOR	1	Informes y dictámenes a emitir	INFORMES	550
INDICADOR	2	Procesos judiciales	PROCESOS	2.970
INDICADOR	3	Recursos de apelación, súplica y casación, ante los Tribunales Jurisdiccionales	RECURSOS	400
INDICADOR	4	Bastanteo de poderes	BASTANTEOS	170
OBJETIVO	05	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL.		
INDICADOR	1	Estudios y programación de necesidades y recursos	ESTUDIOS	4
INDICADOR	2	Expedientes administrativos en materia de personal	EXPEDIENTES	100
INDICADOR	3	Dotaciones de personal y procesos de desarrollo de la estructura	EXPEDIENTES	3
INDICADOR	4	Propuestas de modificaciones de la relación de puestos de trabajo	EXPEDIENTES	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 5	Convocatorias procedimientos provisión puestos	EXPEDIENTES	2
INDICADOR 6	Cursos formación continua	EXPEDIENTES	1
OBJETIVO 06	ORDENACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNES DE COORDINACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.		
INDICADOR 1	Informes sobre racionalización y normalización de procedimientos	INFORMES	12
INDICADOR 2	Propuestas de mejora funcional y organización	PROPUESTAS	12
OBJETIVO 07	ASISTENCIA JURÍDICA EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIAS.		
INDICADOR 1	Informes jurídicos y estudios	INFORMES	50
INDICADOR 2	Informes de contratos y convenios	INFORMES	10
OBJETIVO 08	GESTIÓN ECONÓMICA DIRIGIDA A OBTENER UNA MAYOR EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.		
INDICADOR 1	Propuestas de anteproyecto de presupuestos de la sección	PROPUESTAS	1
INDICADOR 2	Informes de ejecución presupuestaria	INFORMES	12
INDICADOR 3	Fichas explicativas de la ejecución presupuestaria	FICHAS	52
INDICADOR 4	Estudios y propuestas de racionalización de costes	ESTUDIOS	12
INDICADOR 5	Informes de ejecución presupuestaria en las delegaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	INFORMES	60
INDICADOR 6	Expedientes de modificaciones presupuestarias	EXPEDIENTES	12
INDICADOR 7	Tramitación de expedientes contables	EXPEDIENTES	1.200
INDICADOR 8	Expedientes elevados al Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	65
INDICADOR 9	Elaboración de cuentas parciales de reposición de la caja pagadora	CUENTAS	14
INDICADOR 10	Información del estado de situación de tesorería de la caja pagadora	INFORMES	4
INDICADOR 11	Tramitación de expedientes de recaudación de costas judiciales	EXPEDIENTES	120
OBJETIVO 09	COORDINACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.		
INDICADOR 1	Tramitación de expedientes de contratación	EXPEDIENTES	30
INDICADOR 2	Asistencia a mesas de contratación	ASISTENCIAS	37

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 3	Elaboración de pliegos de cláusulas administrativas particulares	PLIEGOS	10
INDICADOR 4	Elaboración de expedientes al Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	65
OBJETIVO 10	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES.		
INDICADOR 1	Administración de almacén de material inventariable	ACTUACIONES	1
INDICADOR 2	Distribución material inventariable	ACTUACIONES	1
INDICADOR 3	Mantenimiento y conservación material inventariable	ACTUACIONES	1
INDICADOR 4	Desinfectación de material inventariable	ACTUACIONES	1
INDICADOR 5	Gestión de almacén de material fungible	ACTUACIONES	300
INDICADOR 6	Distribución material fungible	ACTUACIONES	300
INDICADOR 7	Cumplimentación fichas y certificaciones altas y bajas inventario	ACTUACIONES	70
INDICADOR 8	Establecimiento criterios técnicos contratos de servicios	ACTUACIONES	10
INDICADOR 9	Seguimiento y control en la ejecución de los contratos de servicios mantenimiento edificios y maquinaria	ACTUACIONES	300
INDICADOR 10	Seguimiento y control en la ejecución de los contratos de servicios limpieza	ACTUACIONES	60
INDICADOR 11	Seguimiento y control en la ejecución de los contratos de los equipos de protección contra incendios	ACTUACIONES	40
INDICADOR 12	Seguimiento y control en la ejecución de los contratos de los equipos ofimáticos	ACTUACIONES	220
INDICADOR 13	Seguimiento y control en la ejecución de los contratos de los equipos de elevación y ascensores	ACTUACIONES	50
INDICADOR 14	Mantenimiento y conservación de los vehículos	ACTUACIONES	500
INDICADOR 15	Control de los servicios de la flota de vehículos	PETICIONES	1.800
INDICADOR 16	Seguimiento y control en la ejecución del contrato de seguridad	ACCIONES	730
INDICADOR 17	Impresión planos	ACTUACIONES	5
INDICADOR 18	Establecimiento y actualización de los equipos de evacuación	ACTUACIONES	10
INDICADOR 19	Establecimiento y actualización de los equipos de primera intervención	ACTUACIONES	8

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 20	Adquisición EPI	ACTUACIONES	8
INDICADOR 21	Control y vigencia planes de emergencia	ACTUACIONES	2
INDICADOR 22	Gestión y control de los envíos postales y paquetería	ACTUACIONES	270
INDICADOR 23	Control y gestión telefonía fija	ACTUACIONES	10
INDICADOR 24	Control y gestión telefonía móvil	ACTUACIONES	250
OBJETIVO 11	RÉGIMEN JURÍDICO.		
INDICADOR 1	Resolución de recursos administrativos	INFORMES	20
INDICADOR 2	Elaboración de disposiciones de carácter general	ELABORACIÓN	15
OBJETIVO 12	APOYO A PROGRAMAS DE INTERÉS SOCIAL.		
INDICADOR 1	Ayudas a asociaciones	AYUDAS	270
OBJETIVO 13	IMPULSO, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LAS RELACIONES DE COOPERACIÓN ENTRE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA, LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.		
INDICADOR 1	Estudios relacionados con la Comisión Mixta de Transferencias	ESTUDIOS	3
INDICADOR 2	Reuniones de la Comisión Mixta de Transferencias	REUNIONES	1
INDICADOR 3	Reuniones de cooperación con otras regiones	REUNIONES	6
INDICADOR 4	Reuniones de cooperación con la Administración General del Estado	REUNIONES	6
OBJETIVO 14	INFORMACIÓN EXTERNA Y COMUNICACIÓN A LA OPINIÓN PÚBLICA.		
INDICADOR 1	Apoyo a la relación del Gobierno/medios	PERSONAL	50
INDICADOR 2	Elaboración y transmisión de notas de prensa y contenido propio	NOTAS INFORMATIVAS	6.000
INDICADOR 3	Llamamiento a la participación social	CONVOCATORIA	3.905
INDICADOR 4	Interacción comunicación on off line	CONVERSACIONES	4.300
INDICADOR 5	Procedimiento de seguimiento y evaluación	REPORTES	1.300
OBJETIVO 15	GESTIÓN DE LA PUBLICIDAD CORPORATIVA E INSTITUCIONAL.		
INDICADOR 1	La dirección, planificación y desarrollo de la promoción de la acción institucional del Gobierno	REUNIONES	100
INDICADOR 2	Desarrollo del Acuerdo Marco	ACTUACIONES	1
OBJETIVO 16	IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE LAS INVERSIONES TERRITORIALES INTEGRALES.		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 112A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE LA PRESIDENCIA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 1	Seguimiento y control de las asistencias técnicas de las ITIs que se implanten en nuestra región	SEGUIMIENTO/CONTROL	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 126C MEDIOS DE COMUNICACIÓN

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.		
INDICADOR 1	Elaboración, resolución y tramitación de ayudas	AYUDAS	3
OBJETIVO 02	COMUNIDADES ORIGINARIAS DE CASTILLA-LA MANCHA Y CASAS REGIONALES.		
INDICADOR 1	Actualización de datos de las comunidades originarias de Castilla-La Mancha y casas regionales	REGISTROS	100
INDICADOR 2	Elaboración de informes sobre la evolución de comunidades originarias de Castilla-La Mancha y casas regionales	INFORMES	6
INDICADOR 3	Establecer contacto telemático para la correcta atención de las comunidades originarias y casas regionales	ACTUACIONES	1.000
INDICADOR 4	Recepción de visitas para la correcta atención de las comunidades originarias y casas regionales	ATENCIONES	20
INDICADOR 5	Presencia institucional por invitaciones de las comunidades originarias y casas regionales	ASISTENCIAS	35
INDICADOR 6	Estudio, tramitación y resolución de expedientes de ayuda relativos a comunidades originarias y casas regionales	EXPEDIENTES	64
INDICADOR 7	Comunicaciones administrativas para la gestión de expedientes de ayuda para comunidades originarias y casas regionales	COMUNICACIONES	150

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 126F TRANSPARENCIA

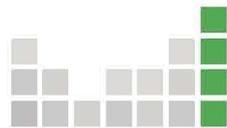
INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PROMOCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.		
INDICADOR	1	Elaboración de normativa	NORMAS	5
INDICADOR	2	Informes jurídicos, económicos y otros	INFORMES	15
INDICADOR	3	Coordinación de actividad de las consejerías a través de las unidades de transparencia	SUPERVISIONES	170
INDICADOR	4	Actualización de los diferentes registros	REGISTROS	5
OBJETIVO	02	GESTIÓN DEL PORTAL DE LA TRANSPARENCIA.		
INDICADOR	1	Mantenimiento de indicadores de transparencia	ACTUALIZACIONES	220
INDICADOR	2	Informes semestrales de seguimiento	INFORMES	2
INDICADOR	3	Coordinación de la información proporcionada por las consejerías a través del registro de participación ciudadana	SUPERVISIONES	220
INDICADOR	4	Revisión semanal de la visualización de la web institucional del portal de la transparencia	REVISIONES	52
OBJETIVO	03	ORGANIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE INTERÉS REGIONAL.		
INDICADOR	1	Actualización de las bases de datos de información estadística	FICHEROS	700
INDICADOR	2	Actualización de las tablas de la web de estadística	FICHEROS	420
INDICADOR	3	Elaboración de noticias estadísticas	INFORMES	180
INDICADOR	4	Atención a las peticiones de información externa	INFORMES	50

INDICADORES POR OBJETIVO

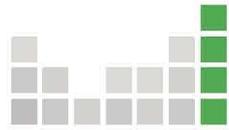
SECCIÓN 11 PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PROGRAMA 131A COORDINACIÓN DE ASUNTOS EUROPEOS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA UNIÓN EUROPEA EN LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL.		
INDICADOR 1	Jornadas sobre asuntos europeos	JORNADAS	3
INDICADOR 2	Cursos de formación	CURSOS	3
INDICADOR 3	Seminarios y Ferias	SEMINARIOS	4
INDICADOR 4	Relaciones con otras consejerías en materia europea	COMUNICACIONES	350
INDICADOR 5	Reuniones con coordinadores, colectivos y asociaciones	REUNIONES	40
INDICADOR 6	Consultas y visitas	CONSULTAS	1.000
INDICADOR 7	Asesoramiento en proyectos europeos	PROYECTOS	35
INDICADOR 8	Boletines electrónicos Castilla-La Mancha Región de Europa	BOLETINES	12
INDICADOR 9	Boletines monográficos en asuntos europeos	BOLETINES	5
INDICADOR 10	Actividades desarrolladas en el seno de las instituciones europeas	ACTIVIDADES	15
INDICADOR 11	Difusión de información sobre políticas europeas	ENVÍOS	4.000
INDICADOR 12	Reuniones de coordinación de Centros Europe Direct de los Estados miembros	REUNIONES	4
INDICADOR 13	Prácticas universitarias en asuntos europeos	PRÁCTICAS	2
INDICADOR 14	Becas de formación en asuntos europeos	BECAS	3
INDICADOR 15	Edición de publicaciones impresas	FOLLETOS	2.000
INDICADOR 16	Mantenimiento de la nueva página web	PÁGINA WEB	1
INDICADOR 17	Concursos	CONCURSOS	1



1.3. 15. HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



1.3.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN

MEMORIA DE LA SECCIÓN

La Secretaría General, gestiona los programas 611A, Dirección y Servicios Generales de Hacienda y Administraciones Públicas y 612D, Administración del Patrimonio.

Con cargo al programa 611A, la Secretaría General ejecutará en el año 2017 el gasto necesario para garantizar el adecuado funcionamiento del resto de órganos directivos de la consejería, para que estos a su vez puedan ejecutar adecuadamente sus competencias. Así se encargará de gestionar los suministros y servicios imprescindibles para la actividad de la consejería.

Con el programa 612D, la Secretaria General garantiza, la adecuada gestión del patrimonio de la administración regional resolviendo al respecto todas las cuestiones que en relación con la propiedad de sus bienes se puedan plantear, de igual manera se garantiza, con cargo a este programa, la gestión y adecuado funcionamiento de los servicios que presta el parque móvil de la administración autonómica.

En relación con la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa, indicar que tiene atribuidas las competencias relativas a cooperación y régimen jurídico de las corporaciones locales y su relación con las entidades locales de la comunidad, la coordinación administrativa general, la Inspección general de servicios, la coordinación de los archivos públicos de Castilla-La Mancha, protectorado de fundaciones, Diario oficial de Castilla-La Mancha, seguridad de la información y protección de datos.

El presupuesto contempla tres programas. El 121C, de relación con las corporaciones locales, el 126A, del Diario Oficial de Castilla-La Mancha y el 126D, de Calidad de los Servicios.

Dentro del programa destinado a la relación con las entidades locales es importante el necesario apoyo a éstas.

Se pretende promover una nueva ampliación de la bolsa de secretarios interventores para ayuntamientos con el propósito de conseguir un mayor rigor en el proceso selectivo, una mejor formación y tutela de los mismos al objeto de que estos empleados públicos puedan prestar con mayor eficacia sus servicios a la ciudadanía. También es intención promover la formación para alcaldes y concejales, especialmente de pueblos pequeños, al menos en cuatro áreas: administración electrónica, gestión presupuestaria, gestión de personal, gestión urbanística.

En cuanto al Archivo Regional de Castilla-La Mancha, en consonancia con la progresiva entrada en vigor de la nueva Ley de Procedimiento Administrativo y la Ley de Régimen jurídico del sector público, continuaremos trabajando en la puesta en marcha del Archivo electrónico único de la Junta de Castilla-La Mancha, lo que debe llevar parejo la adecuada formación de los archiveros.

Seguiremos con la colaboración con las entidades locales en relación con los archivos

municipales, su progresiva tecnificación y la relación con la administración regional a través del sistema ARCEL.

Respecto al Diario Oficial de Castilla-La Mancha, se ocupa de la publicación de disposiciones y anuncios, así como del mantenimiento de una base de datos de dichas disposiciones, facilitando el acceso a los mismos de forma gratuita, elabora y actualiza el código legislativo de Castilla-La Mancha, al que se llega fácilmente a través de la web institucional de la Junta y elabora la Revista Jurídica de Castilla-La Mancha, en colaboración con la universidad y el Colegio de Registradores que vincularemos a una dimensión social más amplia y abierta a otros campos de las ciencias sociales y de las ciencias de la administración.

El DOCM sigue colaborando con el proyecto de contratación PICOS, a fin de que desde su plataforma se pueda enviar y publicar los anuncios de contratación simultáneamente al DOCM, BOE, DO de las Comunidades Europeas, según corresponda, con un solo click en su aplicación.

El programa de calidad de los servicios, gestionado por la Inspección General de Servicios, dará prioridad a las siguientes medidas:

- Coordinación, impulso y evaluación de la implementación de la administración electrónica.
- Adaptación de las oficinas de información y registro de la Junta de Comunidades como oficinas de asistencia, para garantizar a los interesados su relación con la administración a través de medios electrónicos y para la obtención de copias auténticas.
- Mantenimiento y gestión del Registro Electrónico General (Registro único) de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, impulsando la interoperabilidad con el registro electrónico general del Estado.
- Aplicación de nuevas medidas de coordinación para la obtención de información de calidad en el Teléfono único de información 012 (TUI).
- Mantenimiento en sede electrónica del catálogo de procedimientos y trámites administrativos (SIACI). Se trabajará en la incorporación de este catálogo al existente en la Administración del Estado (SIA).
- Impulsar los trabajos para el desarrollo e implantación del Registro de personal habilitado y el Registro de apoderamientos.
- Se seguirá avanzando en conseguir la informatización de procedimientos y trámites administrativos a niveles 4 y 5 de e-administración.
- Elaboración, desarrollo y evaluación del Plan de simplificación y reducción de cargas

administrativas para 2017.

- Desarrollo de las medidas correspondientes a la anualidad 2017 del Plan fácil, de administración electrónica.

- Extensión progresiva del sistema de identificación y firma mediante usuario y clave (cl@ve) a los procedimientos para facilitar y simplificar, debido a los problemas en la utilización de los sistemas avanzados de firma, el uso telemático de la administración a la ciudadanía.

- En el marco del Convenio ORVE (Oficina de registro virtual de entidades) firmado con la Administración general del Estado, se seguirá impulsado la adhesión al mismo de las entidades locales castellanomanchegas y dando apoyo a las mismas en los asuntos de interconexión de registros.

- Planificación, elaboración, implementación y seguimiento de nuevas "cartas de servicio" que tengan una amplia incidencia en la ciudadanía, especialmente en el ámbito sociosanitario, educativo y de empleo.

- Gestión de la plataforma de quejas, reclamaciones y sugerencias así como de las consultas genéricas sobre servicios prestados por la administración regional, evaluando y analizando la opinión ciudadana y elevando informes semestrales a la Comisión de administración electrónica y simplificación de trámites administrativos (CAESTA) para su conocimiento y toma de medidas de mejora.

- Evaluaciones de calidad de los servicios públicos, mediante el análisis de la demanda de los usuarios y la medición de su satisfacción sobre los mismos. Para ello se utilizarán además de los indicadores de las cartas de servicios, los contenidos de las quejas, sugerencias y consultas, otros medios tales como encuestas telefónicas que podrán ser efectuadas por el personal adscrito al Teléfono Único de Información 012.

- Resolución del Premio de Excelencia y Calidad en la prestación de servicios públicos en Castilla-La Mancha para seguir consolidando una cultura efectiva de la gestión de la calidad en los servicios públicos que incorpore técnicas sistemáticas de gestión y metodologías basadas en modelos de excelencia.

En materia de seguridad de la información y protección de datos de carácter personal trabajaremos con aquellos proyectos encaminados a la adecuación de la administración regional a las normas vigentes al respecto tanto en el marco de las directivas europeas como de la Administración General del Estado.

En el ámbito de la Dirección General de Presupuestos la principal actividad financiada con las dotaciones contenidas en este programa presupuestario, lo constituye la programación presupuestaria del sector público regional de Castilla-La Mancha, que se contiene finalmente en

los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

La dotación financiera del programa 612B, da cobertura al desarrollo de las competencias que en materia de coordinación financiera y presupuestaria del sector público regional corresponden a esta dirección. En particular, pueden distinguirse cuatro grandes áreas de actuación: la elaboración del anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para cada ejercicio; el seguimiento de la ejecución presupuestaria; el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la normativa de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera; y, por último, el seguimiento de la obtención de recursos financieros por parte de la Hacienda Pública Regional, especialmente, los procedentes del sistema de financiación autonómica.

La elaboración del anteproyecto de Ley de Presupuestos Generales tiene como punto de partida la fijación para el ejercicio en cuestión de un límite de gasto no financiero con el fin de dar coherencia y continuidad a los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera fijados por el Estado. Cumplidas las anteriores premisas, se lleva a cabo la formación de los estados de gastos e ingresos de la Junta de Comunidades y de sus organismos autónomos, así como la formación de los estados financieros de las empresas, fundaciones y demás entidades integrantes del sector público autonómico.

El seguimiento e impulso de la ejecución de los Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así como el cumplimiento de las disposiciones de carácter presupuestario constituyen el segundo gran eje de la actuación en materia de coordinación presupuestaria. De este modo, desde la Dirección General de Presupuestos se lleva a cabo el análisis de todas aquellas actuaciones que, en ejecución de las directrices políticas emanadas del Consejo de Gobierno, conlleven algún tipo de incidencia de contenido presupuestario con el objetivo de mantener la disciplina en este ámbito y colaborar en la preservación del cumplimiento de los objetivos de déficit y de sostenibilidad financiera.

En materia de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, hay que destacar aquellas actuaciones relacionadas con el ejercicio de las competencias que se deriven de la aplicación en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha de la legislación estatal y autonómica sobre la materia, sin perjuicio de las que correspondan a otros órganos. En este sentido, cabe subrayar la preparación de la información relativa a las repercusiones presupuestarias para ejercicios futuros que, por conducto de la Intervención general, se suministra al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y a la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, así como la colaboración en la elaboración, en su caso, de los planes económico financieros y de los planes de reequilibrio.

La última gran área de actuación viene conformada por todas aquellas actuaciones concernientes al seguimiento de la obtención de los recursos financieros por parte de la Hacienda Pública Regional, especialmente, los procedentes del sistema de financiación autonómica. A tal fin, desde la Dirección General de Presupuestos se llevan a cabo los estudios económicos

relativos a las necesidades de financiación de Castilla-La Mancha, la estimación de los recursos financieros a ingresar por medio del sistema de entregas a cuenta anuales y las previsiones de las correspondientes liquidaciones. Asimismo, se sigue con detalle la evolución del sistema de financiación autonómica realizando los estudios comparativos pertinentes con el fin de obtener los elementos de juicio necesarios para la defensa de los intereses de Castilla-La Mancha en este ámbito. Los trabajos realizados en esta materia servirán de base para las sesiones preparatorias del Consejo de Política Fiscal y Financiera que, para 2017, previsiblemente, abordará la redefinición del sistema de financiación autonómica.

La Intervención General de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, tiene como funciones, de acuerdo con el Título Quinto de la vigente Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, y con plena autonomía respecto a los órganos y entidades sujetos a fiscalización, el control interno, la dirección de la contabilidad pública del sector público autonómico y la gestión de la contabilidad pública. Para cumplir con estos cometidos, gestiona las dotaciones económicas que figuran en el programa presupuestario 612C Control interno y contabilidad pública.

A) El Control interno. Se ejerce a través de las funciones reguladas en los artículos 92 y siguientes de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, que desarrolla el régimen de control interno ejercido por la Intervención General de la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha, en sus vertientes de función interventora y control financiero.

La función interventora tiene por objeto controlar todos los actos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de sus organismos autónomos que den lugar al reconocimiento de derechos y obligaciones de contenido económico, así como los ingresos y pagos que de ellos se deriven y la recaudación, inversión o aplicación de sus recursos, con el fin de asegurar que su gestión se ajuste a las disposiciones aplicables en cada caso.

El Control financiero tiene por objeto comprobar la situación y el funcionamiento en el aspecto económico-financiero de las entidades que forman parte del sector público regional, pudiéndose realizar de forma permanente o posterior.

El control financiero permanente tendrá por objeto la verificación de una forma continua de la situación y el funcionamiento de las entidades del sector público regional en el aspecto económico-financiero, para comprobar el cumplimiento de la normativa y directrices que les rigen y, en general, que su gestión se ajusta a los principios de eficacia, eficiencia, economía y buena gestión financiera y, en particular, al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

El control financiero posterior consiste en la verificación, realizada con posterioridad y de forma sistemática, de la actividad económico-financiera del sector público regional, mediante la aplicación de técnicas de auditoría conforme a las normas e instrucciones más adecuadas.

Asimismo ejerce el control sobre entidades colaboradoras y beneficiarios de

subvenciones y ayudas concedidas por los sujetos del sector público autonómico y las financiadas con cargo a fondos comunitarios, de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Subvenciones y en la normativa comunitaria.

Durante 2017 se van a seguir reforzando la función fiscalizadora en las distintas secciones presupuestarias, coordinando sus actuaciones y homogeneizando los criterios de las distintas intervenciones delegadas y territoriales, de acuerdo con el nuevo Decreto 10/2016, de estructura y funciones de la Intervención general. Además, se va a generalizar la utilización de la firma electrónica por parte de sus funcionarios, contribuyendo a la digitalización de los trámites de fiscalización dentro del sistema de información económico-financiera TAREA.

Por lo que respecta al control financiero, se va a seguir reforzando esta actividad a través de los distintos planes anuales de auditoría, de forma que la función de control interno quede extendida a todo el sector público regional. Se prevé aumentar el número de controles financieros sobre las operaciones financiadas con fondos europeos, y la actuación de control financiero sobre las entidades del sector público regional seguirán inspirándose en la inmediatez del control y en aquellas operaciones que presenten mayores riesgos de acuerdo a la experiencia acumulada en anteriores planes.

B) La Contabilidad Pública. El artículo 106 de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha establece que la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, sus organismos autónomos, empresas, así como las demás entidades que integren el sector público regional quedan sometidas a la obligación de rendir cuentas de las respectivas operaciones, cualquiera que sea su naturaleza, al órgano de control externo, por conducto de la Intervención general.

La Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y sus organismos autónomos formulan y rinden sus cuentas de acuerdo con los principios y normas de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad Pública que resulta aplicable. Las empresas públicas del sector público regional, formulan y rinden sus cuentas de acuerdo con los principios y normas de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad vigente para la empresa española, y finalmente, el resto de entidades que forman parte del sector público regional, de acuerdo al Plan General de Contabilidad Pública aplicable a la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, salvo aquellas que cumplan con los requisitos establecidos en las letras a) y b) del apartado 4 del artículo 106 de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha, que lo harán de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aplicable a la empresa española.

Además, en este ámbito, se gestiona el Punto general de entrada de facturación electrónica (PeCAM), con unos resultados muy positivos, pues más del 70 por ciento de los proveedores del sector público regional, utilizan este Punto general de entrada de facturación electrónica, frente al punto general gestionado por la Administración General del Estado. Este servicio requiere de una constante evolución y atención a los usuarios del mismo con la finalidad de prestar el servicio en las condiciones más óptimas posibles. Para 2017 se abordará la

conformidad electrónica de las facturas dentro del sistema de información económico-financiera TAREA, independientemente del soporte en que se encuentra la factura (papel o electrónica), consiguiendo completar la tramitación electrónica de las facturas dentro de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

En el aspecto de la contabilidad, es el interlocutor con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y con la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, de cara al seguimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, lo que implica la rendición periódica de información económico-financiera además de la elaboración y seguimientos de los planes de ajuste y los de equilibrio económico-financiero que, en su caso, deban ser elaborados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y los que se encuentren en vigor.

La Dirección General de Tributos y Ordenación del Juego tiene, dentro de los objetivos generales para el ejercicio 2017, las siguientes actuaciones concretas:

- En el ámbito de la inspección tributaria, refuerzo de los procedimientos de selección de contribuyentes y la actuación coordinada de los órganos inspectores, en orden a mejorar el resultado de las actuaciones de comprobación e investigación del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

- En cuanto a los servicios de valoración, mejora del despacho de los expedientes de comprobación de valor, con el fin de posibilitar una mayor rapidez en la respuesta administrativa.

- Se continuará con la implantación de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones en el ámbito tributario, con un doble objetivo: mejorar la eficiencia de la propia gestión tributaria y, al mismo tiempo, garantizar en el ámbito tributario el derecho de los ciudadanos a relacionarse con la administración por medios telemáticos. A tal fin, puede señalarse las siguientes actuaciones:

a) Continuaremos con la extensión del sistema Greco la firma digital de empleado público para la firma de todos los documentos con trascendencia tributaria, con el fin de reducir los costes de gestión y aumentar la productividad.

b) Seguimos ampliando el alcance de la integración de las oficinas liquidadoras de distrito hipotecario en Greco a la gestión integral del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Esta misma Dirección General de Tributos y Ordenación del Juego, en relación con sus competencias en materia de ordenación del juego gestiona el programa 126E, mediante el mismo se posibilita una actuación pública permanente que, partiendo de la singularidad de esta actividad empresarial, integrada en la oferta de ocio de nuestra región, pretende adaptar las políticas del juego al contexto social existente en cada momento, con el fin de garantizar la defensa de los consumidores y, especialmente, de determinados colectivos que pudieran ser más sensibles al

juego.

En cuanto a la actuación inspectora, ésta viene exigida por el considerable incremento en la apertura de nuevos establecimientos de juego que se ha producido en Castilla-La Mancha tras la aprobación de la ley antes mencionada.

La Dirección General de Política Financiera, Tesorería y Fondos Comunitarios integra las tres áreas referidas en su denominación. Desde aquí se planifican, organizan y gestionan los pasivos del sector público autonómico, los flujos de ingresos y pagos de la Tesorería General, y los recursos provenientes del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Para el programa de política financiera el objetivo principal del presupuesto de 2017 será acompañar al cumplimiento del objetivo de déficit con la liquidez necesaria para cumplir con las obligaciones de pago en el menor tiempo posible y con los mínimos costes financieros. Todo ello se hará conformando una estructura de la cartera de deuda que nos proteja de las oscilaciones del mercado financiero en un escenario temporal que trascienda el periodo presupuestario. Así durante este período seguiremos ganando porcentaje de financiación a tipo fijo por las condiciones especialmente bajas de los tipos de interés operando limitadamente con productos financieros derivados.

Sobre el endeudamiento más caro de nuestra cartera se plantearemos una reconversión mediante una amortización anticipada de las operaciones que presenten esa condición, así se conseguirá rebajar el coste de los intereses a la vez que se ganará vida media en la cartera.

La colaboración estrecha con las entidades financieras para la consecución de objetivos económicos de la economía real será otro de los fines; aunque no se refleja en las partidas presupuestarias sí marcará la orientación de la gestión de este órgano gestor. Nuestro propósito será que la riqueza que tiene su origen en el territorio y la que proviene de éste se revierta en el mismo en forma de inversión crediticia o en forma de gasto social.

Contamos con potenciar la línea de incentivación de la economía real a través de la acción financiera. En esta línea la cooperación con el Instituto de Crédito Oficial y el Banco Europeo de Inversiones para impulsar su colaboración con las entidades con sede social en Castilla-La Mancha serán piezas muy relevantes para el impulso de la inversión crediticia en nuestro territorio.

En la vertiente administrativa mantendremos la actividad supervisora de las entidades financieras que operan en Castilla-La Mancha, fomentando la vinculación de las mismas al territorio.

El objetivo de la Tesorería General, será atender a los pagos con la diligencia debida bajo criterios objetivos preestablecidos, que permita garantizar el pago con la suficiente antelación y transparencia. Se avanzará en la centralización de las operaciones y en el control de los anticipos.

Se hará un seguimiento activo de nuestros deudores con objetivos claros de recuperación de los ingresos.

En relación al programa de fondos comunitarios nuestro objetivo será avanzar en el contenido particular del Programa Operativo 2014-2020.

En el ámbito del FEDER exploraremos nuevas vías de gestión buscando la complementariedad entre las subvenciones del programa y el desarrollo de nuevos instrumentos financieros. Con estos instrumentos esperamos introducir un multiplicador de las inversiones al incorporar la financiación privada que ofrece el Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas.

Desde la Dirección General de Función Pública se gestionan los programas presupuestarios 121B, Administración de la Función Pública y 121D, Selección y Formación del personal de la administración. Para el ejercicio 2017 se propone continuar la senda de diálogo y de negociación establecida desde el inicio de la legislatura por el Gobierno de Castilla-La Mancha considerando la política en materia de personal de los empleados públicos un pilar fundamental.

Bajo estas premisas, el 1 de febrero de 2016 se firmó con las organizaciones sindicales un Acuerdo para la recuperación progresiva de parte de los derechos y condiciones de trabajo de las empleadas y empleados públicos que habían sido suprimidas vía decreto en el periodo 2011-2015. Estas medidas de recuperación y de reconocimiento del enorme sacrificio realizado por los empleados públicos, exige un marco temporal adecuado para su consecución.

La mejora de la formación de los empleados públicos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha a través de la Escuela de Administración Regional asignando a la política formativa de un papel primordial en la gestión pública, con el objetivo de garantizar la formación en su doble vertiente, como derecho individual y como mejora de los conocimientos, habilidades o destrezas y su incidencia positiva en la prestación de los servicios públicos que los empleados tienen asignadas. Desarrollo de una pluralidad de nuevos formatos, modalidades y metodologías para la impartición, así como de programas específicos para colectivos determinados desde los distintos centros directivos.

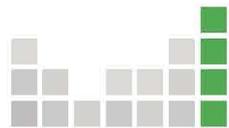
Potenciación de la política de prevención en materia de riesgos laborales, para ello se impulsará la aplicación de medidas de prevención de riesgos laborales, con la recuperación de medios personales y materiales, a través de la colaboración con los distintos centros directivos y con las organizaciones sindicales, fomentando una cultura preventiva integradora con la implicación de todos los niveles de la organización, con el objetivo general de lograr las mejores condiciones de trabajo y salud de todos y cada uno de los empleados públicos.

En relación con el programa presupuestario 121D, Selección y Formación del personal de la Administración, se plantea un incremento importante respecto al presupuesto inicial del ejercicio 2016. La justificación de este incremento viene motivado porque en los últimos 5 años no se ha realizado ninguna convocatoria de oferta de empleo público, ello significa que la puesta en marcha

y ejecución de la oferta de empleo público requiere un esfuerzo adicional presupuestario. Por ello, el incremento de este programa se destinará principalmente para hacer frente a las asistencias y a las indemnizaciones por razón del servicio que se generen por los tribunales o comisiones de selección que se constituyan para el desarrollo de los procesos selectivos de la oferta de empleo público.

En la Dirección General de Protección Ciudadana, en el Programa 221A, está el presupuesto destinado al desarrollo, mejora, impulso, avance y perfeccionamiento de la protección ciudadana regional, en ejercicio de las funciones y competencias encomendadas en este ámbito a la consejería a través de esta dirección general.

De manera genérica indicar que el presupuesto se dirige a la planificación y coordinación del Servicio de Protección Civil a través de los distintos planes de protección civil, ejecución de entrenamientos y simulacros en el ámbito de las emergencias, a la prestación del servicio de atención de urgencias y coordinación de emergencias a través del Teléfono Único Europeo de Urgencias 1-1-2, a la formación realizada a través de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha, adscrita a esta dirección general, de los colectivos que intervienen en el ámbito de la protección ciudadana y emergencias, policías locales, vigilantes municipales, agentes de movilidad, agrupaciones de voluntarios de protección civil, servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de ayuntamientos y diputaciones, así como otros colectivos relacionados con la protección ciudadana de Castilla-La Mancha. Además de ejecutar las políticas relativas a espectáculos públicos, y de apoyo y cooperación en el ámbito de la protección ciudadana y seguridad pública con la entidades locales de la comunidad y otras administraciones públicas.



1.3.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121B ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE PERSONAL.
ACTIVIDAD	1	Propuesta y elaboración de normas en materia de personal.
ACTIVIDAD	2	Negociación con centrales sindicales y representación de personal.
ACTIVIDAD	3	Secretaría de la Comisión de coordinación del empleo público de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Secretarías de Comités de seguridad y salud.
ACTIVIDAD	5	Coordinación con las consejerías en materia de personal.
ACTIVIDAD	6	Elaboración de estudios e informes en materia de personal.
ACTIVIDAD	7	Elaboración y modificación de las relaciones de puestos de trabajo y catálogos de personal funcionario.
OBJETIVO	02	GESTIÓN DE PERSONAL.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo de las convocatorias para la provisión de puestos de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Ordenación del personal al servicio de la administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Expedición de certificaciones sobre anotaciones e inscripciones en el registro de personal.
ACTIVIDAD	4	Inscripciones y anotaciones en el registro de personal.
ACTIVIDAD	5	Tramitación de peticiones, recursos y reclamaciones en materia de personal.
ACTIVIDAD	6	Seguimiento y control de procesos judiciales en materia de personal.
ACTIVIDAD	7	Gestión del sistema retributivo del personal de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	03	ACTUACIONES DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de evaluación de riesgos.
ACTIVIDAD	2	Propuesta de planificación de la actividad preventiva.
ACTIVIDAD	3	Actuación de seguimiento y control de la planificación preventiva.
ACTIVIDAD	4	Exámenes de salud específicos por puesto de trabajo iniciales/periódicos.
ACTIVIDAD	5	Adaptaciones/cambio de puesto de trabajo por motivos de salud o rehabilitación del personal.
ACTIVIDAD	6	Estudio clínico-laboral de trabajadoras en situación de embarazo o lactancia natural en puestos de riesgo laboral.
ACTIVIDAD	7	Formación específica en prevención de riesgos por puesto de trabajo y en materia de emergencias.
ACTIVIDAD	8	Elaboración de planes de emergencia y evacuación por centro de trabajo.
ACTIVIDAD	9	Implantación de planes de emergencia y evacuación/Simulacros.
ACTIVIDAD	10	Documentación y gestión en prevención. Elaboración de informes técnico-preventivos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121C RELACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA A ENTIDADES LOCALES EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL.
ACTIVIDAD	1	Elaboración y/o tramitación de informes, consultas y expedientes.
ACTIVIDAD	2	Análisis y estudio de los acuerdos de entidades locales.
ACTIVIDAD	3	Análisis y estudio de la documentación económico financiera de las entidades locales.
ACTIVIDAD	4	Requerimientos e impugnaciones.
ACTIVIDAD	5	Participación en comisiones y Consejo regional de servicios sociales y Consejo regional de municipios.
ACTIVIDAD	6	Participación en replanteos de líneas límites jurisdiccionales.
OBJETIVO	02	FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO MUNICIPAL.
ACTIVIDAD	1	Estudios y fomento de las asociaciones y de las mancomunidades. Adaptación de estatutos.
OBJETIVO	03	PUBLICACIONES Y CIRCULARES.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de circulares y Notas informativas.
OBJETIVO	04	DOCUMENTACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Fichero de entidades locales e incorporación a la base de datos.
ACTIVIDAD	2	Estadísticas sobre entidades locales.
OBJETIVO	05	MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LAS ENTIDADES LOCALES.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de ayuda a la Federación de municipios y provincias.
ACTIVIDAD	2	Programas de construcción de casas consistoriales.
ACTIVIDAD	3	Gestión del Fondo regional de cooperación local.
OBJETIVO	06	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.
ACTIVIDAD	1	Celebración de cursos.
ACTIVIDAD	2	Participación en procesos selectivos.
OBJETIVO	07	MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ARCHIVOS DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Solicitudes de acceso a los archivos.
ACTIVIDAD	2	Entradas en página web.
ACTIVIDAD	3	Impartición de cursos.
ACTIVIDAD	4	Presencia en internet.
ACTIVIDAD	5	Actualización semestral de actividades y parámetros medibles.
ACTIVIDAD	6	Seguimiento de compromisos.
ACTIVIDAD	7	Desarrollo de modelos de transferencia, consultas y préstamos.
ACTIVIDAD	8	Reuniones en las Cortes, Univerdidad y diputaciones.
ACTIVIDAD	9	Estrategia común de tratamiento de ficheros de papel.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121C RELACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	10	Presentación de comunicacines, conferencias y ponencias.
ACTIVIDAD	11	Convenios con la UNED y la Universidad de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	08	MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS ARCHIVOS DEL SUBSISTEMA DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA.
ACTIVIDAD	1	Adecuación de los recursos humanos.
ACTIVIDAD	2	Impulso de medios electrónicos.
ACTIVIDAD	3	Documentos de seguridad de protección de datos.
ACTIVIDAD	4	Gestión de consultas y préstamos de servicios centrales y periféricos.
ACTIVIDAD	5	Consultas y atención a los ciudadanos y usuarios del sistema.
ACTIVIDAD	6	Digitalización de mapas y planos.
ACTIVIDAD	7	Copias electrónicas para consulta de documentos.
ACTIVIDAD	8	Mejora del servicio de gestión documental en servicios periféricos.
ACTIVIDAD	9	Destrucción confidencial de documentos.
ACTIVIDAD	10	Plan de transferencias de documentos desde corporaciones locales y fundaciones al Archivo de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	09	PLAN PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE ARCHIVOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.
ACTIVIDAD	1	Proyecto único de gestión de archivos. Gestión, desarrollo y coordinación con otras administraciones.
ACTIVIDAD	2	Campaña de difusión del proyecto único de gestión de archivos de Castilla-La Mancha. Atención, seguimiento y consultas.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento del mapa de municipios con proyectos de gestión de archivos.
OBJETIVO	10	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA ADMINSTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.
ACTIVIDAD	1	Diseño del sistema de gestión documental corporativa, uniforme en todos los procedimientos.
ACTIVIDAD	2	Archivo electrónico de documentos. Impulso y programación.
ACTIVIDAD	3	Metodología única de digitalización.
ACTIVIDAD	4	Formatos estandarizados de documentos electrónicos y de su conservación.
ACTIVIDAD	5	Garantías de protección de datos.
OBJETIVO	11	DESARROLLO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE GESTIÓN DEL ARCHIVO DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Perfiles de usuarios para el acceso a documentos.
ACTIVIDAD	2	Gestión de estructuras organizativas productoras.
ACTIVIDAD	3	Gestión de cuadros de clasificación de series documentales.
ACTIVIDAD	4	Transferencia de documentos entre distintos niveles de archivo.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121C RELACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	5	Consulta, información, y gestión de préstamos y reproducciones.
ACTIVIDAD	6	Expurgo de documentos, calendarios de conservación y de transferencias.
OBJETIVO	12	ELABORACIÓN DE NORMATIVA EN MATERIA DE ARCHIVOS.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo reglamentario de la Comisión calificador de documentos de Castilla-La Mancha y del acceso a los documentos.
ACTIVIDAD	2	Modificación del Reglamento de funcionamiento y composición del Consejo de archivos de Castilla-La Mancha.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121D SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	FORMACIÓN DE PERSONAL.
ACTIVIDAD	1	Formación de empleados públicos al servicio de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	02	SELECCIÓN DE PERSONAL.
ACTIVIDAD	1	Convocatoria y desarrollo de los procesos selectivos para el acceso a los distintos grupos, cuerpos y categorías para el acceso a la función pública del personal al servicio de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha competencia de la EAR.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126A DIARIO OFICIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Recepción y comprobación de textos y soportes informáticos.
OBJETIVO	02	BASE DE DATOS DEL DIARIO OFICIAL.
ACTIVIDAD	1	Apertura y cruce de fichas anuales.
ACTIVIDAD	2	Amacenamiento en soporta magnético de los diarios y bases de datos.
ACTIVIDAD	3	Difusión en internet de la base de datos.
ACTIVIDAD	4	Descarga de disposiciones en PDF.
OBJETIVO	03	SISTEMA DE ALERTAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO.
ACTIVIDAD	1	Gestión de altas y bajas e informe de seguimiento.
OBJETIVO	04	CÓDIGO LEGISLATIVO.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento y actualización de la web y del código.
OBJETIVO	05	REVISTA JURÍDICA.
ACTIVIDAD	1	Edición, control y publicación de dos números de la Revista jurídica.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento de la web de la revista.
OBJETIVO	06	GESTIÓN DE LA CARTA JURÍDICA DEL DIARIO OFICIAL.
ACTIVIDAD	1	Actualización trimestral de los indicadores.
ACTIVIDAD	2	Actualización anual de la Carta.
OBJETIVO	07	ENVÍO DE ANUNCIOS DE NOTIFICACIÓN AL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO BOE.
ACTIVIDAD	1	Recepción, revisión y envío al BOE.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES A EFECTOS DE COMPUTO DE PLAZOS ADMINISTRATIVOS.
ACTIVIDAD	1	Preparación de la norma anual.
ACTIVIDAD	2	Aprobación, publicación y difusión del calendario.
OBJETIVO	02	TELÉFONO ÚNICO DE INFORMACIÓN 012.
ACTIVIDAD	1	Atención de llamadas.
ACTIVIDAD	2	Formularios de quejas y sugerencias.
ACTIVIDAD	3	Formularios de convocatorias.
ACTIVIDAD	4	Envíos de modelos de instancias y cartas de servicios.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento del sistema de control de calidad del 012.
ACTIVIDAD	6	Manuales de gestión del teléfono único.
ACTIVIDAD	7	Estadísticas e informes de seguimiento y escuchas. Encuestas.
ACTIVIDAD	8	Ficheros de protección de datos.
OBJETIVO	03	GESTIÓN DE LAS SUGERENCIAS Y CONSULTAS INFORMATIVAS.
ACTIVIDAD	1	Gestión y resolución de quejas, sugerencias y consultas. Catalogación por materias.
ACTIVIDAD	2	Acciones de formación de los usuarios.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de informes.
OBJETIVO	04	CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONVOCATORIAS, SUBVENCIONES, AYUDAS Y SERVICIOS CON PUBLICIDAD EN EL DOCM.
ACTIVIDAD	1	Revisión de la accesibilidad de las convocatorias.
ACTIVIDAD	2	Declaración responsable y autorizaciones para recabar datos.
ACTIVIDAD	3	Reuniones y cursos de formación.
ACTIVIDAD	4	Informes de aplicación y seguimiento.
OBJETIVO	05	ELABORACIÓN Y PROMOCIÓN DE CARTAS SECTORIALES DE SERVICIOS.
ACTIVIDAD	1	Elaboración y revisiones periódicas de cartas sectoriales de servicios.
ACTIVIDAD	2	Elaboración y mantenimiento de folletos de las cartas.
ACTIVIDAD	3	Gestión de la certificación por entidad acreditada.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento del mapa de cartas de servicios.
OBJETIVO	06	PREMIO A LA EXCELENCIA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.
ACTIVIDAD	1	Elaboración, aprobación y publicación de la convocatoria en el DOCM y en la web. Gestión del proceso.
OBJETIVO	07	APLICACIÓN DE REGISTRO A TRAVÉS DE INTERNET.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de oficinas de registro.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento de códigos DIR-3 en Registro centralizado del Ministerio.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Entradas de asientos que permitan el acceso a trámites y procedimientos.
ACTIVIDAD	4	Gestión de solicitudes de ciudadanos curdsdas a través del formulario de propósito general.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento y gestión de usuarios receptores y emisores.
ACTIVIDAD	6	Formación a usuarios.
ACTIVIDAD	7	Mantenimiento de manuales.
ACTIVIDAD	8	Indicadores del sistema integrado de calidad SIACI-Registro Único-sede.
OBJETIVO	08	PUBLICIDAD DE LAS OFICINAS DE REGISTRO PROPIAS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES Y LAS ADHERIDAS AL CONVENIO 060.
ACTIVIDAD	1	Actualización de la información y redacción de la resolución anual.
ACTIVIDAD	2	Difusión y mantenimiento en la web de las oficinas de registro de la Junta y de las entidades locales adheridas.
OBJETIVO	09	RED DE OFICINAS INTEGRADAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.
ACTIVIDAD	1	Remisión de la documentación y tramitación de la adhesión de nuevas entidades locales al Convenio 060.
ACTIVIDAD	2	Publicación de las adhesiones en los medios institucionales.
OBJETIVO	10	DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD.
ACTIVIDAD	1	Cursos y acciones.
ACTIVIDAD	2	Actualización de manuales.
OBJETIVO	11	RACIONALIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y REDUCCIÓN DE CARGAS.
ACTIVIDAD	1	Convocatorias y geswtión de reuniones de la CAESTA y de la Comisión de simplificación de procedimientos.
ACTIVIDAD	2	Implantación de las reducción de cargas en las consejerías.
ACTIVIDAD	3	Incorporación en el gestor APLICA de las normas que implican reducción de cargas medidas y enviadas por los O. gestores.
ACTIVIDAD	4	Estudios y revisiones de racionalización de procedimientos, trámites y convocatorias.
ACTIVIDAD	5	Normalización de formularios. Web de formularios y convocatorias.
OBJETIVO	12	REUNIONES DE LA RED INTERADMINISTRATIVA.
ACTIVIDAD	1	Asistencia a sesiones ordinarias y grupos de trabajo.
OBJETIVO	13	OFICINAS DE INFORMACIÓN Y REGISTRO (OIR).
ACTIVIDAD	1	Consultas presenciales y telefónicas atendidas.
ACTIVIDAD	2	Registros de entrada, compulsas, fotocopias y documentos remitidos.
ACTIVIDAD	3	Tramitación electrónica, registro de firma electrónica.
ACTIVIDAD	4	Altas y bajas presenciales en el servicio de alertas informativas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	5	Indicadores de control del sistema de calidad.
ACTIVIDAD	6	Elaboración y mantenimiento de manuales.
OBJETIVO	14	VENTANILLAS ÚNICAS EMPRESARIALES (VUES).
ACTIVIDAD	1	Consultas atendidas.
ACTIVIDAD	2	Simulaciones de creación de empresas.
ACTIVIDAD	3	Creaciones de empresas.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento de información y manuales de gestión.
OBJETIVO	15	REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS Y SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (SIACI).
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento registro de procedimientos, trámites asociados y formularios.
ACTIVIDAD	2	Comunicación de actuaciones realizadas e incidencias para su corrección.
ACTIVIDAD	3	Consulta de órganos gestores.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de guías de buscadores de trámites.
ACTIVIDAD	5	Elaboración y mantenimiento de manuales.
OBJETIVO	16	SERVICIOS DE ALERTAS INFORMATIVAS.
ACTIVIDAD	1	Altas y bajas de alertas.
ACTIVIDAD	2	Actualización de tablas estadísticas e informes de seguimiento.
OBJETIVO	17	DIFUSIÓN E INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.
ACTIVIDAD	1	Actualización de contenidos en la web. Catálogo de procedimientos y trámites administrativos.
ACTIVIDAD	2	Resúmenes del DOCM, BOE y notas de prensa de interés para el sistema corporativo de información, atención y registro.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento de la lista de distribución.
ACTIVIDAD	4	Organigrama de la Junta de Comunidades.
OBJETIVO	18	CARTAS DE SERVICIOS DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS.
ACTIVIDAD	1	Informes previos y actualización de la cartas de servicios.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento del proceso de mantenimiento de la certificación por entidad acreditada.
OBJETIVO	19	PROYECTO EUROVENTANILLA DE LA DIRECTIVA DE SERVICIOS (EU-GO).
ACTIVIDAD	1	Actualización de la información del proyecto EUGO. Informes de seguimiento del proyecto.
ACTIVIDAD	2	Comunicaciones a los gestores sobre procedimientos y trámites.
ACTIVIDAD	3	Asistencia a reuniones.
OBJETIVO	20	GESTIÓN GLOBAL Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD.
ACTIVIDAD	1	Evaluación 1. Auditoría de la Cuenta general de la política agraria comunitaria.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Evaluación 2. Visita por la IGS para análisis de procedimientos.
OBJETIVO	21	INSERCIONES TABLÓN DE ANUNCIOS ELECTRÓNICOS.
ACTIVIDAD	1	Inserciones y control de la expedición de certificados de exposición en el tablón.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126E ORDENACIÓN DEL JUEGO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GESTIONAR LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES EN MATERIA DE JUEGO.
ACTIVIDAD	1	Gestión y tramitación de las autorizaciones previstas en la normativa de juego.
ACTIVIDAD	2	Ejercicio de las funciones de control e inspección.
ACTIVIDAD	3	Aplicación del régimen sancionador en materia de juego.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de propuestas de resolución y, en su caso, resolución de los recursos administrativos en materia de su competencia.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 221A PROTECCIÓN CIUDADANA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	DESARROLLO NORMATIVO.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo reglamentario de la Ley de Espectáculos públicos.
ACTIVIDAD	2	Modificación de la Orden de 11/05/11, sobre uniformidad, medios técnicos y de identificación profesional, emblemas y divisas de los cuerpos de Policía Local y Vigilantes Municipales de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Desarrollo del Plan territorial de emergencias de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Regulación y desarrollo de registro de planes de autoprotección.
ACTIVIDAD	5	Orden por la que se modifica la Orden de 10 de agosto de 1998, por el que se regula la permanencia de personas en los callejones de las plazas de toros.
ACTIVIDAD	6	Desarrollo normativo en materia de protección civil.
OBJETIVO	02	EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL. PLANIFICACIÓN, IMPLANTACIÓN Y EJECUCIÓN.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de planes de emergencia. Radiocam, oleoductos, sequía y 3 químicos.
ACTIVIDAD	2	Revisión de planes de emergencia.
ACTIVIDAD	3	Realizar convenios relacionados con protección civil y emergencias.
ACTIVIDAD	4	Protocolos de comunicación y coordinación operativa para situaciones de emergencias en el marco de los planes de protección civil.
ACTIVIDAD	5	Realización de entrenamientos, simulacros y ejercicios.
ACTIVIDAD	6	Ayudas para la elaboración de planes de emergencia municipal.
ACTIVIDAD	7	Campaña de difusión del servicio 112.
ACTIVIDAD	8	Aprobación de protocolos de actuación de ámbitos relacionados con el servicio de emergencias.
ACTIVIDAD	9	Renovación e implantación de la plataforma tecnológica del Servicio de emergencias del 112.
ACTIVIDAD	10	Atención psicosocial a víctimas en situaciones de emergencia.
ACTIVIDAD	11	Operatividad del puesto de mando avanzado.
ACTIVIDAD	12	Operatividad Centro Coordinador Operativo de Emergencias, CECOP.
ACTIVIDAD	13	Desarrollo resolución de emergencias.
ACTIVIDAD	14	Consolidación del sistema de calidad del servicio 112.
ACTIVIDAD	15	Actuaciones de traducción de alertas recibidas en el 112.
ACTIVIDAD	16	Actuación implantación llamadas e-call.
OBJETIVO	03	SEGURIDAD PÚBLICA. AGRUPACIONES MUNICIPALES DE VOLUNTARIOS. APOYO Y DESARROLLO.
ACTIVIDAD	1	Ayudas para la dotación de medios materiales agrupaciones de voluntarios.
ACTIVIDAD	2	Apoyar, administrar y asesorar técnicamente a la comisión de protección civil y emergencias de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	04	POLICÍAS LOCALES. APOYO, SELECCIÓN Y COORDINACIÓN.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 221A PROTECCIÓN CIUDADANA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Apoyo técnico y administrativo a la Comisión de Coordinación de Policías Locales.
ACTIVIDAD	2	Asesoramiento técnico a las corporaciones locales sobre procesos selectivos.
ACTIVIDAD	3	Apoyo técnico a los cuerpos de policía local.
OBJETIVO	05	ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA. FORMACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Oferta formativa de la Escuela de Protección Ciudadana.
ACTIVIDAD	2	Celebración de congresos y seminarios.
ACTIVIDAD	3	Catalogación de información y centro de documentación, SIAPOL.
ACTIVIDAD	4	Uniformidad y equipamiento para policías locales, bomberos y voluntarios para cursos iniciales.
ACTIVIDAD	5	Plan de detección de necesidades de formación de policías locales bomberos y voluntarios de protección civil.
ACTIVIDAD	6	Adaptación del sistema AGIF a las nuevas necesidades de la escuela de protección ciudadana.
ACTIVIDAD	7	Implantación Plan Regional de Tiro Policial.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Racionalización de relación de puestos de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Tratamiento de expedientes administrativos en materia de personal: altas, bajas e incidencias.
ACTIVIDAD	3	Planificación y coordinación de necesidades formativas. Detección y organización de formación especializada.
ACTIVIDAD	4	Configuración de las relaciones de puestos de trabajo de personal laboral.
ACTIVIDAD	5	Configuración de las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario.
ACTIVIDAD	6	Convocatorias procedimientos provisión puestos (libre designación y concursos específicos).
OBJETIVO	02	ORDENACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNES DE LA CONSEJERÍA Y COORDINACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.
ACTIVIDAD	1	Optimización de recursos disponibles en servicios centrales y periféricos.
ACTIVIDAD	2	Equipamiento de servicios centrales y periféricos.
ACTIVIDAD	3	Coordinación de todos los órganos gestores de la consejería. Interlocución con el resto de consejerías en materia de servicios comunes.
ACTIVIDAD	4	Gestión, control y tramitación de compras de material fungible.
ACTIVIDAD	5	Diseño y racionalización de procedimientos adecuados a la estructura de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.
ACTIVIDAD	6	Dirección contratos de servicios postales y de mediación de seguros de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	03	ASISTENCIA JURÍDICA EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Asesoramiento jurídico y técnico a todas las unidades de la Consejería. Emisión de informes jurídicos preceptivos, en materia de contratación y patrimonio.
ACTIVIDAD	2	Coordinación y formalización de las propuestas de acuerdos y disposiciones normativas que vayan a ser sometidas a la consideración del Consejo de Gobierno por la Consejería.
ACTIVIDAD	3	Tramitación y elaboración de propuestas de resolución de recursos y reclamaciones interpuestas contra disposiciones y actos de los órganos de la Consejería, así como las propuestas de resolución de responsabilidad patrimonial que se presenten por el funcionamiento de los servicios, procedimientos de revisión de oficio y relaciones con órganos jurisdiccionales.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de resoluciones y sentencias.
ACTIVIDAD	5	Seguimiento de las reclamaciones presentadas ante el Defensor del Pueblo en el ámbito de la Consejería.
OBJETIVO	04	ACTIVIDAD NORMATIVA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración y coordinación de proyectos de disposiciones normativas de la Consejería.
ACTIVIDAD	2	Informes sobre anteproyectos y proyectos de disposiciones generales.
OBJETIVO	05	DIRECCIÓN DE LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LA CONSEJERÍA.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Desempeño de las actividades de ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto de la consejería y de sus modificaciones, de manera que se asegure la adecuada asignación de recursos y la máxima optimización de los mismos.
ACTIVIDAD	2	Gestión de expedientes de gastos.
ACTIVIDAD	3	Gestión, seguimiento y control de cajas pagadoras.
ACTIVIDAD	4	Gestión y control de ingresos.
ACTIVIDAD	5	Elaboración del anteproyecto de presupuestos de la consejería.
OBJETIVO	06	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de contratación.
ACTIVIDAD	2	Asistencia a mesas de contratación.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de pliegos de cláusulas administrativas particulares.
OBJETIVO	07	COORDINACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.
ACTIVIDAD	1	Registro de licitadores.
ACTIVIDAD	2	Web de licitación pública.
ACTIVIDAD	3	Perfil del contratante.
ACTIVIDAD	4	Registro de contratos.
ACTIVIDAD	5	Publicidad sobre transparencia en la contratación.
ACTIVIDAD	6	Desarrollo y evolución del gestor de contratación PICOS.
ACTIVIDAD	7	Soporte a usuarios/as de aplicaciones de contratación.
ACTIVIDAD	8	Asistencia/consultas a los órganos de contratación de la Junta de Comunidades.
OBJETIVO	08	RACIONALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN MEDIANTE SU CENTRALIZACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de contratación centralizada.
ACTIVIDAD	2	Contratos derivados de expedientes de contratación centralizada.
ACTIVIDAD	3	Pedidos tramitados por adquisición centralizada.
ACTIVIDAD	4	Autorizaciones excepcionales.
OBJETIVO	09	ESTUDIO Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES POR EL JURADO REGIONAL DE VALORACIONES.
ACTIVIDAD	1	Reuniones del Pleno y de las secciones del Jurado Regional de Valoraciones.
ACTIVIDAD	2	Tramitación y resolución de expedientes de justiprecio.
ACTIVIDAD	3	Tramitación y resolución de recursos administrativos interpuestos contra los acuerdos del Jurado Regional de Valoraciones.
ACTIVIDAD	4	Tramitación y seguimiento de recursos jurisdiccionales en asuntos derivados del ejercicio de la competencia atribuidas al Jurado Regional de Valoraciones.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612B PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Coordinación de secciones, entidades, empresas y fundaciones del sector público autonómico.
ACTIVIDAD	2	Revisión y análisis de los anteproyectos de las distintas secciones presupuestarias.
ACTIVIDAD	3	Ajuste del anteproyecto al objetivo de estabilidad presupuestaria.
ACTIVIDAD	4	Elaboración del informe económico-financiero de los presupuestos.
ACTIVIDAD	5	Elaboración del informe de impacto de género.
ACTIVIDAD	6	Elaboración del Texto articulado.
ACTIVIDAD	7	Publicación de la Orden de normas de elaboración de los presupuestos generales.
OBJETIVO	02	ESTUDIO, REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE LA NORMATIVA PRESUPUESTARIA AUTONÓMICA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración y publicación de normativa adicional y de desarrollo en materia de presupuestos.
ACTIVIDAD	2	Estudios comparativos de normativa presupuestaria autonómica.
ACTIVIDAD	3	Estudios estadísticos presupuestarios sobre comunidades autónomas.
OBJETIVO	03	SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS E INGRESOS.
ACTIVIDAD	1	Elaboración y publicación de la Orden sobre normas de ejecución de los presupuestos generales de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Medidas encaminadas a la reducción del gasto corriente e incremento de los ingresos.
ACTIVIDAD	3	Análisis y ejecución de la imputación de gastos de ejercicios cerrados al ejercicio corriente.
ACTIVIDAD	4	Control de la plantilla de personal a efectos presupuestarios.
ACTIVIDAD	5	Análisis de las líneas de transferencias de los capítulos IV y VII del presupuesto de gastos.
ACTIVIDAD	6	Asesoramiento a los órganos gestores en materia presupuestaria.
ACTIVIDAD	7	Informes sobre la viabilidad de actuaciones con repercusión presupuestaria.
ACTIVIDAD	8	Estudio, análisis y tramitación de modificaciones presupuestarias.
ACTIVIDAD	9	Estudio e informes sobre gastos plurianuales.
ACTIVIDAD	10	Gestión del fondo de contingencia, fondo de reserva para deuda pública e imprevistos y funciones no clasificadas.
ACTIVIDAD	11	Seguimiento de las entidades con autonomía financiera en cuanto a su incidencia en el déficit público autonómico.
ACTIVIDAD	12	Seguimiento, control e informes sobre actuaciones que afecten a los ingresos procedentes de la Unión Europea.
ACTIVIDAD	13	Seguimiento y control de las transferencias del Estado.
ACTIVIDAD	14	Seguimiento de la ejecución de los créditos finalistas propios y estatales.
ACTIVIDAD	15	Seguimiento y ejecución de los fondos europeos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612B PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	16	Seguimiento e informes en relación al Fondo de compensación interterritorial.
OBJETIVO	04	SEGUIMIENTO, CONTROL Y ACTUALIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS PRESUPUESTARIAS.
ACTIVIDAD	1	Creación, modificación y seguimiento de las estructuras presupuestarias orgánica, funcional y económica.
OBJETIVO	05	SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA.
ACTIVIDAD	1	Análisis y seguimiento del sistema de financiación autonómico.
ACTIVIDAD	2	Adecuación del sistema de financiación a las competencias asumidas.
ACTIVIDAD	3	Control de entregas a cuenta y liquidaciones definitivas.
ACTIVIDAD	4	Preparación de los consejos de política fiscal y financiera.
ACTIVIDAD	5	Estudios sobre la revisión del sistema de financiación.
OBJETIVO	06	CONTROL DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.
ACTIVIDAD	1	Seguimiento de la ejecución del presupuesto y su adecuación al programa de estabilidad.
ACTIVIDAD	2	Elaboración del límite de gasto no financiero para el cumplimiento del objetivo de estabilidad.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento mensual de la situación financiera.
ACTIVIDAD	4	Estudio, seguimiento y control particularizado de la deuda pública autonómica.
ACTIVIDAD	5	Proyecciones macroeconómicas de estabilidad presupuestaria.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612C CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	CONTROL INTERNO QUE GARANTICE UNA ADECUADA ACTUACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR PÚBLICO.
ACTIVIDAD	1	Intervención de los gastos y comprobación de la inversión.
ACTIVIDAD	2	Resolución de consultas y actuaciones de coordinación.
ACTIVIDAD	3	Instrucciones, estudios e informes de apoyo a la Intervención General.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de la ejecución presupuestaria.
ACTIVIDAD	5	Comprobación de la planificación, gestión y situación de la Tesorería.
ACTIVIDAD	6	Análisis de las operaciones y procedimientos.
ACTIVIDAD	7	Auditorías públicas de las cuentas anuales, de cumplimiento, operativas y sobre órganos y entidades del sector público.
ACTIVIDAD	8	Control de subvenciones y ayudas.
ACTIVIDAD	9	Control sobre fondos europeos.
ACTIVIDAD	10	Acciones formativas en control interno.
OBJETIVO	02	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD PÚBLICA.
ACTIVIDAD	1	Adecuación al Plan General de Contabilidad Pública.
ACTIVIDAD	2	Inspección de la actividad contable de las entidades que, en su caso, integran el sector público autonómico.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de normas y documentos de contabilidad pública.
ACTIVIDAD	4	Actuaciones de formación en contabilidad.
ACTIVIDAD	5	Asesoramiento y mantenimiento operativo del sistema de gestión de contabilidad analítica.
ACTIVIDAD	6	Formar la Cuenta General del sector público administrativo, empresarial y fundacional.
ACTIVIDAD	7	Gestión de la contabilidad de la administración autonómica mediante el registro de las operaciones contables.
ACTIVIDAD	8	Elaboración de información estadística acerca de la gestión económico- financiera de la Junta de Comunidades y sus unidades dependientes.
ACTIVIDAD	9	Informar la legalidad de las modificaciones de crédito propuestas a la Intervención General.
ACTIVIDAD	10	Asistencia a terceros en el proceso de facturación electrónica de la Junta de Comunidades.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612D ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES Y DERECHOS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES.
ACTIVIDAD	1	Normativa e instrucciones internas relativas a la actualización y mantenimiento del Inventario General.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento de los activos del Inventario general.
ACTIVIDAD	3	Alta de nuevos expedientes de bienes inmuebles y derechos en el Inventario General.
ACTIVIDAD	4	Depuración física y jurídica de los bienes inmuebles y derechos inventariados o susceptibles de serlo.
ACTIVIDAD	5	Confección de informes sobre los activos de inventario solicitados por distintos órganos.
OBJETIVO	02	INSCRIPCIÓN DE BIENES INMUEBLES Y DERECHOS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y ACTUALIZACIONES CATASTRALES.
ACTIVIDAD	1	Regularización física y jurídica de los inmuebles transferidos por el Estado.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de las certificaciones de la Comisión Mixta de Transferencias.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de inscripciones en el Registro de la Propiedad (traspaso, obra nueva,).
ACTIVIDAD	4	Actuaciones catastrales (altas, bajas, modificaciones).
OBJETIVO	03	GESTIÓN Y CONTROL DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES CORRESPONDIENTE A LOS BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO GENERAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Clasificación y comprobación de notificaciones y recibos.
ACTIVIDAD	2	Realización de propuestas de pago de IBI.
ACTIVIDAD	3	Devolución de recibos por incompetencia o error.
ACTIVIDAD	4	Solicitud de no sujeción, exención, prescripción o aplazamiento del IBI.
ACTIVIDAD	5	Actuaciones relacionadas con expedientes de compensación de deuda y de embargos.
ACTIVIDAD	6	Solicitudes de información complementaria.
OBJETIVO	04	PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.
ACTIVIDAD	1	Actuaciones de comprobación en procedimientos instados por otras entidades (actuaciones urbanísticas, expropiaciones, expedientes de investigación tramitados por otras administraciones, etc.).
ACTIVIDAD	2	Comprobaciones de cesiones efectuadas por la Junta de Comunidades y otras instadas de oficio.
ACTIVIDAD	3	Expedientes de investigación y deslinde.
ACTIVIDAD	4	Interposición de recursos y otras acciones ante los órganos que proceda.
ACTIVIDAD	5	Tramitación de expedientes de recuperación de la posesión.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de expedientes de reclamaciones previas a la vía judicial civil.
OBJETIVO	05	AFECTACIÓN, ADSCRIPCIÓN Y CAMBIO DE DESTINO.
ACTIVIDAD	1	Afectación y desafectación de bienes.
ACTIVIDAD	2	Adscripción y desadscripción de bienes.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612D ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	06	UTILIZACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO Y EXPLOTACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.
ACTIVIDAD	1	Informes sobre concesiones y autorizaciones sobre bienes de dominio público.
ACTIVIDAD	2	Cesión de uso de bienes demaniales.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de contratos de explotación de bienes patrimoniales.
ACTIVIDAD	4	Tramitación de contratos de arrendamientos y actuaciones relacionadas con los mismos.
OBJETIVO	07	ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, PERMUTA Y CESIÓN DE BIENES.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de adquisición de inmuebles.
ACTIVIDAD	2	Formalización de contratos de arrendamiento de bienes inmuebles cuyo uso precisa la Junta de Comunidades.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de expedientes de aceptación de herencias, legados y donaciones.
ACTIVIDAD	4	Tramitación de expedientes de aceptación de cesiones gratuitas de bienes inmuebles realizadas por otras administraciones públicas a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Tramitación de expedientes de enajenación de bienes inmuebles.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de expedientes de cesión de bienes a otras administraciones públicas o entidades por motivos de utilidad pública o interés social.
ACTIVIDAD	7	Permuta de bienes del Patrimonio.
OBJETIVO	08	PARQUE MÓVIL AUTONÓMICO.
ACTIVIDAD	1	Actividad normativa: instrucciones para la organización, coordinación y gestión de los parques móviles de servicios.
ACTIVIDAD	2	Emisión de informes sobre la adquisición de nuevos vehículos.
ACTIVIDAD	3	Gestión de matriculación de los vehículos de nueva adquisición.
ACTIVIDAD	4	Gestión de la póliza marco de seguro de toda la flota de la Junta de Comunidades (altas, bajas, otras incidencias, etc).
ACTIVIDAD	5	Gestión de siniestros.
ACTIVIDAD	6	Gestión del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica de toda la flota de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	7	Seguimiento y control de la inspección técnica de vehículos.
ACTIVIDAD	8	Seguimiento y control de las sanciones en materia de tráfico.
ACTIVIDAD	9	Expedientes de enajenación de vehículos (subastas, enajenaciones directas, cesiones, etc.).
ACTIVIDAD	10	Gestión del Inventario de vehículos (altas, modificaciones, bajas, informes, etc.).
ACTIVIDAD	11	Control del gasto de toda la flota de vehículos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (estudios, informes, requerimientos, etc.).
ACTIVIDAD	12	Parque móvil de servicios generales: prestación de servicios con y sin conductor.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612D ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	13	Parque móvil de servicios generales: actuaciones de mantenimiento, reparación y conservación de los vehículos del citado parque.
ACTIVIDAD	14	Parque móvil de servicios generales: tramitación de indemnizaciones por razón del servicio derivadas de la prestación de servicios con conductor.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612E ECONOMÍA Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	FINANCIACIÓN COMUNITARIA.
ACTIVIDAD	1	Seguimiento y liquidación de los programas operativos FEDER, así como la coordinación en el seguimiento de los restantes documentos de programación para los distintos fondos estructurales.
ACTIVIDAD	2	Coordinación y supervisión de las medidas incluidas en el programa operativo FEDER cofinanciado con los fondos estructurales.
ACTIVIDAD	3	Previsión de ingresos de las formas de intervención de los fondos FEDER.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de los flujos de cobros de las formas de intervención de los fondos FEDER.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de informes de gestión de las formas de intervención regionales del FEDER.
ACTIVIDAD	6	Coordinación, modificación en su caso, y seguimiento de los sistemas de gestión, control y certificación del Sistema TAREA de los programas operativos FEDER y FSE.
ACTIVIDAD	7	Realización de verificaciones encomendadas por la normativa comunitaria, tanto verificaciones administrativas como sobre el terreno, conforme a la normativa comunitaria de aplicación y elaboración de las solicitudes de reembolso ante la autoridad de gestión.
ACTIVIDAD	8	Actualización de los sistemas de gestión y control del programa operativo, acuerdos de distribución de funciones, organismos intermedios y beneficiarios. Elaboración de manuales de procedimiento.
ACTIVIDAD	9	Elaboración de manuales destinados a los beneficiarios de las ayudas.
ACTIVIDAD	10	Seguimiento de la estrategia de comunicación y acciones divulgativas.
ACTIVIDAD	11	Acreditación mediante informe y dictamen de organismo de auditoría competente que evalúe el cumplimiento de los criterios relativos a las actividades de gestión y control, estructura administrativa del entorno de control interno y gestión del riesgo.
ACTIVIDAD	12	Definición de sistemas de gestión informática y procedimientos para la puesta en marcha, vía ejecución presupuestaria del programa operativo, incluidos los correspondientes al intercambio de información con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas como autoridad de gestión del programa operativo.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 613A GESTIÓN TRIBUTARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA.
ACTIVIDAD	1	Ejercicio de las competencias normativas asumidas por la Comunidad Autónoma respecto a los tributos cedidos por el Estado.
ACTIVIDAD	2	Interpretación de la normativa tributaria de la Comunidad Autónoma y contestación a las consultas sobre la misma.
ACTIVIDAD	3	Asesoramiento sobre la gestión de los tributos propios y cedidos y, en su caso, sobre la inspección y recaudación de los mismos. Elaboración de los informes establecidos en la Ley de Tasas y Precios Públicos de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Implantación, evaluación y coordinación de los sistemas y procedimientos de gestión, inspección y recaudación de los tributos gestionados por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.
ACTIVIDAD	5	Elaboración, implantación y evaluación de los planes de inspección y del Plan de Control Tributario de la Comunidad Autónoma.
ACTIVIDAD	6	Coordinación, supervisión y control de la gestión tributaria llevada a cabo por las oficinas liquidadoras de distrito hipotecario.
ACTIVIDAD	7	Tramitación y resolución de las reclamaciones económico-administrativas interpuestas ante la Comisión Superior de Hacienda.
ACTIVIDAD	8	Seguimiento y control de la ejecución de los fallos emitidos por los diferentes tribunales, así como el envío de los expedientes solicitados por los mismos.
ACTIVIDAD	9	Fomento de la coordinación administrativa y potenciación de las relaciones con las demás administraciones tributarias.
ACTIVIDAD	10	Suministros de información a los centros directivos y a otras administraciones tributarias.
ACTIVIDAD	11	Generación y mantenimiento de bases de datos y estadísticas de naturaleza tributaria.
OBJETIVO	02	FACILITAR EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.
ACTIVIDAD	1	Mejora de la información y asistencia directa a los contribuyentes en el ejercicio de sus derechos y en cumplimiento de sus obligaciones tributarias, tanto a través de los servicios de cita previa como de la página web institucional.
ACTIVIDAD	2	Actualización y mejora de los programas de ayuda al contribuyente para la confección de autoliquidaciones tributarias.
ACTIVIDAD	3	Fomentar, en el ámbito tributario, el ejercicio efectivo por los ciudadanos de su derecho a relacionarse de manera electrónica con las administraciones públicas, mediante un portal tributario que posibilite a los mismos la liquidación y el pago electrónico de los tributos.
OBJETIVO	03	EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS.
ACTIVIDAD	1	Recepción y tramitación de declaraciones, autoliquidaciones, comunicaciones de datos y demás documentos con trascendencia tributaria.
ACTIVIDAD	2	Liquidación de declaraciones presentadas.
ACTIVIDAD	3	Realización de actuaciones de comprobación de valores, de verificación de datos y de comprobación

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 613A GESTIÓN TRIBUTARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
		limitada y, en su caso, práctica de las liquidaciones correspondientes.
ACTIVIDAD	4	Ejercicio de las funciones correspondientes a la inspección tributaria.
ACTIVIDAD	5	Tramitación y resolución de recursos, de expedientes de devolución de ingresos y de expedientes de reembolso de costes de garantías.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de los procedimientos especiales de revisión.
ACTIVIDAD	7	Recaudación, tanto en período voluntario como ejecutivo, de los ingresos de naturaleza pública gestionados por la Junta de Comunidades y, en su caso, concesión de aplazamientos y fraccionamientos de deudas tributarias.
ACTIVIDAD	8	Emisión de certificados de carácter tributario.
OBJETIVO	04	COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA TRIBUTARIA.
ACTIVIDAD	1	Reuniones con otras Administraciones públicas.
ACTIVIDAD	2	Participación en las reuniones del Consejo Superior para la Dirección y Coordinación de la Gestión Tributaria.
ACTIVIDAD	3	Reuniones con la Delegación Especial de la AEAT en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Reuniones con la Gerencia Regional del Catastro de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Participación en las reuniones de los consejos territoriales de la propiedad inmobiliaria.
ACTIVIDAD	6	Intercambios de información con la AEAT.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 631A GESTIÓN FINANCIERA

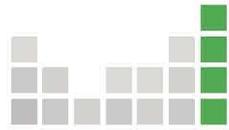
OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GESTIÓN DE LA TESORERÍA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES.
ACTIVIDAD	1	Ordenación de pagos de las obligaciones contraídas con cargo a los presupuestos.
ACTIVIDAD	2	Previsión de operaciones financieras para hacer frente a los pagos inmediatos a corto y medio plazo.
ACTIVIDAD	3	Control, custodia y optimización de los fondos de la Hacienda de Castilla-La Mancha y optimización de sus rendimientos.
ACTIVIDAD	4	Control de las cuentas bancarias operativas y de recaudación.
ACTIVIDAD	5	Distribuir en el tiempo y en el territorio, las disposiciones dinerarias para la puntual satisfacción de las obligaciones.
ACTIVIDAD	6	Gestión de las colocaciones de las puntas de Tesorería.
ACTIVIDAD	7	Informar las operaciones destinadas a la financiación de activos financieros.
ACTIVIDAD	8	Seguimiento de la rentabilidad de los depósitos y colocaciones de fondos financieros y de caja.
ACTIVIDAD	9	Cumplimiento y gestión de los embargos judiciales y administrativos ordenados sobre pagos a terceros.
ACTIVIDAD	10	Cumplimiento de las órdenes de compensación emitidas por los servicios de recaudación.
ACTIVIDAD	11	Control contable de los depósitos y fianzas y sus devoluciones.
ACTIVIDAD	12	Liquidaciones y pagos de retenciones a todo el personal al servicio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	13	Liquidaciones y pagos de seguros sociales, mutualidades, IRPF e IVA.
ACTIVIDAD	14	Confeción y presentación de las declaraciones informativas a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (modelos 180, 190, 346, 347 y 349 e Instrastat).
ACTIVIDAD	15	Certificaciones individuales de pagos a solicitud de los interesados.
ACTIVIDAD	16	Certificación masiva a los interesados de las cantidades imputadas en dichos modelos.
ACTIVIDAD	17	Registro contable de ingresos y pagos presupuestarias y extrapresupuestarios.
ACTIVIDAD	18	Documentación contable de la situación financiera y arquezos de Tesorería.
ACTIVIDAD	19	Registro contable de cuentas financieras.
ACTIVIDAD	20	Registro contable de pagos individuales por preceptor y gestión de pagos masivos.
ACTIVIDAD	21	Gestión de las solicitudes de anticipo de pagos.
OBJETIVO	02	PLANIFICACIÓN, ESTUDIO, PROPUESTA Y GESTIÓN DEL ENDEUDAMIENTO.
ACTIVIDAD	1	Dirección y gestión de los recursos financieros previstos en los presupuestos generales por operaciones de endeudamiento del interior y del exterior.
ACTIVIDAD	2	Concertación de operaciones de endeudamiento a corto y largo plazo, interior y exterior.
ACTIVIDAD	3	Rendición de los informes de la Cuenta General referente a la sección de Deuda Pública.
ACTIVIDAD	4	Informes financieros relacionados con el endeudamiento de la Junta de Comunidades y los instrumentos financieros a utilizar.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 631A GESTIÓN FINANCIERA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	5	Informe al Ministerio competente en materia de Hacienda de la información relativa al endeudamiento recogida en la normativa.
ACTIVIDAD	6	Revisión y contraste con el Banco de España de las estadísticas sobre el endeudamiento del sector público regional.
ACTIVIDAD	7	Estructuración de vencimiento del corto y largo plazo de los créditos y préstamos formalizados por la Junta de Comunidades.
ACTIVIDAD	8	Informes previos a la normativa sobre emisión de deuda pública.
ACTIVIDAD	9	Análisis permanente del coste de los recursos financieros y optimización de los mismos al objeto de minimizar la carga financiera.
ACTIVIDAD	10	Gestión y control del pago de intereses, amortización y retenciones impositivas.
ACTIVIDAD	11	Análisis, gestión de ingresos y pagos y contratación de los productos ingresos derivados y de cobertura financiera sobre la cartera de deuda e ingresos.
ACTIVIDAD	12	Análisis, supervisión y control del endeudamiento del sector público regional.
ACTIVIDAD	13	Relación con las agencias de calificación crediticia.
ACTIVIDAD	14	Gestión, control y registro de avales y otras garantías.
ACTIVIDAD	15	Análisis de las operaciones de desconsolidación presupuestaria desde el punto de vista del endeudamiento.
OBJETIVO	03	INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD DE MEDIACIÓN DE SEGUROS Y REASEGUROS PRIVADOS.
ACTIVIDAD	1	Inscripción, gestión, control, inspección y sanción en materia de seguros y reaseguros privados.
ACTIVIDAD	2	Coordinación y colaboración con la administración central en el ejercicio de la actividad de mediación de seguros y reaseguros privados.
ACTIVIDAD	3	Adaptación y actualización constante del registro administrativo especial de mediadores de seguros, corredores de reaseguros y de sus altos cargos.
OBJETIVO	04	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CAJAS DE AHORRO Y COOPERATIVAS DE CRÉDITO.
ACTIVIDAD	1	Gestión, control e inspección de cooperativas de crédito con domicilio social en Castilla-La Mancha y de cajas de ahorro foraneas que operen en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de informes técnicos sobre entidades financieras.
ACTIVIDAD	3	Colaboración con el Banco de España en materia de control e inspección de entidades financieras.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de la evolución de pasivos y activos de las entidades financieras en Castilla-La Mancha.



1.3.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121B ADMINISTRACIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE PERSONAL.		
INDICADOR	1	Proyectos de normas dispositivas en materia de personal	DISPOSICIONES	4
INDICADOR	2	Mesas de negociación, técnicas y otras reuniones con representantes	CONVOCATORIA	50
INDICADOR	3	Reuniones con órganos colegiados	CONVOCATORIA	12
INDICADOR	4	Proyectos de creación o modificación de las relaciones de puestos de trabajo	MODIFICACIONES	90
INDICADOR	5	Emisión de estudios e informes en materia de personal	INFORMES	100
OBJETIVO	02	GESTIÓN DE PERSONAL.		
INDICADOR	1	Convocatoria de provisión de puestos de trabajo	CONVOCATORIA	30
INDICADOR	2	Expedientes tramitados en materia de personal	EXPEDIENTES	15.000
INDICADOR	3	Emisión de certificados	CERTIFICADOS	4.600
INDICADOR	4	Inscripciones y anotaciones de empleados en el registro de personal	INSCRIPCIONES	19.200
INDICADOR	5	Expediente electrónico y escaneo de resoluciones	DOCUMENTOS	22.000
INDICADOR	6	Archivo de expedientes personales	DOCUMENTOS	39.800
INDICADOR	7	Nóminas individualizadas confeccionadas	NÓMINAS	190.000
INDICADOR	8	Informe y contestación de solicitudes, peticiones y reclamaciones	RESOLUCIONES	1.000
OBJETIVO	03	ACTUACIONES DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.		
INDICADOR	1	Evaluación de riesgos laborales	EXPEDIENTES	450
INDICADOR	2	Planificaciones de la actividad preventiva	EXPEDIENTES	450
INDICADOR	3	Actuaciones de seguimiento y control de la planificación preventiva	EXPEDIENTES	50
INDICADOR	4	Exámenes de salud	HISTORIALES CLÍNICOS	18.000
INDICADOR	5	Adaptaciones/cambios de puesto	INFORMES	450
INDICADOR	6	Estudio clínico-laboral por embarazo/lactancia	INFORMES	180
INDICADOR	7	Formación específica y en materia de emergencias	CURSOS	100
INDICADOR	8	Planes de emergencia y evacuación	EXPEDIENTES	250
INDICADOR	9	Documentación preventiva e informes técnicos	INFORMES	1.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121C RELACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA A ENTIDADES LOCALES EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL.		
INDICADOR 1	Informes a realizar	INFORMES	100
INDICADOR 2	Consultas a evacuar	CONSULTAS	700
INDICADOR 3	Expedientes a tramitar	EXPEDIENTES	700
INDICADOR 4	Actas y acuerdos a analizar	ACUERDOS	1.700
INDICADOR 5	Documentos económico-financieros a analizar	DOCUMENTOS	1.750
INDICADOR 6	Requerimientos impugnaciones a analizar	REQUERIMIENTOS	45
INDICADOR 7	Asistencia a comisiones y consejos	ASISTENCIAS	23
INDICADOR 8	Participación replanteos	DESLINDES	55
OBJETIVO 02	FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO MUNICIPAL.		
INDICADOR 1	Expedientes sobre agrupaciones municipales y mancomunidades	EXPEDIENTES	101
INDICADOR 2	Informes modificación estatutos mancomunidades	INFORMES	30
OBJETIVO 03	PUBLICACIONES Y CIRCULARES.		
INDICADOR 1	Circulares y notas informativas	CIRCULARES Y NOTAS	80
OBJETIVO 04	DOCUMENTACIÓN.		
INDICADOR 1	Fichas municipales a realizar	FICHAS	915
INDICADOR 2	Estadísticas a elaborar	ESTADÍSTICAS	74
OBJETIVO 05	MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LAS ENTIDADES LOCALES.		
INDICADOR 1	Tramitación ayudas a Federación de Municipios y Provincias y mejora de casas consistoriales	AYUDAS	6
INDICADOR 2	Gestión del Fondo Regional de Cooperación Local	EXPEDIENTES	910
OBJETIVO 06	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.		
INDICADOR 1	Asistencia en procesos selectivos de entidades locales	PETICIONES	85
INDICADOR 2	Conferencias y estudios	CONFERENCIAS	3
OBJETIVO 07	MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ARCHIVOS DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Solicitudes de acceso a los archivos	SOLICITUDES	14.900
INDICADOR 2	Entradas a la página web	INFORMES	21
INDICADOR 3	Impartir cursos en distintas administraciones	CURSOS	7

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121C RELACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 4	Presencia en internet	DOCUMENTOS	11
INDICADOR 5	Actualización semestral de parámetros y actividades medibles	ESTADÍSTICAS	18
INDICADOR 6	Seguimiento de compromisos	ENCUESTAS	8
INDICADOR 7	Desarrollo de modelos de transferencias, consultas y préstamos	DOCUMENTOS	9
INDICADOR 8	Reuniones en las Cortes, Universidad y Diputaciones	REUNIONES	4
INDICADOR 9	Reunión para la eliminación de documentos y cancelación de datos	REUNIONES	2
INDICADOR 10	Estrategia común tratamiento ficheros en papel	PROYECTOS	1
INDICADOR 11	Convenios firmados por la consejería con la UNED y la Universidad de Castilla-La Mancha	CONVENIOS	3
OBJETIVO 08	MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS ARCHIVOS DEL SUBSISTEMA DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA.		
INDICADOR 1	Usuarios del módulo de oficinistas	ALTAS/BAJAS	1.070
INDICADOR 2	Consultas, préstamos y transferencias	PROCEDIMIENTOS	3
INDICADOR 3	Adaptación de depósitos de archivo de la normativa de protección de datos	DOCUMENTOS	12
INDICADOR 4	Consultas, expedición de copias, certificaciones de cumplimiento	SOLICITUDES	145
INDICADOR 5	Jornadas de formación de usuarios	SEMINARIOS	390
INDICADOR 6	Creación de un repositorio digital de los planos	IMÁGENES	500
INDICADOR 7	Envío por correo de copias digitales	SOLICITUDES	200
INDICADOR 8	Eliminación de documentos del Archivo de Castilla-La Mancha	INFORMES	12
INDICADOR 9	Control de ubicación física de los documentos	INFORMES	85
INDICADOR 10	Actividades diversas en cada consejería	SEMINARIOS	10
OBJETIVO 09	PLAN PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE ARCHIVOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.		
INDICADOR 1	Aplicación informática para gestión de archivos municipales	PROYECTO	1
INDICADOR 2	Campañas de difusión de las políticas de apoyo a entidades locales	REUNIONES	5
INDICADOR 3	Cursos de formación en delegaciones	REUNIONES	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121C RELACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 4	Apoyo técnico, presencial o remoto en el Archivo de Castilla-La Mancha	SOLICITUDES	75
INDICADOR 5	Estadísticas	ESTADÍSTICAS	1
OBJETIVO 10	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL EN LA ADMINSTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.		
INDICADOR 1	Reuniones para adecuación a las TIC	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 2	proyectos de simplificación de procedimientos	REUNIONES	3
INDICADOR 3	Adaptación del Archivo a la normativa sobre administración electrónica	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 4	Adaptación a las NT de inoperabilidad	MANUALES	1
INDICADOR 5	Adaptaciones en materia de protección de datos	DOCUMENTOS	2
INDICADOR 6	Aplicación de catálogo de estándares	DOCUMENTOS	2
OBJETIVO 11	DESARROLLO DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE GESTIÓN DEL ARCHIVO DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Implementación de hardware y software	PROYECTOS	1
INDICADOR 2	Seguimiento gestión de archivos	INFORMES	15.500
OBJETIVO 12	ELABORACIÓN DE NORMATIVA EN MATERIA DE ARCHIVOS.		
INDICADOR 1	Desarrollo de la Ley de Archivos Públicos	INFORMES	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 121D SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	FORMACIÓN DE PERSONAL.		
INDICADOR 1	Formación de empleados públicos al servicio de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	CURSOS	365
OBJETIVO 02	SELECCIÓN DE PERSONAL.		
INDICADOR 1	Convocatoria y desarrollo de los procesos selectivos para el acceso a la función pública competencia de la EAR	PROCESOS	29

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126A DIARIO OFICIAL

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Disposiciones y actos a publicar	ANUNCIOS	13.500
INDICADOR 2	Elaboración de los números del DOCM	NÚMERO	252
OBJETIVO 02	BASE DE DATOS DEL DIARIO OFICIAL.		
INDICADOR 1	Descarga de disposiciones en PDF	DISPOSICIONES	13.450
INDICADOR 2	Creación de las fichas de la base de datos del año	FICHAS	13.400
INDICADOR 3	Cruce de fichas del año	FICHAS	26.800
INDICADOR 4	Consultas a atender	CONSULTAS	18.300
INDICADOR 5	Difusión en internet de la base de datos	CONSULTAS	5.173.500
OBJETIVO 03	SISTEMA DE ALERTAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO.		
INDICADOR 1	Gestión de alertas vía correo electrónico	USUARIOS	26.500
INDICADOR 2	Informe de seguimiento	INFORMES	1
OBJETIVO 04	CÓDIGO LEGISLATIVO.		
INDICADOR 1	Consultas código legislativo	CONSULTAS	11.100
OBJETIVO 05	REVISTA JURÍDICA.		
INDICADOR 1	Publicación revista jurídica	EJEMPLARES	2
INDICADOR 2	Consultas en la web revista jurídica	CONSULTAS	2.360
OBJETIVO 06	GESTIÓN DE LA CARTA JURÍDICA DEL DIARIO OFICIAL.		
INDICADOR 1	Publicación en la web de los indicadores	INFORMES	4
INDICADOR 2	Revisión anual de la carta de servicios del DOCM	PUBLICACIONES	1
OBJETIVO 07	ENVÍO DE ANUNCIOS DE NOTIFICACIÓN AL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO BOE.		
INDICADOR 1	Anuncios de notificación a publicar en el BOE	ANUNCIOS	7.100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES A EFECTOS DE COMPUTO DE PLAZOS ADMINISTRATIVOS.		
INDICADOR 1	Preparación de la norma anual y aprobación, publicación y difusión del calendario	PUBLICACIONES	3
OBJETIVO 02	TELÉFONO ÚNICO DE INFORMACIÓN 012.		
INDICADOR 1	Atención de llamadas	LLAMADAS	55.000
INDICADOR 2	Quejas y sugerencias telefónicas	FORMULARIOS	600
INDICADOR 3	Modelos de instancias y cartas de servicios	ENVÍOS	125
INDICADOR 4	Mantenimiento del sistema de control de calidad	SISTEMAS	12
INDICADOR 5	Elaboración y actualización de manuales de gestión	MANUALES	12
INDICADOR 6	Estadísticas e informes de seguimiento y escuchas	INFORMES	36
INDICADOR 7	Realización de encuestas	ENCUESTAS	360
OBJETIVO 03	GESTIÓN DE LAS SUGERENCIAS Y CONSULTAS INFORMATIVAS.		
INDICADOR 1	Gestión de quejas, sugerencias y consultas	EXPEDIENTES	5.600
INDICADOR 2	Catálogo de las quejas por materias	CATEGORÍAS	1.600
INDICADOR 3	Formación de usuarios	CURSOS	2
OBJETIVO 04	CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONVOCATORIAS, SUBVENCIONES, AYUDAS Y SERVICIOS CON PUBLICIDAD EN EL DOCM.		
INDICADOR 1	Revisión de la accesibilidad, inclusiones de declaración responsable y autorizaciones para recabar datos	SUPERVISIONES	800
INDICADOR 2	Formación y cursos	FORMACIÓN	14
INDICADOR 3	Informes varios	INFORMES	5
OBJETIVO 05	ELABORACIÓN Y PROMOCIÓN DE CARTAS SECTORIALES DE SERVICIOS.		
INDICADOR 1	Elaboración de cartas sectoriales de servicios	EXPEDIENTES	10
INDICADOR 2	Diseño de la versión en folleto de las cartas	DISEÑO	22
INDICADOR 3	Mantenimiento de contenidos y folletos en la web	PÁGINA WEB	300
INDICADOR 4	Gestión de la certificación por entidad acreditada	CERTIFICACIONES	14
OBJETIVO 06	PREMIO A LA EXCELENCIA Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS.		
INDICADOR 1	Elaboración, aprobación y publicación de la convocatoria	PUBLICACIONES	7
OBJETIVO 07	APLICACIÓN DE REGISTRO A TRAVÉS DE INTERNET.		
INDICADOR 1	Mantenimiento de oficinas y códigos DIR-3	APLICACIÓN INFORMÁTICA	5.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 2	entradas que permitan el acceso a través del registro electrónico	REGISTROS	10.000
INDICADOR 3	Gestión de solicitudes de ciudadanos	SOLICITUDES	1.500
INDICADOR 4	Mantenimiento de usuarios	APLICACIÓN INFORMÁTICA	4.000
INDICADOR 5	Gestión de informes	INFORMES	12
INDICADOR 6	Formación de usuarios	CURSOS	3
INDICADOR 7	mantenimiento de manuales	MANUALES	4
INDICADOR 8	indicadores sistema integrado de calidad SIACI-Registro	CONTROLES	12
OBJETIVO 08	PUBLICIDAD DE LAS OFICINAS DE REGISTRO PROPIAS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES Y LAS ADHERIDAS AL CONVENIO 060.		
INDICADOR 1	Actualizaciones y redacción de la resolución anual	ACTUALIZACIONES	10
INDICADOR 2	Oficinas de registro de la Junta y entidades locales adheridas en página web	PÁGINA WEB	1.500
OBJETIVO 09	RED DE OFICINAS INTEGRADAS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.		
INDICADOR 1	Remisión y tramitación documentación incorporación nuevas entidades locales al Convenio 060	EXPEDIENTES	1.800
INDICADOR 2	Publicación de adhesiones en la web y en el DOCM	PUBLICACIONES	90
INDICADOR 3	Implantación y seguimiento de 060-ORVE en las entidades locales	ACTUACIONES	960
OBJETIVO 10	DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD.		
INDICADOR 1	Cursos y acciones impartidas en gestión de calidad	CURSOS	15
INDICADOR 2	Actualización de manuales	MANUALES	4
OBJETIVO 11	RACIONALIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y REDUCCIÓN DE CARGAS.		
INDICADOR 1	Convocatorias de la CAESTA y comisión de simplificación de procedimientos	CONVOCATORIA	16
INDICADOR 2	Reuniones para la reducción de cargas	REUNIONES	24
INDICADOR 3	Incorporación en el gestor APLICA de las normas que implican reducción de cargas	INCORPORACIONES	450
INDICADOR 4	Estudios de racionalización de procedimientos y trámites	ACTUACIONES	1.000
INDICADOR 5	Revisión normalización de convocatorias, servicios, formularios	SUPERVISIONES	2.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 6	Gestión de reuniones CAESTA	ACTAS	16
OBJETIVO 12	REUNIONES DE LA RED INTERADMINISTRATIVA.		
INDICADOR 1	Asistencia a sesiones ordinarias y de grupos de trabajo	REUNIONES	6
OBJETIVO 13	OFICINAS DE INFORMACIÓN Y REGISTRO (OIR).		
INDICADOR 1	Consultas presenciales y telefónicas	CONSULTAS	165.000
INDICADOR 2	Registros de entradas	REGISTROS	155.000
INDICADOR 3	Compulsas	COMPULSAS	65.000
INDICADOR 4	Fotocopias	FOTOCOPIAS	300.000
INDICADOR 5	Tramitación electrónica	TRAMITACIONES	4.000
INDICADOR 6	Registro de firma electrónica	REGISTROS	900
INDICADOR 7	Gestión de alertas informativas	ALTAS/BAJAS	55
INDICADOR 8	Indicadores de control del sistema de calidad de las oficinas	INDICADORES	120
INDICADOR 9	Elaboración y mantenimiento de manuales	MANUALES	2
OBJETIVO 14	VENTANILLAS ÚNICAS EMPRESARIALES (VUES).		
INDICADOR 1	Consultas ventanilla única empresarial VUES	CONSULTAS	2.500
INDICADOR 2	Simulación de creación de empresas	PRUEBAS	1.500
INDICADOR 3	Creación real de empresas	EXPEDIENTES	810
INDICADOR 4	Manuales	MANUALES	1
OBJETIVO 15	REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS Y SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (SIACI).		
INDICADOR 1	Registro de procedimientos, trámites asociados y formularios	ACTUALIZACIONES	8.000
INDICADOR 2	Comunicaciones de cambios y de incidencias	COMUNICACIONES	8.960
INDICADOR 3	Atención a consultas de órganos gestores	ATENCIONES	1.800
INDICADOR 4	Elaboración de guías	GUÍAS	2
INDICADOR 5	Manuales	MANUALES	1
OBJETIVO 16	SERVICIOS DE ALERTAS INFORMATIVAS.		
INDICADOR 1	Altas y bajas electrónicas	ALTAS/BAJAS	1.000
INDICADOR 2	Gestión alertas correo electrónico	ALERTAS	9.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126D CALIDAD DE LOS SERVICIOS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 3	Revisión de altas	ALTAS/BAJAS	20
INDICADOR 4	Actualización de tablas estadísticas	ACTUALIZACIONES	12
INDICADOR 5	Seguimiento	INFORMES	1
OBJETIVO 17	DIFUSIÓN E INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.		
INDICADOR 1	Actualización en la web de contenidos, catálogo de procedimientos y trámites administrativos	ACTUACIONES	3.000
INDICADOR 2	Resúmenes del DOCM y BOE	ENVÍOS	200
INDICADOR 3	Lista de distribución	ACTUALIZACIONES	200
INDICADOR 4	Organigrama de la Junta de Comunidades	ACTUALIZACIONES	24
OBJETIVO 18	CARTAS DE SERVICIOS DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS.		
INDICADOR 1	Informes previos y actualizaciones de cartas de servicios	INFORMES	85
INDICADOR 2	Certificación por entidad acreditada	ACTUALIZACIONES	24
OBJETIVO 19	PROYECTO EUROVENTANILLA DE LA DIRECTIVA DE SERVICIOS (EU-GO).		
INDICADOR 1	Actualización de la información del proyecto EUGO	INCORPORACIONES	12
INDICADOR 2	Seguimiento del proyecto	INFORMES	12
INDICADOR 3	Comunicaciones sobre procedimientos y trámites	COMUNICACIONES	12
OBJETIVO 20	GESTIÓN GLOBAL Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD.		
INDICADOR 1	Evaluación 1. Auditoría de la Cuenta general de la política agraria comunitaria	AUDITORÍAS	35
INDICADOR 2	Evaluación 2. Visita por la IGS para análisis de procedimientos programados para revisión	VISITAS	16
OBJETIVO 21	INSERCIONES TABLÓN DE ANUNCIOS ELECTRÓNICOS.		
INDICADOR 1	Inserciones tablón de anuncio electrónico	ANUNCIOS	6.000
INDICADOR 2	Expedición de certificados de exposiciones tablón	CERTIFICACIONES	6.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 126E ORDENACIÓN DEL JUEGO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	GESTIONAR LAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES EN MATERIA DE JUEGO.		
INDICADOR	1	Autorizaciones administrativas referentes a máquinas de juego	EXPEDIENTES	14.550
INDICADOR	2	Autorizaciones administrativas referentes a locales de juego	EXPEDIENTES	2.900
INDICADOR	3	Autorizaciones de empresas de juego	EXPEDIENTES	95
INDICADOR	4	Autorizaciones de material de juego	EXPEDIENTES	200
INDICADOR	5	Inspección de locales de juego	ACTUACIONES	1.725
INDICADOR	6	Expedientes sancionadores	EXPEDIENTES	60
INDICADOR	7	Recursos	EXPEDIENTES	25

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 221A PROTECCIÓN CIUDADANA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	DESARROLLO NORMATIVO.		
INDICADOR	1	Reglamento de la Ley de Espectáculos públicos	DISPOSICIONES	1
INDICADOR	2	Modificación de la Orden de 11/05/11, sobre uniformidad, medios técnicos y de identificación profesional, emblemas	DISPOSICIONES	1
INDICADOR	3	Disposiciones que desarrollen el Plan Territorial de Emergencias de Castilla-La Mancha	DISPOSICIONES	1
INDICADOR	4	Reglamento del Registro de planes de autoprotección	DISPOSICIONES	1
INDICADOR	5	Orden por la que se modifica la Orden de 10 de agosto de 1998	DISPOSICIONES	1
INDICADOR	6	Desarrollo normativo en materia de protección civil	DISPOSICIONES	1
OBJETIVO	02	EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL. PLANIFICACIÓN, IMPLANTACIÓN Y EJECUCIÓN.		
INDICADOR	1	Planes de emergencias	PLANES	2
INDICADOR	2	Planes de emergencias revisados	PLANES	7
INDICADOR	3	Convenios relativos a protección civil	CONVENIOS	2
INDICADOR	4	Protocolos de comunicación y coordinación operativa	PROTOCOLOS	4
INDICADOR	5	Entrenamientos, simulacros y ejercicios	EJERCICIOS	7
INDICADOR	6	Ayudas concedidas para la elaboración de planes de emergencia municipal	AYUDAS	16
INDICADOR	7	Campañas de difusión del servicio 112	CAMPAÑAS	13
INDICADOR	8	Protocolos de ámbitos relacionados con el Servicio de Emergencias	PROTOCOLOS	6
INDICADOR	9	Actuación para la renovación e implantación de la plataforma tecnológica del Servicio de Emergencias del 112	ACTUACIONES	1
INDICADOR	10	Asistencias psicosociales a víctimas en situaciones de emergencia	ASISTENCIAS	40
INDICADOR	11	Actuaciones para la operatividad del puesto de mando avanzado	ACTUACIONES	3
INDICADOR	12	Actuaciones para la operatividad Centro Coordinador Operativo de Emergencias CECOP	ACTUACIONES	4
INDICADOR	13	Actuaciones de resolución de emergencias	ACTUACIONES	700.000
INDICADOR	14	Actuaciones para consolidar el sistema de calidad del	ACTUACIONES	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 221A PROTECCIÓN CIUDADANA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
	servicio 112		
INDICADOR 15	Actuaciones de traducción de alertas recibidas en el 112	ACTUACIONES	60
INDICADOR 16	Actuación implantación llamadas e-call	ACTUACIONES	1
OBJETIVO 03	SEGURIDAD PÚBLICA. AGRUPACIONES MUNICIPALES DE VOLUNTARIOS. APOYO Y DESARROLLO.		
INDICADOR 1	Ayudas concedidas para la dotación de medios materiales a agrupaciones de voluntarios	AYUDAS	180
INDICADOR 2	Reuniones de asesoramiento y apoyo técnico a la comisión de protección civil y emergencias de Castilla-La Mancha	REUNIONES	2
OBJETIVO 04	POLICÍAS LOCALES. APOYO, SELECCIÓN Y COORDINACIÓN.		
INDICADOR 1	Reuniones para el apoyo técnico y administrativo a la Comisión de Coordinación de Policías Locales	REUNIONES	2
INDICADOR 2	Asesoramientos técnicos a las corporaciones locales sobre procesos selectivos	INSPECCIONES	100
INDICADOR 3	Apoys técnicos a los cuerpos de policía local	APOYOS	200
OBJETIVO 05	ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA. FORMACIÓN.		
INDICADOR 1	Cursos de la Oferta formativa de la Escuela de Protección Ciudadana	CURSOS	130
INDICADOR 2	Congresos y seminarios	CONGRESOS	8
INDICADOR 3	Actuaciones de catalogación de información y centro de documentación, SIAPOL	ACTUACIONES	1
INDICADOR 4	Dotación de uniformidad y equipamiento para policías locales, bomberos y voluntarios para cursos iniciales	UNIFORMIDADES	35
INDICADOR 5	Planes de detección de necesidades de formación de policías locales bomberos y voluntarios de protección civil	PLANES	3
INDICADOR 6	Actuaciones para la adaptación del sistema AGIF a las nuevas necesidades de la Escuela de Protección Ciudadana	ACTUACIONES	1
INDICADOR 7	Implantación Plan Regional de Tiro Policial	PLANES	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	GESTIÓN DEL PERSONAL DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Estudios y programación de necesidades y recursos	ESTUDIOS	50
INDICADOR	2	Expedientes administrativos en materia de personal (altas, bajas, incidencias)	EXPEDIENTES	1.800
INDICADOR	3	Dotaciones de personal y procesos de desarrollo de la estructura	ESTUDIOS/DOTACIONES	80
INDICADOR	4	Propuestas de modificaciones de la relación de puestos de trabajo personal funcionario	PROPUESTAS	50
INDICADOR	5	Propuestas de modificaciones de la relación de puestos de trabajo personal laboral	PROPUESTAS	15
INDICADOR	6	Convocatorias procedimientos provisión puestos (libre designación y concursos específicos)	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	7	Cursos formación continua	EXPEDIENTES	15
INDICADOR	8	Necesidades formativas	ACTIVIDADES	31
OBJETIVO	02	ORDENACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNES DE LA CONSEJERÍA Y COORDINACIÓN DE ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS.		
INDICADOR	1	Informes sobre diseño y racionalización de procedimientos adaptados a la estructura	INFORMES	83
INDICADOR	2	Propuestas de mejora funcional y organización	PROPUESTAS	15
INDICADOR	3	Instrucciones relativas a los servicios postales y de mediación de seguros de la Junta de Comunidades	INFORMES	50
INDICADOR	4	Evaluación de nuevas necesidades	INFORMES	25
OBJETIVO	03	ASISTENCIA JURÍDICA EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Informes de contratos y convenios	INFORMES	160
INDICADOR	2	Propuesta de resolución de recursos a emitir	PROPUESTAS	30
INDICADOR	3	Seguimiento de resoluciones y sentencias	ACTUACIONES	300
OBJETIVO	04	ACTIVIDAD NORMATIVA.		
INDICADOR	1	Informes sobre leyes de ámbito tributario	INFORMES	6
OBJETIVO	05	DIRECCIÓN DE LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Seguimiento y control de la ejecución presupuestaria	ESTUDIOS	37
INDICADOR	2	Expedientes contables	EXPEDIENTES	9.511
INDICADOR	3	Expedientes de modificaciones de crédito	EXPEDIENTES	72

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 4	Informes de ejecución de ingresos	INFORMES	12
INDICADOR 5	Elaboración de cuentas parciales de reposición de la caja pagadora	CUENTAS	18
INDICADOR 6	Propuestas al anteproyecto de presupuestos de la sección (Gastos e Ingresos)	PROPUESTAS	25
OBJETIVO 06	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR 1	Tramitación de expedientes de contratación	EXPEDIENTES	33
INDICADOR 2	Asistencia a mesas de contratación	ASISTENCIAS	27
INDICADOR 3	Elaboración de pliegos de cláusulas administrativas particulares	PLIEGOS	22
OBJETIVO 07	COORDINACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.		
INDICADOR 1	Registro de licitadores	EXPEDIENTES	800
INDICADOR 2	Web de licitación pública	ACTUALIZACIONES	120
INDICADOR 3	Perfil del contratante	PUBLICACIONES	5.500
INDICADOR 4	Registro de contratos	ANOTACIONES	4.000
INDICADOR 5	Publicidad sobre transparencia en la contratación	PUBLICACIONES	100
INDICADOR 6	Desarrollo y evolución del gestor de contratación	PICOS	100
INDICADOR 7	Soporte a usuarios/as de aplicaciones de contratación	CONSULTAS	150
INDICADOR 8	Asistencia/consultas a los órganos de contratación de la Junta de Comunidades	CONSULTAS	250
OBJETIVO 08	RACIONALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN MEDIANTE SU CENTRALIZACIÓN.		
INDICADOR 1	Tramitación de expedientes de contratación centralizada	EXPEDIENTES	7
INDICADOR 2	Contratos derivados de expedientes de contratación centralizada	EXPEDIENTES	231
INDICADOR 3	Pedidos tramitados por adquisición centralizada	PEDIDOS	1.500
INDICADOR 4	Autorizaciones excepcionales	RESOLUCIONES	93
OBJETIVO 09	ESTUDIO Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES POR EL JURADO REGIONAL DE VALORACIONES.		
INDICADOR 1	Reuniones del Pleno y de las secciones del Jurado Regional de Valoraciones	PLENOS/SESIONES	22
INDICADOR 2	Tramitación y resolución de expedientes de justiprecio	EXPEDIENTES	770
INDICADOR 3	Tramitación y resolución de recursos administrativos	EXPEDIENTES	45

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 611A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 4	Tramitación y seguimiento de recursos jurisdiccionales	EXPEDIENTES	72

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612B PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Elaboración del anteproyecto de ley de la sección presupuestaria 15	LEYES	1
INDICADOR 2	Elaboración del anteproyecto de ley de la Comunidad Autónoma	LEYES	1
OBJETIVO 02	ESTUDIO, REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE LA NORMATIVA PRESUPUESTARIA AUTONÓMICA.		
INDICADOR 1	Normas de elaboración presupuestaria	ORDEN	1
INDICADOR 2	Normas de ejecución presupuestaria	ORDEN	1
OBJETIVO 03	SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS E INGRESOS.		
INDICADOR 1	Modificaciones de crédito	EXPEDIENTES	800
INDICADOR 2	Modificación de proyectos de inversión	INFORMES	1.200
INDICADOR 3	Grado de aplicación del presupuesto	INFORMES	20
INDICADOR 4	Convenios, encargos y encomiendas con empresas públicas y otros entes	INFORMES	115
INDICADOR 5	Control de los gastos de personal	INFORMES	10
INDICADOR 6	Control presupuestario de las plantillas de personal	INFORMES	115
INDICADOR 7	Imputación de obligaciones de ejercicios anteriores a ejercicio corriente	INFORMES	830
INDICADOR 8	Gastos plurianuales	INFORMES	150
INDICADOR 9	Evolución del déficit público autonómico	INFORMES	25
INDICADOR 10	Otros informes presupuestarios	INFORMES	40
INDICADOR 11	Autorización previa al nombramiento o contratación temporal de empleados públicos	INFORMES	1.250
INDICADOR 12	Informes de seguimiento de la ejecución presupuestaria	INFORMES	10
INDICADOR 13	Ingresos provenientes de la Unión Europea	INFORMES	5
INDICADOR 14	Control particularizado de la ejecución del Fondo de Compensación Interterritorial	INFORMES	5
OBJETIVO 04	SEGUIMIENTO, CONTROL Y ACTUALIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS PRESUPUESTARIAS.		
INDICADOR 1	Creación, modificación o supresión de estructuras presupuestarias	INFORMES	210
OBJETIVO 05	SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA.		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612B PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTARIO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 1	Sistema de financiación de las comunidades autónomas	ESTUDIOS	1
OBJETIVO 06	CONTROL DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.		
INDICADOR 1	Marcos presupuestarios plurianuales	ACUERDOS	1
INDICADOR 2	Límite de gasto no financiero	ACUERDOS	1
INDICADOR 3	Planes, programas y actuaciones	REUNIONES	4

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612C CONTROL INTERNO Y CONTABILIDAD PÚBLICA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	CONTROL INTERNO QUE GARANTICE UNA ADECUADA ACTUACIÓN ECONÓMICA DEL SECTOR PÚBLICO.		
INDICADOR 1	Actos e informes de fiscalización previa	EXPEDIENTES	530.000
INDICADOR 2	Comprobaciones materiales en recepciones	RECEPCIONES	75
INDICADOR 3	Informes emitidos en relación con propuestas normativas y otras iniciativas	INFORMES	340
INDICADOR 4	Control financiero permanente	INFORMES	27
INDICADOR 5	Auditoría pública y control financiero de subvenciones y ayudas públicas	INFORMES	165
INDICADOR 6	Auditoría de organismos autónomos, empresas y entes públicos	INFORMES	40
INDICADOR 7	Acciones formativas	CURSOS	8
OBJETIVO 02	DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD PÚBLICA.		
INDICADOR 1	Elaboración de normas y documentos de contabilidad pública	NORMAS	12
INDICADOR 2	Registro de operaciones contables	OPERACIONES	16500.000
INDICADOR 3	Elaboración de información estadística contable	INFORMES	215
INDICADOR 4	Elaboración de la Cuenta General	ACTUACIONES	1
INDICADOR 5	Elaboración de informes sobre la actividad económica, financiera y presupuestaria de las administraciones	INFORMES	75
INDICADOR 6	Tratamiento de facturas en registro electrónico	ACCIONES	420.700
INDICADOR 7	Modificaciones de crédito	ACCIONES	5.292
INDICADOR 8	Asistencia a proveedores en proceso de facturación	ASUNTOS	7.800

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612D ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES Y DERECHOS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES.		
INDICADOR 1	Instrucciones del Inventario General	INSTRUCCIONES	1
INDICADOR 2	Actualización de los activos del Inventario	ACTUALIZACIONES	500
INDICADOR 3	Altas de bienes inmuebles y derechos en el Inventario	EXPEDIENTES	150
INDICADOR 4	Depuración física y jurídica de bienes y derechos del Inventario	ACTUACIONES	100
INDICADOR 5	Confección de informes de inventario	INFORMES	20
OBJETIVO 02	INSCRIPCIÓN DE BIENES INMUEBLES Y DERECHOS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y ACTUALIZACIONES CATASTRALES.		
INDICADOR 1	Regularización física y jurídica de inmuebles transferidos	ACTUACIONES	10
INDICADOR 2	Elaboración de certificados de la Comisión Mixta de Transferencias	CERTIFICADOS	5
INDICADOR 3	Tramitación de inscripciones en el Registro de la Propiedad	SOLICITUDES	20
INDICADOR 4	Actuaciones catastrales (altas, bajas, modificaciones)	ACTUACIONES	300
OBJETIVO 03	GESTIÓN Y CONTROL DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES CORRESPONDIENTE A LOS BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO GENERAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Clasificación y comprobación de notificaciones y recibos	ACTUACIONES	3.000
INDICADOR 2	Propuesta de pago	PROPUESTAS	1.500
INDICADOR 3	Devolución por incompetencia o error	DEVOLUCIONES	200
INDICADOR 4	Solicitud de exención, no sujeción, prescripción o aplazamiento	SOLICITUDES	300
INDICADOR 5	Expedientes de compensación de deuda y de embargos	ACTUACIONES	20
INDICADOR 6	Solicitud de información complementaria	SOLICITUDES	200
OBJETIVO 04	PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL PATRIMONIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.		
INDICADOR 1	Actuaciones de comprobación en procedimientos instados por otras entidades	COMPROBACIONES	200
INDICADOR 2	Comprobaciones de cesiones y otras instadas de oficio	COMPROBACIONES	50
INDICADOR 3	Expedientes de investigación y deslinde	EXPEDIENTES	25
INDICADOR 4	Interposición de recursos y otras acciones	RECURSOS	15

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612D ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 5	Tramitación de expedientes de recuperación de la posesión	EXPEDIENTES	9
INDICADOR 6	Tramitación de reclamaciones previas a la vía judicial civil	RECLAMACIONES	5
OBJETIVO 05	AFECTACIÓN, ADSCRIPCIÓN Y CAMBIO DE DESTINO.		
INDICADOR 1	Afectación y desafectación de bienes	EXPEDIENTES	40
INDICADOR 2	Adscripción y desadscripción de bienes	EXPEDIENTES	75
OBJETIVO 06	UTILIZACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO Y EXPLOTACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.		
INDICADOR 1	Concesión y autorizaciones de bienes de dominio público	INFORMES	15
INDICADOR 2	Cesión de uso de bienes demaniales	EXPEDIENTES	25
INDICADOR 3	Contratos de explotación de bienes patrimoniales	EXPEDIENTES	11
INDICADOR 4	Tramitación de contratos de arrendamientos	EXPEDIENTES	9
OBJETIVO 07	ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, PERMUTA Y CESIÓN DE BIENES.		
INDICADOR 1	Expedientes de adquisición de inmuebles	EXPEDIENTES	2
INDICADOR 2	Formalización de contratos de arrendamiento	CONTRATOS	10
INDICADOR 3	Aceptación de donaciones, legados y herencias	RESOLUCIONES	2
INDICADOR 4	Aceptación de cesiones de otras administraciones	RESOLUCIONES	40
INDICADOR 5	Enajenación de bienes inmuebles	EXPEDIENTES	25
INDICADOR 6	Cesión a otras administraciones	EXPEDIENTES	30
INDICADOR 7	Permuta de bienes del patrimonio	EXPEDIENTES	1
OBJETIVO 08	PARQUE MÓVIL AUTONÓMICO.		
INDICADOR 1	Actividad normativa de organización, coordinación y gestión de parques móviles	INSTRUCCIONES	3
INDICADOR 2	Adquisición de nuevos vehículos	INFORMES	8
INDICADOR 3	Gestión y matriculación de vehículos	ACTUACIONES	100
INDICADOR 4	Gestión póliza seguros de la flota de vehículos	ACTUACIONES	4
INDICADOR 5	Gestión de siniestros	EXPEDIENTES	90
INDICADOR 6	Gestión impuesto de vehículos de tracción mecánica	EXPEDIENTES	7
INDICADOR 7	Control inspección técnica de vehículos	CONTROLES	200
INDICADOR 8	Control sanciones de tráfico	CONTROLES	150
INDICADOR 9	Enajenación de vehículos	EXPEDIENTES	6

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612D ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	10	Gestión inventario de vehículos	ACTUACIONES	200
INDICADOR	11	Control gasto flota de vehículos	CONTROLES	12
INDICADOR	12	Parque Móvil Servicios Generales: Servicios con y sin conductor	SERVICIOS	42.000
INDICADOR	13	Parque Móvil Servicios Generales: Mantenimiento y reparación de vehículos	EXPEDIENTES	1.500
INDICADOR	14	Parque Móvil Servicios Generales: Indemnizaciones por razón del servicio	EXPEDIENTES	3.500

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 612E ECONOMÍA Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	FINANCIACIÓN COMUNITARIA.		
INDICADOR	1	Solicitudes de reembolso de los programas operativos	CERTIFICACIONES	30
INDICADOR	2	Previsiones de ingresos del FEDER	ESTUDIOS	15
INDICADOR	3	Verificaciones administrativas de los programas operativos del FEDER	EXPEDIENTES	200
INDICADOR	4	Verificaciones sobre el terreno del programa operativo	EXPEDIENTES	60
INDICADOR	5	Asistencia reuniones (Comités de seguimiento / Foro de Economía y Política Regional / MEH)	REUNIONES	12
INDICADOR	6	Actualización del P.O. FEDER 2014-2020	ESTUDIOS	1
INDICADOR	7	Actualización de los sistemas de gestión y control: Acuerdos/Manuales de Procedimiento OI (P.O. FEDER 2014-2020)	ESTUDIOS	6
INDICADOR	8	Definición de sistemas de gestión informática del nuevo programa operativo	ESTUDIOS	1
INDICADOR	9	Seguimiento de los organismos Intermedios de Segundo nivel	REUNIONES	8
INDICADOR	10	Seguimiento, control y asesoramiento a los centros gestores en relación a la implementación del P.O. FEDER 2014-2020	REUNIONES	20

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 613A GESTIÓN TRIBUTARIA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA.		
INDICADOR 1	Relaciones con los órganos de gestión de las direcciones provinciales de la consejería y con las oficinas liquidadoras	COMUNICACIONES	170
INDICADOR 2	Relaciones con órganos de inspección de las direcciones provinciales de la Consejería de Hacienda y AA.PP.	COMUNICACIONES	65
INDICADOR 3	Relaciones con los órganos de gestión de otras consejerías de la Comunidad Autónoma	COMUNICACIONES	75
INDICADOR 4	Actas de las visitas de inspección a las oficinas liquidadoras de distrito hipotecario	ACTAS	40
INDICADOR 5	Reclamaciones económico-administrativas ante la Comisión Superior de Hacienda	EXPEDIENTES	165
OBJETIVO 02	FACILITAR EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.		
INDICADOR 1	Actualización y mejora de los programas de ayuda al contribuyente	PROGRAMAS	21
INDICADOR 2	Autoliquidaciones confeccionadas a través de los programas de ayuda (excepto tasas)	AUTOLIQUIDACIONES	300.000
INDICADOR 3	Documentos pagados o presentados por Internet (excepto tasas)	DOCUMENTOS	65.000
INDICADOR 4	Informes de valor de bienes solicitados y emitidos por Internet	INFORMES	50.000
INDICADOR 5	Autoliquidaciones pagadas a través de empleado público	AUTOLIQUIDACIONES	1.500
INDICADOR 6	Recepción de declaraciones informativas notariales	FICHAS	120.000
INDICADOR 7	Autoliquidaciones de tasas confeccionadas a través de programas de ayuda	AUTOLIQUIDACIONES	600.000
INDICADOR 8	Documentos de tasas pagados por Internet	DOCUMENTOS	155.000
OBJETIVO 03	EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE APLICACIÓN DE LOS TRIBUTOS.		
INDICADOR 1	Expedientes presentados en las direcciones provinciales y en las oficinas liquidadoras de distrito hipotecario	EXPEDIENTES	326.200
INDICADOR 2	Liquidaciones practicadas en vía de gestión	LIQUIDACIONES	36.825
INDICADOR 3	Expedientes de comprobación de valor despachados	VALORACIONES	92.500
INDICADOR 4	Actas de inspección instruidas	ACTAS	310
INDICADOR 5	Diligencias de colaboración	EXPEDIENTES	85

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 613A GESTIÓN TRIBUTARIA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 6	Recursos resueltos	RECURSOS	2.400
INDICADOR 7	Expedientes sancionadores resueltos en vía de gestión	EXPEDIENTES	1.130
INDICADOR 8	Expedientes sancionadores resueltos en vía de inspección	EXPEDIENTES	200
INDICADOR 9	Procedimientos especiales de revisión	RESOLUCIONES	15
INDICADOR 10	Providencias de apremios expedidas	PROVIDENCIAS	16.800
INDICADOR 11	Aplazamientos y fraccionamientos tramitados	EXPEDIENTES	2.500
INDICADOR 12	Cartas informativas a contribuyentes	CARTAS	20.500
INDICADOR 13	Certificados de carácter tributario expedidos	CERTIFICADOS	29.000
OBJETIVO 04	COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA TRIBUTARIA.		
INDICADOR 1	Reuniones mantenidas con otras administraciones	REUNIONES	10
INDICADOR 2	Coordinación con la AEAT	REUNIONES	20
INDICADOR 3	Intercambios de información con la AEAT	INTERCAMBIOS	55
INDICADOR 4	Coordinación con la Gerencia Regional del Catastro	REUNIONES	20

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 631A GESTIÓN FINANCIERA

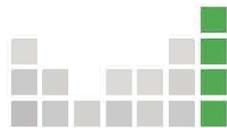
INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	GESTIÓN DE LA TESORERÍA DE LA JUNTA DE COMUNIDADES.		
INDICADOR	1	Verificaciones y control de cuentas bancarias	CONTROLES	1.500
INDICADOR	2	Ordenes de ingreso a contabilizar	ORDEN	9.000
INDICADOR	3	Control de rentabilidad financiera	CONTROLES	24
INDICADOR	4	Transferencias	TRANSFERENCIAS	2.041.926
INDICADOR	5	Certificados y notificaciones	DECLARACIONES	8.260
INDICADOR	6	Documentación de contabilidad de ingresos	DOCUMENTACIÓN	9.294
INDICADOR	7	Documentación contable de situación financiera	DOCUMENTACIÓN	1.920
OBJETIVO	02	PLANIFICACIÓN, ESTUDIO, PROPUESTA Y GESTIÓN DEL ENDEUDAMIENTO.		
INDICADOR	1	Contratación de créditos	EXPEDIENTES	8
INDICADOR	2	Análisis de endeudamiento	EXPEDIENTES	40
INDICADOR	3	Informes de coyuntura semanales	INFORMES	52
INDICADOR	4	Ejecución contable de los capítulos 3 y 9	EXPEDIENTES	355
INDICADOR	5	Elaboración de informes sobre evolución de entidades financieras	INFORMES	24
INDICADOR	6	Informes mensuales al Banco de España relativos al endeudamiento	INFORMES	12
INDICADOR	7	Informes para las agencias de calificación crediticias	INFORMES	10
OBJETIVO	03	INSCRIPCIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD DE MEDIACIÓN DE SEGUROS Y REASEGUROS PRIVADOS.		
INDICADOR	1	Solicitudes de inscripción en el registro administrativo especial de mediadores de seguros y corredores de reaseguros	INSCRIPCIONES	7
INDICADOR	2	Cancelaciones de inscripciones en el registro administrativo especial	REVOCACIONES	3
INDICADOR	3	Control de la actividad de mediación de seguros y reaseguros privados	CONTROLES	90
INDICADOR	4	Colaboración con la administración central en materia de mediación de seguros y reaseguros privados	DOCUMENTACIÓN	30
OBJETIVO	04	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CAJAS DE AHORRO Y COOPERATIVAS DE CRÉDITO.		
INDICADOR	1	Elaboración de informes técnicos sobre entidades de crédito	INFORMES	12

INDICADORES POR OBJETIVO

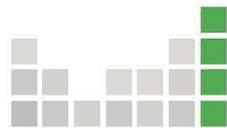
SECCIÓN 15 HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PROGRAMA 631A GESTIÓN FINANCIERA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	2	Informes de legalidad en materia de modificaciones estatutarias de cooperativas de crédito	INFORMES	6
INDICADOR	3	Control y análisis de la documentación financiera y contable remitida por entidades financieras	CONTROLES	80
INDICADOR	4	Informes de la actividad financiera de Cajas y Cooperativas de Crédito en Castilla-La Mancha	INFORMES	6



1.4. 17. FOMENTO



1.4.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN

MEMORIA DE LA SECCIÓN

Las actuaciones programadas para el año 2017 de la Consejería de Fomento, seguirán incidiendo en aquellas políticas que afecten directamente a la vida de la ciudadanía de Castilla-La Mancha, haciendo especial hincapié en las personas que más lo necesitan. Sin olvidar los principios que rigen nuestra política de actuación, que son la racionalización, la eficiencia en el gasto y en la gestión de los medios, con el objetivo de contribuir al crecimiento, desarrollo sostenible y ordenación coherente del territorio, todo ello tendente al bienestar de los hombres y mujeres de Castilla la Mancha.

Uno de los compromisos más firmes con los que se ha identificado la acción de la Consejería de Fomento a lo largo de 2016 han sido las políticas de vivienda. En el convencimiento de que es un aspecto relacionado de manera indisoluble con el desarrollo vital de las personas. Por ello, en materia de vivienda y urbanismo, 2017 reafirmará el camino marcado al inicio de la legislatura. La actividad que se prevé desarrollar, como no puede ser de otra forma, va a girar en torno a dos pilares básicos, la gestión, rehabilitación y mejora del patrimonio público de vivienda social adscrito a la Consejería de Fomento y la puesta en marcha de un nuevo Plan de Vivienda.

En este marco, el acceso a una vivienda digna es una de las mayores demandas, a las que la administración regional busca dar respuesta con ayudas económicas e instrumentos adecuados. En este sentido, mantendremos nuestros esfuerzos en 2017 a favor de quienes están sufriendo con mayor rigor los efectos de la crisis. Comprobado el efecto positivo que ha supuesto la puesta en funcionamiento de las oficinas de intermediación hipotecaria, en 2017 redoblabamos esfuerzos para dotarlas de una mayor capacidad de acción.

Por otra parte, vamos a potenciar los ejes de la política de vivienda fomentando la reparación y actualización del parque público de viviendas en alquiler, la rehabilitación edificatoria, fomentando principalmente la mejora de la eficiencia energética de las edificaciones teniendo en cuenta que rehabilitar es revalorizar nuestro patrimonio y, por último, el fomento del acceso a la vivienda en alquiler.

En materia de urbanismo, 2017 será un año de importantes avances en el diseño de una política transformadora del modelo urbanístico en la región y de programas de ayudas a pequeños municipios de la región en la redacción del planeamiento municipal.

En materia de infraestructuras, convencidos como lo estamos que es un elemento básico para la creación de empleo y para fomentar y facilitar la actividad empresarial, consolidaremos nuestro criterio de que en esta región, de gran tamaño y compleja orografía, es imprescindible mantener en el mejor estado de conservación nuestra red de carreteras y nuestro sistema de transporte público; de manera que así se vertebran y comuniquen con la máxima seguridad los núcleos de población y los espacios industriales.

Los principales objetivos que nos proponemos son por un lado la elaboración de un Plan

de Ordenación del Transporte Público de Viajeros, no nos olvidemos que el transporte público es un derecho social que lima las desigualdades del territorio, fomenta la sostenibilidad y es más respetuoso con el medio ambiente. Preocupaciones siempre vivas en la Consejería de Fomento.

Por otro lado la puesta en marcha de manera efectiva el III Plan Regional de Carreteras (Periodo 2015-2020) en concordancia con los principios que rigen nuestra política, que son la racionalización, la eficiencia en el gasto y la sostenibilidad.

Preservar el patrimonio que constituye la red de carreteras y garantizar y optimizar la seguridad vial en la circulación es uno de las prioridades contenidas en dicho Plan. Para conseguir este objetivo, se presupuestan actuaciones de refuerzo de firmes, proyectos piloto de limpieza de márgenes viarios y de utilización de materiales reciclados en las obras, todos ellos respetuosos con el medio ambiente, de señalización, así como contratos provinciales de servicios de apoyo a los medios propios con los que cuenta la Dirección General de Carreteras y Transportes para realizar el mantenimiento ordinario de la red.

En resumen, como arterias que son de la vida del territorio mantener la fluidez y la seguridad por encima de cualquier otro criterio.

El desarrollo del Plan Cartográfico 2017-2020 será la columna vertebral que sustente importantes trabajos encaminados a organizar de forma coherente la política de producción y difusión de la información Geográfica de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. En esta línea vamos a realizar un esfuerzo de impulso para conseguir la funcionalidad necesaria. Este es un aspecto importante y que en ocasiones se ha mantenido en la sombra no recibiendo el reconocimiento que merece como guía de actuaciones que afectan a la ciudadanía y al desarrollo económico.

En materia de Planificación Territorial y Sostenibilidad, se va a proceder a llevar a cabo entre otras actuaciones:

La conclusión de los trabajos para la elaboración de la Ley de Ordenación del Territorio y Paisaje de Castilla-La Mancha. El refuerzo de nuestro impulso a la actualización del Mapa de Suelo Industrial y optimización del visor cartográfico, como elementos necesarios para el fomento y desarrollo del tejido empresarial regional.

En materia de telecomunicaciones y sociedad de la información, durante el año 2017 destacan dos objetivos prioritarios para el Gobierno. Por un lado para que la ciudadanía de Castilla-La Mancha disponga de acceso a los servicios que las nuevas tecnologías ofrecen, sin que exista discriminación en función del lugar de residencia, edad o cualquier otra condición. Y el otro impulsar la administración electrónica con la digitalización para acercar y facilitar a la ciudadanía la comunicación, la participación y la tramitación con la administración regional. Ampliaremos los servicios telemáticos y las posibilidades de comunicación directa con los administrados.

Para cumplir con la primera prioridad centraremos nuestros esfuerzos en:

- Doblar las acciones formativas para incorporar a la sociedad de la información a aquellas ciudadanas y ciudadanos que aún no usan las nuevas tecnologías como parte de su día a día. Además crear una nueva línea de acciones encaminadas a fomentar las habilidades digitales entre aquellos que aunque ya se han iniciado en el uso tecnológico no explotan todos los servicios telemáticos disponibles. Dada la capilaridad de estas acciones y que la mayoría de las empresas de la región son microempresas y autónomos, y estos se encuentran en un estado muy cercano al de los ciudadanos, también realizaremos acciones formativas/divulgativas para su incorporación al uso intensivo de las TIC y los servicios telemáticos.

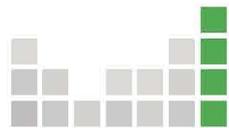
- Continuaremos realizando un gran esfuerzo por desarrollar el despliegue de la banda ancha en todo nuestro territorio conscientes de su importancia para un desarrollo homogéneo. Se priorizará el despliegue de banda ancha móvil en las zonas más rurales por su doble servicio tanto de comunicación como de acceso telemático. Además de significar el despliegue de infraestructuras permanentes que garantizan la evolución hacia las próximas generaciones de tecnologías de telecomunicación en estas zonas con un servicio deficitario. Sin dejar de facilitar el despliegue de redes de nueva generación como FTTH o LTE con acuerdos con los operadores, potenciando las zonas de especial interés para el desarrollo de nuestra región.

En línea con la estrategia del gobierno regional se impulsará la administración electrónica de forma que desde la consejería de fomento:

- Se incorporarán nuevas herramientas que signifiquen un avance a la digitalización de la administración regional como servicios de firma digital en la nube o nuevas formas de identificación telemática del ciudadano.

- La evolución de los servicios TIC de la junta a nuevos modelos de desarrollo y servicio centrado al usuario. Como nuevas herramientas de interoperabilidad con otras administraciones que reducirá la presentación de documentación por parte del ciudadano y avanzar de forma decidida al modelo de papel cero.

En paralelo desde la Consejería de Fomento se desarrollará el plan de inspección con carácter anual para dar cumplimiento a la normativa estatal y autonómica en cuanto a telecomunicaciones y medios audiovisuales. Focalizaremos los esfuerzos en el control de los contenidos audiovisuales de carácter local y autonómico, mediante la monitorización de emisiones, teniendo como objetivo prioritario la protección al menor. Además del control de la publicidad y el porcentaje de obra de producción europea, en línea con las últimas directrices europeas.



1.4.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 431A PROMOCIÓN DE LA VIVIENDA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PLAN DE VIVIENDA.
ACTIVIDAD	1	Programa de ayudas al Alquiler de Vivienda.
ACTIVIDAD	2	Programa de fomento de la Rehabilitación de Edificios.
ACTIVIDAD	3	Programa de fomento de la Regeneración y Renovación Urbana.
ACTIVIDAD	4	Programa de implantación del Informe de Evaluación del Edificio.
ACTIVIDAD	5	Rehabilitación del Parque Público de Vivienda en Alquiler.
ACTIVIDAD	6	Oficinas de Intermediación Hipotecaria.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 432A GESTIÓN DEL URBANISMO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	FOMENTO DE LA REDACCIÓN DE INSTRUMENTOS DE REVISION DE PLANEAMIENTO GENERAL.
ACTIVIDAD	1	Ayudas a la redacción del planeamiento general.
ACTIVIDAD	2	Convenios de actuaciones urbanas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 432B PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PLANEAMIENTO VIGENTE Y ORGANIZACIÓN ESTRUCTURADA DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO EN VIGOR.
ACTIVIDAD	1	Organizar un sistema de carpetas colgado en un recurso de red con la información urbanística de cada municipio ordenada y homogénea.
OBJETIVO	02	DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIU).
ACTIVIDAD	1	Sistematización e integración de información sobre suelo y urbanismo para su digitalización y acceso por red.
OBJETIVO	03	IMPLEMENTACIÓN POLÍTICAS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y PAISAJE.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de la Ley de Ordenación del Territorio y del Paisaje de Castilla-La Mancha. Es necesario contar con una normativa autonómica adecuada para llevar a cabo una política efectiva en materia de ordenación del territorio y del paisaje que contribuya, a su vez, a armonizar el desarrollo económico y social.
OBJETIVO	04	IMPLEMENTACIÓN POLÍTICAS DE SOSTENIBILIDAD.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de directrices o instrucciones para garantizar el desarrollo sostenible, entendido este como la capacidad de garantizar las necesidades presentes de la sociedad, sin poner en riesgo los recursos medioambientales existentes.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE FOMENTO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	EJERCER LA COORDINACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL EN MATERIA DE PERSONAL A LAS DISTINTAS UNIDADES DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de variaciones e incidencias en las situaciones administrativas de personal.
ACTIVIDAD	2	Control de absentismo, horarios e inspección de los servicios.
ACTIVIDAD	3	Estudios y seguimiento de la plantilla presupuestaria.
ACTIVIDAD	4	Coordinación de planes de formación continua en la Consejería.
ACTIVIDAD	5	Gestión de bolsas de trabajo de personal interino.
OBJETIVO	02	GESTIONAR LA CONTRATACIÓN Y PROPORCIONAR APOYO JURÍDICO A LAS INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Tramitación administrativa completa de los procedimientos de adjudicación.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria y desarrollo de las mesas de contratación.
ACTIVIDAD	3	Coordinación y control de la contratación de las Direcciones Provinciales.
ACTIVIDAD	4	Gestión y seguimiento de la Oficina Receptora de Ofertas.
ACTIVIDAD	5	Gestión y tramitación de los expedientes de resolución de contratos, reclamaciones e indemnizaciones, e incautaciones de fianzas.
ACTIVIDAD	6	Gestión y tramitación de los expedientes de mediciones generales y liquidaciones.
ACTIVIDAD	7	Gestón y tramitación de los expedientes de devolución de fianzas.
ACTIVIDAD	8	Tramitación de los contratos menores.
ACTIVIDAD	9	Tramitación de los contratos derivados de los Acuerdos Marco de Hacienda.
ACTIVIDAD	10	Elaboración de Pliegos Administrativos, estudio y emisión de informes en la materia.
OBJETIVO	03	DIRIGIR LA GESTIÓN ECONÓMICA PARA OPTIMIZAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración del anteproyecto de presupuestos de la sección.
ACTIVIDAD	2	Gestión, seguimiento y control de la ejecución presupuestaria de gastos e ingresos.
ACTIVIDAD	3	Confección de documentación para comparencias de elaboración y ejecución presupuestaria.
ACTIVIDAD	4	Coordinación y control de las actividades de las cajas pagadoras.
ACTIVIDAD	5	Recaudación en período voluntario de los ingresos de derecho público gestionados por la Consejería y tramitación de aplazamientos y fraccionamientos.
ACTIVIDAD	6	Gestión, seguimiento y control de los fondos FEDER de la Consejería.
OBJETIVO	04	PROPORCIONAR EL ASESORAMIENTO JURÍDICO NECESARIO A LAS ACTUACIONES DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Emisión de informes jurídicos y dictámenes y elaboración de estudios.
ACTIVIDAD	2	Propuesta de resolución de recursos administrativos y de reclamaciones de responsabilidad patrimonial.
ACTIVIDAD	3	Bastanteo de poderes.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE FOMENTO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	4	Gestión de recursos contenciosos-administrativos.
ACTIVIDAD	5	Preparación y asesoramiento de la normativa de la Consejería.
OBJETIVO	05	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Equipamiento de los Servicios Centrales y Direcciones Provinciales.
ACTIVIDAD	2	Gestión de las compras de material no inventariable.
ACTIVIDAD	3	Gestión del Registro General de la Consejería.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de los contratos de servicio de vigilancia, limpieza, mantenimiento y similares en los edificios dependientes de la Consejería.
OBJETIVO	06	GESTIONAR LAS EXPROPIACIONES Y EL PATRIMONIO ADSCRITO A LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo y seguimiento de las expropiaciones. Gestión de propuestas de gasto.
ACTIVIDAD	2	Gestión del patrimonio adscrito a la Consejería.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 513A CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	OBRAS DE CARRETERAS, DE ACONDICIONAMIENTO, DE VARIANTES DE POBLACIÓN Y TRAVESÍAS. REALIZAR ESTUDIOS Y PROYECTOS DE OBRA NUEVA. ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS.
ACTIVIDAD	1	Redactar y dirigir la redacción de proyectos y estudios para las obras de carreteras de acuerdo con la normativa vigente. Se incluye la gestión necesaria para la disponibilidad de terrenos.
ACTIVIDAD	2	Ejecución obras de carreteras: acondicionamiento de carreteras.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 513B CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN ORDINARIA.
ACTIVIDAD	1	Actuaciones puntuales vinculadas a la conservación ordinaria de carreteras: drenaje longitudinal y transversal, bacheos, sellado de grietas, señalización horizontal, vertical, balizamiento, entre otras actuaciones.
OBJETIVO	02	MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL.
ACTIVIDAD	1	Redacción de Planes de Seguridad Vial.
ACTIVIDAD	2	Actuaciones vinculadas al Plan de Seguridad Vial.
OBJETIVO	03	ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN EXTRAORDINARIA.
ACTIVIDAD	1	Carreteras sobre las que se realizan estas actuaciones de conservación, tales como refuerzo de firme, reciclado, actuaciones de mejora de drenaje, señalización y balizamiento y obras complementarias.
OBJETIVO	04	ACONDICIONAMIENTO DE TRAVESÍAS E INTERSECCIONES.
ACTIVIDAD	1	Ejecución obras de conservación: actuaciones de mejora y adecuación en travesías e intersecciones.
OBJETIVO	05	EVALUACIÓN DEL TRÁFICO QUE DISCURRE POR LA RED DE CARRETERAS DE TITULARIDAD AUTONÓMICA.
ACTIVIDAD	1	Elaborar Planes de Aforos de tráfico.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 513C ORDENACIÓN E INSPECCIÓN DEL TRANSPORTE

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA COMÚN DE TRANSPORTES COORDINADO CON TODO EL TERRITORIO NACIONAL.
ACTIVIDAD	1	Facilitación de los intercambios de viajeros y mercancías con los territorios de otras Comunidades Autónomas.
ACTIVIDAD	2	Participación en órganos de coordinación con la Administración Central y las distintas Comunidades Autónomas de todo el territorio español para el fomento del transporte general y la mejora de la gestión.
ACTIVIDAD	3	Participación en distintos grupos de trabajo y estudio con otras administraciones, instituciones y empresas para la mejora en la calidad de los servicios de transporte.
OBJETIVO	02	ASEGURAR Y MEJORAR LAS NECESIDADES DEL TRANSPORTE DE VIAJEROS Y MERCANCIAS DE LA COMUNIDAD.
ACTIVIDAD	1	Reordenación de los servicios de transporte público de viajeros en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Potenciación de los servicios regulares de transporte público de viajeros por carretera entre las grandes ciudades y capitales de la región (Ciudad Directo).
ACTIVIDAD	3	Ampliación y mejora de los servicios regulares de transporte público de viajeros en las áreas supramunicipales de las grandes ciudades de la región.
ACTIVIDAD	4	Promoción de la modernización y la profesionalización en la gestión de las empresas de transporte público.
OBJETIVO	03	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, SIMPLIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS RELACIONES CON LAS ADMINISTRACIONES.
ACTIVIDAD	1	Mejora de los sistemas informáticos de gestión de sanciones y recursos en materia de transporte con el fin de agilizar la tramitación.
ACTIVIDAD	2	Simplificación para el otorgamiento y visado de las distintas autorizaciones de transporte y actividades auxiliares.
ACTIVIDAD	3	Implantación de la administración electrónica para la gestión de autorizaciones de transporte.
ACTIVIDAD	4	Convocatoria de pruebas de acceso a la profesión de transportistas, de consejeros de seguridad y cualificación inicial de conductores (CAP).
ACTIVIDAD	5	Organización e impulso de las actividades de arbitraje de transporte.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 521A TELECOMUNICACIONES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	EXTENSIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE TELECOMUNICACIONES.
ACTIVIDAD	1	Ejecución de la ley que regula la instalación de infraestructuras de radiocomunicación.
ACTIVIDAD	2	Control del despliegue de operadores de telefonía móvil en la región.
ACTIVIDAD	3	Extensión de banda ancha en zonas rurales y aisladas.
ACTIVIDAD	4	Extensión de la cobertura de telefonía móvil en zonas rurales y aisladas.
ACTIVIDAD	5	Prestación del servicio de difusión de TV digital en zonas rurales de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	6	Adaptación de la normativa autonómica a la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones.
OBJETIVO	02	RADIODIFUSIÓN.
ACTIVIDAD	1	Seguimiento de las adjudicaciones para la implantación de las televisiones digitales locales de gestión privada.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento de las licencias de televisión digital terrestre autonómica.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento de las licencias de radio de FM y concurso de nuevas licencias.
ACTIVIDAD	4	Adaptación de la normativa autonómica a la Ley General de Comunicación Audiovisual.
ACTIVIDAD	5	Gestión integral del Registro de Radio y Televisión de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	6	Adaptación de los procedimientos administrativos a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.
ACTIVIDAD	7	Tramitación para la adjudicación definitiva de licencias de radio FM de carácter municipal.
OBJETIVO	03	INSPECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y MEDIOS AUDIOVISUALES.
ACTIVIDAD	1	Planificación y seguimiento del Plan de Inspección 2016 para radiocomunicaciones y medios audiovisuales: Identificación de irregularidades. Inicio de procedimientos para restaurar la legalidad. Procedimiento sancionador de las emisiones ilegales de FM y TDT.
ACTIVIDAD	2	Adaptación de la normativa autonómica a la Ley General de la Comunicación Audiovisual.
ACTIVIDAD	3	Informatización de la información relativa a telecomunicaciones y medios audiovisuales.
ACTIVIDAD	4	Monitorización remota de las emisiones de TDT, autonómicas y locales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GARANTÍA DE LOS SERVICIOS TIC.
ACTIVIDAD	1	Gestión del Centro de Proceso de Datos Integral.
ACTIVIDAD	2	Gestión de la Red Corporativa.
ACTIVIDAD	3	Gestión del puesto de trabajo.
ACTIVIDAD	4	Gestión de sistemas comunes.
ACTIVIDAD	5	Gestión de los portales institucionales.
OBJETIVO	02	SOPORTE A LA ADMINISTRACIÓN EN LÍNEA.
ACTIVIDAD	1	Extensión y mantenimiento de la infraestructura de firma electrónica, y/o firma mediante clave concertada.
ACTIVIDAD	2	Gestión y mantenimiento de los frontales de acceso a las aplicaciones.
ACTIVIDAD	3	Creación y mantenimiento de nuevos servicios aplicativos e integración con otras plataformas y herramientas de otras Consejerías, así como creación de nuevos trámites.
OBJETIVO	03	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES SECTORIALES.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo y mantenimiento del sistema REHNO.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo y mantenimiento del sistema de información TAREA.
ACTIVIDAD	3	Desarrollo y mantenimiento del sistema de información GRECO.
ACTIVIDAD	4	Desarrollo y mantenimiento del gestor de contratación electrónica PICOS.
ACTIVIDAD	5	Desarrollo y mantenimiento del sistema de gestión en centros educativos DELPHOS.
ACTIVIDAD	6	Desarrollo y mantenimiento de la aplicación web del proyecto PAPÁS.
ACTIVIDAD	7	Desarrollo y mantenimiento de los sistemas ASISTE/MEDAS.
ACTIVIDAD	8	Desarrollo y mantenimiento del sistema tramitador corporativo TRAMITA.
ACTIVIDAD	9	Desarrollo y mantenimiento de los sistemas FORTE, OVY Y PASA.
ACTIVIDAD	10	Desarrollo y mantenimiento de otras aplicaciones sectoriales.
ACTIVIDAD	11	Desarrollo e implantación de la nueva Plataforma Tecnológica para el 112.
OBJETIVO	04	APOYO A LOS EMPRENDEDORES DE LA REGIÓN A TRAVÉS DEL CENTRO BILIB.
ACTIVIDAD	1	Apoyo a los emprendedores de la Región en el uso de las nuevas tecnologías desde el Centro de Apoyo a los Emprendedores BILIB.
OBJETIVO	05	MANTENIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DE LA RED DE CENTROS DE INTERNET DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de la Red de Centros de Internet de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Dinamización de la Red de Centros de Internet de Castilla-La Mancha desde el Centro de Apoyo Tecnológico a Emprendedores BILIB.
OBJETIVO	06	AUDITORÍAS DE EQUIPOS Y SISTEMAS.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

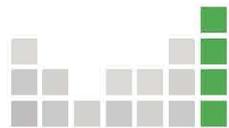
OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Auditoría de equipos y servidores.
ACTIVIDAD	2	Auditoría de licencias.
ACTIVIDAD	3	Auditoría de aplicaciones.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 541I CARTOGRAFÍA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, IMPULSO, RECOGIDA, PRODUCCIÓN, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, MANTENIMIENTO, NORMALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CARTOGRAFÍA, LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y LOS DATOS ESPACIALES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Planificación, coordinación e impulso de la actividad cartográfica.
ACTIVIDAD	2	Producción, tratamiento y mantenimiento de cartografía, de información geográfica y de datos espaciales.
ACTIVIDAD	3	Difusión de cartografía, de información geográfica y de datos espaciales.



1.4.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 431A PROMOCIÓN DE LA VIVIENDA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PLAN DE VIVIENDA.		
INDICADOR	1	Familias o Unidades de Convivencia	BENEFICIARIOS/AS	3.075
INDICADOR	2	Viviendas Rehabilitadas	VIVIENDAS	550
INDICADOR	3	Áreas de Regeneración y Renovación Urbana	VIVIENDAS	3
INDICADOR	4	Viviendas Sociales Rehabilitadas	VIVIENDAS	285
INDICADOR	5	Viviendas Evaluadas	VIVIENDAS	1.250
INDICADOR	6	Municipios Seleccionados	MUNICIPIOS	10

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 432A GESTIÓN DEL URBANISMO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	FOMENTO DE LA REDACCIÓN DE INSTRUMENTOS DE REVISION DE PLANEAMIENTO GENERAL.		
INDICADOR	1	Municipios con ayuda	MUNICIPIOS	1
INDICADOR	2	Municipios con convenio	MUNICIPIOS	15

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 432B PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL PLANEAMIENTO VIGENTE Y ORGANIZACIÓN ESTRUCTURADA DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO EN VIGOR.		
INDICADOR 1	Municipios incorporados	MUNICIPIOS	35
OBJETIVO 02	DESARROLLO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIU).		
INDICADOR 1	Municipios con planeamiento digitalizado en SIU IV-2016	MUNICIPIOS	35
INDICADOR 2	Municipios con planeamiento digitalizado en SIU V-2017	MUNICIPIOS	35
OBJETIVO 03	IMPLEMENTACIÓN POLÍTICAS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y PAISAJE.		
INDICADOR 1	Ley de Ordenación del Territorio y del Paisaje	NORMAS	1
INDICADOR 2	Observatorio del Territorio	ESTUDIOS	1
INDICADOR 3	Unidades de Paisaje	ESTUDIOS	1
OBJETIVO 04	IMPLEMENTACIÓN POLÍTICAS DE SOSTENIBILIDAD.		
INDICADOR 1	Normas elaboradas	NORMAS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE FOMENTO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	EJERCER LA COORDINACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL EN MATERIA DE PERSONAL A LAS DISTINTAS UNIDADES DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR 1	Tramitación de expedientes de personal	EXPEDIENTES	2.200
INDICADOR 2	Incorporación y renovaciones de personal laboral temporal y nombramientos de funcionarios interinos	EXPEDIENTES	130
INDICADOR 3	Control de absentismo, horarios e inspección de los servicios	CONTROLES	100
INDICADOR 4	Estudios de la plantilla de personal	INFORMES	20
INDICADOR 5	Modificaciones de relaciones de puestos de trabajo	PROPUESTAS	10
INDICADOR 6	Coordinación de cursos	CURSOS	35
INDICADOR 7	Actuación gestión de bolsas de trabajo	EXPEDIENTES	15
OBJETIVO 02	GESTIONAR LA CONTRATACIÓN Y PROPORCIONAR APOYO JURÍDICO A LAS INVERSIONES DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR 1	Tramitación de expedientes de contratación-licitaciones y contratos menores	EXPEDIENTES	100
INDICADOR 2	Reuniones de la Mesa de Contratación	EXPEDIENTES	50
INDICADOR 3	Oficina Receptora de Ofertas	OFERTAS	700
INDICADOR 4	Devolución de documentación	SOBRES	800
INDICADOR 5	Resolución de contratos, reclamaciones e indemnizaciones, e incautación de fianzas	EXPEDIENTES	5
INDICADOR 6	Mediciones generales y liquidaciones	EXPEDIENTES	35
INDICADOR 7	Devoluciones de fianza	EXPEDIENTES	75
INDICADOR 8	Contratos derivados	EXPEDIENTES	7
INDICADOR 9	Pliegos Administrativos e informes	EXPEDIENTES	30
OBJETIVO 03	DIRIGIR LA GESTIÓN ECONÓMICA PARA OPTIMIZAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.		
INDICADOR 1	Seguimiento de la ejecución presupuestaria	INFORMES	180
INDICADOR 2	Documentos contables	DOCUMENTOS	30.000
INDICADOR 3	Modificaciones, desconcentraciones y trasposos	EXPEDIENTES	550
INDICADOR 4	Endoso de derechos de crédito	EXPEDIENTES	25
INDICADOR 5	Cuentas parciales de cajas pagadores	EXPEDIENTES	60
INDICADOR 6	Pagos a través de cajas pagadoras	EXPEDIENTES	1.950

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE FOMENTO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 7	Pagos a justificar	EXPEDIENTES	60
OBJETIVO 04	PROPORCIONAR EL ASESORAMIENTO JURÍDICO NECESARIO A LAS ACTUACIONES DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR 1	Informes jurídicos emitidos	INFORMES	600
INDICADOR 2	Estudio y propuesta de resolución de recursos administrativos	PROPUESTAS	2.000
INDICADOR 3	Estudio de expedientes propuestos por los órganos de la Consejería para su elevación al Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	150
INDICADOR 4	Publicaciones en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de disposiciones, resoluciones y actos de la Consejería	PUBLICACIONES	300
INDICADOR 5	Bastanteo de poderes	INFORMES	60
INDICADOR 6	Gestión de recursos contenciosos-administrativos	INFORMES	450
INDICADOR 7	Expedientes de responsabilidad patrimonial	EXPEDIENTES	75
OBJETIVO 05	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR 1	Estudio de las necesidades de la Consejería	ESTUDIOS	15
INDICADOR 2	Control del patrimonio de la Consejería	INVENTARIO	1
INDICADOR 3	Solicitud a proveedores de diverso material	PETICIONES	980
INDICADOR 4	Registro Único	ASIENTOS	25.000
INDICADOR 5	Registro Interno	ANOTACIONES	7.500
INDICADOR 6	Propuestas de contratos relacionados con la actividad	EXPEDIENTES	45
INDICADOR 7	Atención a usuarios (aplicación STIN)	PETICIONES	1.500
INDICADOR 8	Solicitudes telefonía móvil	PETICIONES	210
INDICADOR 9	Control y seguimiento de suministros de servicios básicos	ACTUACIONES	90
INDICADOR 10	Gestiones relativas al mantenimiento de maquinaria	ACTUACIONES	40
INDICADOR 11	Gestiones relativas a suscripciones, prensa y publicaciones	ACTUACIONES	42
OBJETIVO 06	GESTIONAR LAS EXPROPIACIONES Y EL PATRIMONIO ADSCRITO A LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR 1	Expedientes de expropiación forzosa	EXPEDIENTES	15
INDICADOR 2	Expedientes de reversión	EXPEDIENTES	5
INDICADOR 3	Expedientes de cesiones, enajenaciones y otras operaciones patrimoniales	EXPEDIENTES	160

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 511A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE FOMENTO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 4	Publicaciones en diarios/boletines oficiales	PUBLICACIONES	75
INDICADOR 5	Informes y certificados	INFORMES	100
INDICADOR 6	Propuestas gasto expropiaciones	EXPEDIENTES	55

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 513A CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CARRETERAS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	OBRAS DE CARRETERAS, DE ACONDICIONAMIENTO, DE VARIANTES DE POBLACIÓN Y TRAVESÍAS. REALIZAR ESTUDIOS Y PROYECTOS DE OBRA NUEVA. ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS.		
INDICADOR 1	Redacción de proyectos para la creación de acondicionamiento de infraestructura	PROYECTOS	8
INDICADOR 2	Actuaciones de acondicionamiento de carreteras	ACTUACIONES	14
INDICADOR 3	Acondicionamiento de carreteras	KILÓMETROS	82

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 513B CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN ORDINARIA.		
INDICADOR 1	Carreteras sobre las que se realizarán estas actuaciones	KILÓMETROS	8.676
OBJETIVO 02	MEJORA Y MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL.		
INDICADOR 1	Redacción de Planes de Seguridad Vial	ACTUACIONES	1
INDICADOR 2	Carreteras sobre las que se realizan las actuaciones	KILÓMETROS	8.676
OBJETIVO 03	ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN EXTRAORDINARIA.		
INDICADOR 1	Carreteras sobre las que se realizan estas actuaciones de conservación	ACTUACIONES	8
INDICADOR 2	Kilómetros de carreteras sobre los que se realizarán las actuaciones de conservación	KILÓMETROS	73
OBJETIVO 04	ACONDICIONAMIENTO DE TRAVESÍAS E INTERSECCIONES.		
INDICADOR 1	Travesías sobre las que se actúa	ACTUACIONES	6
INDICADOR 2	Intersecciones sobre las que se actúa	ACTUACIONES	6
OBJETIVO 05	EVALUACIÓN DEL TRÁFICO QUE DISCURRE POR LA RED DE CARRETERAS DE TITULARIDAD AUTONÓMICA.		
INDICADOR 1	Elaboración de Planes de Aforo de tráfico	ACTUACIONES	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 513C ORDENACIÓN E INSPECCIÓN DEL TRANSPORTE

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA COMÚN DE TRANSPORTES COORDINADO CON TODO EL TERRITORIO NACIONAL.		
INDICADOR 1	Órganos de coordinación interadministrativa	REUNIONES	30
INDICADOR 2	Reuniones con los representantes del sector	REUNIONES	30
OBJETIVO 02	ASEGURAR Y MEJORAR LAS NECESIDADES DEL TRANSPORTE DE VIAJEROS Y MERCANCIAS DE LA COMUNIDAD.		
INDICADOR 1	Contratos de gestión de servicio público de transportes	CONTRATOS	50
INDICADOR 2	Convenios con Ayuntamientos	CONVENIOS	18
INDICADOR 3	Mantenimiento y reparación de marquesinas	MARQUESINAS	520
INDICADOR 4	Imposiciones de servicios públicos	RESOLUCIONES	30
OBJETIVO 03	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE, SIMPLIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LAS RELACIONES CON LAS ADMINISTRACIONES.		
INDICADOR 1	Pruebas de capacitación profesional, Consejos de Seguridad y CAP	ASPIRANTES	4.000
INDICADOR 2	Laudos arbitrales	EXPEDIENTES	125
INDICADOR 3	Visado y otorgamiento de autorizaciones	EXPEDIENTES	27.000
INDICADOR 4	Inspección del sector, número de jornadas a inspeccionar	INSPECCIONES	92.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 521A TELECOMUNICACIONES

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	EXTENSIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE TELECOMUNICACIONES.		
INDICADOR 1	Ejecución de la ley que regula la instalación de infraestructura de radiocomunicación	PROYECTOS	1
INDICADOR 2	Control del despliegue de operadores de telefonía móvil en la región	PROYECTOS	4
INDICADOR 3	Extensión de banda ancha en zonas rurales y aisladas	PROYECTOS	1
INDICADOR 4	Extensión de cobertura de telefonía móvil en zonas rurales y aisladas	PROYECTOS	1
INDICADOR 5	Prestación del servicio de TV digital en zonas rurales de Castilla-La Mancha	PROYECTOS	1
INDICADOR 6	Adaptación de la normativa autonómica a la Ley 9/2014, de 9 de mayo, Gral de Telecomunicaciones	LEYES	1
OBJETIVO 02	RADIODIFUSIÓN.		
INDICADOR 1	Seguimiento de televisiones digitales locales de gestión privada	LICENCIAS	78
INDICADOR 2	Seguimiento de concesiones de televisión digital terrestre autonómica	LICENCIAS	2
INDICADOR 3	Seguimiento de licencias de radio FM	LICENCIAS	82
INDICADOR 4	Tramitación de expedientes de nuevas emisoras de radio FM municipal	EXPEDIENTES	5
INDICADOR 5	Modificación de la normativa de Medios Audiovisuales	LEYES	1
INDICADOR 6	Gestión del Registro de Radio y Televisión	PROYECTOS	1
INDICADOR 7	Adaptación de procedimientos a la Administración Electrónica	PROYECTOS	1
INDICADOR 8	Tramitación para la adjudicación definitiva de licencias de radio FM municipales	LICENCIAS	10
OBJETIVO 03	INSPECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y MEDIOS AUDIOVISUALES.		
INDICADOR 1	Control de emisiones electromagnéticas y audiovisuales	PROYECTOS	1
INDICADOR 2	Modificación de la legislación de Medios Audiovisuales y de Infraestructura de Telecomunicaciones	LEYES	2
INDICADOR 3	Sistema de gestión TELMA para el Servicio de inspección y Radiodifusión	PROYECTOS	1
INDICADOR 4	Funcionamiento de la Red de Monitarización Espectral y	PROYECTOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 521A TELECOMUNICACIONES

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
	aplicación Videowall		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	GARANTÍA DE LOS SERVICIOS TIC.		
INDICADOR	1	Gestión del Centro de Procesos de Datos Integral: Obras de reparación y mejora	OBRAS	1
INDICADOR	2	Gestión del Centro de Procesos de Datos Integral: Mantenimiento de la Infraestructura	PROYECTOS	2
INDICADOR	3	Gestión de la Red Corporativa	PROYECTOS	7
INDICADOR	4	Gestión del puesto de trabajo: implantación de Service Desk	PROYECTOS	1
INDICADOR	5	Gestión del puesto de trabajo: proyecto para paliar efecto XP	PROYECTOS	1
INDICADOR	6	Gestión de sistemas comunes: material de respaldo	PROYECTOS	1
INDICADOR	7	Gestión de sistemas comunes: mantenimiento de equipos	PROYECTOS	1
INDICADOR	8	Gestión de sistemas comunes: mantenimiento de licencias	PROYECTOS	2
INDICADOR	9	Gestión de sistemas comunes: ampliación de equipos	PROYECTOS	1
INDICADOR	10	Gestión del puesto de trabajo: mejora de los sistemas de Impresión	PROYECTOS	1
INDICADOR	11	Gestión de los portales institucionales	PORTALES	14
OBJETIVO	02	SOPORTE A LA ADMINISTRACIÓN EN LÍNEA.		
INDICADOR	1	Plataforma CESAR. Tramitación electrónica de expedientes	PLATAFORMAS	1
INDICADOR	2	Plataforma CESAR. Sistema de integración de información	PLATAFORMAS	1
INDICADOR	3	Plataforma CESAR. Canal telefónico	PLATAFORMAS	1
INDICADOR	4	Notificación electrónica	PROYECTOS	1
INDICADOR	5	Portafirmas electrónico	PROYECTOS	1
INDICADOR	6	Verificación de documentos electrónicos	PROYECTOS	1
INDICADOR	7	Evolución de los servicios de firma electrónica	PROYECTOS	1
INDICADOR	8	Consulta/verificación electrónica de datos	PROYECTOS	6
INDICADOR	9	Gestión y mantenimiento de software de base	LICENCIAS	1.200
INDICADOR	10	Gestión y mantenimiento de aplicaciones	APLICACIÓN	20

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

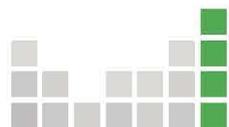
INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 11	Archivo electrónico de documentos	PROYECTOS	1
INDICADOR 12	Identificación mediante cl@ve	APLICACIÓN	10
OBJETIVO 03	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES SECTORIALES.		
INDICADOR 1	Implementación de nuevas funcionalidades	APLICACIÓN	50
INDICADOR 2	Mantenimiento de módulos existentes	MÓDULOS	200
INDICADOR 3	Formación, coordinación y soporte de usuarios	USUARIOS	2.000
INDICADOR 4	Integraciones entre sistemas de información propios y externos	MÓDULOS	20
OBJETIVO 04	APOYO A LOS EMPRENDEDORES DE LA REGIÓN A TRAVÉS DEL CENTRO BILIB.		
INDICADOR 1	Apoyo a los emprendedores de la Región en el uso de las CENTROS nuevas tecnologías en el centro de apoyo a emprendedores		1
OBJETIVO 05	MANTENIMIENTO Y DINAMIZACIÓN DE LA RED DE CENTROS DE INTERNET DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Mantenimiento de la Red de Centros de Internet de Castilla-La Mancha	CENTROS	460
INDICADOR 2	Dinamización de Red de Centros de Internet de Castilla-La Mancha desde BILIB	CENTROS	460
OBJETIVO 06	AUDITORÍAS DE EQUIPOS Y SISTEMAS.		
INDICADOR 1	Mantenimiento y soporte de hardware	ACTUACIONES	1
INDICADOR 2	Mantenimiento y soporte de software	ACTUACIONES	1
INDICADOR 3	Mantenimiento y soporte de aplicaciones	APLICACIÓN	1

INDICADORES POR OBJETIVO

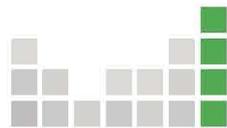
SECCIÓN 17 FOMENTO

PROGRAMA 5411 CARTOGRAFÍA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, IMPULSO, RECOGIDA, PRODUCCIÓN, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, MANTENIMIENTO, NORMALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CARTOGRAFÍA, LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y LOS DATOS ESPACIALES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Reunión de la Comisión de Cartografía	REUNIONES	1
INDICADOR 2	Realización de cursos de SIG	ALUMNADO	20
INDICADOR 3	Capas de Información Geográfica	CAPAS INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	5



1.5. 18. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES



1.5.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN

MEMORIA DE LA SECCIÓN

En la línea de recuperación de niveles de gasto social marcada por el Gobierno, el presupuesto de la sección se ha incrementado sensiblemente respecto al último ejercicio de la pasada legislatura.

En educación no universitaria, se produce un incremento apreciable, dado el considerable volumen de recursos de esta área.

Con ello se atenderá el incremento retributivo del profesorado y la incorporación de nuevos docentes al sistema educativo no universitario en esta legislatura. Además se contempla la incorporación de nuevos profesores para el curso 2017/2018, como consecuencia de mantener el acuerdo de bajada de ratios, con la finalidad de mejorar la calidad de nuestro sistema educativo.

Con este mismo fin se incrementan los gastos de funcionamiento de los centros educativos, con el fin de recuperar paulatinamente los niveles habidos en el pasado.

Se incrementan también un año más las partidas destinadas a corregir desigualdades del sistema educativo: las becas de comedor por necesidades económicas, suprimidas durante la anterior legislatura, y las ayudas para materiales curriculares, que alcanzan a la totalidad de quienes tienen necesidades económicas matriculados en enseñanzas obligatorias.

Del mismo modo se incrementan las cantidades para transporte escolar, con el fin de ampliar el servicio mediante la oferta de plazas residuales para enseñanzas no obligatorias, con el fin de dar apoyo a las zonas rurales de la región, como complemento del gasto destinado a la apertura y mantenimiento de nuevas escuelas cerradas durante la anterior legislatura.

Pero, sin duda alguna, las partidas que presentan porcentualmente un incremento mayor para el próximo ejercicio son las destinadas a inversiones en centros educativos. Ello es consecuencia de la puesta en marcha del Plan de Infraestructuras Educativas, 2015/2019. El plan tiene como objetivos principales la reducción, al mínimo indispensable para el funcionamiento del sistema, de las aulas prefabricadas que persisten en nuestra región, debido a la falta de planificación de instalaciones en el gobierno precedente y la mejora de las instalaciones de los centros, bastante descuidadas en el pasado por la falta de recursos para atender a su mantenimiento.

El presupuesto para 2017 contempla también las partidas necesarias para la actualización de la oferta de formación profesional, con el fin de continuar su adaptación a las necesidades del tejido productivo, otorgando un fuerte impulso a la formación profesional dual y apostando por ciclos novedosos con mayor inserción laboral.

La atención a la diversidad como otra prioridad del Gobierno, sigue incrementando las partidas destinadas a profesionales y medios que atienden a los alumnos con capacidades

diferentes.

En enseñanzas universitarias se continúa igualmente la línea comenzada el pasado ejercicio de incremento de las asignaciones a las universidades de Castilla-La Mancha, tanto la Universidad de Castilla-La Mancha como la Universidad de Alcalá de Henares en su campus de Guadalajara.

La realidad de un nuevo campus para esta última en esa ciudad, encuentra su clara manifestación en los presupuestos para 2017.

Al mismo tiempo se incrementan las ayudas dirigidas directamente a nuestros universitarios para la mejora de su empleabilidad: desde estancias formativas en el extranjero, a prácticas laborales y otras acciones directamente dirigidas a la adquisición de experiencia profesional.

En investigación, poco a poco, se van cumpliendo los compromisos plurianuales de gasto de anteriores convocatorias y actuaciones, con lo que queda espacio para poner en marcha nuevas acciones. Así se ponen en marcha nuevas convocatorias de becas pre y post doctorales, en el marco del programa de retención y retorno de talentos, nuevas convocatorias de proyectos de investigación, y nuevas acciones con el parque científico y tecnológico de Castilla-La Mancha.

En el área de deportes, se contempla la puesta en marcha del programa de proyectos saludables dirigido al mundo educativo, con el fin de promover los hábitos saludables desde el comienzo de la andadura escolar y complementando el deporte de competición escolar que tradicionalmente se realiza a través del Campeonato Regional del Deporte en edad escolar.

Asimismo se mantienen los programas de ayudas a las entidades promotoras del deporte en la región: clubes y federaciones, básicamente, así como a los deportistas de élite.

Igualmente se potencian los eventos deportivos, no sólo como otro factor de fomento del deporte sino como verdadero instrumento de promoción de nuestra región, para fines culturales y turísticos.

En materia de juventud, lo que estos momentos se requiere es una verdadera recuperación que reactive a los jóvenes en su implicación social, por lo que se hace preciso volver a dar contenido al área de juventud, crear programas y retomar actuaciones que han desaparecido en los últimos años.

Asimismo se contemplan acciones para dar un fuerte impulso al empleo juvenil, promoviendo una variedad de acciones formativas, acompañadas de experiencias laborales, para jóvenes desempleados y ya fuera del sistema educativo.

En el área de cultura, se está ultimando la normativa de desarrollo de las previsiones de

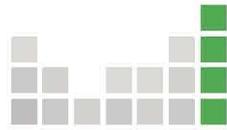
la Ley del Patrimonio Histórico acerca del uno por ciento cultural, lo que permitirá aumentar los fondos a destinar a la creación artística y cultural, y al patrimonio histórico en 2017.

Al mismo tiempo, se potencian ya los créditos de la sección para el cuidado, conservación, conocimiento y difusión del patrimonio cultural, con diversas intervenciones, como las ayudas para proyectos de investigación del patrimonio arqueológico, y un Plan de gestión de parques arqueológicos y yacimientos visitables de Castilla-La Mancha, que permita recuperar el valor de estos espacios, incrementando el número de visitantes que puedan disfrutarlos.

El apoyo a los museos se concretará, entre otras acciones, en la inauguración de la segunda fase del Museo Regional de Paleontología (Cuenca), y la puesta en marcha de la tercera fase que se completará a lo largo de 2017.

En la política del libro y bibliotecas, se recuperarán las contrataciones de bibliotecarios para aumentar las bibliotecas municipales, en número y recursos, además de seguir potenciando la lectura en las zonas rurales mediante el reforzamiento de la red de bibliobuses, entre otras acciones en este área.

Otras medidas de apoyo a las manifestaciones culturales y artísticas, se realizarán mediante convocatorias de ayudas para la realización de festivales, muestras, semanas y certámenes de teatro, música, danza y cine con arraigo e implantación en Castilla-La Mancha, y las campañas de teatro en colaboración con los ayuntamientos.



1.5.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 126B SERVICIO DE PUBLICACIONES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Edición de nuevos títulos.
ACTIVIDAD	2	Distribución institucional de publicaciones a nivel regional, nacional e internacional.
ACTIVIDAD	3	Asignación de ISBN a las publicaciones editadas por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	02	APOYO AL SECTOR EDITORIAL Y LIBRERO.
ACTIVIDAD	1	Difusión de la creación editorial de Castilla-La Mancha entre las bibliotecas públicas de la región.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE LA JUVENTUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	FAVORECER LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LA EMANCIPACIÓN JUVENIL.
ACTIVIDAD	1	Promoción de acciones en el ámbito de la educación no formal, dirigidas a la adquisición de habilidades sociales e impulso del espíritu de iniciativa de los jóvenes.
ACTIVIDAD	2	Nuevo impulso en la promoción del Carné Joven, ampliación de empresas con el programa "Hazte Joven".
ACTIVIDAD	3	Nueva regulación de las Escuelas de animación juvenil y los programas de formación para directores y monitores de actividades juveniles.
OBJETIVO	02	PROMOCIÓN DEL OCIO EDUCATIVO Y EL CONSUMO SALUDABLE DE LOS JÓVENES.
ACTIVIDAD	1	Apoyo a municipios y a entidades juveniles, para el desarrollo de actividades de ocio alternativo y saludable para jóvenes.
ACTIVIDAD	2	Ampliación de las actividades del Programa Verano Joven e impulso de nuevos intercambios juveniles con otras regiones.
ACTIVIDAD	3	Impulso para el reconocimiento de certificaciones profesionales de coordinadores y dinamizadores juveniles.
ACTIVIDAD	4	Nueva regulación para la realización de actividades juveniles.
ACTIVIDAD	5	Promoción de actividades en el "Espacio Joven" San Servando.
OBJETIVO	03	IMPULSO DE LA INFORMACIÓN JUVENIL.
ACTIVIDAD	1	Nueva regulación de la Red de Información Juvenil de Castilla-La Mancha, para su actualización a nuevas tecnologías, así como regulación de las figuras de los corresponsales juveniles.
ACTIVIDAD	2	Potenciar la creación de nuevos servicios de información juvenil (Puntos y Centros PIJ y CIJ) activos a nivel local y comarcal.
ACTIVIDAD	3	Apoyo a acciones desarrolladas por los servicios de información juvenil, así como apoyo a programas educativos con corresponsales juveniles.
ACTIVIDAD	4	Impulso de nuevos puestos locales multiplicadores de la Red Europea de Información Juvenil Eurodesk.
ACTIVIDAD	5	Acciones formativas dirigidas a Informadores juveniles, responsables de SIJ y corresponsales juveniles sobre gestión y recursos para la información juvenil.
ACTIVIDAD	6	Impulso del reconocimiento de certificaciones profesionales de Informadores juveniles.
OBJETIVO	04	MOVILIDAD JUVENIL.
ACTIVIDAD	1	Promoción del uso de las infraestructuras juveniles, albergues y campamentos juveniles, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Potenciar los carnés internacionales para jóvenes, carné de estudiante y carné de alberguista.
ACTIVIDAD	3	Potenciar el Programa Europeo Erasmus+ en su capítulo de Juventud, mediante actuaciones informativas dirigidas a jóvenes y formativas a entidades y trabajadores juveniles.
ACTIVIDAD	4	Nueva regulación de la Red de Albergues Juveniles de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Nueva regulación de infraestructuras para la juventud.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE LA JUVENTUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	05	APOYO A LAS POLÍTICAS LOCALES DE JUVENTUD.
ACTIVIDAD	1	Promoción de la elaboración de planes locales integrales de juventud, mediante la coparticipación y cogestión.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo de acciones formativas y/o encuentros regionales dirigidas a concejales/as de juventud sobreasesoramiento e intercambio de buenas prácticas realizadas por ayuntamientos de Castilla-La Mancha y otras regiones.
ACTIVIDAD	3	Impulso a la creación o adaptación de espacios locales para jóvenes, con implicación directa en el diseño de sus actividades.
ACTIVIDAD	4	Impulso al desarrollo de proyectos innovadores en el ámbito de la educación no formal de los Jóvenes.
OBJETIVO	06	FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO Y EL VOLUNTARIADO JUVENIL
ACTIVIDAD	1	Creación del órgano de participación juvenil de Castilla-La Mancha.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES.
ACTIVIDAD	1	Equipamiento de los servicios centrales.
ACTIVIDAD	2	Gestionar el patrimonio adscrito a la consejería.
ACTIVIDAD	3	Gestión de compras de material no inventariable.
ACTIVIDAD	4	Gestión de los servicios prestados para funcionamiento de los servicios centrales.
OBJETIVO	02	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL.
ACTIVIDAD	1	Estudio y modificación de la relación de los puestos de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Tramitación, variaciones e incidencias en las situaciones administrativas del personal.
ACTIVIDAD	3	Control de absentismo, horarios e inspección de los servicios.
ACTIVIDAD	4	Desarrollo de la estructura orgánica y dotación de los medios personales necesarios a los servicios centrales y a los servicios periféricos de la consejería.
ACTIVIDAD	5	Formación específica en coordinación y de acuerdo con los criterios establecidos en la Dirección General de Función Pública.
ACTIVIDAD	6	Convocatoria y gestión de concursos generales de escala, libre designación y singularizados
OBJETIVO	03	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.
ACTIVIDAD	1	Tramitación administrativa de los contratos de obra, suministros, servicios, gestión de servicios públicos y privados.
ACTIVIDAD	2	Publicidad, concurrencia, igualdad y transparencia en la contratación administrativa.
ACTIVIDAD	3	Control y coordinación de la contratación con las direcciones generales y los servicios periféricos.
ACTIVIDAD	4	Asistencia técnica y administrativa en materia de contratación.
ACTIVIDAD	5	Normalización y simplificación de documentos contractuales.
ACTIVIDAD	6	Imposición de penalidades y resolución de contratos.
ACTIVIDAD	7	Exigencia de responsabilidades.
ACTIVIDAD	8	Tramitación Gicamán y el resto de entes que tengan la consideración de entes instrumentales o medios propios.
ACTIVIDAD	9	Asistencia a la comisión regional de contratación.
OBJETIVO	04	SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO Y GESTIÓN ECONÓMICA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración del anteproyecto de los presupuestos generales de la consejería.
ACTIVIDAD	2	Control y seguimiento de la ejecución presupuestaria.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de expedientes contables.
ACTIVIDAD	4	Coordinación y control de las actividades de las cajas pagadoras.
ACTIVIDAD	5	Tramitación de expedientes de devolución de ingresos indebidos.
ACTIVIDAD	6	Emisión de liquidaciones y seguimiento de la ejecución de ingresos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	7	Supervisión de los estados contables de las entidades dependientes de la consejería.
OBJETIVO	05	ASISTENCIA JURÍDICA.
ACTIVIDAD	1	Emisión de informes jurídicos y elaboración de estudios.
ACTIVIDAD	2	Informes de contratos y convenios a celebrar por la consejería.
ACTIVIDAD	3	Propuesta de resolución de recursos y reclamaciones.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de resoluciones y sentencias.
ACTIVIDAD	5	Normalización y simplificación de procedimientos.
ACTIVIDAD	6	Propuesta de resolución de expedientes sancionadores.
ACTIVIDAD	7	Asistencia a mesas de contratación.
ACTIVIDAD	8	Tramitación de informes sobre inexistencia de duplicidades con las corporaciones locales.
OBJETIVO	06	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y PROFESORES DE RELIGIÓN DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Tramitación, variación y resolución de las situaciones administrativas del personal docente y profesores de religión, asesoramiento jurídico.
ACTIVIDAD	2	Control del absentismo del profesorado.
ACTIVIDAD	3	Gestión y elaboración de la nómina del personal docente de la consejería.
ACTIVIDAD	4	Gestión y elaboración de oposición del personal docente de la consejería, así como los concursos de traslados.
ACTIVIDAD	5	Gestión, tramitación y resolución en el ámbito de la prevención de riesgos laborales.
ACTIVIDAD	6	Gestión y elaboración de cupos y plantillas de los centros públicos docentes.
ACTIVIDAD	7	Gestión de los procesos selectivos del personal docente.
OBJETIVO	07	GESTIÓN DE MEDIOS INFORMÁTICOS.
ACTIVIDAD	1	Gestión y mantenimiento de equipamiento informático instalado en los servicios centrales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
ACTIVIDAD	2	Gestión de las configuraciones, instalaciones de programas, certificados digitales, acceso a Internet, permisos de recursos de red, conexión a equipos remotos (VPN) y cualesquiera otros que tengan relación con los dispositivos informáticos utilizados por el usuario en los servicios centrales de la consejería.
ACTIVIDAD	3	Gestión de las comunicaciones de telefonía fija y telefonía móvil de los usuarios pertenecientes a la consejería en cuanto a la petición de altas, bajas, disposición de terminales, llamadas al exterior, roaming, extensión a servicio de datos y otras que afecten a las comunicaciones del usuario en su puesto de trabajo.
ACTIVIDAD	4	Interlocución funcional con la Consejería de Fomento para el desarrollo y ejecución de las aplicaciones informáticas relativas a la gestión de los centros docentes (Delphos, Papás), nómina del personal docente (Pitia), estadística educativa y portal de contenidos, así como en la presencia web de los

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

OBJETIVO/ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
	centros educativos.
ACTIVIDAD 5	Interlocución funcional con la Entidad Red.es para la ejecución del convenio suscrito entre la misma y la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para el desarrollo y ejecución del proyecto BAU (Banda Ancha Ultrarrápida) en todos los centros educativos públicos de la región.
ACTIVIDAD 6	Interlocución funcional con la Entidad Red.es para la ejecución del convenio suscrito entre la misma y la Consejería de Educación, Cultura y Deportes para el desarrollo y ejecución del proyecto de mejora de las redes WIFI en determinados centros educativos públicos de la región.
ACTIVIDAD 7	Elaboración del mapa educativa de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD 8	Asesoramiento y asistencia técnica a los centros educativos en materia de equipamiento informático.
ACTIVIDAD 9	Implantación y seguimiento del sistema de fichaje del personal de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
ACTIVIDAD 10	Contratación y seguimiento del sistema de impresión corporativo en la Consejería.
ACTIVIDAD 11	Asesoramiento y contratación de los sistemas de alimentación ininterrumpida (SAI) para las sedes de los servicios centrales, delegaciones provinciales y bibliotecas de las capitales de provincia de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD 12	Gestión del portal educativo y la presencia web en los centros educativos así como soporte al usuario.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421B FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ORDENACIÓN DE LA RED DE APOYOS AL PROFESORADO.
ACTIVIDAD	1	Gestión y financiación de los gastos de funcionamiento del centro regional de profesorado de Castilla-La Mancha (CRFP).
OBJETIVO	02	DISEÑO Y DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO.
ACTIVIDAD	1	Acceso a través de la plataforma al Plan de Formación. Revista de divulgación científica Comunicando.
ACTIVIDAD	2	Establecer vías de colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha (UCM), Universidad de Alcalá de Henares y (UAH) y con la UNED para el desarrollo de actividades de actualización científica y didáctica del profesorado y para la investigación.
OBJETIVO	03	EJECUTAR EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.
ACTIVIDAD	1	Mejorar el nivel de competencia lingüística.
ACTIVIDAD	2	Promover la formación lingüístico/metodológica.
ACTIVIDAD	3	Integración pedagógica de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje.
ACTIVIDAD	4	Formación específica a equipos directivos.
ACTIVIDAD	5	Fomentar nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje que potencien las competencias básicas.
ACTIVIDAD	6	Formación inicial a los docentes.
OBJETIVO	04	APOYAR PROCESOS FLEXIBLES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.
ACTIVIDAD	1	Gestionar la concesión de ayudas para la participación en cursos de idiomas en el extranjero.
ACTIVIDAD	2	Promover la formación lingüístico/metodológica a través de programas de inmersión lingüística en España.
OBJETIVO	05	IMPULSAR PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA.
ACTIVIDAD	1	Gestión y financiación de los proyectos e innovación educativa curricular.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422A EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	REORDENACIÓN DE LA RED DE CENTROS PÚBLICOS.
ACTIVIDAD	1	Gestión, reforma y equipamiento de escuelas infantiles de titularidad autonómica.
ACTIVIDAD	2	Subvenciones para el mantenimiento de escuelas infantiles municipales.
ACTIVIDAD	3	Gestión y financiación de los gastos de funcionamiento de las escuelas infantiles.
ACTIVIDAD	4	Elaboración y desarrollo de normativa e instrucciones de inicio y final de curso.
OBJETIVO	02	GESTIÓN DE LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE INFANTIL Y PRIMARIA.
ACTIVIDAD	1	Consolidación de nuevas escuelas rurales.
ACTIVIDAD	2	Construcción de nuevas unidades escolares.
ACTIVIDAD	3	Sustitución y adaptación de puestos escolares existentes.
ACTIVIDAD	4	Equipamiento de mobiliario y material didáctico de las nuevas unidades.
ACTIVIDAD	5	Sustitución y reparación de equipamientos.
ACTIVIDAD	6	Reforma y mejora de la red de centros.
OBJETIVO	03	GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.
ACTIVIDAD	1	Gestión y financiación de los gastos de funcionamiento de los centros públicos.
OBJETIVO	04	CONCIERTOS EDUCATIVOS PARA LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA.
ACTIVIDAD	1	Financiación de los gastos de funcionamiento.
ACTIVIDAD	2	Gestión de la orden de convocatoria anual, informes y resoluciones de conciertos.
ACTIVIDAD	3	Gestión de la nómina y seguros sociales de los profesores y profesoras en régimen de pago delegado.
ACTIVIDAD	4	Proporcionar recursos para medidas de atención a la diversidad y equidad en la educación.
ACTIVIDAD	5	Atención de alumnos con necesidades educativas especiales.
ACTIVIDAD	6	Informes sobre recursos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422B EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MEJORA DE LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL.
ACTIVIDAD	1	Sustitución y adaptación de puestos escolares existentes.
ACTIVIDAD	2	Sustitución y reposición de equipamientos.
OBJETIVO	02	MEJORA DE LA OFERTA EDUCATIVA EN LOS CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ENSEÑANZA DE RÉGIMEN ESPECIAL.
ACTIVIDAD	1	Autorización de nuevas enseñanzas de educación secundaria, modalidad de bachillerato, formación profesional (ciclos formativos de formación profesional básica, de grado medio y de grado superior), y enseñanzas de régimen especial.
ACTIVIDAD	2	Actualización curricular de los ciclos formativos de formación profesional.
ACTIVIDAD	3	Autorización de enseñanzas en régimen nocturno, vespertino, distancia y e-learning.
ACTIVIDAD	4	Autorización de enseñanzas de formación profesional dirigidas fundamentalmente a población adulta y trabajadora, en las modalidades de "horario especial", "a distancia", "oferta modular" y e-learning.
ACTIVIDAD	5	Realización de las pruebas de acceso a ciclos formativos para aquellas personas que no cumplen los requisitos académicos.
ACTIVIDAD	6	Realización de pruebas libres de acceso a títulos de formación profesional.
ACTIVIDAD	7	Elaboración y desarrollo de la normativa e instrucciones de inicio y final de curso.
ACTIVIDAD	8	Implantar un dispositivo de evaluación y reconocimiento de competencias profesionales.
ACTIVIDAD	9	Autorización de proyectos de formación profesional dual.
ACTIVIDAD	10	Elaboración y gestión de las pruebas libres de certificación de las escuelas oficiales de idiomas.
ACTIVIDAD	11	Gestión de la admisión del alumnado a las enseñanzas de idiomas en escuelas oficiales de idiomas.
OBJETIVO	03	GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS CENTROS PÚBLICOS.
ACTIVIDAD	1	Gestión y financiación de los gastos de funcionamiento de los centros públicos.
ACTIVIDAD	2	Puesta en marcha de los nuevos ciclos formativos.
ACTIVIDAD	3	Financiación del módulo de formación en centros de trabajo de las enseñanzas de ciclos formativos, así como las prácticas en empresas de otro tipo de enseñanzas.
OBJETIVO	04	DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.
ACTIVIDAD	1	Equipar y realizar las adaptaciones necesarias para los nuevos ciclos formativos que se autoricen.
ACTIVIDAD	2	Reponer equipamientos en los ciclos formativos ya autorizados.
OBJETIVO	05	PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE LAS ENSEÑANZAS DE SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL.
ACTIVIDAD	1	Gestión de alumnos: admisión en centros y dotación de los libros de escolaridad y de calificaciones.
ACTIVIDAD	2	Confeccionar paquetes informativos sobre las distintas enseñanzas para su difusión y conocimiento (departamento de orientación de los institutos de enseñanza secundaria, ferias...).

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422B EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	06	FORMACIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LAS ESPECIALIDADES PROPIAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN COLABORACIÓN CON LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Detectar necesidades de formación y elaboración del plan de formación.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria de ayudas económicas individuales para la realización de actividades de formación permanente del profesorado de formación profesional.
OBJETIVO	07	CONCIERTOS EDUCATIVOS PARA LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA.
ACTIVIDAD	1	Financiación de los gastos de funcionamiento.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de la orden de convocatoria anual, informes y resoluciones de conciertos.
ACTIVIDAD	3	Gestión de la nómina y seguros sociales de los profesores y profesoras en régimen de pago delegado.
ACTIVIDAD	4	Atención a alumnos con necesidades educativas especiales.
ACTIVIDAD	5	Proporcionar recursos para medidas de atención a la diversidad y de equidad en la educación.
ACTIVIDAD	6	Informes sobre recursos.
OBJETIVO	08	IMPULSAR EL DESARROLLO DE UNA RED DE CENTROS INTEGRADOS.
ACTIVIDAD	1	Impulsar las acciones de oferta integrada que se imparten en los centros.
ACTIVIDAD	2	Convenios con determinados organismos que faciliten el desarrollo de enseñanzas de formación profesional.
ACTIVIDAD	3	Promover junto con la Consejería Economía, Empresas y Empleo el funcionamiento de la red de centros integrados.
OBJETIVO	09	MANTENIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA RED DE CENTROS DE CALIDAD: EDUCAL CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento del certificado ISO 900:2008.
OBJETIVO	10	INSERCIÓN LABORAL DE ALUMNOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ASI COMO EL RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO.
ACTIVIDAD	1	Premios extraordinarios de formación profesional.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo de acciones que favorezcan la inserción laboral.
ACTIVIDAD	3	Elaborar e impulsar programas de segunda oportunidad dentro de la Garantía Juvenil.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422C ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	CONSOLIDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA: IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TITULACIONES DE GRADO Y MASTER.
ACTIVIDAD	1	Financiación del contrato programa ligado a la consecución de los objetivos y actividades programados para 2017.
ACTIVIDAD	2	Autorizar la implantación de las enseñanzas oficiales universitarias de acuerdo a la legislación universitaria española.
OBJETIVO	02	GESTIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo normativo de acuerdo con la Ley Orgánica de Universidades.
ACTIVIDAD	2	Fijación de precios públicos para los estudios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de estudios e informes.
ACTIVIDAD	4	Planificación oferta universitaria.
OBJETIVO	03	APOYO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS.
ACTIVIDAD	1	Apoyo y coordinación de la actuación de las universidades de la región.
ACTIVIDAD	2	Financiación universitaria.
ACTIVIDAD	3	Inversión en infraestructura y equipamiento en la universidad regional.
ACTIVIDAD	4	Apoyo a programas que promuevan la calidad en todos los ámbitos de la actividad universitaria.
ACTIVIDAD	5	Construcción Campus de Guadalajara.
OBJETIVO	04	FOMENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.
ACTIVIDAD	1	Adecuar la oferta de plazas en residencias universitarias a la demanda de estudiantes en las distintas provincias.
ACTIVIDAD	2	Convocar y adjudicar las plazas subvencionadas en la red de residencias universitarias con criterios de méritos académicos y capacidad económica de los solicitantes.
ACTIVIDAD	3	Tramitar la exención total de precios por residencias en circunstancias especiales que así se justifiquen.
ACTIVIDAD	4	Informar a los estudiantes universitarios sobre los programas de becas y ayudas de carácter general existente.
ACTIVIDAD	5	Ayudas a los estudiantes universitarios de excelencia y con menos recursos económicos.
ACTIVIDAD	6	Ayudas a titulados universitarios en el marco del Plan de Garantía Juvenil: - Ayudas para la realización de estudios de master. - Ayudas para la formación de personal investigador. - Ayudas para la contratación de doctores. - Ayudas para la contratación de tecnólogos. - Ayudas para la contratación de ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio. - Ayudas para la acreditación de idiomas. - Ayudas en especie consistentes en cursos de idiomas en el extranjero.
ACTIVIDAD	7	Ayudas para la retención y retorno del talento

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422D ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PLANIFICAR, COORDINAR Y GESTIONAR MEDIDAS DE ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA QUE PROMUEVAN LA CONVIVENCIA Y EL ÉXITO ESCOLAR.
ACTIVIDAD	1	Colaborar en el diseño e implantación de programas y actuaciones que promuevan la respuesta a la diversidad del alumnado, la convivencia y el éxito escolar.
ACTIVIDAD	2	Poner en marcha, con la colaboración de otras instituciones y administraciones, iniciativas para favorecer la educación intercultural y la prevención del absentismo.
ACTIVIDAD	3	Consolidar los equipos de atención educativa en centros de reforma de menores, de atención hospitalaria y domiciliaria y centros de atención especializada a menores.
ACTIVIDAD	4	Difundir materiales de apoyo en materia de convivencia, respuesta a la diversidad, educación intercultural y educación en valores.
ACTIVIDAD	5	Elaborar y difundir normativa de valores y convivencia.
ACTIVIDAD	6	Apoyo al profesorado en temas de convivencia.
OBJETIVO	02	PROGRAMAR, COORDINAR Y GESTIONAR EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES DE RESPUESTA A LA DIVERSIDAD Y ORIENTACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Elaborar y difundir normativa de respuesta a la diversidad, orientación.
ACTIVIDAD	2	Gestionar la transformación de los centros de educación especial en centros de recursos abiertos a la zona.
ACTIVIDAD	3	Gestionar los gastos de funcionamiento, los equipamientos y los recursos de apoyo en los centros de educación especial y los centros ordinarios que escolaricen alumnos con necesidades educativas especiales.
ACTIVIDAD	4	Gestionar dotación de materiales de acceso al currículo.
ACTIVIDAD	5	Gestionar la dotación del servicio de asesoramiento y apoyo en los centros de educación especial.
ACTIVIDAD	6	Gestionar los recursos de orientación, consolidando el modelo de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	7	Gestionar la dotación recursos humanos socioeducativos: educadores sociales y profesores técnicos de servicios a la comunidad.
ACTIVIDAD	8	Gestionar los recursos humanos complementarios de respuesta a la diversidad: ATEs, TEILS, fisioterapeutas, enfermeros, educadores de residencias.
OBJETIVO	03	COLABORAR CON OTRAS INSTITUCIONES PARA DAR UNA RESPUESTA SOCIOEDUCATIVA DE CALIDAD.
ACTIVIDAD	1	Colaborar en el desarrollo del acuerdo marco socio-sanitario-educativo con las Consejerías Sanidad y Bienestar Social.
ACTIVIDAD	2	Colaborar con otras consejerías y administraciones para el desarrollo de lo dispuesto en el decreto de coordinación para la educación en valores.
ACTIVIDAD	3	Crear grupos de trabajo con entidades colaboradoras.
ACTIVIDAD	4	Establecer convenios y redes de colaboración para el desarrollo de planes locales para la atención socioeducativa.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422D ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	5	Establecer convenios con entidades sin ánimo de grupo para complementar la respuesta a la diversidad de la educación en valores.
OBJETIVO	04	PROGRAMAR, COORDINAR Y GESTIONAR LOS RECURSOS ESPECÍFICOS Y EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES DE RESPUESTA A LA DIVERSIDAD EN CENTROS CONCERTADOS.
ACTIVIDAD	1	Gestionar la nómina y seguros sociales de los maestros y maestras de los centros concertados de educación especial en pago delegado.
ACTIVIDAD	2	Dotar de recursos materiales y humanos para la consolidación del servicio de asesoramiento y apoyo en centros concertados de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Coordinar actuaciones extraordinarias con alumnado con necesidades educativas especiales.
ACTIVIDAD	4	Implementar la etapa de postobligatoria en centros y unidades de educación especial y/o en centros ordinarios.
OBJETIVO	05	PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES IMPULSANDO MEDIDAS DE COMPENSACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Consolidar de la red de equipos de atención educativa, hospitalaria y domiciliaria (EAEHD) y otros dispositivos asociados a problemas de salud.
ACTIVIDAD	2	Consolidar los equipos de atención educativa en centros de reforma de menores (EAECRM).
ACTIVIDAD	3	Gestionar los gastos de funcionamiento del Centro Rural de Innovación Educativa (CRIE).
ACTIVIDAD	4	Gestionar la dotación de recursos humanos y materiales asociados a la implantación del modelo de interculturalidad y cohesión social.
ACTIVIDAD	5	Colaborar en el desarrollo de programas de prevención del abandono escolar que faciliten la integración educativa y sociolaboral del alumnado en situación de desventaja.
ACTIVIDAD	6	Gestionar medidas de apertura de los centros de educación especial en horario extraescolar.
OBJETIVO	06	CONCIERTOS EDUCATIVOS PARA LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA.
ACTIVIDAD	1	Financiación de los gastos de funcionamiento.
ACTIVIDAD	2	Gestión de la orden de convocatoria anual, informes y resoluciones de conciertos.
ACTIVIDAD	3	Gestión de la nómina y seguros sociales de los profesores y profesoras en régimen de pago delegado.
ACTIVIDAD	4	Proporcionar recursos para medidas de atención a la diversidad y equidad en la educación.
ACTIVIDAD	5	Atención de alumnos con necesidades educativas especiales.
ACTIVIDAD	6	Informes sobre recursos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422F EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	NORMATIVA Y CONVOCATORIAS EN LA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS.
ACTIVIDAD	1	Convocatoria de las pruebas conducentes a la obtención del certificado de enseñanzas iniciales dirigidas a mayores de 18 años.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria de pruebas libres para la obtención de título de graduado en educación secundaria obligatoria para mayores de 18 años.
ACTIVIDAD	3	Convocatoria de las pruebas libres conducentes a la obtención del título de bachiller dirigidas a los mayores de 20 años.
ACTIVIDAD	4	Convocatoria de admisión en enseñanzas para personas adultas durante el curso escolar.
ACTIVIDAD	5	Regulación del curso preparatorio para obtener el título de bachiller.
OBJETIVO	02	MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN ADULTA.
ACTIVIDAD	1	Formación de grupos de trabajo de profesores para la revisión y actualización de materiales didácticos de educación secundaria y bachillerato para personas adultas.
ACTIVIDAD	2	Formación de grupos de trabajo de profesores para la elaboración de exámenes de las pruebas libres para obtener el título de bachiller y las pruebas libres para obtener el título de graduado en educación secundaria obligatoria.
ACTIVIDAD	3	Consolidación y desarrollo de enseñanzas formales y no formales dirigidas a las personas adultas. Relación con los centros.
ACTIVIDAD	4	Gestión y financiación de los gastos de funcionamiento en los centros que imparten enseñanzas dirigidas a las personas adultas.
ACTIVIDAD	5	Formación de grupos de trabajo de profesores para elaborar nuevos currículos para la secundaria EPA.
OBJETIVO	03	FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA EN LOS PROGRAMAS FORMATIVOS.
ACTIVIDAD	1	Realización de campaña divulgativa especialmente en fechas de admisión y matrícula, así como en las convocatorias de pruebas libres.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo de acciones educativas del Plan de Garantía Juvenil.
ACTIVIDAD	3	Gestión y coordinación con el ministerio del programa Aula Mentor. Elaboración y tramitación de convenios con los ayuntamientos, en su caso.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 423A PROMOCIÓN EDUCATIVA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	COORDINAR LAS ACTUACIONES CON EL CONSEJO ESCOLAR Y EL OBSERVATORIO PARA LA CONVIVENCIA.
ACTIVIDAD	1	Participar en la comisión permanente de coordinación, en las comisiones de trabajo, en plenos y jornadas.
ACTIVIDAD	2	Editar informes.
OBJETIVO	02	DIRIGIR A LA INSPECCIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLAR LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS Y DEL SISTEMA EDUCATIVO.
ACTIVIDAD	1	Realizar el informe de evaluación del sistema educativo de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Plan regional de inspección.
OBJETIVO	03	REUTILIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DE MATERIALES CURRICULARES EN ENSEÑANZAS OBLIGATORIAS NO UNIVERSITARIAS EN LOS CENTROS DOCENTES FINANCIADOS CON FONDOS PÚBLICOS.
ACTIVIDAD	1	Reutilización de libros de texto en centros públicos y privados concertados.
ACTIVIDAD	2	Adquisición de material curricular en centros públicos y privados concertados.
OBJETIVO	04	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS EN TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS Y EN TODOS LOS NIVELES OBLIGATORIOS Y POSTOBLIGATORIOS.
ACTIVIDAD	1	Promover el aprendizaje de lenguas extranjeras en el marco de las actividades educativas y de Inmersión dentro del territorio de Castilla-La Mancha y, fundamentalmente en el Centro Rural de Innovación Educativa de Cuenca (CRIEC)
ACTIVIDAD	2	Promover los cursos de idiomas en el extranjero.
OBJETIVO	05	PARTICIPACIÓN DE LOS CENTROS Y DE LOS PROFESORES EN LAS CONVOCATORIAS DE LOS PROGRAMAS EUROPEOS. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS LENGUAS.
ACTIVIDAD	1	Realizar la campaña de divulgación de los programas europeos.
ACTIVIDAD	2	Promover la participación del profesorado en programas de formación.
ACTIVIDAD	3	Incorporar auxiliares de conversación en los centros con programas lingüísticos.
ACTIVIDAD	4	Conveniar con instituciones del ámbito de la educación y embajadas para la puesta en marcha de acciones colaborativas que tengan como finalidad la mejora del aprendizaje de las lenguas.
ACTIVIDAD	5	Promover la organización de congresos y jornadas de intercambio de experiencias docentes y de reflexión.
ACTIVIDAD	6	Promover el proceso de selección de centros para conformar consorcios educativos en las diferentes etapas y liderar la gestión de los mismos.
OBJETIVO	06	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR.
ACTIVIDAD	1	Planificación de las rutas escolares de las cinco provincias de la región. Contratación de las nuevas rutas necesarias por incrementos de centros de alumnos.
ACTIVIDAD	2	Conceder ayudas individualizadas de transporte a todos los alumnos que no pueden hacer uso de las rutas de transporte escolar contratadas por los servicios periféricos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 423A PROMOCIÓN EDUCATIVA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Dotar a las rutas de transporte escolar infantil, primaria, educación especial y en las de secundaria donde se considere necesario, de la figura del acompañante.
ACTIVIDAD	4	Conceder ayudas de transporte escolar al alumnado de centros concertados de educación especial.
OBJETIVO	07	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR Y AULA MATINAL PARA LOS ALUMNOS QUE LO NECESITEN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Organizar la contratación del servicio de comedor escolar comida del mediodía y/o aula matinal en los centros donde sea necesario para la escolarización de los alumnos en educación infantil, primaria y ESO en caso de centros con residencia escolar.
ACTIVIDAD	2	Concesión de ayudas al alumnado usuario del servicio de comedor escolar con gratuidad total en función de su condición de transportado.
ACTIVIDAD	3	Concesión de ayudas de comedor al alumnado matriculado en centros concertados de educación especial por necesidades de escolarización.
ACTIVIDAD	4	Suscribir convenios con ayuntamientos para la gestión del comedor escolar en periodos de vacaciones.
ACTIVIDAD	5	Concesión de ayudas de comedor a alumnado con necesidades económicas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 452A LIBROS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS BIBLIOTECARIAS.
ACTIVIDAD	1	Adecuar y mejorar los medios e instalaciones de las bibliotecas públicas gestionadas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
ACTIVIDAD	2	Adquisición de fondos bibliográficos para las bibliotecas públicas del Estado y la red de bibliotecas móviles
ACTIVIDAD	3	Ampliación del catálogo colectivo de la red de bibliotecas públicas de Castilla-la Mancha.
ACTIVIDAD	4	Desarrollo de la biblioteca Digital de Castilla-la Mancha.
OBJETIVO	02	COOPERAR CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INSTITUCIONES PARA EL DESARROLLO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS.
ACTIVIDAD	1	Actualización e incremento de las colecciones bibliográficas mediante la adquisición de novedades.
ACTIVIDAD	2	Colaboración con entidades locales para la prestación de servicios bibliotecarios.
ACTIVIDAD	3	Desarrollo de acuerdos con las diputaciones provinciales de Castilla-La Mancha para la firma de convenios de colaboración para la prestación de servicios e bibliotecas móviles de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.
ACTIVIDAD	4	Desarrollo de proyectos y acuerdos con todo tipo de instituciones (organizaciones sin ánimo de lucro, fundaciones, empresas, etc.), para el apoyo al desarrollo de proyectos y servicios bibliotecarios públicos, de fomento de la lectura o de inclusión sociocultural en Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	03	PROMOVER LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento y actualización diaria de contenidos del Portal de la red de bibliotecas públicas como punto de acceso unificado a los recursos, servicios y actividades del conjunto de bibliotecas públicas de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento del Catálogo colectivo de la Red de bibliotecas públicas e incremento en el número de bibliotecas incorporadas al mismo.
ACTIVIDAD	3	Convocatoria de cursos de formación bibliotecaria orientados a la puesta en marcha de proyectos innovadores, destinados a formación continua del personal bibliotecario de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento e incremento del fondo bibliográfico digital disponible en el repositorio virtual de descargas de libros electrónicos (eBiblio Castilla-La Mancha). Mejora en la difusión del servicio especialmente entre las bibliotecas municipales y los centros docentes de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Incremento de las labores de Inspección y Asesoramiento técnico a bibliotecas públicas municipales por parte de los órganos y servicios dependientes de la Viceconsejería de Cultura en el marco de sus funciones y competencias.
ACTIVIDAD	6	Diseño y desarrollo de campañas específicas de fomento de la lectura y de difusión de los servicios para el Día del Libro (23 de abril), Día de la Biblioteca (24 de octubre) y Día del bibliobús (28 de enero).
OBJETIVO	04	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS ARCHIVÍSTICAS.
ACTIVIDAD	1	Adecuar y mejorar los medios, instalaciones y equipamientos de los archivos históricos provinciales por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 452A LIBROS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Automatizar los procesos de gestión de los archivos históricos provinciales gestionados por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
ACTIVIDAD	3	Desarrollo e implementación del Archivo de la Imagen de Castilla-La Mancha, repositorio fotográfico, incorporando nuevos registros.
ACTIVIDAD	4	Adquisición y actualización de fondos bibliográficos para las bibliotecas profesionales de los archivos.
ACTIVIDAD	5	Difundir la actividad de los archivos proyectándola a la sociedad a través de las nuevas tecnologías.
OBJETIVO	05	COOPERAR CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INSTITUCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN, CONSERVACIÓN, DESARROLLO Y CONOCIMIENTO DE FONDOS DOCUMENTALES Y SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS.
ACTIVIDAD	1	Convenios de colaboración con instituciones y fundaciones para el desarrollo de proyectos de censo de archivos, organización y descripción de fondos, difusión y formación en materia de archivos.
ACTIVIDAD	2	Incremento del número de actividades culturales y de difusión, y talleres educativos en los archivos históricos provinciales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	06	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y LA VALORACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS PROVINCIALES DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Realización del censo de archivos y del patrimonio documental de Castilla-La Mancha en colaboración con las instituciones titulares de estos archivos.
ACTIVIDAD	2	Realización de prácticas en archivos de la región.
ACTIVIDAD	3	Potenciar la formación en materia de archivos mediante cursos de formación continua, destinados al Personal destinado en los archivos históricos provinciales de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento e incremento de los fondos archivísticos y fotográficos, y de los registros informáticos de las bases de datos, y del Archivo de la Imagen de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Digitalización del patrimonio documental y fotográfico de los archivos históricos provinciales.
ACTIVIDAD	6	Mantenimiento y actualización en la web de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de los contenidos en materia de archivos y patrimonio documental con información sobre los fondos documentales, servicios y actividades de los archivos históricos provinciales.
ACTIVIDAD	7	Desarrollo de campañas de difusión del Día de los Archivos en Castilla-La Mancha (9 de junio).

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 455A GESTIÓN CULTURAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	IMPLANTACIÓN DE LAS MEDIDAS DEL PLAN ESTRATEGICO DE CULTURA EN MATERIA DE PROMOCIÓN CULTURAL.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de las directrices para el desarrollo del Plan Estratégico de Cultura en materia de promoción cultural.
OBJETIVO	02	CREACIÓN DEL CONSEJO DE LA CULTURA DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Creación del marco normativo de constitución del Consejo de la Cultura de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Funcionamiento del Consejo de la Cultura de Castilla-La Mancha con sus reuniones periódicas.
OBJETIVO	03	CREACIÓN DEL MAPA DE RECURSOS CULTURALES DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Creación y mantenimiento de un mapa de recursos culturales de la región
OBJETIVO	04	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE RECURSOS CULTURALES DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Actualización y mantenimiento de una Agenda Cultural regional que aglutine todos los eventos culturales de Castilla-La Mancha
ACTIVIDAD	2	Subvención nominativa destinada a la programación y desarrollo del Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro.
ACTIVIDAD	3	Subvención nominativa destinada a la programación y desarrollo de la Semana de Música Religiosa de Cuenca.
ACTIVIDAD	4	Publicidad de los espectáculos de la Red de AA EE y Musicales y Ruta de Organos Históricos.
OBJETIVO	05	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LA INICIATIVA PRIVADA Y PÚBLICA EN EL DESARROLLO CULTURAL DE LA REGIÓN.
ACTIVIDAD	1	Convocatoria Guía para la promoción de las Artes Escénicas y Musicales 2016.
ACTIVIDAD	2	Ayudas a entidades locales y asociaciones sin ánimo de lucro para impulso, fomento y desarrollo cultural de la región.
ACTIVIDAD	3	Estimular la interacción en materia de cooperación cultural.
ACTIVIDAD	4	Apoyo, difusión y desarrollo de las industrias Culturales.
OBJETIVO	06	OPTIMIZACIÓN DEL PORTAL DE ARTES ESCÉNICAS Y POSICIONAMIENTO DIGITAL EN REDES SOCIALES.
ACTIVIDAD	1	Análisis, mejora y rediseño del Programa de Apoyo a las Artes Escénicas.
ACTIVIDAD	2	Adaptación y mejora de la parte privada del Portal de Artes Escénicas.
ACTIVIDAD	3	Diseño y creación del nuevo módulo destinado a la Guía para la promoción de las Artes Escénicas y Musicales.
ACTIVIDAD	4	Diseño y creación del nuevo módulo destinado a la Ruta de los Órganos Históricos de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Creación y mantenimiento de perfiles institucionales en redes sociales y su vinculación con el Portal de Artes Escénicas de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	07	FOMENTO DEL SECTOR CINEMATOGRAFICO Y AUDIOVISUAL EN CASTILLA-LA MANCHA.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 455A GESTIÓN CULTURAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Fomento del cine y audiovisual.
ACTIVIDAD	2	Impulso a la atracción de rodajes a Castilla-La Mancha como en clave de cine. Comisión del Cine de Castilla -La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Certamen de Cortometrajes de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Recuperación de fondos fílmicos y de memoria cinematográfica de la región.
OBJETIVO	08	PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LA IDENTIDAD CULTURAL REGIONAL.
ACTIVIDAD	2	Asesoramiento a entidades de artes escénicas de la región en la participación y acceso a fondos europeos e internacionales.
ACTIVIDAD	3	Asesoramiento en el análisis, planificación y diseño de proyectos culturales europeos e internacionales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 457A INFRAESTRUCTURA, FOMENTO Y APOYO AL DEPORTE

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	FOMENTO Y APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR.
ACTIVIDAD	1	Campeonato regional de deporte en edad escolar.
ACTIVIDAD	2	Programa de tecnificación en edad escolar.
ACTIVIDAD	3	Participación y organización de campeonatos de España.
ACTIVIDAD	4	Iniciación deportiva y psicomotricidad-intercentros.
ACTIVIDAD	5	Concentraciones recreativas.
ACTIVIDAD	6	Encuentros inter-centros.
ACTIVIDAD	7	Programas de actividad física y salud en período vacacional.
ACTIVIDAD	8	Programa de psicomotricidad de 3 a 5 años.
ACTIVIDAD	9	Campaña de Educación en Valores.
OBJETIVO	02	APOYO AL DEPORTE EN LA UNIVERSIDAD.
ACTIVIDAD	1	Programa para el fomento de la actividad física y el deporte.
ACTIVIDAD	2	Cupos de plazas en residencias universitarias para deportistas de alto nivel de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	03	FORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE.
ACTIVIDAD	1	Cursos de educación deportiva y valores.
ACTIVIDAD	2	Cursos de formación descansos activos.
ACTIVIDAD	3	Cursos de formación en la valoración de la condición física y salud.
ACTIVIDAD	4	Cursos Programa Somos Deporte 3-18.
OBJETIVO	04	APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DISTINTOS COLECTIVOS.
ACTIVIDAD	1	Programas de promoción dirigidos a mayores, discapacitados, especial necesidad, etc., en colaboración con entidades públicas y privadas.
ACTIVIDAD	2	Programas de promoción de la actividad física y el deporte dirigidos de forma especial a las mujeres.
OBJETIVO	05	APOYO AL ASOCIACIONISMO DEPORTIVO Y DEPORTE FEDERADO.
ACTIVIDAD	1	Programa de ayudas a federaciones deportivas.
ACTIVIDAD	2	Adquisición y dotación de equipaciones deportivas para deportistas y entidades de Castilla-La Mancha para la participación en competiciones nacionales.
ACTIVIDAD	3	Tramitación, resolución y emisión de certificados de inscripción en el registro de entidades deportivas
ACTIVIDAD	4	Asesoramiento técnico y jurídico a federaciones y clubes deportivos.
ACTIVIDAD	5	Comité de justicia deportiva.
ACTIVIDAD	6	Programa de ayudas para la organización de eventos de interés regional.
OBJETIVO	06	APOYO Y FOMENTO A LA TECNIFICACIÓN Y EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.
ACTIVIDAD	1	Programa de detección de talentos deportivos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 457A INFRAESTRUCTURA, FOMENTO Y APOYO AL DEPORTE

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Programa de excelencia deportiva en edad escolar.
ACTIVIDAD	3	Programa de perfeccionamiento técnico.
ACTIVIDAD	4	Plan regional de tecnificación deportiva.
ACTIVIDAD	5	Programa de ayudas para deportistas de élite.
ACTIVIDAD	6	Servicios de atención al deportista de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	07	DESARROLLO NORMATIVO EN MATERIA DEPORTIVA.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo normativo de la Ley de la Actividad Física y el Deporte de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	08	RECONOCIMIENTO DE VALORES Y HÁBITOS DEPORTIVOS.
ACTIVIDAD	1	Premios y distinciones a mérito deportivo en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Premios y distinciones al deporte escolar.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	REDACCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE CULTURA. BIENES INMUEBLES Y BIENES INMATERIALES.
ACTIVIDAD	1	Diagnóstico sobre el estado de conservación de los bienes inmuebles pertenecientes al patrimonio cultural de la región.
ACTIVIDAD	2	Diagnóstico sobre el estado de preservación de los bienes inmateriales pertenecientes al patrimonio cultural de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Reunión de grupos de trabajo multidisciplinares.
ACTIVIDAD	4	Redacción de un plan estratégico.
OBJETIVO	02	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO CULTURAL.
ACTIVIDAD	1	Carga del sistema de información para el inventario del patrimonio cultural.
ACTIVIDAD	2	Catalogación de bienes de patrimonio cultural.
ACTIVIDAD	3	Actualización del inventario de bienes del patrimonio cultural.
OBJETIVO	03	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE BIENES INMATERIALES DEL PATRIMONIO CULTURAL.
ACTIVIDAD	1	Implementación de infraestructura informática para el inventario del patrimonio inmaterial
OBJETIVO	04	PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO INMUEBLE.
ACTIVIDAD	1	Fomento para la intervención en edificios religiosos.
ACTIVIDAD	2	Fomento para la intervención en edificios civiles.
ACTIVIDAD	3	Acondicionamiento y limpieza de yacimientos arqueológicos.
ACTIVIDAD	4	Intervenciones en parques arqueológicos y yacimientos visitables.
OBJETIVO	05	PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.
ACTIVIDAD	1	Fomento para la realización de proyectos de investigación en el patrimonio arqueológico y paleontológico de la región.
OBJETIVO	06	DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.
ACTIVIDAD	1	Difusión de la investigación en el patrimonio arqueológico y paleontológico de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Difusión sobre la conservación y rehabilitación de bienes inmuebles pertenecientes al patrimonio cultural de la región.
ACTIVIDAD	3	Diseño de la página web del Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Diseño de actividades sobre el patrimonio cultural para docentes y alumnos de los distintos niveles educativos.
OBJETIVO	07	ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE PATRIMONIO CULTURAL.
ACTIVIDAD	1	Redacción de reglamento de intervenciones en patrimonio cultural.
ACTIVIDAD	2	Redacción de reglamento de funcionamiento de órganos participativos
OBJETIVO	08	PROGRAMA DE IDENTIFICACIÓN, DIAGNÓSTICO, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
PATRIMONIO MUEBLE DE CASTILLA-LA MANCHA.		
ACTIVIDAD	1	Inventario de bienes muebles e identificación de necesidades en materia de conservación.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de programas y redacción de proyectos en materia de restauración de bienes muebles.
ACTIVIDAD	3	Restauración de bienes muebles de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento y gestión de infraestructuras y equipamiento para la restauración de bienes muebles de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	09	ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LAS INSTITUCIONES MUSEÍSTICAS DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Recopilación de datos sobre las instituciones museísticas de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Puesta en marcha de las líneas de actuación en materia de instituciones museísticas.
ACTIVIDAD	3	Evaluación del proceso de ejecución del plan estratégico.
OBJETIVO	10	PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE NECESIDADES, PROGRAMACIÓN DE ACTUACIONES Y SOPORTE TÉCNICO AL SISTEMA DE MUSEOS DE LA REGIÓN.
ACTIVIDAD	1	Sistema de inventario, registro y reconocimiento oficial de las instituciones museísticas de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Programa de colaboración con ayuntamientos e instituciones para el soporte técnico de los centros del sistema de museos de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Desarrollo de la normativa jurídica de apoyo al sistema de museos de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	11	PROGRAMA DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MUSEOS GESTIONADOS POR LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Plan de museos accesibles física e intelectualmente.
ACTIVIDAD	2	Plan de inventario, gestión y conservación preventiva de las colecciones en los museos gestionados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Desarrollo e implementación del sistema Domus.
ACTIVIDAD	3	Plan de instalaciones expositivas permanentes en los museos de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Plan de didáctica sobre las colecciones y actividades de los museos gestionados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Plan de evaluación de la posición estratégica de los museos gestionados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	6	Plan de formación de profesionales para los museos. Prácticas.
ACTIVIDAD	7	Plan de colaboración con entidades educativas para la colaboración en gestión y comunicación de las colecciones de los museos gestionados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	12	PROGRAMA DE ACCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL EN EL SISTEMA DE MUSEOS DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración del censo de salas para eventos expositivos en la región y configuración de redes de salas de exposiciones.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

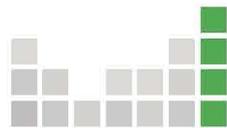
OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Elaboración de programa regional de exposiciones temporales.
ACTIVIDAD	3	Plan de generación de proyectos expositivos con fondos de la región.
ACTIVIDAD	4	Plan de colaboración con entidades e instituciones para la programación de exposiciones temporales de interés para la Región.
ACTIVIDAD	5	Plan de colaboración con entidades y ayuntamientos para actividades de difusión en los centros del sistema de museos de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	6	Plan de comunicación para la difusión pública de los eventos expositivos.
ACTIVIDAD	7	Plan de desarrollo e implementación de web corporativa de museos, acción cultural y promoción del arte y gestión de presencia en redes sociales.
OBJETIVO	13	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL ARTE.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de un plan director del arte contemporáneo en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Inventario y configuración de red de salas para la creación y difusión artística en la región.
ACTIVIDAD	3	Programación de exposiciones y eventos de creación artística.
ACTIVIDAD	4	Colaboración con entidades, ayuntamientos y sector educativo para la formación, profesionalización y promoción de los artistas castellano- manchegos y el desarrollo de actividades artísticas como industrias culturales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 541B INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	IMPULSO, COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES AGENTES DEL SISTEMA I+D+i.
ACTIVIDAD	1	Seguimiento de la Estrategia de Especialización Inteligente para la región.
ACTIVIDAD	2	Planificación y seguimiento del Plan Regional I+D+i.
ACTIVIDAD	3	Participación en el Consejo General de Ciencia y Tecnología.
ACTIVIDAD	4	Participación en los órganos directivos de fundaciones e instituciones de naturaleza científica y tecnológica.
ACTIVIDAD	5	Participación en los consejos rectores de la entidades gestoras de los centros tecnológicos.
ACTIVIDAD	6	Planificación de la Agencia Regional de Investigación e Innovación de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	02	FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.
ACTIVIDAD	1	Financiación de proyectos de investigación general, aplicada y desarrollo tecnológico.
ACTIVIDAD	2	Fomento de la participación de empresas en programas de I+D.
OBJETIVO	03	FOMENTO DE LA FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR.
ACTIVIDAD	1	Ayudas pre-doctorales para la formación de personal investigador.
ACTIVIDAD	2	Ayudas para la contratación de doctores.
OBJETIVO	04	ESTABLECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE ESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.
ACTIVIDAD	1	Infraestructura y equipamiento de centros de investigación. Universidad de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Apoyo al Parque científico y tecnológico de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Financiación del Centro nacional de tecnología del hidrógeno.
ACTIVIDAD	4	Desarrollo del Centro de innovación de infraestructuras inteligentes.
ACTIVIDAD	5	Apoyo a la actividad de los centros tecnológicos.



1.5.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 126B SERVICIO DE PUBLICACIONES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Edición de nuevos títulos	TÍTULOS	5
INDICADOR	2	Distribución institucional de publicaciones a nivel regional,nacional e internacional	EJEMPLARES	1.000
INDICADOR	3	Venta de obras	EJEMPLARES	1.000
INDICADOR	4	Catálogo web de publicaciones en línea	TÍTULOS EN VENTA	150
OBJETIVO	02	APOYO AL SECTOR EDITORIAL Y LIBRERO.		
INDICADOR	1	Difusión ediciones en bibliotecas	EJEMPLARES	500

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE LA JUVENTUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	FAVORECER LA AUTONOMÍA PERSONAL Y LA EMANCIPACIÓN JUVENIL.		
INDICADOR	1	Nº de acciones realizadas	PROYECTOS	100
INDICADOR	2	Nuevos jóvenes usuarios del carné joven y renovaciones	CARNÉS	8.000
INDICADOR	3	Nuevas empresas colaboradoras con el carné joven	CONVENIOS	100
INDICADOR	4	Escuelas de animación juvenil en funcionamiento	ESCUELAS	50
INDICADOR	5	Nuevos titulados de director/a y monitor/a de actividades juveniles	TITULADOS	2.000
OBJETIVO	02	PROMOCIÓN DEL OCIO EDUCATIVO Y EL CONSUMO SALUDABLE DE LOS JÓVENES.		
INDICADOR	1	Actividades de ocio alternativo y saludable para jóvenes	PROYECTOS	250
INDICADOR	2	Nuevas actividades del Programa Verano Joven	PARTICIPANTES	200
INDICADOR	3	Impulso para el reconocimiento de certificaciones profesionales de coordinadores y dinamizadores juveniles	DINAMIZADORES	150
INDICADOR	4	Nº de actividades autorizadas	ACTIVIDADES	200
INDICADOR	5	Nº de actividades realizadas	ACTIVIDADES	50
OBJETIVO	03	IMPULSO DE LA INFORMACIÓN JUVENIL.		
INDICADOR	1	Nº de Servicios de Información juvenil adaptados a la nueva regulación	SERVICIOS	100
INDICADOR	2	Corresponsales juveniles	CORRESPONSALES	200
INDICADOR	3	Nuevos servicios de información juvenil (Puntos y Centros -PIJ y CIJ) activos a nivel local y comarcal	SERVICIOS	30
INDICADOR	4	Acciones de servicios de información juvenil	PROYECTOS	100
INDICADOR	5	Programas educativos para corresponsales juveniles	PROGRAMA	10
INDICADOR	6	Nuevos puestos locales multiplicadores de la Red Europea de Información Juvenil Eurodesk	PUESTOS	3
INDICADOR	7	Acciones formativas para informadores juveniles sobre gestión y recursos para la información	ACCIONES	3
INDICADOR	8	Impulso del reconocimiento de certificaciones profesionales de informadores juveniles	INFORMADORES	50
OBJETIVO	04	MOVILIDAD JUVENIL.		
INDICADOR	1	Uso de las infraestructuras juveniles	USUARIOS	60.000
INDICADOR	2	Instalaciones reservables por internet	INSTALACIONES	25

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 323A PROMOCIÓN Y SERVICIOS DE LA JUVENTUD

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 3	Actuaciones informativas dirigidas a jóvenes y formativas a entidades y trabajadores juveniles sobre Erasmus+:Juventud	PARTICIPANTES	300
INDICADOR 4	Carnés internacionales de estudiante	CARNÉS	1.000
INDICADOR 5	Carnés internacionales de alberguista	CARNÉS	500
INDICADOR 6	Nº de albergues juveniles adaptado a la nueva regulación	INSTALACIONES	30
INDICADOR 7	Nº de instalaciones adaptadas a la nueva regulación	INSTALACIONES	150
OBJETIVO 05	APOYO A LAS POLÍTICAS LOCALES DE JUVENTUD.		
INDICADOR 1	Planes locales de juventud	PLANES	15
INDICADOR 2	Acciones formativas y/o encuentros regionales dirigidas a concejales/as de juventud	PARTICIPANTES	150
INDICADOR 3	Nº de espacios locales para jóvenes	ESPACIOS	20
INDICADOR 4	Nº de proyectos	PROYECTO	5
OBJETIVO 06	FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO Y EL VOLUNTARIADO JUVENIL		
INDICADOR 1	Entidades juveniles participantes en el proceso de creación	ENTIDADES	50

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES.		
INDICADOR	1	Control de material. Adquisición de material	REPOSICIONES	20
INDICADOR	2	Control de patrimonio de la consejería	INVENTARIO	1
INDICADOR	3	Comprobación de facturas de régimen interior	COMPROBACIONES	750
INDICADOR	4	Gestión y control de contratos en el ámbito del régimen interior de la consejería	CONTROLES	7
OBJETIVO	02	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL.		
INDICADOR	1	Tramitación de expedientes de personal	EXPEDIENTES	5.500
INDICADOR	2	Modificaciones de relaciones de puestos de trabajo	PROPUESTAS	28
INDICADOR	3	Estudio de plantillas de personal	INFORMES	2
INDICADOR	4	Cursos para la formación de personal	CURSOS	20
INDICADOR	5	Gestión del concurso de libre designación y singularizados	CONCURSOS	5
OBJETIVO	03	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.		
INDICADOR	1	Expedientes de contratación	EXPEDIENTES	650
INDICADOR	2	Reuniones de la mesa de contratación	REUNIONES	380
INDICADOR	3	Control y coordinación	CONTROLES	400
INDICADOR	4	Asistencia administrativa y técnica	INFORMES	400
OBJETIVO	04	SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO Y GESTIÓN ECONÓMICA.		
INDICADOR	1	Elaboración del presupuesto	PROPUESTAS	3
INDICADOR	2	Tramitación de expedientes contables	EXPEDIENTES	27.000
INDICADOR	3	Tramitación de expedientes de modificación presupuestaria	EXPEDIENTES	50
INDICADOR	4	Caja pagadora	REPOSICIONES	30
INDICADOR	5	Control económico de la consejería	INFORMES	20
INDICADOR	6	Tramitación del Plan estratégico de subvenciones	PROPUESTAS	1
INDICADOR	7	Devolución de ingresos	EXPEDIENTES	800
INDICADOR	8	Supervisión de entidades	CONTROLES	15
OBJETIVO	05	ASISTENCIA JURÍDICA.		
INDICADOR	1	Informes jurídicos y estudios	ESTUDIO/INFORME	647

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 2	Asistencia a mesas de contratación	ASISTENCIAS	75
OBJETIVO 06	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y PROFESORES DE RELIGIÓN DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Tramitación y resolución de expedientes de personal docente y profesores de religión	EXPEDIENTES	40.000
INDICADOR 2	Nóminas de personal docente y profesores de religión	BENEFICIARIOS/AS	26.000
INDICADOR 3	Nómina de concertados	BENEFICIARIOS/AS	3.830
INDICADOR 4	Convocatoria y resolución del concurso de traslados	SOLICITUDES	7.500
INDICADOR 5	Elaboración de cupos y plantillas de los centros docentes	BENEFICIARIOS/AS	24.727
INDICADOR 6	Procesos selectivos	CONVOCATORIA	1
OBJETIVO 07	GESTIÓN DE MEDIOS INFORMÁTICOS.		
INDICADOR 1	Mantenimiento y soporte de equipos y dispositivos informáticos en la consejería	INTERVENCIONES	1.100
INDICADOR 2	Gestión y mantenimiento de aplicaciones, seguridad y conectividad en los equipos informáticos de la consejería	INTERVENCIONES	750
INDICADOR 3	Conexiones a equipos remotos VPN	INTERVENCIONES	60
INDICADOR 4	Permisos a recursos de red	INTERVENCIONES	300
INDICADOR 5	Gestión de telefonía fija y móvil de la consejería	INTERVENCIONES	120
INDICADOR 6	Reuniones con la Consejería de Fomento para coordinar las aplicaciones de gestión	INTERVENCIONES	35
INDICADOR 7	Gestión de correo electrónico	INTERVENCIONES	500
INDICADOR 8	Soporte a usuarios docentes aplicación GECE	INTERVENCIONES	3.800
INDICADOR 9	Consultas e incidencias de web de centros educativos	INTERVENCIONES	2.300
INDICADOR 10	Gestión de redes sociales en portal de educación	INTERVENCIONES	1.200.000
INDICADOR 11	Soporte a usuarios docentes sobre aplicaciones de gestión (Delphos y Papás)	INTERVENCIONES	22.000
INDICADOR 12	Soporte a usuarios no docentes sobre aplicaciones de gestión (Delphos y Papás)	INTERVENCIONES	17.000
INDICADOR 13	Intervenciones en los centros educativos en materia de asesoramiento técnico.	INTERVENCIONES	250
INDICADOR 14	Elaboración de mapas educativos	INTERVENCIONES	35

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 421B FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	ORDENACIÓN DE LA RED DE APOYOS AL PROFESORADO.		
INDICADOR 1	Gastos de funcionamiento	CENTROS	1
OBJETIVO 02	DISEÑO Y DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO.		
INDICADOR 1	Acceso a través de la plataforma al Plan de Formación	VISITAS	500.000
INDICADOR 2	Revista de divulgación científica Comunicando	EJEMPLARES	1.000
INDICADOR 3	Convenios con otras universidades	ACTIVIDADES	100
INDICADOR 4	Actividades de formación	CERTIFICACIONES	35.000
OBJETIVO 03	EJECUTAR EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.		
INDICADOR 1	Integración pedagógica de las TIC	PROFESORES	5.000
INDICADOR 2	Nuevos equipos directivos	PROFESORES	550
INDICADOR 3	Formación especializada	PROFESORES	500
INDICADOR 4	Formación en nuevas tecnologías	PROFESORES	5.000
INDICADOR 5	Formación inicial a docentes	PROFESORES	750
INDICADOR 6	Capacitación lingüística en lenguas extranjeras	PROFESORES	4.500
OBJETIVO 04	APOYAR PROCESOS FLEXIBLES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.		
INDICADOR 1	Cursos de idiomas en el extranjero	AYUDAS	200
INDICADOR 2	Cursos de inmersión lingüística en España	PROFESORES	125
OBJETIVO 05	IMPULSAR PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA.		
INDICADOR 1	Proyectos de investigación educativa curricular	PROYECTOS	350

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422A EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	REORDENACIÓN DE LA RED DE CENTROS PÚBLICOS.		
INDICADOR	1	Centros de educación infantil y primaria	CENTROS	575
INDICADOR	2	Unidades escolares en funcionamiento en centros de educación infantil y primaria	UNIDADES	7.473
INDICADOR	3	Alumnos escolarizados en centros públicos de educación infantil y primaria	ALUMNADO	152.129
INDICADOR	4	Centros públicos rurales agrupados	CENTROS	78
INDICADOR	5	Localidades agrupadas en centros públicos rurales agrupadas	LOCALIDADES	219
INDICADOR	6	Ayuntamientos beneficiarios de subvenciones a escuelas infantiles	AYUNTAMIENTOS	198
OBJETIVO	02	GESTIÓN DE LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE INFANTIL Y PRIMARIA.		
INDICADOR	1	Obras nuevas unidades y de sustitución	UNIDADES	90
INDICADOR	2	Obras de reforma, ampliación y mejora	ACTUACIONES	350
INDICADOR	3	Equipamiento de aulas	AULAS	100
OBJETIVO	03	GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.		
INDICADOR	1	Gastos de funcionamiento	PRESUPUESTADO	1.306
OBJETIVO	04	CONCIERTOS EDUCATIVOS PARA LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA.		
INDICADOR	1	Centros con enseñanza de infantil y primaria	CENTROS	107
INDICADOR	2	Profesores en régimen de pago delegado	PROFESORES	2.062
INDICADOR	3	Cuidadores para la atención de alumnado con necesidades educativas especiales	RECURSOS	35

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422B EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	MEJORA DE LA RED DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL.		
INDICADOR 1	Obras nuevas y de sustitución	ACTUACIONES	12
INDICADOR 2	Obras de reforma, ampliación y mejora	ACTUACIONES	85
INDICADOR 3	Equipamiento de aulas	AULAS	30
OBJETIVO 02	MEJORA DE LA OFERTA EDUCATIVA EN LOS CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y ENSEÑANZA DE RÉGIMEN ESPECIAL.		
INDICADOR 1	Nuevas autorizaciones de ciclos formativos de formación profesional	NÚMERO	25
INDICADOR 2	Nuevas autorizaciones de ciclos formativos de FPB	NÚMERO	9
INDICADOR 3	Pruebas de acceso a ciclos formativos (última convocatoria)	ACTUACIONES	68
INDICADOR 4	Pruebas libres para la obtención de títulos de FP (última convocatoria)	ACTUACIONES	38
INDICADOR 5	Ciclos formativos diurnos y vespertinos	NÚMERO	784
INDICADOR 6	Ciclos formativos nocturnos	NÚMERO	2
INDICADOR 7	Ciclos formativos de e-learning	NÚMERO	32
INDICADOR 8	Ciclos formativos adaptados a aviación civil	NÚMERO	2
INDICADOR 9	Número de proyectos de formación profesional dual	NÚMERO	250
INDICADOR 10	Número de convenios que incluyen financiación	NÚMERO	6
INDICADOR 11	Pruebas libres de certificación de competencia lingüística	PARTICIPANTES	19.500
INDICADOR 12	Pruebas de admisión a escuelas oficiales de idiomas	PARTICIPANTES	1.849
OBJETIVO 03	GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS CENTROS PÚBLICOS.		
INDICADOR 1	Gastos de funcionamiento	PRESUPUESTADO	492
INDICADOR 2	Nuevos ciclos formativos (FPB+GM+GS)	NÚMERO	25
INDICADOR 3	Alumnos que han cursado el módulo de FCT	NÚMERO	8.505
OBJETIVO 04	DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO A LOS CENTROS EDUCATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.		
INDICADOR 1	Reposición equipamiento ciclos formativos	ACTUACIONES	284
INDICADOR 2	Nuevos ciclos de formación profesional (FPB+GM+GS)	CICLOS	25
INDICADOR 3	Equipamiento ciclos formativos nuevos (FPB+GM+GS)	CICLOS	25
OBJETIVO 05	PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y REALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE LAS ENSEÑANZAS DE		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422B EDUCACIÓN SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
SECUNDARIA, FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL.			
INDICADOR	1 Documentos informativos	DOCUMENTOS	15.000
OBJETIVO	06 FORMACIÓN DEL PROFESORADO SOBRE LAS ESPECIALIDADES PROPIAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN COLABORACIÓN CON LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN.		
INDICADOR	1 Curso de formación	CURSOS	40
OBJETIVO	07 CONCIERTOS EDUCATIVOS PARA LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA.		
INDICADOR	1 Centros con educación secundaria y formación profesional	NÚMERO	99
INDICADOR	2 Profesores en régimen de pago delegado	NÚMERO	1.629
INDICADOR	3 Cuidadores	NÚMERO	8
OBJETIVO	08 IMPULSAR EL DESARROLLO DE UNA RED DE CENTROS INTEGRADOS.		
INDICADOR	1 Centros que desarrollan oferta integrada	CENTROS	5
OBJETIVO	09 MANTENIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA RED DE CENTROS DE CALIDAD: EDUCAL CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1 Centros certificados	CENTROS	20
OBJETIVO	10 INSERCIÓN LABORAL DE ALUMNOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, ASI COMO EL RECONOCIMIENTO AL ESFUERZO.		
INDICADOR	1 Alumnos premiados	NÚMERO	19
INDICADOR	2 Oferta de plazas del programa segunda oportunidad	PLAZAS	40
INDICADOR	3 Alumnos que participan en proyectos de FP Dual	NÚMERO	2.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422C ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	CONSOLIDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA: IMPLANTACIÓN DE NUEVAS TITULACIONES DE GRADO Y MASTER.		
INDICADOR 1	Acuerdo de aprobación de títulos oficiales	DECRETO	6
OBJETIVO 02	GESTIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS.		
INDICADOR 1	Desarrollo normativo	NORMAS	4
INDICADOR 2	Estadística universitaria	FICHEROS	20
INDICADOR 3	Elaboración de estudios e informes	INFORMES	20
INDICADOR 4	Planificación	ESTUDIOS	6
OBJETIVO 03	APOYO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS.		
INDICADOR 1	Coordinación universitaria	CONVENIOS	4
INDICADOR 2	Financiación nominativa. Universidad de Castilla-La Mancha	SUBVENCIONES	1
INDICADOR 3	Financiación nominativa. Universidad de Alcalá de Henares	SUBVENCIONES	1
INDICADOR 4	Financiación Universidad Nacional de Educación a Distancia	SUBVENCIONES	1
OBJETIVO 04	FOMENTO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL ACCESO A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.		
INDICADOR 1	Residencias universitarias	PLAZAS	1.785
INDICADOR 2	Inversión y equipamiento de reposición	PROYECTOS	10
INDICADOR 3	Convocatoria de becas	BECAS	1.500

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422D ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	PLANIFICAR, COORDINAR Y GESTIONAR MEDIDAS DE ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA QUE PROMUEVAN LA CONVIVENCIA Y EL ÉXITO ESCOLAR.		
INDICADOR 1	Seguimiento y visitas a centros específicos de educación especial	ACTUACIONES	10
INDICADOR 2	Consolidación de los equipos de atención educativa hospitalaria y domiciliaria. Visitas y seguimientos de centros	ACTUACIONES	10
INDICADOR 3	Reuniones de coordinación con diferentes instituciones y entidades	ACTUACIONES	20
INDICADOR 4	Seguimiento de medidas de respuesta a la diversidad en centros ordinarios sostenidos con fondos públicos	ACTUACIONES	20
INDICADOR 5	Consolidación de la respuesta educativa en centros de reforma de menores: visitas y seguimientos a equipos	ACTUACIONES	10
INDICADOR 6	Planificación y creación de aulas abiertas de TEA (trastorno de espectro autista)	ACTUACIONES	20
OBJETIVO 02	PROGRAMAR, COORDINAR Y GESTIONAR EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES DE RESPUESTA A LA DIVERSIDAD Y ORIENTACIÓN.		
INDICADOR 1	Reuniones con centros, asociaciones, profesionales, madres y padres	ACTUACIONES	60
INDICADOR 2	Asistencia a reuniones, encuentros y jornadas	ACTUACIONES	20
INDICADOR 3	Gestionar los recursos humanos y materiales de los centros específicos de educación especial	CENTROS	10
INDICADOR 4	Búsqueda, selección y difusión de prácticas y materiales destacables de respuesta a la diversidad	ACTUACIONES	20
INDICADOR 5	Coordinación de grupos de expertos y reuniones en materia de respuesta a la diversidad	ACTUACIONES	40
INDICADOR 6	Análisis de necesidades y dotación de recursos materiales de acceso al currículo al alumnado que lo requiera	RECURSOS	200
INDICADOR 7	Análisis, dotación y seguimiento de recursos humanos complementarios de respuesta a la diversidad	RECURSOS	750
INDICADOR 8	Reuniones con el servicio de orientación educativa y profesional (SOFP)	ACTUACIONES	8
INDICADOR 9	Reuniones con los asesores provinciales de orientación y atención a la diversidad	ACTUACIONES	8

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422D ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 10	Revisión del sistema de gestión de centros (DELPHOS) de datos del alumnado de necesidad específica de apoyo educativo	ACTUACIONES	4
OBJETIVO 03	COLABORAR CON OTRAS INSTITUCIONES PARA DAR UNA RESPUESTA SOCIOEDUCATIVA DE CALIDAD.		
INDICADOR 1	Fomento de la transversalidad de políticas socio/sanitario/educativas de la región. Reuniones y acuerdos	ACTUACIONES	10
INDICADOR 2	Grupos de trabajo con entidades y asociaciones	ACTUACIONES	20
INDICADOR 3	Cooperar con otras instituciones en programas de innovación educativa	ACTUACIONES	6
INDICADOR 4	Elaboración de protocolos de coordinación conjunto con otras administraciones	ACTUACIONES	10
INDICADOR 5	Elaboración y edición de documentos y guías sobre atención a la diversidad	ACTUACIONES	4
OBJETIVO 04	PROGRAMAR, COORDINAR Y GESTIONAR LOS RECURSOS ESPECÍFICOS Y EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES DE RESPUESTA A LA DIVERSIDAD EN CENTROS CONCERTADOS.		
INDICADOR 1	Personal de respuesta educativa complementaria	RECURSOS	150
INDICADOR 2	Personal de administración y servicios	RECURSOS	94
INDICADOR 3	Servicios de asesoramiento y apoyo especializados	CENTROS	9
INDICADOR 4	Recursos adicionales en centros concertados	HORAS	764
OBJETIVO 05	PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES IMPULSANDO MEDIDAS DE COMPENSACIÓN.		
INDICADOR 1	Equipos de atención educativa, hospitalaria y domiciliaria (EAEHD)	RECURSOS	32
INDICADOR 2	Equipos de atención educativa en centros de reforma de menores (EAECRM)	RECURSOS	8
INDICADOR 3	Centro Rural de Innovación Educativa (CRIE)	ACTUACIONES	1
INDICADOR 4	Actuaciones para la prevención del absentismo escolar	ACTUACIONES	60
OBJETIVO 06	CONCIERTOS EDUCATIVOS PARA LA GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA.		
INDICADOR 1	Centros con enseñanza de infantil y primaria	CENTROS	12
INDICADOR 2	Profesores en régimen de pago delegado	PROFESORES	139

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 422F EDUCACIÓN PERMANENTE DE ADULTOS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	NORMATIVA Y CONVOCATORIAS EN LA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS.		
INDICADOR 1	Pruebas para la obtención del certificado de enseñanzas iniciales	ACTOS ADMINISTRATIVOS	2
INDICADOR 2	Pruebas libres para la obtención del título de graduado en educación secundaria obligatoria para mayores de 18 años	ACTOS ADMINISTRATIVOS	2
INDICADOR 3	Pruebas libres de bachillerato para mayores de 20 años	ACTOS ADMINISTRATIVOS	1
INDICADOR 4	Admisión en las enseñanzas para las personas adultas	ACTOS ADMINISTRATIVOS	2
OBJETIVO 02	MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS ENSEÑANZAS DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN ADULTA.		
INDICADOR 1	Revisión y actualización de materiales didácticos	GRUPOS	45
INDICADOR 2	Atención a los centros (equipos directivos, orientadores, etc.) en desarrollo de los principales procesos	REUNIONES	40
INDICADOR 3	Provisión de presupuesto a los CEPAS e IES que albergan enseñanzas de los CEPAS, para hacer frente a los gastos	MÓDULOS	33
INDICADOR 4	Desplazamientos para atender al alumnado demandante de la titulación básica del sistema educativo	REUNIONES	225
INDICADOR 5	Elaboración de un nuevo currículo para secundaria EPA	REUNIONES	10
OBJETIVO 03	FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA EN LOS PROGRAMAS FORMATIVOS.		
INDICADOR 1	Difusión para la convocatoria del proceso admisión en enseñanzas para personas adultas y las pruebas libres	FOLLETOS	3.000
INDICADOR 2	Acciones Plan de Garantía Juvenil	ACCIONES	4

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 423A PROMOCIÓN EDUCATIVA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	COORDINAR LAS ACTUACIONES CON EL CONSEJO ESCOLAR Y EL OBSERVATORIO PARA LA CONVIVENCIA.		
INDICADOR 1	Observatorio para la convivencia	OBSERVATORIO	1
OBJETIVO 02	DIRIGIR A LA INSPECCIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLAR LA EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS Y DEL SISTEMA EDUCATIVO.		
INDICADOR 1	Plan regional de inspección	PLANES	1
OBJETIVO 03	REUTILIZACIÓN Y ADQUISICIÓN DE MATERIALES CURRICULARES EN ENSEÑANZAS OBLIGATORIAS NO UNIVERSITARIAS EN LOS CENTROS DOCENTES FINANCIADOS CON FONDOS PÚBLICOS.		
INDICADOR 1	Reutilización de libros para alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º de educación primaria y 1º y 3º de educación secundaria	BENEFICIARIOS/AS	39.600
INDICADOR 2	Ayudas en especie de libros para alumnos de 2º y 4º de educación secundaria	BENEFICIARIOS/AS	12.300
INDICADOR 3	Ayudas en especie de libros para alumnos de 1º y 2º de educación primaria	BENEFICIARIOS/AS	6.500
INDICADOR 4	Lineas de ayuda para adquirir material curricular para alumnado de centros de educación especial públicos y concertados	BENEFICIARIOS/AS	800
OBJETIVO 04	APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS EN TODOS LOS CENTROS EDUCATIVOS Y EN TODOS LOS NIVELES OBLIGATORIOS Y POSTOBLIGATORIOS.		
INDICADOR 1	Cursos regionales de idiomas	ALUMNADO	857
INDICADOR 2	Cursos de idiomas en el extranjero	ALUMNADO	202
INDICADOR 3	Actividades de inmersión en CRIE	ALUMNADO	1.200
OBJETIVO 05	PARTICIPACIÓN DE LOS CENTROS Y DE LOS PROFESORES EN LAS CONVOCATORIAS DE LOS PROGRAMAS EUROPEOS. ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS LENGUAS.		
INDICADOR 1	Colaboración y difusión de programas europeos (Erasmus+Etwinning, pestalozzi, etc.)	CENTROS	700
INDICADOR 2	Estancias formativas en el extranjero	PROFESORES	108
INDICADOR 3	Programa auxiliares de conversación	PROFESORES	112
INDICADOR 4	Congresos y jornadas de difusión e intercambio de experiencias	PROFESORES	400
INDICADOR 5	Consortios educativos liderados por la consejería	PARTICIPANTES	600
OBJETIVO 06	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR.		
INDICADOR 1	Transporte escolar	ALUMNADO	24.500

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 423A PROMOCIÓN EDUCATIVA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 2	Rutas escolares	RUTAS	997
INDICADOR 3	Ayudas individualizadas transporte	AYUDAS	400
INDICADOR 4	Acompañantes de transportes	ACOMPañANTES	345
OBJETIVO 07	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR Y AULA MATINAL PARA LOS ALUMNOS QUE LO NECESITEN PARA SU ESCOLARIZACIÓN.		
INDICADOR 1	Alumnos beneficiarios de ayuda de comedor: comida mediodía	AYUDAS	9.000
INDICADOR 2	Usuarios del servicio de comedor escolar	BENEFICIARIOS/AS	26.000
INDICADOR 3	Número de comedores escolares	NÚMERO	360
INDICADOR 4	Número de aulas matinales	AULAS	142
INDICADOR 5	Convenios para apertura en periodo vacacional	CONVENIOS	30

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 452A LIBROS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS BIBLIOTECARIAS.		
INDICADOR 1	Fondos bibliotecarios	VOLÚMENES	10.000
INDICADOR 2	Mantenimiento y equipamiento de centros bibliotecarios gestionados por la consejería	BIBLIOTECAS	5
INDICADOR 3	Mantenimiento y equipamiento de bibliotecas móviles	BIBLIOBUSES	10
INDICADOR 4	Mantenimiento y equipamiento de archivos	ARCHIVOS	5
OBJETIVO 02	COOPERAR CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INSTITUCIONES PARA EL DESARROLLO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS.		
INDICADOR 1	Actividades culturales y de fomento de la lectura	ACTIVIDADES	6.000
INDICADOR 2	Nuevas webs y redes sociales	RECURSOS	2
INDICADOR 3	Conexiones a internet de usuarios	SESIONES	1.000.000
INDICADOR 4	Gestión de depósito legal	OBRAS	3.000
INDICADOR 5	Propiedad intelectual	REGISTROS	1.000
OBJETIVO 03	PROMOVER LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Portal de la red de bibliotecas públicas	ACCESOS REMOTOS	100
INDICADOR 2	Catálogo colectivo de la red de bibliotecas públicas	BIBLIOTECAS	400
INDICADOR 3	Formación continua para bibliotecarios	CURSOS	10
INDICADOR 4	Plataforma de clubes de lectura virtuales	CLUBES DE LECTURA	3
INDICADOR 5	Repositorio virtual de descargas de libros electrónicos (eBiblio Castilla-La Mancha)	LIBROS ELECTRÓNICOS	500
INDICADOR 6	Inspección y Asesoramiento técnico a bibliotecas públicas municipales	ACTUACIONES	300
INDICADOR 7	Campañas de fomento de la lectura para el Día del Libro, Día de la Biblioteca y Día del bibliobús	CAMPAÑAS	3
INDICADOR 8	Visitantes	NÚMERO	1.500.000
INDICADOR 9	Nuevos usuarios	CARNÉS	10.000
INDICADOR 10	Préstamo de fondos bibliográficos	VOLÚMENES	1.100.000
INDICADOR 11	Actualización de colecciones	VOLÚMENES	30.000
INDICADOR 12	Actividades culturales y de fomento de la lectura	ACTIVIDADES	6.000
OBJETIVO 04	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS ARCHIVÍSTICAS.		
INDICADOR 1	Mantenimiento y equipamiento de archivos gestionados	ARCHIVOS	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 452A LIBROS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
	por la consejería		
INDICADOR 2	Automatización de procesos de gestión de los archivos gestionados por la Consejería	ARCHIVOS	5
INDICADOR 3	Digitalización del patrimonio documental de la región	IMÁGENES	10.000
INDICADOR 4	Actualización de fondos bibliográficos de las bibliotecas de los archivos	FONDOS	500
INDICADOR 5	Programa de actividades de los archivos y servicios centrales	ACTIVIDADES	250
OBJETIVO 05	COOPERAR CON OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INSTITUCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN, CONSERVACIÓN, DESARROLLO Y CONOCIMIENTO DE FONDOS DOCUMENTALES Y SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS.		
INDICADOR 1	Desarrollo de proyectos con instituciones y fundaciones para el desarrollo de servicios archivísticos	CONVENIOS	10
INDICADOR 2	Actividades culturales y de difusión, talleres educativos	ACTIVIDADES	250
OBJETIVO 06	PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y LA VALORACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS HISTÓRICOS PROVINCIALES DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Realización y actualización del censo guía de archivos	ARCHIVOS	50
INDICADOR 2	Realización de prácticas archivísticas en archivos de la región	ALUMNADO	30
INDICADOR 3	Cursos de formación continua para personal de archivos	CURSOS	2
INDICADOR 4	Registros nuevos y revisiones de fondos archivísticos	REGISTROS	100.000
INDICADOR 5	Digitalización de patrimonio documental y fotográfico	IMÁGENES	10.000
INDICADOR 6	Actualizaciones en web de contenidos en materia de archivos sobre fondos, servicios y actividades	ACTUALIZACIONES	250
INDICADOR 7	Usuarios de los archivos	NÚMERO	50.000
INDICADOR 8	Consultas de fondos documentales	NÚMERO	40.000
INDICADOR 9	Préstamo de fondos bibliográficos	NÚMERO	3.000
INDICADOR 10	Reproducciones de documentos	NÚMERO	80.000
INDICADOR 11	Campañas de difusión del Día de los Archivos	ACTIVIDADES	25
INDICADOR 12	Visitantes actividades culturales y educativa en archivos	NÚMERO	18.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 455A GESTIÓN CULTURAL

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 02	CREACIÓN DEL CONSEJO DE LA CULTURA DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Aprobación y publicación del marco normativo de constitución del Consejo de la Cultura de Castilla La Mancha	REGLAMENTOS	1
INDICADOR 2	Realización de reuniones del Consejo de la Cultura de Castilla La Mancha reuniones periódicas	REUNIONES	2
OBJETIVO 03	CREACIÓN DEL MAPA DE RECURSOS CULTURALES DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Presentación pública del Mapa de recursos culturales de la región	PRESENTACIONES	1
OBJETIVO 04	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE RECURSOS CULTURALES DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Publicación electrónica de la Agenda cultural regional del portal Artes Escénicas de Castilla La Mancha	PUBLICACIONES	1
INDICADOR 2	Subvención concedida para las actuaciones realizadas dentro del Festival internacional de teatro clásico de Almagro	SUBVENCIONES	1
INDICADOR 3	Subvención concedida para conciertos realizados dentro de la Semana de la Musica religiosa de Cuenca	SUBVENCIONES	1
INDICADOR 4	Conciertos realizados dentro de la Ruta de Órganos históricos de Castilla-La Mancha	CONCIERTOS	35
INDICADOR 5	Organización de Feria de Artes Escénicas y Musicales	FERIAS	1
OBJETIVO 05	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LA INICIATIVA PRIVADA Y PÚBLICA EN EL DESARROLLO CULTURAL DE LA REGIÓN.		
INDICADOR 1	Publicación del catálogo de la Guía para la promoción de las Artes Escénicas y Musicales 2016	PUBLICACIONES	1
INDICADOR 2	Proyectos culturales de entidades locales y asociaciones sin ánimo de lucro	PROYECTOS	100
OBJETIVO 06	OPTIMIZACIÓN DEL PORTAL DE ARTES ESCÉNICAS Y POSICIONAMIENTO DIGITAL EN REDES SOCIALES.		
INDICADOR 1	Publicación de la Guía para la promoción de las Artes escénicas y Musicales dentro del Portal de AA.EE	PUBLICACIONES	1
INDICADOR 2	Publicación del módulo destinado a la Ruta de los Órganos Históricos de Castilla-La Mancha dentro del Portal de AA.EE	PUBLICACIONES	1
INDICADOR 3	Activación de perfiles institucionales en redes sociales	CUENTAS USUARIO	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 455A GESTIÓN CULTURAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	07	FOMENTO DEL SECTOR CINEMATOGRAFICO Y AUDIOVISUAL EN CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Atracción de rodajes a Castilla-La Mancha	CONTRATOS	10
INDICADOR	2	Adquisición de fondos filmicos	CONTRATOS	5
INDICADOR	3	Desarrollo de los objetivos del Plan Estratégico	ACTIVIDADES	6
INDICADOR	4	Fomento de producciones de cine y televisión	PRODUCCIONES	12
INDICADOR	5	Certamen de Cortometrajes de Castilla-La Mancha	PREMIOS	10
OBJETIVO	08	PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LA IDENTIDAD CULTURAL REGIONAL.		
INDICADOR	1	Proyectos de ámbito europeo en el marco de Europa Creativa	PROYECTOS	5
INDICADOR	2	Asesoramiento a entidades de artes escénicas de la región en el acceso a fondos europeos e internacionales	ENTIDADES	5
INDICADOR	3	Proyectos culturales europeos e internacionales	PROYECTOS	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 457A INFRAESTRUCTURA, FOMENTO Y APOYO AL DEPORTE

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	FOMENTO Y APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR.		
INDICADOR	1	Campeonato regional deporte escolar	PARTICIPANTES	55.000
INDICADOR	2	Programa de tecnificación en edad escolar	PARTICIPANTES	600
INDICADOR	3	Participación y organización de campeonatos de España	PARTICIPANTES	800
INDICADOR	4	Iniciación deportiva y psicomotricidad-intercentros	PARTICIPANTES	4.000
INDICADOR	5	Concentraciones recreativas	PARTICIPANTES	2.000
INDICADOR	6	Encuentros intercentros	PARTICIPANTES	4.000
INDICADOR	7	Programa de actividad física y salud en vacaciones	PARTICIPANTES	3.000
INDICADOR	8	Programa de educación en valores y en el Deporte Jugamos Todos	PARTICIPANTES	55.000
OBJETIVO	02	APOYO AL DEPORTE EN LA UNIVERSIDAD.		
INDICADOR	1	Valoración alto rendimiento	DEPORTISTAS	50
INDICADOR	2	Plazas en residencias universitarias	DEPORTISTAS	15
OBJETIVO	03	FORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE.		
INDICADOR	1	Formación de educación deportiva y valores	CURSOS	3
INDICADOR	2	Formación de educación deportiva y valores	PARTICIPANTES	250
INDICADOR	3	Formación descansos activos	CURSOS	3
INDICADOR	4	Formación descansos activos	PARTICIPANTES	250
INDICADOR	5	Formación en la valoración de la condición física y salud	CURSOS	3
INDICADOR	6	Formación valoración de la condición física y salud	PARTICIPANTES	250
INDICADOR	7	Cursos Programa Somos Deporte 3-18	CURSOS	5
INDICADOR	8	Cursos Programa Somos Deporte 3-18	PARTICIPANTES	500
OBJETIVO	04	APOYO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DISTINTOS COLECTIVOS.		
INDICADOR	1	Programa de mayores, discapacitados y colectivos especiales	PARTICIPANTES	3.500
INDICADOR	2	Programa de apoyo deporte mujer	PARTICIPANTES	5.000
OBJETIVO	05	APOYO AL ASOCIACIONISMO DEPORTIVO Y DEPORTE FEDERADO.		
INDICADOR	1	Ayudas a federaciones deportivas	BENEFICIARIAS	41
INDICADOR	2	Registro de entidades deportivas	ACTUACIONES	1.400
INDICADOR	3	Asistencia técnico-jurídica a federaciones y clubes	CONSULTAS	250

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 457A INFRAESTRUCTURA, FOMENTO Y APOYO AL DEPORTE

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 4	Reuniones del Comité de Justicia Deportiva	REUNIONES	20
INDICADOR 5	Ayudas a eventos de interés regional	BENEFICIARIOS/AS	100
OBJETIVO 06	APOYO Y FOMENTO A LA TECNIFICACIÓN Y EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.		
INDICADOR 1	Programa de detección de talentos deportivos	PARTICIPACIONES	100
INDICADOR 2	Programa de excelencia deportiva en edad escolar	PARTICIPACIONES	1.000
INDICADOR 3	Programa de perfeccionamiento técnico	PARTICIPACIONES	300
INDICADOR 4	Apoyo a los centros de tecnificación deportiva	PARTICIPACIONES	1
INDICADOR 5	Ayudas a deportistas de élite	PARTICIPACIONES	400
INDICADOR 6	Servicio de atención a deportistas de alto rendimiento	ACTUACIONES	250
OBJETIVO 07	DESARROLLO NORMATIVO EN MATERIA DEPORTIVA.		
INDICADOR 1	Desarrollo normativo de la Ley de la Actividad Física y el Deporte	ACTUACIONES	2
OBJETIVO 08	RECONOCIMIENTO DE VALORES Y HÁBITOS DEPORTIVOS.		
INDICADOR 1	Premios y distinciones al mérito deportivo	PREMIOS	60
INDICADOR 2	Premios y distinciones al deporte escolar	PREMIOS	200

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	REDACCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE CULTURA. BIENES INMUEBLES Y BIENES INMATERIALES.		
INDICADOR 1	Informe anual sobre el estado de conservación de bienes inmuebles	INFORMES	1
INDICADOR 2	Informe anual sobre el estado de preservación de bienes inmateriales	INFORMES	1
INDICADOR 3	Reuniones grupos de trabajo multidisciplinar	REUNIONES	4
INDICADOR 4	Plan Estratégico	DOCUMENTOS	1
OBJETIVO 02	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO CULTURAL.		
INDICADOR 1	Sistema de Información para el Inventario del patrimonio cultural	APLICACIÓN INFORMÁTICA	1
INDICADOR 2	Inclusión en el catalogo de bienes del patrimonio cultural de Castilla - La Mancha	DOCUMENTOS	20
INDICADOR 3	Inclusión en el Inventario de bienes del patrimonio cultural de Castilla - La Mancha	DOCUMENTOS	30
OBJETIVO 03	PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE BIENES INMATERIALES DEL PATRIMONIO CULTURAL.		
INDICADOR 1	Aplicación informática para la gestión del inventario del patrimonio cultural inmaterial	APLICACIÓN INFORMÁTICA	1
OBJETIVO 04	PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO INMUEBLE.		
INDICADOR 1	Intervenciones en edificios religiosos	SUBVENCIONES	7
INDICADOR 2	Intervenciones en edificios civiles	SUBVENCIONES	15
INDICADOR 3	Acondicionamiento y limpieza de yacimientos arqueológicos	CONTRATOS	7
INDICADOR 4	Intervenciones en parques arqueológicos y yacimientos visitables	CONTRATOS	6
OBJETIVO 05	PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.		
INDICADOR 1	Proyectos de investigación del patrimonio arqueológico y paleontológico de Castilla-La Mancha	SUBVENCIONES	50
OBJETIVO 06	DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.		
INDICADOR 1	Jornadas de difusión del patrimonio arqueológico y paleontológico de Castilla-La Mancha	REUNIONES	1
INDICADOR 2	Publicación de resultados para la difusión del patrimonio arqueológico y paleontológico de Castilla-La Mancha	EJEMPLARES	500

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 3	Jornadas técnicas sobre conservación y rehabilitación del patrimonio inmueble	REUNIONES	1
INDICADOR 4	Publicación de resultados sobre conservación y rehabilitación del patrimonio inmueble	EJEMPLARES	500
INDICADOR 5	Actividades sobre el patrimonio cultural de la región para docentes y alumnos de los distintos niveles educativos	ACTIVIDADES	20
OBJETIVO 07	ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA EN MATERIA DE PATRIMONIO CULTURAL.		
INDICADOR 1	Reglamento de intervenciones en patrimonio cultural	NORMATIVAS	1
INDICADOR 2	Reglamento de uso de detectores de metal en bienes del patrimonio cultural	NORMATIVAS	1
OBJETIVO 08	PROGRAMA DE IDENTIFICACIÓN, DIAGNÓSTICO, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO MUEBLE DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Inventario de bienes muebles con identificación de necesidades en materia de conservación	FICHAS	50
INDICADOR 2	Redacción de proyectos en materia de restauración de bienes muebles	FICHAS	20
INDICADOR 3	Restauración de bienes muebles de Castilla-La Mancha	CONTRATOS	25
INDICADOR 4	Mantenimiento y gestión de infraestructuras y equipamiento para la restauración de bienes muebles de Castilla-La Mancha	CONTRATOS	12
OBJETIVO 09	ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LAS INSTITUCIONES MUSEÍSTICAS DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Datos sobre las instituciones de Castilla-La Mancha	FICHAS	188
INDICADOR 2	Actuaciones en el marco del plan estratégico de instituciones museísticas	PROYECTOS	5
INDICADOR 3	Informes de evaluación sobre el proceso de ejecución del plan estratégico	INFORMES	1
OBJETIVO 10	PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE NECESIDADES, PROGRAMACIÓN DE ACTUACIONES Y SOPORTE TÉCNICO AL SISTEMA DE MUSEOS DE LA REGIÓN.		
INDICADOR 1	Inventario, registro y reconocimiento oficial de las instituciones museísticas de Castilla-La Mancha	REGISTROS	188
INDICADOR 2	Colaboración con ayuntamientos e instituciones para el soporte técnico de los centros del sistema de museos de CLM	CONVENIOS	10

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 3	Exploración de recursos económicos para implementación de programas de soporte a los museos de Castilla-La Mancha	PROYECTOS	2
INDICADOR 4	Normativa jurídica de apoyo al sistema de museos de Castilla-La Mancha	NORMAS	1
OBJETIVO 11	PROGRAMA DE GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS MUSEOS GESTIONADOS POR LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Control y gestión de infraestructuras, equipamiento y recursos humanos en los museos gestionados por la Junta	CONTRATOS	200
INDICADOR 2	Proyectos para mejora de la accesibilidad física a los museos gestionados por la Junta de Comunidades	CONTRATOS	7
INDICADOR 3	Proyectos para la accesibilidad intelectual a los museos gestionados por la Junta de Comunidades	CONTRATOS	7
INDICADOR 4	Inventario, gestión y conservación preventiva de las colecciones en los museos gestionados por la Junta de Comunidades	REGISTROS	2.000
INDICADOR 5	Instalaciones expositivas permanentes en los museos de Castilla-La Mancha	INSTALACIONES	10
INDICADOR 6	Didáctica sobre las colecciones y actividades de los museos gestionados por la Junta de Comunidades	ACTIVIDADES	500
INDICADOR 7	Evaluación de la posición estratégica de los museos gestionados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	VISITANTES	500.000
INDICADOR 8	Prácticas en los museos	PRÁCTICAS	20
INDICADOR 9	Cursos para profesionales de museos	CURSOS	2
INDICADOR 10	Colaboración con entidades educativas en gestión y comunicación de colecciones de los museos gestionados por la Junta	COLABORACIONES	8
OBJETIVO 12	PROGRAMA DE ACCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL EN EL SISTEMA DE MUSEOS DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Censo de salas para eventos expositivos en la región y configuración de redes de salas de exposiciones	FICHAS	100
INDICADOR 2	Programa regional de exposiciones temporales	EXPOSICIONES	30
INDICADOR 3	Proyectos expositivos con fondos de la región	PROYECTOS	10

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 458A PATRIMONIO ARTÍSTICO Y MUSEOS

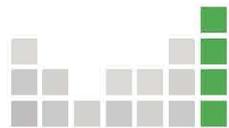
INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 4	Colaboración con entidades e instituciones para la programación de exposiciones temporales de interés para la región	CONVENIOS	5
INDICADOR 5	Colaboración con entidades y ayuntamientos para actividades de difusión en los museos de Castilla-La Mancha	CONVENIOS	5
INDICADOR 6	Difusión pública de los eventos expositivos	PUBLICACIONES	40
INDICADOR 7	Uso de web corporativa de museos, acción cultural y promoción del arte	USUARIOS	120.000
INDICADOR 8	Presencia en redes sociales	USUARIOS	2.100
OBJETIVO 13	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL ARTE.		
INDICADOR 1	Plan director del arte contemporáneo en Castilla-La Mancha	PLANES	1
INDICADOR 2	Inventario y configuración de red de salas para la creación y difusión artística en la región	FICHAS	100
INDICADOR 3	Exposiciones y eventos de creación artística	EVENTOS	30

INDICADORES POR OBJETIVO

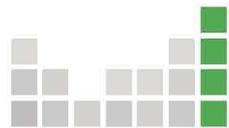
SECCIÓN 18 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

PROGRAMA 541B INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	IMPULSO, COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES AGENTES DEL SISTEMA I+D+i.		
INDICADOR 1	Informes de seguimiento y evaluación de la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS 3)	INFORMES	5
INDICADOR 2	Informe del Plan Regional del I+D+i	PLANES	1
INDICADOR 3	Participación en órganos directivos del parque científico-tecnológico de la región y centros públicos de investigación	PARTICIPACIONES	4
INDICADOR 4	Participación en órganos de gobierno de los centros tecnológicos	PARTICIPACIONES	4
INDICADOR 5	Informe de Agencia Regional	INFORMES	1
OBJETIVO 02	FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.		
INDICADOR 1	Financiación de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico	PROYECTOS	170
INDICADOR 2	Financiación de proyectos de transferencia tecnológica	PROYECTOS	60
INDICADOR 3	Acciones para el fomento de la participación empresarial en programas de ayudas I+D, suprarregionales	PROYECTOS	5
OBJETIVO 03	FOMENTO DE LA FORMACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR.		
INDICADOR 1	Ayudas predoctorales para formación del personal investigador	AYUDAS	30
INDICADOR 2	Ayudas para la contratación de doctores	AYUDAS	20
OBJETIVO 04	ESTABLECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE ESTRUCTURAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS.		
INDICADOR 1	Infraestructuras y equipamiento de centros de investigación del parque científico y tecnológico de Castilla-La Mancha	CONVENIOS	3
INDICADOR 2	Infraestructuras y equipamiento de centros de investigación. Universidad de Castilla-La Mancha	CONVENIOS	1
INDICADOR 3	Infraestructuras centro innovación de infraestructuras inteligentes	CONVENIOS	1
INDICADOR 4	Ayudas para la promoción de centros tecnológicos	PROYECTOS	6



1.6. 19. ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO



1.6.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN

MEMORIA DE LA SECCIÓN

La Consejería de Economía, Empresas y Empleo centrará su principal objetivo en seguir contribuyendo a la recuperación económica de Castilla-La Mancha mediante políticas que favorezcan el fortalecimiento y la expansión de nuestro tejido empresarial, así como la creación y consolidación de nuevas empresas. Todo ello dentro de un sistema económico diversificado, competitivo y sostenible que impulse la creación de empleo de calidad, en el marco del Pacto por la Recuperación Económica de Castilla-La Mancha 2015-2020, firmado el 19 de septiembre de 2016 por el Presidente de la Comunidad autónoma y los agentes sociales, que marca la hoja de ruta consensuada con la sociedad para impulsar nuestro crecimiento hasta el año 2020. En la actualidad, el número de sectores económicos cuya producción y nivel de creación de empleo continúa deteriorado es elevado, algunos de ellos tradicionalmente generadores de puestos de trabajo. Esto hace necesario continuar con la revisión de los condicionantes, palancas y dinámicas de cada uno de los sectores, para consolidar las nuevas estrategias que hemos diseñado a lo largo de 2016 que permitan mejorar su competitividad, su crecimiento y sus posibilidades de creación de empleo. Esas estrategias pasan, entre otras cosas, por impulsar la inversión en innovación, por mejorar la comercialización, la internacionalización, así como un mejor acceso a la financiación por parte de nuestras empresas.

Por otro lado, el capital humano es el principal activo de las empresas, por lo que, en materia de empleo, seguiremos prestando especial atención a las personas que sufren el desempleo de larga duración, a jóvenes, mujeres y personas con discapacidad. En 2017, seguiremos centrando nuestros esfuerzos en darles una oportunidad de empleo, y en ofrecerles posibilidades de formación, recualificación y acreditación de sus competencias profesionales que les permitan reengancharse o incorporarse por primera vez al mercado de trabajo. Asimismo, sigue siendo objetivo prioritario de esta Consejería la reconstrucción del Servicio Público de Empleo, para prestar un mejor servicio a las personas en desempleo, por lo que continuaremos con el refuerzo del personal de las oficinas, de la orientación e intermediación laboral, y con la rehabilitación y modernización de las mismas. El Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla-La Mancha, puesto en marcha en colaboración con las Diputaciones provinciales y los ayuntamientos, que también ofrece medidas para entidades sin ánimo de lucro y empresas, ha permitido llegar a día de hoy a más de 15.300 beneficiarios con una serie de medidas que tendrán su continuidad en el ejercicio 2017. Medidas, a las que sumaremos la puesta en marcha de nuevas acciones que son el reflejo de las necesidades que se han puesto de manifiesto durante 2016.

Por tanto, en 2017 mantendremos el esfuerzo presupuestario realizado en 2016 en el Plan Extraordinario de Empleo, con el fin de seguir focalizando nuestras acciones en atender a las personas más vulnerables, facilitándoles el acceso al empleo, ayudándoles a escapar del riesgo de pobreza o exclusión social e intentando que retornen al mercado de trabajo. Este Plan, mantendrá dos objetivos concretos en el ejercicio presupuestario de 2017, en el marco de Estrategia Europea 2020:

1. Facilitar el acceso a un primer empleo de jóvenes con y sin cualificación, apoyando económicamente su contratación (a través de contratos para la formación y el aprendizaje y de contratos puente, o contratos en prácticas) y ayudas a la transformación de dichos contratos en contratos indefinidos. A pesar de que se mantiene una tendencia creciente en el empleo, la juventud es un colectivo al que el paro sigue afectando de forma especial. De ahí que mantengamos las ayudas tendentes a favorecer su acceso a un primer empleo e intentar conseguir la estabilidad en el mismo. Ayudas que, junto a otras, se integrarán en la Estrategia Regional de Empleo Juvenil que pondremos en marcha el próximo año, y que contemplará acciones de fomento del empleo, mejora de la cualificación, y retorno del talento juvenil.

2. Rescatar a las personas desempleadas de larga duración, reinsertándolas de nuevo en el mercado laboral, a través de dos medidas principales:

- La contratación de quienes han agotado su protección por desempleo, en ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro de un lado, a través del Plan de Empleo para personas que han agotado su prestación, o en empresas, de otro lado, a través de ayudas a la contratación indefinida, incentivando en mayor medida la incorporación a un puesto de trabajo de las personas de mayor edad.

- El desarrollo del programa Garantía +55, que ofrece una oportunidad de reactivación a personas desempleadas que cobran el subsidio para mayores de 55.

Asimismo, el Plan continuará con la formación y acreditación de las competencias clave de personas desempleadas, acciones que, desde que está en vigor han beneficiado cerca de 2.000 personas, de las que el 34% son jóvenes menores de 30 años.

En materia de orientación e intermediación, en 2017 continuarán teniendo vigencia las líneas básicas de actuación emprendidas en 2016, al tiempo que iniciamos nuevas líneas de actuación:

- De una parte, incrementaremos las actuaciones de orientación, consolidando la intermediación laboral desde las Oficinas de Empleo, en base al proceso selectivo que hemos convocado, que facilitará la inminente incorporación de 42 técnicos orientadores.

Un personal que se suma a los 80 técnicos que, desde febrero de 2016, realizan labores de apoyo a la gestión del Plan Extraordinario de Empleo en las oficinas, como resultado del proceso de refuerzo de las capacidades del servicio público que hemos emprendido.

Este aumento cuantitativo de los recursos humanos en las Oficinas de Empleo está permitiendo una intervención cuantitativamente más amplia y cualitativamente más eficiente. De cara a afianzar la calidad del servicio prestado, acometeremos acciones de formación continua de los nuevos trabajadores, realizada tanto con medios propios como en colaboración con la

Universidad de Castilla-La Mancha, lo que irá conformando un escenario de cualificación técnica estable, que permita confiar en el definitivo asentamiento de la orientación como el eje fundamental del trabajo a realizar en la red pública de oficinas de empleo.

El refuerzo de las capacidades del servicio público engloba también la rehabilitación y modernización de las oficinas de empleo, con las que continuaremos en 2017.

- De otra parte, prevemos establecer unas bases reguladoras de colaboración público privada que nos permitan contar con un nuevo marco para mejorar la atención a los colectivos con empleabilidad más baja, y con especiales dificultades de inserción.

En cuanto a la formación profesional para el empleo, el Pacto por la Recuperación Económica de Castilla-La Mancha 2015-2020 contempla 61 medidas a desarrollar que se pueden agrupar en 4 ejes, que prevén un incremento presupuestario importante:

- Consolidación de la formación profesional para el empleo con la puesta en marcha de un nuevo Plan de Formación Profesional, e incrementando la oferta de la formación profesional para el empleo.

- Mejora de la competitividad de las empresas a través de la formación, potenciando las acciones con compromiso de contratación, poniendo en marcha programas de formación directiva, ampliando los fondos para la formación de personas ocupadas y acercando a las empresas las modalidades de formación dual.

- Aumento de la empleabilidad de la población activa, en especial de las y los jóvenes poniendo en marcha una amplia oferta de formación dual, incrementando la oferta de formación en competencias clave y los procedimientos para el reconocimiento de las competencias adquiridas por la experiencia laboral (Acredita). Todo ello, en el marco de una Estrategia de Empleo Juvenil.

- Mejora de la innovación y calidad en materia de formación, retomando los planes de trabajo de los centros de referencia nacional de Ciudad Real y Guadalajara, iniciando las obras del Centro de Referencia Nacional de Illescas, y poniendo en marcha de una oferta de formación para nuevos formadores.

En lo que se refiere a las personas con discapacidad, y a pesar de que su tasa de actividad en nuestra región (39,2%) está ligeramente por encima de la media nacional, ésta sigue estando muy por debajo de la de las personas sin discapacidad. Por ello, su incorporación al empleo sigue siendo una prioridad. Así, continuaremos con el apoyo a los centros especiales de empleo, y en especial, retomaremos las unidades de apoyo a la actividad profesional, de cara a dotar al servicio que prestan de mayor profesionalización. Del mismo modo, seguiremos fomentando la contratación de estas personas en el mercado ordinario de trabajo.

En materia de trabajo y relaciones laborales, mantendremos el clima de diálogo y

comunicación estrecha y fluida establecida con los agentes sociales desde el comienzo de la Legislatura, que hemos plasmado en el Pacto por la Recuperación Económica. Asimismo, pretendemos mantener el Fondo de Ayuda Sindical que se creó el año pasado y revitalizar el papel del Consejo Regional de Relaciones Laborales y del Consejo Regional de Economía Social.

De la misma forma, se seguirán potenciando los mecanismos de solución extrajudicial de conflictos en este ámbito, apoyando la labor del Jurado Arbitral Laboral de Castilla-La Mancha como órgano mediador de los conflictos colectivos y el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación para la resolución de los conflictos laborales individuales.

En el ámbito de seguridad laboral, una vez finalizada la vigencia del actual plan, a 31 de diciembre de 2016, el próximo ejercicio pondremos en marcha un nuevo Acuerdo Estratégico de Prevención de Riesgos Laborales, consensado con los agentes sociales, que incluirá un análisis pormenorizado de la accidentalidad en nuestra región y establecerá medidas para mejorar las condiciones de seguridad y salud laboral en las empresas y centros de trabajo de la región. Así, estos presupuestos contemplan ya líneas de ayudas para apoyar económicamente a las empresas que decidan acometer proyectos de mejora en prevención de riesgos laborales y financiación para el desarrollo de acciones de información y asesoramiento a las empresas y trabajadores en esta materia.

Además, de cara planificar la actividad inspectora en materia de prevención de riesgos laborales en la región de una forma más eficiente, pondremos en marcha la nueva Comisión Operativa Autónoma de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Por lo que se refiere a la promoción de la economía social, los desarrollos legislativos de la sociedad microempresa cooperativa y la cooperativa rural, previstos en la Ley de Cooperativas de Castilla-La Mancha, supondrán la puesta en marcha de nuevas medidas con el objetivo de fortalecer el mundo cooperativo y la creación de nuevas empresas bajo esta fórmula societaria.

Asimismo, implementaremos la tramitación telemática de la constitución, registro y depósito de las cooperativas para favorecer la simplificación administrativa, y así el establecimiento de nuevas empresas.

Por último, se continuará con el restablecimiento de las ayudas económicas al sector, unas ayudas que desaparecieron en 2012, en concreto las ayudas a la incorporación de socios y de préstamos retornables, esta última, incluida en el Plan Adelante.

Conscientes de la oportunidad laboral que el autoempleo ofrece a las personas en situación de desempleo, y de la representatividad que el colectivo de trabajadores autónomos tiene en nuestro tejido empresarial, en 2017 desarrollaremos el Plan de Autoempleo, Creación de Empresas y Emprendimiento, que se pondrá en marcha en el último trimestre de 2016. Un Plan con la finalidad de contribuir a asegurar la supervivencia de los proyectos empresariales en sus fases iniciales. Un programa integral de acompañamiento a la persona emprendedora, dirigido a

informar, orientar, formar y acompañar en el desarrollo del proyecto empresarial, mediante un itinerario individualizado y de acuerdo a una cartera de servicios, que se completará con ayudas económicas directas.

El Plan de Autoempleo tendrá, en definitiva, la finalidad de facilitar el tránsito desde el desempleo al empleo por cuenta propia con las mayores garantías de éxito, momento en el que las y los beneficiarios del mismo tendrán abiertas las puertas de la estrategia de fortalecimiento empresarial de Castilla-La Mancha: El Plan Adelante.

Una estrategia dirigida a crear y consolidar un tejido empresarial fuerte y competitivo en la región, que contribuya a la generación de empleo de calidad, en el marco del Pacto por la Recuperación Económica. El presupuesto para 2017 en el ámbito de la promoción de las empresas, por tanto, se destinará a dar cumplimiento a las líneas de actuación previstas en el Pacto y el Plan Adelante.

En 2017, potenciaremos el papel de las oficinas "Adelante Empresas" puestas en marcha en julio de 2016 en las direcciones provinciales de la Consejería. Éstas son un instrumento clave dentro de la estrategia de fortalecimiento empresarial, al ofrecer información, apoyo y asesoramiento tanto a quienes quieren crear una nueva empresa como a las empresas ya implantadas. De igual modo, continuaremos con la mejora continua de la Web "Adelante Empresas", como canal de acompañamiento on-line en la generación, crecimiento y consolidación de las empresas de Castilla-La Mancha.

En materia de inversión y comercialización:

- En el presupuesto para 2017 se contienen las dotaciones financieras necesarias para la concesión de ayudas a la iniciativa empresarial de pymes y microempresas, así como a la creación y consolidación de industrias, fomentando la realización de inversiones que contribuyan a la consolidación y generación de nuevos empleos.

- Asimismo, está presupuestados los créditos precisos para seguir contribuyendo a mejorar la posición competitiva de nuestras empresas, especialmente de las pequeñas y medianas empresas, en desarrollo del programa "Adelante Comercialización". Así, se dotan partidas para ayudar al establecimiento de nuevos canales de venta, para participar en ferias comerciales, o para contribuir a la transformación digital de la industria manufacturera mediante la incorporación de las tecnologías de la electrónica, la información y las comunicaciones (TEICs).

Fruto del continuo trabajo por la mejora de la competitividad de las empresas de la región, y considerando a sus recursos humanos la pieza clave en este proceso de mejora, pondremos en marcha la iniciativa de "Campus Adelante", destinada a la mejora de las competencias profesionales de los cuadros directivos de las empresas de la región.

En lo que se refiere a la innovación tecnológica, nos marcamos como objetivo principal el

fomento del emprendimiento innovador y el incremento y la mejora de la actividad innovadora de nuestras empresas a través del Programa Innova Adelante, en consonancia con la Estrategia de Especialización Inteligente RIS3 de Castilla-La Mancha, y con el actual marco comunitario: la Estrategia "Europa 2020", la iniciativa "Unión por la Innovación", y el Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea para el periodo 2014-2020, "Horizonte 2020". En el presupuesto de esta Sección, para 2017 también se integra la subvención nominativa al Instituto de Promoción Exterior de Castilla La Mancha para que éste lleve a cabo las medidas que se concretan en el Eje 1 del Pacto por la Recuperación Económica y en el Plan Estratégico de Internacionalización y Captación de Inversiones de Castilla-La Mancha 2016-2020. Estas acciones se destinan a incrementar el peso del sector exterior en el PIB regional, potenciar la competitividad de las empresas en ámbitos internacionales y mejorar, retener y lograr una mayor captación de inversión extranjera en la región.

El sector industrial es generador de empleo y de riqueza, y es clave para el desarrollo económico regional. En este sentido, su capacidad para generar riqueza debe ser uno de los pilares sobre los que se sustenten las medidas de progreso que se establezcan en la región, a partir de un incremento en la calidad, la eficiencia y la seguridad industrial, que doten al sector de una diferencia competitiva.

En materia de industria, energía y minería, en el 2017, en lo que respecta al área de seguridad industrial, el principal objetivo es la limitación de los riesgos que pudieran ocasionar daños a personas, flora, fauna y al medio ambiente, así como su prevención derivada del cumplimiento de la normativa, sin olvidar el fomento de la calidad industrial a través de la mejora de las instalaciones industriales. A tal fin pondremos en marcha un ambicioso Plan de Seguridad y Calidad Industrial, que tendrá un impacto positivo en la competitividad de las empresas industriales de la región.

En el ámbito de la energía, mantenemos nuestra firme apuesta por las energías limpias y renovables, favoreciendo el incremento de instalaciones de producción de las mismas en Castilla-La Mancha, con el fin de consolidar el posicionamiento de nuestra región como referente en nuestro país, teniendo en cuenta nuestro potencial de desarrollo dada la riqueza en recursos energéticos renovables autóctonos (sol, viento, biomasa etc.) y su incidencia a efectos de generación de actividad económica, creación de empleo, y recuperación de una industria asociada con importante valor añadido por su desarrollo e innovación tecnológica. Asimismo, seguiremos fomentando el autoconsumo energético renovable, como medida de socialización de la energía. En este sentido, en el ámbito de la energía geotérmica, desarrollaremos actuaciones encaminadas a analizar el potencial geotérmico de nuestro territorio a efectos de promover la implantación de proyectos de aprovechamiento (calefacción y electricidad) de este tipo de energía, a través de la elaboración de mapas específicos que se pondrán a disposición de la ciudadanía, la redacción de guías que faciliten el conocimiento y la implantación de las mejores tecnologías disponibles y el estudio de las posibilidades de implantación de esta energía en los edificios públicos dependientes de la administración regional.

En materia de ahorro y eficiencia energética, en cumplimiento de los objetivos marcados por la Estrategia Europea 2020, seguiremos incentivando los sectores con mayor potencial de ahorro y eficiencia: especialmente edificación, industria (particularmente pymes), servicios públicos (destacando el alumbrado público eficiente de entidades locales) y transporte a través de tecnologías más eficientes y combustibles alternativos menos contaminantes.

Como parte de la política de eficiencia energética, por el alto rendimiento de las instalaciones que utilizan gas natural y su posibilidad de uso en cogeneración, y de garantía de un suministro energético seguro a través de la diversificación en la oferta energética, se intensificarán los esfuerzos necesarios para aumentar la penetración de este combustible en la región, ya que, además, el uso del gas natural constituye un factor de competitividad por su precio y una importante contribución en cuanto a la protección del medio ambiente, al ser el combustible fósil más limpio.

Siguiendo la premisa de configurar en nuestra región un modelo de desarrollo económico sostenible y compatible con la protección del medio ambiente, en el área de minería, continuaremos la atención a las cuestiones medioambientales, mediante la recuperación de huecos mineros antiguos que no se han restaurado por las empresas y que se ejecutarán subsidiariamente desde la Administración, tal y como se establece en la normativa vigente.

Todos estos objetivos estratégicos se integran en el Eje 5, de Industrialización y Modelo Energético, del Pacto por la Recuperación Económica de Castilla-La Mancha 2015-2020, teniendo fiel reflejo presupuestario en las correspondientes partidas de gasto para el año 2017.

El turismo es una de las actividades que ha sufrido la crisis económica en los últimos años. Sin embargo, cumple con los requisitos necesarios para consolidarse como un sector estratégico dentro de la economía regional. Por tanto, es objetivo prioritario continuar devolviendo a nuestra comunidad una política de promoción que nunca se debió perder.

Las acciones desarrolladas en 2016 (Plan Estratégico de Turismo, conmemoración del IV Centenario de la muerte de Cervantes, impulso de la Capitalidad Gastronómica de Toledo y de la Ciudad de Cuenca, entre otras), han conseguido reposicionarnos como destino turístico, dando como resultado un considerable aumento de pernoctaciones, visitantes y empleo.

El Plan Estratégico de Turismo 2015-2019 ha supuesto el punto de inflexión que necesita el turismo regional, y la hoja de ruta para desarrollar un modelo turístico sostenible, cohesionado y competitivo.

Para el 2017, seguiremos potenciando el destino Castilla-La Mancha con una oferta turística especializada y diferenciada basada en la marca "Castilla-La Mancha, en un Lugar de tu Vida" a través de acciones de promoción y comercialización resultado de la colaboración público-privada, que fortalezcan el mercado nacional y potencien la internacionalización.

Las acciones que vamos a desarrollar persiguen objetivos concretos:

- Incrementar el número de turistas que acuden a Castilla-La Mancha.
- Incrementar el gasto y la estancia media que éstos realizan.
- Fortalecer la colaboración con los principales agentes, entidades y asociaciones del sector.
- Potenciar el sistema de inteligencia turística regional.
- Aumentar la competitividad de nuestras empresas con herramientas que les ayuden a mejorar la prestación de servicios e impulsando acciones formativas a medida que mejoren la profesionalización del sector.
- Fomentar la sostenibilidad de nuestros destinos y el uso y aprovechamiento de nuestros entornos naturales.
- Impulsar medidas para incorporar la innovación y las nuevas tecnologías a nuestra oferta.
- Mejorar la imagen del destino, homogeneizando la señalización turística de nuestros recursos
- O aprovechar la autenticidad de nuestras señas de identidad, impulsando la celebración y conservación de nuestras fiestas y tradiciones entre muchas otras.

Por otro lado, el plan de marketing y promoción para el año 2017 prevé la presencia de Castilla-La Mancha en las principales ferias nacionales e internacionales, así como el desarrollo de acciones que permitan a turoperadores, agentes y medios especializados conocer la riqueza y diversidad de nuestra oferta patrimonial, cultural, natural, gastronómica, y campañas y estrategias que permitan aumentar la notoriedad y el posicionamiento de nuestro producto.

La artesanía, las y los artesanos y las empresas artesanas de Castilla-La Mancha son un referente nacional e internacional, al igual que FARCAMA que ha celebrado XXXV ediciones en Toledo y la I edición de FARCAMA PRIMAVERA, en Ciudad Real, atendiendo a la demanda del sector.

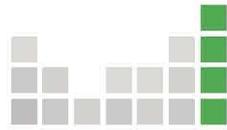
En 2016 recuperamos las ayudas a la promoción del sector artesano y la I edición de los Premios Regionales de Artesanía Miguel de Cervantes, con el fin de prestigiar e impulsar la innovación, el emprendimiento y la creatividad entre el sector artesano. En 2017, vamos a seguir trabajando en la línea de apoyo emprendimiento en este sector apoyando la comercialización y la

tecnología, la promoción y la publicidad, así como la asistencia a ferias y eventos comercializadores de interés artesanal; todo ello con especial apoyo a FARCAMA, principal espacio promocional de la artesanía de Castilla-La Mancha, que hemos relanzado y devuelto la dimensión de antaño.

Asimismo, en 2017 pondremos en marcha el Centro Regional de Artesanía, un centro que, en colaboración con el sector artesano, servirá de instrumento de canalización de acciones e iniciativas que promocionen y posicionen la artesanía castellano manchega en el panorama nacional e internacional.

El reconocimiento a los artesanos y a su labor y contribución por mantener vivas las tradiciones lo llevaremos a cabo recuperando la concesión de placas y medallas al mérito artesano y concediendo nuevos títulos de maestros, contribuyendo de este modo a que los oficios perduren y la artesanía se presente como una oportunidad de futuro y de empleo para nuevos artesanos de la mano de estos nuevos maestros.

Por último, el impulso al sector comercial es fundamental, ya que el comercio es un referente para la integración y vertebración de los pueblos y ciudades, desde un punto de vista económico, pero también social. La apuesta por el comercio es esencial en la economía de nuestra región por su carácter estratégico para generar empleo. Por esta razón, desde la Consejería de Economía, Empresas y Empleo apoyaremos el fomento, la competitividad y la modernización del comercio atendiendo a sus necesidades: innovación, aplicación de nuevas tecnologías, nuevas fórmulas comerciales, etc., con una convocatoria de ayudas que además ampliará su objeto a otras actividades inherentes e importantes para este sector como es el impulso y apoyo a la organización de ferias comerciales que sirvan de escaparate a los comerciantes de la región a fin de incrementar su visibilidad y competitividad.



1.6.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 315A SEGURIDAD LABORAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA PREVENTIVA.
ACTIVIDAD	1	Asesoramiento a empresas y vigilancia y control de la normativa preventiva.
ACTIVIDAD	2	Inscripciones en el registro de empresas acreditadas en el sector de la construcción.
ACTIVIDAD	3	Sanciones por infracciones a la normativa de prevención de riesgos laborales.
ACTIVIDAD	4	Aperturas de centro de trabajo.
OBJETIVO	02	FOMENTO DE LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN.
ACTIVIDAD	1	Promoción y divulgación de la cultura preventiva.
OBJETIVO	03	FOMENTO DE LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EMPRESAS.
ACTIVIDAD	1	Subvenciones.
OBJETIVO	04	IMPULSO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS.
ACTIVIDAD	1	Estudios y análisis de accidentalidad laboral.
OBJETIVO	05	COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES Y ORGANOS DE PARTICIPACIÓN CON COMPETENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
ACTIVIDAD	1	Participación en grupos de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Relaciones con órganos con competencias en seguridad y salud laboral.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Asesoramiento e informes jurídicos.
ACTIVIDAD	2	Tramitación y propuestas de resolución de recursos y reclamaciones.
ACTIVIDAD	3	Preparación de expedientes que deben elevarse a Consejo de Gobierno.
ACTIVIDAD	4	Preparación y envío de expedientes a Tribunales de justicia y Gabinete jurídico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	02	GESTIÓN Y ORDENACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS, RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO Y PLANTILLA PRESUPUESTARIA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración y tramitación de propuestas de relaciones de puestos de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Gestión de situaciones administrativas y mantenimiento del Archivo de Personal.
ACTIVIDAD	3	Gestión de bolsas de Funcionarios Interinos.
ACTIVIDAD	4	Elaboración del anteproyecto de presupuesto Capitulo I de la consejería.
ACTIVIDAD	5	Seguimiento y control de todos los permisos, licencias y vacaciones.
ACTIVIDAD	6	Estudios y seguimiento de la plantilla presupuestaria.
OBJETIVO	03	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNES.
ACTIVIDAD	1	Anotaciones en el registro general de la consejería.
OBJETIVO	04	COORDINACIÓN Y GESTIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Coordinación y elaboración de anteproyecto de presupuesto.
ACTIVIDAD	2	Gestión de expedientes de gasto.
ACTIVIDAD	3	Anticipos de caja fija.
ACTIVIDAD	4	Tramitación y propuesta de modificaciones presupuestarias.
ACTIVIDAD	5	Seguimiento y control de la situación presupuestaria.
ACTIVIDAD	6	Seguimiento y modificación del Plan Estratégico.
ACTIVIDAD	7	Mantenimiento y actualización de la Base Regional de Subvenciones.
ACTIVIDAD	8	Coordinación de fondos finalistas de la consejería.
ACTIVIDAD	9	Devolución ingresos indebidos.
ACTIVIDAD	10	Control de gastos e ingresos.
ACTIVIDAD	11	Coordinación económica órdenes convocatoria.
OBJETIVO	05	PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de contratación.
ACTIVIDAD	2	Asistencia a mesas de contratación.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Coordinación en materia de contratación de todos los órganos de contratación de la consejería.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de pliegos de cláusulas administrativas particulares.
ACTIVIDAD	5	Preparación de expedientes de contratación para elevación al Consejo de Gobierno.
ACTIVIDAD	6	Colaboración de la normalización de documentos y tramitación de procedimientos de sistemas de racionalización de la contratación.
ACTIVIDAD	7	Coordinación y asesoramiento del gestor electrónico de contratación "PICOS" a los órganos de contratación de la consejería.
OBJETIVO	06	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Planificación y coordinación de acciones formativas.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento y actualización del plan emergencia y evacuación de la sede y de otros edificios adscritos.
ACTIVIDAD	3	Organización y actualización del inventario.
ACTIVIDAD	4	Gestión y organización interna de la consejería.
ACTIVIDAD	5	Sugerencias y quejas. Atención al ciudadano.
OBJETIVO	07	COORDINACIÓN DEL DESARROLLO NORMATIVO Y DE LA SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y ASISTENCIA EN LA CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración y tramitación de proyectos de disposiciones normativas.
ACTIVIDAD	2	Emisión de informes jurídicos.
ACTIVIDAD	3	Informes de convenios de colaboración.
ACTIVIDAD	4	Asistencia a las mesas de contratación y bastanteos de poder.
ACTIVIDAD	5	Revisión y envío de publicaciones al DOCM y al tablón de anuncios electrónicos.
ACTIVIDAD	6	Protección de datos.
ACTIVIDAD	7	Normalización y simplificación de trámites y procedimientos.
ACTIVIDAD	8	Preparación de expedientes que deben elevarse al Consejo de Gobierno.
ACTIVIDAD	9	Actuaciones en materia de transparencia en la actividad pública.
ACTIVIDAD	10	Actuaciones en materia de igualdad.
OBJETIVO	08	PLANIFICACIÓN ECONÓMICA.
ACTIVIDAD	1	Análisis, previsiones y estudios económicos.
ACTIVIDAD	2	Impulso y elaboración de instrumentos estratégicos y de planificación económica regional.
ACTIVIDAD	3	Impulso de mecanismos de colaboración y cooperación con organizaciones económicas y empresariales para la promoción económica de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento del Pacto por la Recuperación Económica de CLM 2015-2020.
OBJETIVO	09	REGULACIÓN ECONÓMICA.
ACTIVIDAD	1	Estudio y fomento de la mejora de la regulación económica.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Representación autonómica en el Comité de Mejora de la Regulación.
OBJETIVO	10	UNIDAD DE MERCADO.
ACTIVIDAD	1	Impulso del programa de garantía de Unidad de Mercado.
ACTIVIDAD	2	Coordinación de resolución de conflictos de Unidad de Mercado.
ACTIVIDAD	3	Implementación del Sistema de Cooperación Interadministrativa en materia de Unidad de Mercado.
ACTIVIDAD	4	Plan de formación sobre mejora de regulación de actividades económicas.
OBJETIVO	11	DEFENSA DE LA COMPETENCIA.
ACTIVIDAD	1	Seguimiento del Convenio con la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia.
ACTIVIDAD	2	Traslado a la CNMC de las denuncias en materia de defensa de la competencia presentadas ante la administración regional.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento de los acuerdos y resoluciones adoptados por el Consejo de la Comisión Nacional de la Competencia, la incoación de expedientes sancionadores así como de los expedientes de vigilancia.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322A RELACIONES LABORALES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL.
ACTIVIDAD	1	Promoción y difusión del cooperativismo y la economía social.
ACTIVIDAD	2	Promoción de cooperativas y sociedades laborales.
ACTIVIDAD	3	Arbitraje, conciliación y mediación en el ámbito de la economía social.
ACTIVIDAD	4	Consejo Regional de Economía Social.
ACTIVIDAD	5	Inscripciones y calificaciones registrales en el Registro de Cooperativas de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	6	Habilitación y legalización de libros sociales de Cooperativas.
ACTIVIDAD	7	Depósitos obligatorios de Cooperativas.
ACTIVIDAD	8	Certificaciones y Notas simples.
ACTIVIDAD	9	Consultas e informes.
ACTIVIDAD	10	Coordinación registral y normalización de procedimientos registrales.
ACTIVIDAD	11	Asesoramiento de cooperativas y sociedades laborales.
ACTIVIDAD	12	Colaboración con otros Registros de Cooperativas y Organismos Públicos.
ACTIVIDAD	13	Desarrollo de la legislación cooperativa de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	14	Mantenimiento y actualización de bases de datos del Registro de Cooperativas.
ACTIVIDAD	15	Implementación de medios telemáticos en el Registro de Cooperativas de Castilla-La Mancha y de simplificación y agilización de trámites.
ACTIVIDAD	16	Inscripción en el Registro de sociedades laborales de Castilla-la Mancha.
OBJETIVO	02	FOMENTO DEL DIALOGO SOCIAL.
ACTIVIDAD	1	Conciliación laboral.
ACTIVIDAD	2	Mediación laboral.
ACTIVIDAD	3	Autorizaciones y comunicaciones laborales.
ACTIVIDAD	4	Información y consultas.
ACTIVIDAD	5	Reuniones con la administración.
ACTIVIDAD	6	Elecciones sindicales: registro, depósito, publicidad, certificaciones y arbitrajes.
ACTIVIDAD	7	Jurado Arbitral Laboral de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	8	Fondo de Ayuda Sindical.
ACTIVIDAD	9	Comisión Consultiva Regional de Convenios Colectivos.
OBJETIVO	03	EJECUCION Y CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN LABORAL.
ACTIVIDAD	1	Expedientes de regulación de empleo.
ACTIVIDAD	2	Sanciones laborales.
ACTIVIDAD	3	Colaboración con la inspección de trabajo.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322A RELACIONES LABORALES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	4	Registro de Convenios Colectivos, adhesiones y extensiones.
ACTIVIDAD	5	Registro de Empresas de Trabajo Temporal.
ACTIVIDAD	6	Registro de Asociaciones sindicales y empresariales.
ACTIVIDAD	7	Registro de Asociaciones de trabajadores autónomos.
ACTIVIDAD	8	Calendario laboral y calendario de fiestas locales.
ACTIVIDAD	9	Estadísticas laborales.
ACTIVIDAD	10	Asistencia a órganos de participación.
ACTIVIDAD	11	Demandas de oficio en materia laboral.
ACTIVIDAD	12	Laudos arbitrales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322B FOMENTO Y GESTIÓN DEL EMPLEO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PROMOCIÓN DE LA INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS PARA EL EMPLEO PROTEGIDO.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de puestos de trabajo en Centros Especiales de Empleo.
ACTIVIDAD	2	Creación de puestos de trabajo en Centros Especiales de Empleo.
ACTIVIDAD	3	Unidades de apoyo.
OBJETIVO	02	PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO: FOMENTO DEL EMPLEO JOVEN.
ACTIVIDAD	1	Acceso a un primer empleo.
ACTIVIDAD	2	Transformación de contratos en prácticas a contratos indefinidos.
OBJETIVO	03	PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO: DISMINUCIÓN DESEMPLEO DE LARGA DURACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Contratación personas desempleadas que han agotado su protección por desempleo.
ACTIVIDAD	2	Programa de activación personas desempleadas mayores de 55 años.
OBJETIVO	04	FOMENTO DE LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO.
ACTIVIDAD	1	Subvencionar la contratación indefinida de trabajadores.
ACTIVIDAD	2	Subvencionar las cuotas de la seguridad social a los perceptores de prestaciones.
ACTIVIDAD	3	Subvencionar la contratación indefinida de trabajadores discapacitados.
OBJETIVO	05	APOYO A LAS INICIATIVAS DE AUTOEMPLEO.
ACTIVIDAD	1	Ayudas inicio de actividad.
ACTIVIDAD	2	Ayudas de conciliación.
ACTIVIDAD	3	Ayudas de relevo generacional.
ACTIVIDAD	4	Ayudas autónomo colaborador.
ACTIVIDAD	5	Ayudas asesoramiento autoempleo.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322C ORIENTACIÓN E INTERMEDIACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MEJORA DE LAS OFICINAS DE EMPLEO.
ACTIVIDAD	1	Inversiones en oficinas de empleo.
ACTIVIDAD	2	Mejora de la Oficina Virtual.
ACTIVIDAD	3	Otras actuaciones de mejora: formación técnica del personal de oficinas.
OBJETIVO	02	APOYO PERSONALIZADO EN LA BÚSQUEDA DEL EMPLEO.
ACTIVIDAD	1	Asistencia, orientación e intermediación en el mercado de trabajo.
OBJETIVO	03	FOMENTO DE LOS PROGRAMAS DE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Participar en actuaciones de organismos intermedios del Programa Operativo "Inclusión Social y Economía Social".
ACTIVIDAD	2	Desarrollo de actuaciones de integración en el ámbito social.
ACTIVIDAD	3	Realización de verificaciones encomendadas por la normativa comunitaria, tanto verificaciones administrativas como sobre el terreno conforme a la normativa comunitaria de aplicación.
OBJETIVO	04	COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE TRABAJO.
ACTIVIDAD	1	Consejo Regional de Relaciones Laborales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 324A FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	CAPACITAR PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES PROFESIONALES.
ACTIVIDAD	1	Planificación de la formación.
ACTIVIDAD	2	Aprobación de la oferta formativa.
ACTIVIDAD	3	Gestión de la actividad formativa.
ACTIVIDAD	4	Control financiero de la formación.
ACTIVIDAD	5	Movilidad formativa transnacional.
ACTIVIDAD	6	Prácticas no laborales en empresas.
OBJETIVO	02	FACILITAR EL ACCESO A LA FORMACION.
ACTIVIDAD	1	Acciones formativas en la modalidad de teleformación.
ACTIVIDAD	2	Becas y ayudas para realizar formación.
OBJETIVO	03	EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Evaluación de la calidad de las acciones formativas.
ACTIVIDAD	2	Gestión Registro de centros.
ACTIVIDAD	3	Gestión Registro de formadores.
OBJETIVO	04	SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES.
ACTIVIDAD	1	Reconocimiento de las competencias profesionales a través de la experiencia laboral (ACREDITA).
ACTIVIDAD	2	Formación de informadores, asesores y evaluaciones del procedimiento ACREDITA.
ACTIVIDAD	3	Centros de referencia nacional en el ámbito de la formación profesional.
ACTIVIDAD	4	Registro y expedición de los certificados de profesionalidad y unidades de competencia.
ACTIVIDAD	5	Reconocimiento de cualificaciones Directiva 2005/36/CE.
ACTIVIDAD	6	Consejo de formación profesional de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	05	INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS CUALIFICACIONES Y LA FORMACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Jornadas de difusión de los certificados de profesionalidad y la formación profesional para el empleo.
ACTIVIDAD	2	Información y difusión de las convocatorias de acreditación de competencias adquiridas mediante experiencia laboral.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 324B PROGRAMAS MIXTOS DE FORMACIÓN Y EMPLEO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO.
ACTIVIDAD	1	Planificación de los proyectos.
ACTIVIDAD	2	Aprobación de los proyectos.
ACTIVIDAD	3	Gestión de los proyectos.
ACTIVIDAD	4	Evaluación de la calidad formativa de los proyectos subencionados.
ACTIVIDAD	5	Control financiero de los proyectos subvencionados.
OBJETIVO	02	CONTRATOS PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE.
ACTIVIDAD	1	Gestión de las subvenciones contratos para la formación y el aprendizaje.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento de contratos de formación y aprendizaje.
ACTIVIDAD	3	Control financiero subvenciones contratos de formación y aprendizaje.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 541F FOMENTO DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO INNOVADOR.
ACTIVIDAD	1	Apoyar el papel de los centros Europeos de Empresas e Innovación (CEEIs) como impulsores del emprendimiento innovador.
OBJETIVO	02	FOMENTAR LA ACTIVIDAD INNOVADORA EN EL TEJIDO EMPRESARIAL.
ACTIVIDAD	1	Promover el desarrollo de proyectos de innovación empresarial entre empresas y mejorar la capacidad innovadora de las mismas.
ACTIVIDAD	2	Impulsar nuevas iniciativas empresariales de carácter innovador.
ACTIVIDAD	3	Promover la colaboración en proyectos de I+D+i entre empresas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 722A POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	DESARROLLO DEL PLAN REGIONAL DE ENERGIAS RENOVABLES.
ACTIVIDAD	1	Actuaciones de incentivación/fomento dentro del Plan Regional de Energías Renovables
ACTIVIDAD	2	Implementación de nuevos instrumentos normativos e informes de seguimiento de objetivos.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de nuestros instrumentos de planificación.
OBJETIVO	02	PLAN DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Actuaciones incentivación/fomento dentro Plan Regional Ahorro y Eficiencia Energética CLM: Sectores: Edificación, Transporte, Industria y Servicios Públicos.
ACTIVIDAD	2	Implementación de nuevos instrumentos normativos y desarrollo de normativa sectorial.
ACTIVIDAD	3	Inscripción de certificados de eficiencia energética de edificios.
ACTIVIDAD	4	Control e inspección de certificados de eficiencia energética de edificios.
ACTIVIDAD	5	Implementación informática de procedimientos relativos a nuevas disposiciones en materia de eficiencia energética.
OBJETIVO	03	ATENCIÓN DE RECLAMACIONES EN EL ÁMBITO ENERGÉTICO.
ACTIVIDAD	1	Tramitación y resolución de reclamaciones de consumidores relativas al suministro y otros conflictos de sujetos que operan en los sectores energéticos.
OBJETIVO	04	CREACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS.
ACTIVIDAD	1	Seguimiento/propuestas en relación con la planificación de la red de transporte de energía eléctrica.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento de la calidad de la actividad de distribución eléctrica y los planes de actuación de las empresas distribuidoras.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento/propuestas en relación con la planificación de la red de transporte de gas.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de la calidad de la actividad de distribución de gas natural y los planes de actuación de las empresas distribuidoras.
ACTIVIDAD	5	Tramitación de expedientes autorizatorios de redes eléctricas y de reconocimiento en concreto de su utilidad pública.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de expedientes autorizatorios de redes de distribución de gas natural.
OBJETIVO	05	INPLANTACIÓN DE INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN RÉGIMEN ESPECIAL.
ACTIVIDAD	1	Inscripción de nuevas instalaciones de producción o modifs. en Registro Autonómico de instalaciones de Producción de energía eléctrica.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de solicitudes de autorización y reconocimiento en concreto de utilidad pública de instalaciones de producción de energía eléctrica.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de garantías depositadas de instalaciones de producción.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de la actividad de producción de energía eléctrica.
ACTIVIDAD	5	Nuevos instrumentos normativos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 722A POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	6	Implementación de procedimientos telemáticos.
OBJETIVO	06	FOMENTO DE LA SEGURIDAD DE INSTALACIONES INDUSTRIALES.
ACTIVIDAD	1	Plan de fomento de adecuación de instalaciones industriales.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo de procedimientos de seguridad industrial.
OBJETIVO	07	SEGURIDAD INDUSTRIAL.
ACTIVIDAD	1	Evaluación de la Ley de Industria.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo aplicación informática registro instalaciones.
ACTIVIDAD	3	Articulación nuevos instrumentos mixtos de participación en seguridad industrial.
OBJETIVO	08	INSTALADORES Y EMPRESAS INSTALADORAS.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo reglamentario de pruebas de obtención de certificados de cualificación.
ACTIVIDAD	2	Implementación informática de tramitaciones de instaladores y otros agentes.
OBJETIVO	09	CONTROL E INSPECCIÓN INDUSTRIAL.
ACTIVIDAD	1	Plan de inspecciones en materia de seguridad industrial.
OBJETIVO	10	PRODUCTOS INDUSTRIALES.
ACTIVIDAD	1	Gestión Plan Nacional de Vigilancia Gestión de Productos Industriales.
ACTIVIDAD	2	Tramitación tacógrafos digitales.
ACTIVIDAD	3	Tramitación administrativa vehículos históricos.
OBJETIVO	11	METROLOGÍA, CONTROL INSTRUMENTOS DE MEDIDA.
ACTIVIDAD	1	Plan de verificación de instrumentos de pesaje.
ACTIVIDAD	2	Plan de verificación de aparatos surtidores de combustible.
ACTIVIDAD	3	Plan de verificación de contadores de energía eléctrica.
ACTIVIDAD	4	Adecuación normativa metrológica.
OBJETIVO	12	FORMACIÓN, JORNADAS Y SEMINARIOS.
ACTIVIDAD	1	Jornadas difusión seguridad industrial.
OBJETIVO	13	ORDENACIÓN, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE MINERO.
ACTIVIDAD	1	Plan Geotemia.
ACTIVIDAD	2	Incautación de avales de explotaciones mineras no restauradas.
ACTIVIDAD	3	Ejecución de proyectos de restauración correspondientes a avales incautados.
ACTIVIDAD	4	Ordenación mineroambiental y obras en zonas sensible.
ACTIVIDAD	5	Inspección, propuesta e instrucción, en su caso, de procedimientos sancionadores.
ACTIVIDAD	6	Revisión y aprobación de planes de labores.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 724A COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA A LA REGIÓN.
ACTIVIDAD	1	Fomento de la inversión productiva para propiciar la instalación de nuevos establecimiento generadores de empleo estable.
ACTIVIDAD	2	Fomento de inversiones para ampliaciones, divesificaciones y/o transformaciones para la consolidación de empresas y la mejora de su productividad.
ACTIVIDAD	3	Gestión y tramitación de incentivos para proyectos de negocio digital, desarrollo on line y comercio electrónico.
ACTIVIDAD	4	Gestión y tramitación de incentivos para la promoción de los productos a través de la participación en ferias y para la mejora de la posición competitiva de la pyme.
ACTIVIDAD	5	Gesión y tramitación de incentivos para proyectos de transformacion digital de la industria manufacturera de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	02	PROGRAMAS ENCAMINADOS A DESARROLLAR Y POTENCIAR SECTORES DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración y tramitación de órdenes de bases y convocatorías de ayuds y subvenciones para mejorar la productividad del tejido empresarial y fomento de la inversión.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 751C ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PROGRAMAS DE ORDENACIÓN TURÍSTICA DEL SECTOR.
ACTIVIDAD	1	Nueva normativa.
ACTIVIDAD	2	Actualización normativa vigente.
ACTIVIDAD	3	Información turística del S.XXI.
ACTIVIDAD	4	Profesiones turísticas.
OBJETIVO	02	PROGRAMA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.
ACTIVIDAD	1	Promoción Turística.
ACTIVIDAD	2	Eventos y conmemoraciones.
ACTIVIDAD	3	Marketing y comercialización turística.
OBJETIVO	03	PROGRAMA DE CALIDAD.
ACTIVIDAD	1	Formación.
ACTIVIDAD	2	Convenio de colaboración con Turespaña.
ACTIVIDAD	3	Oficinas y puntos de información turística.
ACTIVIDAD	4	Implementación del Sistema de Calidad integral en destino.
ACTIVIDAD	5	Reconocimiento al sector: premios y distinciones.
OBJETIVO	04	SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA.
ACTIVIDAD	1	Renovación y nueva señalización turística.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 751D ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA

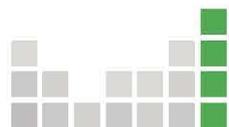
OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ORDENACIÓN DEL SECTOR ARTESANO DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Concesión y renovación de carnés artesanos y títulos de empresas artesanas. Número total de carnés y títulos de titularidad de artesanos y empresas artesanas.
OBJETIVO	02	APOYO AL ARTESANO.
ACTIVIDAD	1	Apoyo a la celebración y organización FARCAMA: gestión, coordinación, celebración de asambleas rectoras, captación de artesanos regionales, nacionales e internacionales.
ACTIVIDAD	2	Ayudas al sector artesano: asistencia a ferias, promoción y publicidad, comercialización y nuevas tecnologías, premios.
OBJETIVO	03	PRESTIGIO Y VALORACIÓN DEL SECTOR ARTESANO.
ACTIVIDAD	1	Gestión y concesión de títulos y otorgamiento del título honorífico de maestro/a artesno/a, de medallas y placas al mérito artesano.
ACTIVIDAD	2	Gestión y concesión de premios regionales de artesanía.
OBJETIVO	04	MEJORA EN LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ARTESANOS.
ACTIVIDAD	1	Apoyo a la calidad y al empleo artesana mediante puesta a disposición de bolsas de trabajo de artesanos a instituciones públicas y privadas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 751E ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	ORDENACIÓN DEL SECTOR COMERCIAL.
ACTIVIDAD	1	Solicitud de Ayuntamientos para modificar un domingo o festivo de apertura comercial autorizada.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de expedientes sancionadores en materia comercial.
ACTIVIDAD	3	Comunicación de actividades feriales.
ACTIVIDAD	4	Solicitud de declaración de zona de gran afluencia turística.
ACTIVIDAD	5	Certificado de tienda de conveniencia.
ACTIVIDAD	6	Comunicación al registro de franquiciadores.
ACTIVIDAD	7	Comunicación de actualización al registro de franquiciadores.
ACTIVIDAD	8	Comunicación al registro de empresas de venta a distancia.
ACTIVIDAD	9	Comunicación de actualización al registro de empresas de venta a distancia.
ACTIVIDAD	10	Comunicación de venta en liquidación.
ACTIVIDAD	11	Comunicación de venta automática.
ACTIVIDAD	12	Comunicación de venta domiciliaria.
ACTIVIDAD	13	Comunicación de venta en subasta pública.
ACTIVIDAD	14	Elaboración órdenes y demás normativa.
OBJETIVO	02	PROMOCIÓN DEL COMERCIO.
ACTIVIDAD	1	Fomento de la competitividad, modernización y potenciación del comercio.
ACTIVIDAD	2	Organización de actividades feriales.



1.6.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 315A SEGURIDAD LABORAL

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA PREVENTIVA.		
INDICADOR 1	Asesoramiento a empresas incluidas en planes de actuación	ACTUACIONES	1.800
INDICADOR 2	Programas de vigilancia y control de la normativa preventiva	ACTUACIONES	1.100
INDICADOR 3	Inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas en el Sector de la Construcción	PROCEDIMIENTOS	1.300
INDICADOR 4	Instrucción y resolución de procedimientos sancionadores	PROCEDIMIENTOS	10
INDICADOR 5	Comunicaciones de apertura	COMUNICACIONES	9.500
OBJETIVO 02	FOMENTO DE LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN.		
INDICADOR 1	Jornadas Técnicas	JORNADAS	2
OBJETIVO 03	FOMENTO DE LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EMPRESAS.		
INDICADOR 1	Subvenciones para proyectos de mejora en prevención de riesgos laborales	BENEFICIARIOS/AS	70
INDICADOR 2	Subvenciones para el fomento de programas de asesoramiento	EMPRESAS	300
INDICADOR 3	Subvenciones proyectos de mejora en el sector de la construcción	BENEFICIARIOS/AS	35
OBJETIVO 04	IMPULSO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS.		
INDICADOR 1	Actuaciones de investigación	ESTUDIOS	2
INDICADOR 2	Estadísticas de siniestralidad	INFORMES	72
INDICADOR 3	Actuaciones de investigación de accidentes	INFORMES	350
OBJETIVO 05	COORDINACIÓN CON OTRAS ADMINISTRACIONES Y ORGANOS DE PARTICIPACIÓN CON COMPETENCIAS EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL		
INDICADOR 1	Participación en grupos de trabajo	REUNIONES	44
INDICADOR 2	Reuniones con otras Administraciones y órganos de participación con competencias en seguridad y salud laboral	REUNIONES	20

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR 1	Asesoramiento jurídico	INFORMES	250
INDICADOR 2	Resolución de recursos	PROPUESTAS	1.000
INDICADOR 3	Expedientes de Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	90
INDICADOR 4	Expedientes a enviar a Tribunales de Justicia y Gabinete Jurídico de Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	EXPEDIENTES	250
OBJETIVO 02	GESTIÓN Y ORDENACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS, RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO Y PLANTILLA PRESUPUESTARIA.		
INDICADOR 1	Propuesta y tramitación de relaciones de puestos de trabajo	EXPEDIENTES	3
INDICADOR 2	Tramitación y gestión de expedientes de personal	EXPEDIENTES	2.600
INDICADOR 3	Bolsas de funcionarios Interinos	EXPEDIENTES	5
INDICADOR 4	Anteproyecto Capítulo I de la consejería	PROPUESTAS	1
INDICADOR 5	Permisos, licencias y vacaciones	SOLICITUDES	20.349
INDICADOR 6	Estudios y seguimiento de la plantilla presupuestaria	INFORMES	12
INDICADOR 7	Informes e instrucciones	INFORMES	15
INDICADOR 8	Tramitación y resoluciones de peticiones	EXPEDIENTES	150
OBJETIVO 03	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNES.		
INDICADOR 1	Registro de la consejería	ANOTACIONES	90.000
OBJETIVO 04	COORDINACIÓN Y GESTIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTARIA DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR 1	Anteproyecto de presupuesto	PROPUESTAS	1
INDICADOR 2	Expedientes de gastos	EXPEDIENTES	800
INDICADOR 3	Anticipos de caja fija (reposición)	EXPEDIENTES	72
INDICADOR 4	Tramitación de modificaciones presupuestarias	EXPEDIENTES	45
INDICADOR 5	Ejecución presupuestaria	INFORMES	300
INDICADOR 6	Plan estratégico de Subvenciones	ACTUACIONES	280
INDICADOR 7	Gestión de la Base Regional de Subvenciones	ACTUACIONES	400
INDICADOR 8	Seguimiento de ingresos y ejecución de fondos finalistas	ACTUACIONES	375
INDICADOR 9	Propuesta y resoluciones de compensación de deudas	EXPEDIENTES	40
INDICADOR 10	Solicitud de informes económicos ordenes de	SOLICITUDES	60

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
	convocatoria		
INDICADOR 11	Devolución de ingresos indebidos	EXPEDIENTES	290
INDICADOR 12	Control de gastos e ingresos	ACTUACIONES	400
INDICADOR 13	Rehabilitaciones de pagos	EXPEDIENTES	80
INDICADOR 14	Traslados de credito	EXPEDIENTES	700
INDICADOR 15	Grabaciones deuda vía ejecutiva	EXPEDIENTES	240
INDICADOR 16	Seguimiento proyección nomina capitulo I	EXPEDIENTES	12
INDICADOR 17	Tramitación pagos indebidos	EXPEDIENTES	10
INDICADOR 18	Control facturación electrónica	ACTIVIDADES	200
INDICADOR 19	Generación documentos 050	EXPEDIENTES	250
OBJETIVO 05	PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA.		
INDICADOR 1	Tramitación de expedientes de contratación	EXPEDIENTES	28
INDICADOR 2	Asistencia a mesas de contratación	ASISTENCIAS	57
INDICADOR 3	Coordinación en materia de contratación de todos los órganos de contratación de la Consejería	ACTUACIONES	75
INDICADOR 4	Elaboración de pliegos de cláusulas administrativas particulares	PLIEGOS	28
INDICADOR 5	Preparación de expedientes de contratación para elevación al Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	5
INDICADOR 6	Colaboración en la normalización de documentos y tramitación de procedimientos de sistemas dinámicos de contratación	ACTUACIONES	50
INDICADOR 7	Coordinación y asesoramiento del gestor electrónico "PICOS" a los órganos de contratación de la consejería	ACTUACIONES	50
OBJETIVO 06	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR 1	Cursos específicos en materias propias de la consejería	CURSOS	12
INDICADOR 2	Plan de emergencia y evacuación	PLANES	1
INDICADOR 3	Sugerencias, reclamaciones y quejas	SOLICITUDES	1.000
OBJETIVO 07	COORDINACIÓN DEL DESARROLLO NORMATIVO Y DE LA SIMPLIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y ASISTENCIA EN LA CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR 1	Elaboración y tramitación de proyectos de disposiciones normativas	PROYECTOS	67

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 2	Emisión de informes jurídicos	INFORMES	190
INDICADOR 3	Informes de convenios de colaboración	INFORMES	40
INDICADOR 4	Asistencia a las mesas de contratación y bastanteos de poder	ASISTENCIAS	38
INDICADOR 5	Revisión y envío de publicaciones al DOCM y al tablón de anuncios electrónicos	ACTUACIONES	500
INDICADOR 6	Protección de datos	ACTUACIONES	45
INDICADOR 7	Normalización y simplificación de trámites y procedimientos	ACTUACIONES	150
INDICADOR 8	Actuaciones en materia de transparencia en la actividad pública	ACTUACIONES	20
INDICADOR 9	Actuaciones en materia de igualdad	ACTUACIONES	10
OBJETIVO 08	PLANIFICACIÓN ECONÓMICA.		
INDICADOR 1	Boletín trimestral de indicadores y magnitudes	BOLETINES	4
INDICADOR 2	Estrategia de desarrollo económico de Castilla-La Mancha	PLANES	1
INDICADOR 3	Reuniones con organizaciones económicas y empresariales	REUNIONES	4
INDICADOR 4	Informe de seguimiento Pacto Recuperación Económica CLM 2015-2020	INFORMES	1
INDICADOR 5	Reuniones de seguimiento Pacto Recuperación Económica CLM 2015-2020	REUNIONES	4
OBJETIVO 09	REGULACIÓN ECONÓMICA.		
INDICADOR 1	Informes sobre mejora de la regulación económica	INFORMES	1
INDICADOR 2	Reuniones del Comité de Mejora Regulación	REUNIONES	2
INDICADOR 3	Participación en proyecto "Doing Business España"	REUNIONES	2
OBJETIVO 10	UNIDAD DE MERCADO.		
INDICADOR 1	Plan de racionalización normativa	PLANES	1
INDICADOR 2	Reuniones del Consejo de Unidad de Mercado (CUM)	REUNIONES	2
INDICADOR 3	Reuniones de la Comisión Técnica (CUM)	REUNIONES	4
INDICADOR 4	Reuniones para puesta en marcha del Sistema de Cooperación Interadministrativa-GUM	REUNIONES	20

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 321A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 5	Tramitación recursos de reclamación y procedimiento de información del mecanismo de protección de operadores económicos	EXPEDIENTES	300
INDICADOR 6	Jornadas/cursos de formación sobre mejora de la regulación de las actividades económicas	CURSOS	4
OBJETIVO 11	DEFENSA DE LA COMPETENCIA.		
INDICADOR 1	Reunión de seguimiento del Convenio con la CNMC	REUNIONES	1
INDICADOR 2	Comunicación a la CNMC de denuncias en materia de defensa de la competencia	EXPEDIENTES	10
INDICADOR 3	Seguimiento de expedientes, así como, de los acuerdos y resoluciones adoptados por la CNMC	EXPEDIENTES	20

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322A RELACIONES LABORALES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL.		
INDICADOR	1	Actuaciones de promoción y difusión	NÚMERO	15
INDICADOR	2	Ayudas concedidas	EXPEDIENTES	70
INDICADOR	3	Actuaciones de arbitraje, mediación y conciliación	ACTUACIONES	15
INDICADOR	4	Consejo regional de Economía Social	NÚMERO	5
INDICADOR	5	Inscripciones y calificaciones registrales	NÚMERO	1.210
INDICADOR	6	Habilitación y legalizaciones	NÚMERO	2.518
INDICADOR	7	Depósitos	NÚMERO	1.156
INDICADOR	8	Certificaciones y Notas simples	NÚMERO	1.800
INDICADOR	9	Consultas e informes	NÚMERO	20
INDICADOR	10	Instrucciones coordinadoras	NÚMERO	20
INDICADOR	11	Actuaciones de asesoramiento	NÚMERO	50
INDICADOR	12	Actuaciones de colaboración	NÚMERO	50
INDICADOR	13	Actuaciones de desarrollo legislativo	NÚMERO	2
INDICADOR	14	Actuaciones de mantenimiento y actualización	NÚMERO	3
INDICADOR	15	Actuaciones de desarrollo e implementación	NÚMERO	5
INDICADOR	16	Inscripción en el Registro de sociedades laborales	NÚMERO	50
OBJETIVO	02	FOMENTO DEL DIALOGO SOCIAL.		
INDICADOR	1	Actos de conciliación laboral	ACTUACIONES	14.000
INDICADOR	2	Actuaciones de mediación laboral	ACTUACIONES	900
INDICADOR	3	Autorizaciones laborales resueltas	NÚMERO	200
INDICADOR	4	Consultas	NÚMERO	100
INDICADOR	5	Reuniones con la administración	NÚMERO	110
INDICADOR	6	Elecciones sindicales	ACTUACIONES	570
INDICADOR	7	Mediaciones realizadas en el jurado arbitral laboral de Castilla-La Mancha	NÚMERO	200
INDICADOR	8	Número de actividades de acción/formación sindical realizadas	ACTUACIONES	120
INDICADOR	9	Comisión consultiva regional de convenios colectivos	ACTUACIONES	5
OBJETIVO	03	EJECUCION Y CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN LABORAL.		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322A RELACIONES LABORALES

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 1	Expedientes de regulación de empleo	EXPEDIENTES	200
INDICADOR 2	Expedientes de sanciones laborales resueltas	EXPEDIENTES	800
INDICADOR 3	Colaboraciones realizadas con la inspección de trabajo	REUNIONES	40
INDICADOR 4	Inscripciones y publicaciones	NÚMERO	20
INDICADOR 5	Actuaciones registrales	NÚMERO	20
INDICADOR 6	Actuaciones registrales	NÚMERO	60
INDICADOR 7	Actuaciones registrales	NÚMERO	40
INDICADOR 8	Calendario laboral y calendario de fiestas locales	ACTUACIONES	2
INDICADOR 9	Estadísticas	NÚMERO	240
INDICADOR 10	Reuniones	NÚMERO	15
INDICADOR 11	Demandas de oficio en material laboral	ACTUACIONES	10
INDICADOR 12	Laudos arbitrales	NÚMERO	80

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322B FOMENTO Y GESTIÓN DEL EMPLEO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	PROMOCIÓN DE LA INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS DISCAPACITADAS PARA EL EMPLEO PROTEGIDO.		
INDICADOR 1	Puestos de trabajo mantenidos	NÚMERO	3.000
INDICADOR 2	Puestos creados	EXPEDIENTES	175
INDICADOR 3	Unidades de apoyo	BENEFICIARIOS/AS	167
OBJETIVO 02	PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO: FOMENTO DEL EMPLEO JOVEN.		
INDICADOR 1	Subvenciones al empleo joven	BENEFICIARIOS/AS	530
OBJETIVO 03	PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO: DISMINUCIÓN DESEMPLEO DE LARGA DURACIÓN.		
INDICADOR 1	Subvenciones para la disminución del desempleo de larga duración	BENEFICIARIOS/AS	12.900
INDICADOR 2	Programa de activación personas desempleadas mayores de 55 años	BENEFICIARIOS/AS	3.225
OBJETIVO 04	FOMENTO DE LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO.		
INDICADOR 1	Subvenciones a la contratación indefinida	BENEFICIARIOS/AS	815
INDICADOR 2	Subvenciones cuotas de la Seguridad Social	BENEFICIARIOS/AS	150
INDICADOR 3	Subvenciones a la contratación indefinida de personas discapacitadas	BENEFICIARIOS/AS	200
OBJETIVO 05	APOYO A LAS INICIATIVAS DE AUTOEMPLEO.		
INDICADOR 1	Ayudas inicio de actividad	BENEFICIARIOS/AS	1.200
INDICADOR 2	Ayudas de conciliación	BENEFICIARIOS/AS	100
INDICADOR 3	Ayudas de relevo generacional	BENEFICIARIOS/AS	100
INDICADOR 4	Ayudas autónomo colaborador	BENEFICIARIOS/AS	200
INDICADOR 5	Ayudas asesoramiento autoempleo	BENEFICIARIOS/AS	2.700

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 322C ORIENTACIÓN E INTERMEDIACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	MEJORA DE LAS OFICINAS DE EMPLEO.		
INDICADOR 1	Inversiones nuevas	EXPEDIENTES	8
INDICADOR 2	Inversiones de reposición	EXPEDIENTES	80
INDICADOR 3	Inversiones en la Oficina Virtual	CONTRATOS	1
OBJETIVO 02	APOYO PERSONALIZADO EN LA BÚSQUEDA DEL EMPLEO.		
INDICADOR 1	Acciones de orientación e intermediación	USUARIOS	60.000
INDICADOR 2	Acciones de orientación e intermediación	NÚMERO	180.000
OBJETIVO 03	FOMENTO DE LOS PROGRAMAS DE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN.		
INDICADOR 1	Organismos intermedios asociados	ORGANISMOS	2
INDICADOR 2	Actuaciones de integración social	ACTUACIONES	2
INDICADOR 3	verificaciones in situ	ACTUACIONES	1
OBJETIVO 04	COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE TRABAJO.		
INDICADOR 1	Actuaciones Consejo Regional de Relaciones Laborales	ACTUACIONES	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 324A FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	CAPACITAR PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES PROFESIONALES.		
INDICADOR	1	Acciones formativas distintas modalidades	CURSOS	1.360
INDICADOR	2	Alumnado distintas modalidades	ALUMNADO	20.500
INDICADOR	3	Control financiero de las subvenciones	INFORMES	2.720
INDICADOR	4	Proyectos de movilidad transnacional	PROYECTOS	2
INDICADOR	5	Alumnado en movilidad transnacional	ALUMNADO	30
INDICADOR	6	Alumnado prácticas no laborales en empresas	ALUMNADO	4.500
OBJETIVO	02	FACILITAR EL ACCESO A LA FORMACION.		
INDICADOR	1	Personas formadas con teleformación	ALUMNADO	2.100
INDICADOR	2	Ayudas y becas mensuales	BECAS	1.500
OBJETIVO	03	EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN.		
INDICADOR	1	Cuestionarios evaluación alumnado	CUESTIONARIOS	11.500
INDICADOR	2	Visitas centros de formación	VISITAS	350
INDICADOR	3	Visitas acciones formativas	VISITAS	1.800
INDICADOR	4	Evaluación proyectos formativos	EVALUACIONES	600
INDICADOR	5	Inscripciones registros de centros	INSCRIPCIONES	950
INDICADOR	6	Inscripciones registros de formadores	INSCRIPCIONES	350
INDICADOR	7	Seguimiento telefónico	LLAMADAS	1.800
OBJETIVO	04	SISTEMA NACIONAL DE CUALIFICACIONES.		
INDICADOR	1	Número de informadores/orientadores, asesores y evaluadores formados	ALUMNADO	250
INDICADOR	2	Personas acreditadas por experiencia laboral	NÚMERO	5.500
INDICADOR	3	Acciones de innovación y experimentación CRN	ACCIONES	15
INDICADOR	4	Inscripciones Registro de certificados y UC	INSCRIPCIONES	6.500
OBJETIVO	05	INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS CUALIFICACIONES Y LA FORMACIÓN.		
INDICADOR	1	Acciones de difusión formación	ACCIONES	10
INDICADOR	2	Acciones de formación/difusión ACREDITA	ACCIONES	40

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 324B PROGRAMAS MIXTOS DE FORMACIÓN Y EMPLEO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO.		
INDICADOR 1	Programas	PROGRAMAS	178
INDICADOR 2	Alumnos/as trabajadores/as formados/as	ALUMNADO	1.495
INDICADOR 3	Visitas a programas	VISITAS	450
INDICADOR 4	Informes de liquidación	INFORMES	400
OBJETIVO 02	CONTRATOS PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE.		
INDICADOR 1	Contratos subvencionados formación dual	CONTRATOS	540

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 541F FOMENTO DE LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO INNOVADOR.		
INDICADOR 1	Apoyo financiero a los CEEIs, para desarrollar el emprendimiento innovador ente las empresas	AGENTES	4
OBJETIVO 02	FOMENTAR LA ACTIVIDAD INNOVADORA EN EL TEJIDO EMPRESARIAL.		
INDICADOR 1	Apoyo financiero a empresas para el desarrollo de proyectos de innovación y actuaciones que mejoren su apoyo financiero	PROYECTOS	150
INDICADOR 2	Apoyo financiero a nuevas iniciativas empresariales de carácter innovador	EMPRESAS	25
INDICADOR 3	Apoyo financiero para el desarrollo de proyectos colaborativos entre empresas	PROYECTOS	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 722A POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	DESARROLLO DEL PLAN REGIONAL DE ENERGIAS RENOVABLES.		
INDICADOR	1	Actuaciones de incentivación/fomento dentro del Plan regional de Energías Renovables	EXPEDIENTES	1.500
INDICADOR	2	Convocatoria ayudas de Energías Renovables (uso propio/autoconsumo)	TEP AHORRADAS	1.028
INDICADOR	3	Implementación de nuevos instrumentos normativos e informes de seguimiento de objetivos	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	4	Elaboración de nuevos instrumentos de planificación	PLANES	1
OBJETIVO	02	PLAN DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Actuaciones incentivación/fomento Plan Regional de Ahorro y Eficiencia Energética de Castilla-La Mancha	EXPEDIENTES	1.800
INDICADOR	2	Convocatorias líneas de ayudas ahorro y eficiencia energética diferentes sectores	TEP AHORRADAS	500
INDICADOR	3	Implementación de nuevos instrumentos normativos y desarrollo de normativa sectorial	EXPEDIENTES	16
INDICADOR	4	Inscripción de certificados de eficiencia energética de edificios	CERTIFICADOS	12.500
INDICADOR	5	Control e inspección de certificados de eficiencia energética de edificios	CERTIFICADOS	200
INDICADOR	6	Implementación informática de procedimientos relativos a nuevas disposiciones en materia de eficiencia energética	PROYECTOS	1
OBJETIVO	03	ATENCIÓN DE RECLAMACIONES EN EL ÁMBITO ENERGÉTICO.		
INDICADOR	1	Tramitación y resolución de reclamaciones de consumidores	EXPEDIENTES	600
OBJETIVO	04	CREACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS.		
INDICADOR	1	Seguimiento/Propuestas en relación con la planificación de la red transporte de energía eléctrica	PLANES	1
INDICADOR	2	Seguimiento de la calidad de la actividad de distribución y transporte eléctrica y planes de actuación de las empresas	AGENTES	31
INDICADOR	3	Seguimiento/Propuestas en relación con la planificación de la red transporte gas	PLANES	1
INDICADOR	4	Seguimiento de la actividad de distribución de gas natural y planes de actuación de las empresas distribuidoras	AGENTES	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 722A POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 5	Tramitación de expedientes autorizatorios de redes eléctricas y de reconocimiento en concreto de su utilidad pública	RESOLUCIONES	300
INDICADOR 6	Tramitación de expedientes autorizatorios de redes de distribución de gas natural	RESOLUCIONES	45
OBJETIVO 05	INPLANTACIÓN DE INSTALACIONES DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN RÉGIMEN ESPECIAL.		
INDICADOR 1	Inscripción de nuevas instalaciones de producción o modificaciones de las existentes en el Registro Autonómico de instal	RESOLUCIONES	350
INDICADOR 2	Tramitación de solicitudes de autorización y reconocimiento en concreto de utilidad pública en relación con instalacion	RESOLUCIONES	60
INDICADOR 3	Tramitación de garantías depositadas de instalaciones de producción	RESOLUCIONES	30
INDICADOR 4	Seguimiento de la actividad de producción de energía eléctrica	INSTALACIONES	90
INDICADOR 5	Nuevos instrumentos normativos	DISPOSICIONES	2
INDICADOR 6	Implementación de procedimientos telemáticos	PROYECTOS	1
OBJETIVO 06	FOMENTO DE LA SEGURIDAD DE INSTALACIONES INDUSTRIALES.		
INDICADOR 1	Plan de fomento de adecuación de instalaciones industriales	EXPEDIENTES	20.000
INDICADOR 2	Desarrollo de procedimientos de seguridad industrial	PROYECTOS	28
OBJETIVO 07	SEGURIDAD INDUSTRIAL.		
INDICADOR 1	Evaluación de la Ley de Industria	PROYECTOS	1
INDICADOR 2	Desarrollo aplicación informática registro instalaciones	PROYECTOS	1
INDICADOR 3	Articulación de nuevos instrumentos mixtos de participación en seguridad industrial	PROYECTOS	1
OBJETIVO 08	INSTALADORES Y EMPRESAS INSTALADORAS.		
INDICADOR 1	Desarrollo reglamentario de pruebas de obtención	EXPEDIENTES	500
INDICADOR 2	Implementación informática de tramitaciones de instaladores y otros agentes	PROYECTOS	1
OBJETIVO 09	CONTROL E INSPECCIÓN INDUSTRIAL.		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 722A POLÍTICA INDUSTRIAL Y ENERGÉTICA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 1	Plan inspecciones en materia de seguridad industrial	INSTALACIONES	36.135
OBJETIVO 10	PRODUCTOS INDUSTRIALES.		
INDICADOR 1	Gestión Plan Nacional Vigilancia Gestión de Productos Industriales	PLANES	1
OBJETIVO 11	METROLOGÍA, CONTROL INSTRUMENTOS DE MEDIDA.		
INDICADOR 1	Plan de verificación de instrumentos de pesaje	INSPECCIONES	1.457
INDICADOR 2	Plan de verificación de aparatos surtidores de combustible	INSPECCIONES	600
INDICADOR 3	Plan de verificación de contadores de energía eléctrica	INSPECCIONES	300
INDICADOR 4	Adecuación normativa metrológica	PROYECTOS	1
OBJETIVO 12	FORMACIÓN, JORNADAS Y SEMINARIOS.		
INDICADOR 1	Jornadas difusión seguridad industrial	JORNADAS	1
OBJETIVO 13	ORDENACIÓN, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE MINERO.		
INDICADOR 1	Plan Geotermia	PLANES	1
INDICADOR 2	Incautación de avales de explotaciones mineras no restauradas	SEÑALES	15
INDICADOR 3	Ejecución de proyectos de restauración correspondientes a avales incautados	PROYECTOS	5
INDICADOR 4	Ordenación mineroambiental y obras en zonas sensibles	PROYECTOS	2
INDICADOR 5	Inspección, propuesta e instrucción, en su caso de procedimiento sancionadores	EXPEDIENTES	10
INDICADOR 6	Revisión y aprobación de planes de labores	EXPEDIENTES	350

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 724A COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA A LA REGIÓN.		
INDICADOR 1	Tramitación de expedientes de nuevas inversiones asociadas al fomento del empleo	EXPEDIENTES	300
INDICADOR 2	Tramitación de expedientes de ampliación diversificación o transformación	EXPEDIENTES	250
INDICADOR 3	Tramitación de expedientes venta online y promoción de productos	EXPEDIENTES	200
INDICADOR 4	Tramitación de expedientes de participación en ferias	EXPEDIENTES	100
INDICADOR 5	Tramitación de expedientes de proyectos de transformación digital de la industria manufacturera	EXPEDIENTES	10
OBJETIVO 02	PROGRAMAS ENCAMINADOS A DESARROLLAR Y POTENCIAR SECTORES DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Elaboración de órdenes y convocatorias de ayudas y normas	SUBVENCIONES	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 751C ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL TURISMO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PROGRAMAS DE ORDENACIÓN TURÍSTICA DEL SECTOR.		
INDICADOR	1	Estudios de mercado y dinamización turística	ESTUDIOS	1
INDICADOR	2	Plan estratégico Turismo	PLANES	1
INDICADOR	3	Elaboración nueva normativa	NORMATIVAS	2
INDICADOR	4	Actualización normativa vigente	NORMATIVAS	6
INDICADOR	5	Regulación Guías de Turismo	CONVOCATORIA	1
OBJETIVO	02	PROGRAMA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.		
INDICADOR	1	Convenios o acuerdos de colaboración para promoción	CONVENIOS	3
INDICADOR	2	Elaboración material promocional	CONTRATOS	2
INDICADOR	3	Asistencia a ferias nacionales e internacionales	FERIAS	18
INDICADOR	4	Jornadas, Workshops, viajes de prensa y familiarización	ACCIONES	20
INDICADOR	5	Grandes eventos y conmemoraciones	EVENTOS	1
INDICADOR	6	Actualización contenidos web y redes sociales	CONTRATOS	1
INDICADOR	7	Oficinas de promoción e información regional	CONTRATOS	1
INDICADOR	8	Ayudas a asociaciones y fundaciones del sector	SUBVENCIÓN	1
OBJETIVO	03	PROGRAMA DE CALIDAD.		
INDICADOR	1	Acciones informativas de calidad turística en Castilla-La Mancha	ACCIONES	5
INDICADOR	2	Desarrollo y seguimiento del Convenio con Turespaña	CONVENIOS	1
INDICADOR	3	Formación profesiones turísticas	ACCIONES	2
INDICADOR	4	Premios y distinciones	SUBVENCIONES	3
OBJETIVO	04	SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA.		
INDICADOR	1	Manual de señalización turística	ACCIONES	1
INDICADOR	2	Estudio situación señalización turística	ACCIONES	1
INDICADOR	3	Nueva Señalización turística	CONTRATOS	1
INDICADOR	4	Renovación señales turísticas	CONTRATOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 751D ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ARTESANÍA

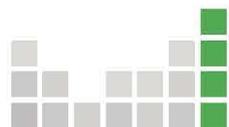
INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	ORDENACIÓN DEL SECTOR ARTESANO DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Concesión y renovación de carnés artesanos y títulos de empresas artesanas. Numero total de carnés y títulos.	NÚMERO	1.000
OBJETIVO 02	APOYO AL ARTESANO.		
INDICADOR 1	Apoyo a la celebración y organización de la Feria	SUBVENCIÓN	1
INDICADOR 2	Número de artesanos beneficiarios	BENEFICIARIOS/AS	110
INDICADOR 3	Público potencial	ASISTENTES	75.000
INDICADOR 4	Ayudas a artesanos ferias y eventos	ACCIONES	30
INDICADOR 5	Ayudas a artesanos promoción y publicidad	ACCIONES	15
INDICADOR 6	Ayudas a artesanos comercialización y nuevas tec.	ACCIONES	10
INDICADOR 7	Ayudas a artesanos premios regionales	ACCIONES	5
OBJETIVO 03	PRESTIGIO Y VALORACIÓN DEL SECTOR ARTESANO.		
INDICADOR 1	Gestión y concesión de premios regionales	PREMIOS	5
INDICADOR 2	Gestión y concesión de reconocimientos de interés artesanal (maestros, medallas, placas...)	RESOLUCIONES	4
OBJETIVO 04	MEJORA EN LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ARTESANOS.		
INDICADOR 1	Apoyo a la calidad y al empleo artesano	ACUERDOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

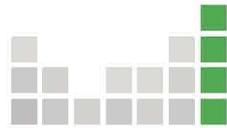
SECCIÓN 19 ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

PROGRAMA 751E ORDENACIÓN Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	ORDENACIÓN DEL SECTOR COMERCIAL.		
INDICADOR	1	Solicitud de Ayuntamientos para modificar un domingo o festivo de apertura comercial autorizada	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	2	Sancionadores en materia comercial	EXPEDIENTES	6
INDICADOR	3	Comunicación de actividades feriales	EXPEDIENTES	35
INDICADOR	4	Solicitud de declaración de zona de gran afuencia	EXPEDIENTES	3
INDICADOR	5	Solicitud de certificado de tienda de conveniencia	EXPEDIENTES	35
INDICADOR	6	Comunicación al registro de franquiciadores	EXPEDIENTES	5
INDICADOR	7	Comunicación de actualización al registro de franquiciadores	EXPEDIENTES	40
INDICADOR	8	Comunicación al registro de empresas de venta a distancia	EXPEDIENTES	5
INDICADOR	9	Comunicación de actualización al registro de empresas de venta a distancia	EXPEDIENTES	5
INDICADOR	10	Comunicación de venta en liquidación	EXPEDIENTES	6
INDICADOR	11	Comunicación de venta automática	EXPEDIENTES	2
INDICADOR	12	Comunicación de venta domiciliaria	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	13	Comunicación de venta en subasta pública	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	14	Elaboración órdenes y demás convocatorias	EXPEDIENTES	3
OBJETIVO	02	PROMOCIÓN DEL COMERCIO.		
INDICADOR	1	Fomento de la competitividad, modernización y potenciación del comercio	EXPEDIENTES	110
INDICADOR	2	Fomento de la competitividad, modernización y potenciación del comercio	ACTUACIONES	170
INDICADOR	3	Organización de actividades feriales	EXPEDIENTES	25
INDICADOR	4	Organización de actividades feriales	ACTUACIONES	40



1.7. 21. AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO RURAL



1.7.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN

MEMORIA DE LA SECCIÓN

En nuestra Comunidad Autónoma la producción agrícola y ganadera, forestal, la piscicultura continental y la industria agroalimentaria contribuyen de forma muy significativa a la formación del PIB regional. A ello hemos de añadir la aportación creciente del sector estrictamente medioambiental -por otro lado consustancialmente conectado con el agroalimentario- que también contribuye en gran medida a la creación de riqueza y empleo a través del turismo, la caza, los servicios medioambientales u otras actividades no directamente ligadas a la producción alimentaria.

Tal realidad productiva supone que en Castilla-La Mancha casi la mitad de las familias estén vinculadas en mayor o menor medida al campo, bien en su vertiente productivista, bien en su vertiente conservacionista. Por tanto, para Castilla-La Mancha las competencias propias de esta Consejería tienen naturaleza estratégica. Más aún al enmarcar la actividad económica en un contexto inherente al medio físico de vulnerabilidad ante factores biológicos, físico-químicos, climáticos, sociales, económicos, productivos o comerciales. Paralelamente, todas las actividades económicas citadas se encuadran en las reglas del libre mercado en el seno de la UE y del EEE, y en un contexto de progresiva liberalización comercial agroalimentaria a escala global en el seno de las negociaciones del Programa de Doha para el Desarrollo de la Organización Mundial del Comercio.

Por otra parte, la producción agroalimentaria, la política forestal y la preservación del medio ambiente son las principales herramientas con las que contamos para el desarrollo del medio rural, que ha de garantizar y promover el bienestar y una calidad de vida equiparable a la del medio urbano, y contribuir así a la vertebración de nuestro territorio. El Gobierno de Castilla-La Mancha asume esta obligación en favor de los ciudadanos de zonas rurales y más desfavorecidas, consciente de que simultáneamente se impulsa de esta manera el desarrollo del conjunto de la sociedad.

Así pues, impulsar un medio rural activo, dinámico y sostenible económica y demográficamente es en última instancia el objetivo final de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural. Para ello contará con la interlocución constante, fluida y estrecha con todos los agentes sociales y grupos representativos de los ámbitos agroalimentario y medioambiental. Solo colaborando lealmente con, entre otras muchas, entidades tales como las organizaciones de productores agrarias, las cooperativas agroalimentarias, los sindicatos, las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones ciudadanas, podremos llegar a conseguir los grandes objetivos citados.

Esta línea de trabajo del Gobierno de Castilla-La Mancha se plasma en todos los ámbitos competenciales de esta Consejería, tanto de modo concreto como transversal. Ello resulta evidente en el ámbito específico del desarrollo rural mediante la labor desempeñada con los 29 grupos de desarrollo rural de la región, que contribuirán a la gestión del PDR 2014-2020, crucial para la economía regional. Igualmente, en el ámbito de la producción agroalimentaria cabe

destacar el decidido impulso al cooperativismo a fin de equilibrar la cadena de valor agroalimentaria, a la I+D+i aplicada a la producción agroalimentaria y a la promoción de nuestros productos agroalimentarios a fin de incrementar su valor añadido y de consolidar y ampliar los mercados nacionales, europeos e internacionales. También en el ámbito medioambiental y de la gestión de nuestros recursos naturales encuentra el Gobierno Regional herramientas para promover la sostenibilidad económica, social y medioambiental de nuestro medio rural, mediante el apoyo a iniciativas tendentes a la diversificación económica en su seno o al beneficio social colectivo -y no privativo- de actividades que rinden grandes beneficios socioeconómicos tales como la caza. Asimismo, además de las medidas específicas de cada ámbito competencial de la Consejería, en la consecución de sus citados grandes objetivos se implementarán medidas transversales tales como la priorización en todas las medidas de ayuda de los proyectos presentados por los jóvenes y por las mujeres. Solo garantizando que jóvenes y mujeres gocen de igualdad de oportunidades de desarrollo profesional y personal en el ámbito rural que en el urbano, conseguiremos alcanzar nuestros objetivos de desarrollo rural y de vertebración territorial.

El presupuesto que ha elaborado la Consejería para el ejercicio 2017 está en consonancia con la importancia de este sector estratégico, con sus objetivos y con los principios que rigen la acción del Gobierno de Castilla-La Mancha en materia presupuestaria, es decir, el rigor, la solvencia técnica, la transparencia y la eficiencia.

Se exponen a continuación los puntos principales de los presupuestos de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural para el ejercicio 2017 a gestionar por sus diferentes unidades.

1. Secretaría General.

La Secretaría General, como órgano encargado de la coordinación y apoyo del resto de Direcciones Generales, responde de la gestión de los servicios comunes de la Consejería, que suponen más de la mitad del presupuesto de la Secretaría.

Asimismo, también ejerce la dirección ordinaria y la coordinación del Organismo Pagador, llevando a cabo las relaciones con el FEGA en materia de corresponsabilidad financiera.

En el marco del desarrollo de la sociedad de la información, se ha realizado un gran impulso de las tecnologías de la información en los procesos administrativos de la Consejería de Agricultura, destacando la implantación los sistemas de gestión de ayudas para la nueva Política Agraria Común (PAC), así como el desarrollo de nuevas aplicaciones que mejoren las relaciones y servicios que se ofrecen a los ciudadanos.

En el ámbito de la Política Agraria Comunitaria, la Secretaria General destinará una parte importante del presupuesto a la realización de controles sobre el terreno de las ayudas por superficies y al sistema de teledetección, imprescindibles para garantizar el pago de las ayudas a los agricultores.

2. Dirección General de Desarrollo Rural.

Este presupuesto permitirá llevar a cabo las medidas enmarcadas en el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 durante la anualidad 2017.

El programa financiará proyectos de modernización para aproximadamente 3.500 explotaciones agrarias. Se centrará asimismo en la instalación de más de 1.000 jóvenes agricultores con el fin de garantizar el relevo generacional.

Castilla-La Mancha proseguirá su esfuerzo en favor de la conversión, y el mantenimiento, de las explotaciones a la agricultura ecológica, asignando recursos para casi 300.000 hectáreas, y se tratará de estructurar este sector actualmente atomizado.

Se destina presupuesto para ser utilizados mediante el enfoque ascendente de LEADER, a través de los grupos de acción local, que aspira a cubrir todo el espacio rural y afectará a cerca del 60 % de la población y con el que se estima crear más de 1.000 nuevos puestos de trabajo.

Se contemplan medidas para la conservación, uso y desarrollo sostenible de los recursos genéticos agrarios.

Financia este presupuesto ayudas para las zonas de montaña y en zonas con limitaciones naturales significativas; el fomento de la creación de empresas agrarias mediante la incorporación de jóvenes agricultores, mujer y titularidad compartida.

La inversión en infraestructuras dedicadas a la modernización y transformación de regadío; acciones de formación de agricultores; medidas de cooperación dedicadas a la Innovación y ayudas a las explotaciones que se encuentran en zonas ZEPA, así como, infraestructuras agrarias dedicadas al regadío y a los caminos rurales.

3. Dirección General de Agricultura y Ganadería.

Dentro de los seguros agrarios, las líneas de seguros contenidas en el Plan se complementarán con otro tipo de actuaciones necesarias para el correcto funcionamiento y desarrollo del sistema, y que estarán especialmente dirigidas a adecuar las coberturas de todas las líneas de seguros de producciones ganaderas. En definitiva el Gobierno Regional quiere impulsar a la suscripción de seguros agrarios, como el más eficaz instrumento para garantizar el nivel de renta de los agricultores y la gestión de los riesgos agroclimáticos no predecibles

Paralelamente se realizarán las convocatorias y la gestión de las subvenciones y ayudas a los agricultores y ganaderos de la región, y se desarrollarán y coordinarán las cuestiones relacionadas con la Política Agraria Común de la UE, y en especial las referentes a la Organización Común de Mercados de los productos agrarios y al régimen de pagos directos,

En el ámbito de la producción vegetal, se financiarán las actividades de certificación de la calidad de semillas. Igualmente, se acometerán todos los proyectos webs para facilitar la realización de trámites administrativos, como es la Unidad Vitivinícola Virtual. Se financiarán las actividades de protección y sanidad vegetal a través de las agrupaciones de sanidad vegetal, fomentando su integración y dimensionamiento, así como las acciones que se lleven a cabo en el marco de la Estrategia Regional de Sanidad Vegetal 2015-2020.

El control de la sanidad animal y vegetal se traduce en un elemento de estabilidad de las producciones, de consolidación de los mercados y de la confianza de los consumidores que el Gobierno Regional tiene como claro objetivo. De igual manera, una detección precoz permite anticiparse a los problemas, así como llevar a cabo una actuación rápida, lo que hace más eficaces las medidas de lucha, control y erradicación. Por ello, es necesario disponer de todas las herramientas que permitan esa detección rápida y eficaz de las enfermedades y plagas, es decir, de centros de investigación y diagnóstico rápidos y eficaces.

Todas estas actuaciones requieren un sistema de transmisión de información inmediata, segura y transparente, elemento de enorme importancia y ayuda tanto a las Administraciones como a los productores vía web, como es el caso de la Unidad Ganadera Virtual y otros. En este sentido, si bien la trazabilidad concerniente a los productos de origen animal está muy extendida en la mayoría de los sectores ganaderos, es necesario seguir trabajando en su perfeccionamiento y simplificación. En cuanto a su implantación en el ámbito de las producciones agrícolas, es preciso intensificar su implantación con un marco legislativo adecuado, así como de las herramientas informáticas necesarias.

4. Dirección General de Industrias Agroalimentarias y Cooperativas.

La Dirección General de Industrias Agroalimentarias y Cooperativas tiene entre sus competencias la gestión del Laboratorio Regional Agroalimentario y Ambiental de Castilla-La Mancha (LARAGA), para el cual se han incluido en el presupuesto las partidas correspondientes para su correcto funcionamiento.

En materia de publicidad y promoción de los productos agroalimentarios regionales se organizará la cata de los productos de calidad diferenciada que se presentan a los premios Gran Selección y se publicitará el concurso así como los premiados, con el objeto de que se incrementen las ventas de productos regionales a través del reconocimiento de su calidad.

Asimismo, en apoyo a las figuras de calidad, la línea de calidad diferenciada subvencionará, por un lado la participación de los agricultores en regímenes de calidad y por otro la promoción y publicidad que realizan los órganos de gestión de las figuras de calidad, como única forma de aumentar el conocimiento de las mismas por parte de los consumidores y de conseguir un aumento de la demanda.

Con el mismo objetivo es necesario la presencia en las principales ferias regionales, con un stand de Castilla-La Mancha que promueva las distintas marcas de calidad de la región, DOP, IGP, ETG, marcas colectivas y producción ecológica así como los premios gran Selección y los premiados en la última convocatoria.

La puesta en marcha de línea de ayuda a la creación de agrupaciones de productores, incluida en el Plan de Desarrollo Rural, tiene como objetivo fundamental la comercialización en común, que los operadores se unan y ganen dimensión con el fin de incrementar su poder negociador en el mercado, reducir costes y en definitiva mejorar los márgenes de rentabilidad. Para incentivar la constitución de estas agrupaciones se concederán ayudas durante los primeros 5 años de su formación.

Somos patronos de la Fundación Dieta Mediterránea, cuya presidencia ostenta actualmente el Consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha, porque compartimos el objetivo de promover el desarrollo socioeconómico y sectorial de las estructuras empresariales e industriales agroalimentarias, constituyéndose así en un instrumento muy útil en la defensa de los productos agroalimentarios regionales de calidad diferenciada y en la promoción de los mismos.

Uno de los principales objetivos para el ejercicio 2017, será el lanzamiento de una marca de garantía para todos los productos de calidad diferenciada de Castilla-La Mancha, como sello que identificará a los productos de la región que ya están certificados por pertenecer a una figura de calidad: Denominación de origen/Indicación geográfica protegida/Especialidad tradicional garantizada y producción ecológica.

En materia de ayudas a las empresas agroalimentarias, en 2017 se empezarán a pagar los proyectos de transformación y comercialización en la industria agroalimentaria (FOCAL) que se aprueben en la primera convocatoria realizada en base al actual PDR (FOCAL2015).

Además se aprobarán nuevos proyectos, en base a una convocatoria que incluirá a las bodegas como posibles beneficiarios, ya que desde 2015 tienen cerrada la posibilidad de subvención a través del programa de apoyo al sector vitivinícola

La línea de cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías, también incluida en el PDR se pone en marcha con el objetivo de llevar la innovación a la industria regional.

Siempre intentando mejorar los resultados, se seguirá con la línea de promoción en terceros países para los vinos acogidos a figuras de calidad y el Programa de reparto de fruta en las escuelas, para promover el consumo de fruta entre los niños.

Se mantiene las ayudas incluidas dentro del Programa Nacional de Apoyo al sector

vitivinícola, entre las cuales se encuentra la ayuda a la destilación de subproductos, junto con VINATI y la promoción del vino en terceros países.

Se financian los programas operativos presentados por las agrupaciones de productores de frutas y hortalizas.

5. Dirección General de Política Forestal y Espacios Naturales.

Para el año 2017 se realizará un gran esfuerzo presupuestario para la conservación, protección y puesta en valor de los montes, impulsando la gestión forestal sostenible y la defensa de la propiedad pública. Los aprovechamientos forestales, cinegéticos, micológicos y de biomasa, el uso público y la puesta en valor del capital natural (CO₂, agua, suelo#), serán base de la gestión pública.

Es fundamental, para un desarrollo rural sostenible de las zonas rurales marginales donde se asientan estas superficies, la inversión en nuestros montes, fijando población y mejorando la situación socioeconómica de sus habitantes, siendo base, en muchos casos, de la economía local y en otros el motor del turismo.

Es esencial la prevención, vigilancia y extinción rápida de los incendios forestales, apoyada en la selvicultura preventiva y los aprovechamientos sostenibles, de forma que se posibilite el óptimo ecológico de la superficie forestal como refugio de la biodiversidad y demás recursos naturales existentes, obteniendo además un aprovechamiento en dichos trabajos.

Es objetivo prioritario la mejora continua de la seguridad en las operaciones de extinción, invirtiendo en la mejora de medios, comunicaciones#

La Red de Áreas Protegidas, una vez finalice la aprobación de toda la planificación necesaria para asegurar una gestión eficaz y sostenible de la Red Natura 2000, garantizará la protección de los hábitats y especies prioritarias de la Comunidad Autónoma de acuerdo con el conocimiento y zonificación del territorio, asegurando los usos y actividades de forma compatible con la actividad económica y aprovechamientos existentes en el medio rural. Se promoverá además las mejores prácticas para la conservación del medio natural mediante líneas de subvenciones.

Se continuará con las actuaciones de interpretación del medio natural, y desarrollo y coordinación de programas e instrumentos de actuación en materia de desarrollo sostenible, y se desarrollarán actuaciones en materia de conservación.

El uso público es uno de los puntos más importante que permitirá además del disfrute y conocimiento por la población, un desarrollo socioeconómico de las áreas rurales. Por ello es tan necesario el impulso del uso público de la Red de Áreas Protegidas y la inversión en infraestructuras.

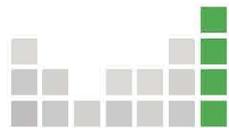
6. Viceconsejería de Medio Ambiente.

Se establecerá una política medioambiental en materia de prevención y control de la calidad ambiental, orientada a favorecer un desarrollo económico con el menor impacto en el medio ambiente, garantizando un uso eficiente de los recursos naturales. Por ello, se ha procedido a la revisión de la planificación en materia de residuos y se está tramitando un Plan Integrado de Gestión de Residuos de Castilla-La Mancha desde una perspectiva integral que incluye a todos los tipos de residuos generados, buscando minimizar al máximo su vertido y favoreciendo la prevención de la generación y la recuperación de los recursos contenidos en los mismos. De igual forma, se han iniciado los trabajos para convertir a nuestra región en pionera en la política comunitaria de Economía Circular, pasando de una economía lineal a una que favorezca el máximo aprovechamiento de los recursos.

Por otro lado, para cumplir con los compromisos adquiridos en la lucha contra el Cambio Climático por el gobierno regional, se ha revisado la Estrategia Regional de Cambio Climático que va a establecer las líneas de trabajo en esta materia para Castilla-La Mancha en los próximos años. Asimismo, se ha empezado a elaborar una nueva ley de Evaluación Ambiental regional que adecue los procedimientos a lo contemplado en la Ley 21/2013, estatal.

En cuanto al Seguimiento e Inspección, se está trabajando en la racionalización del Plan de Inspección ambiental y en la especialización de los funcionarios que realizan esta labor, así como en el desarrollo de nuevas aplicaciones informáticas que permitan optimizar recursos y aumentar el control de las actividades con especial afección medioambiental. Para ello se mejorará también la dotación de la Red de Calidad del aire de Castilla-La Mancha.

Se continuará con el programa de educación ambiental y se desarrollarán actuaciones en materia de conservación y promoción de la red regional de equipamientos.



1.7.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 442B ORDENACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	CONSERVACION DEL ESPACIO NATURAL.
ACTIVIDAD	1	Lucha contra la erosión.
ACTIVIDAD	2	Lucha contra incendios forestales.
ACTIVIDAD	3	Tratamiento de enfermedades y plagas forestales.
OBJETIVO	02	FOMENTO PARA LA CREACIÓN Y REVALORIZACIÓN DE BOSQUES PÚBLICOS.
ACTIVIDAD	1	Forestaciones.
ACTIVIDAD	2	Tratamientos silvícolas, conservación y mejora de montes productores.
ACTIVIDAD	3	Vías de explotación.
ACTIVIDAD	4	Defensa y consolidación de bienes territoriales.
ACTIVIDAD	5	Mejora ganadera en montes públicos y vías pecuarias.
OBJETIVO	03	ORDENACIÓN CINEGÉTICA Y PISCÍCOLA.
ACTIVIDAD	1	Caza.
ACTIVIDAD	2	Pesca.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 442C GESTIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS.
ACTIVIDAD	1	Espacios naturales protegidos.
ACTIVIDAD	2	Zonas sensibles.
ACTIVIDAD	3	Adecuaciones recreativas en áreas protegidas.
OBJETIVO	02	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.
ACTIVIDAD	1	Especies amenazadas.
ACTIVIDAD	2	Hábitats y elementos geomorfológicos de protección especial.
ACTIVIDAD	3	Lucha contra especies exóticas invasoras.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 442D CALIDAD AMBIENTAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MEJORA DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS.
ACTIVIDAD	1	Actuaciones enmarcadas en el desarrollo del Plan de Gestión de Residuos Urbanos.
ACTIVIDAD	2	Actuaciones para la prevención y reciclaje.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento de campañas de formación, sensibilización y educación ciudadana.
OBJETIVO	02	MEJORA DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES.
ACTIVIDAD	1	Realizar actuaciones enmarcadas en el I Plan de Castilla-La Mancha de gestión de residuos de construcción y demolición.
ACTIVIDAD	2	Implementación y seguimiento del Plan Regional de Residuos Industriales.
ACTIVIDAD	3	Informes, estudios y autorizaciones de productores de residuos.
ACTIVIDAD	4	Informes, estudios y autorizaciones de gestores de residuos.
ACTIVIDAD	5	Actuaciones aprobadas para reducir los impactos globales del uso de recursos y a la mejora de la eficacia de dicho uso.
OBJETIVO	03	MEJORA DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y SUELOS.
ACTIVIDAD	1	Informes, estudios y autorizaciones de gestores de lodos de depuradoras.
ACTIVIDAD	2	Realizar actuaciones para la mejora de suelos potencialmente contaminados.
OBJETIVO	04	FOMENTO Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS MEDIOAMBIENTALES EUROPEOS.
ACTIVIDAD	1	Fomento de la participación en los programas europeos con incidencia en el medio ambiente.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento en los consejos de ministros de medio ambiente de la Unión Europea.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 442E PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PLAN REGIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo de los programas contenidos en el Plan Regional de Educación Ambiental.
ACTIVIDAD	2	Coordinación con otras entidades e instituciones para el desarrollo del Plan Regional de Educación Ambiental
OBJETIVO	02	RED REGIONAL DE EQUIPAMIENTOS PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.
ACTIVIDAD	1	Seguimiento de la red regional de equipamientos para la educación ambiental.
ACTIVIDAD	2	Planificación y gestión de los equipamientos de educación ambiental de la consejería.
OBJETIVO	03	SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN AMBIENTAL.
ACTIVIDAD	1	Organización y seguimiento de campañas y actuaciones de educación ambiental.
ACTIVIDAD	2	Organización de la formación y capacitación ambiental destinada al personal de la administración y a colectivos.
OBJETIVO	04	PARTICIPACIÓN AMBIENTAL.
ACTIVIDAD	1	Gestión y coordinación del Consejo asesor de medio ambiente.
OBJETIVO	05	ACCESO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL.
ACTIVIDAD	1	Atención y tramitación de solicitudes de información ambiental.
ACTIVIDAD	2	Coordinación del suministro de información ambiental.
ACTIVIDAD	3	Participación en la red europea de información y observación del medio ambiente (EIONET) y en foros de seguimiento del cumplimiento de la normativa.
ACTIVIDAD	4	Creación del catálogo de indicadores ambientales de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de informes sobre el estado del medioCreación del catálogo de indicadores ambientales de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	6	Elaboración y difusión de material informativo.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 442F EVALUACIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE.
ACTIVIDAD	1	Explotación de estaciones de medición de contaminantes.
ACTIVIDAD	2	Control de industrias potencialmente contaminadoras.
OBJETIVO	02	LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.
ACTIVIDAD	1	Autorizar las emisiones de las instalaciones energéticas e industriales.
ACTIVIDAD	2	Control y vigilancia de las instalaciones con emisiones autorizadas.
ACTIVIDAD	3	Coordinación e impulso de la estrategia regional sobre prevención del cambio climático.
OBJETIVO	03	ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL.
ACTIVIDAD	1	Gestión de expedientes de proyectos sometidos a evaluación de impacto ambiental.
ACTIVIDAD	2	Informes a emitir a proyectos de la administración central y otras comunidades autónomas.
ACTIVIDAD	3	Gestión de expedientes de planes y programas sometidos a evaluación ambiental.
ACTIVIDAD	4	Consultas al órgano ambiental de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Informes a denuncias y control de reclamaciones.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PROTECCIÓN DE DATOS, SEGURIDAD Y CALIDAD.
ACTIVIDAD	1	Revisión de los documentos de seguridad.
ACTIVIDAD	2	Difusión y asesoramiento.
ACTIVIDAD	3	Actualización del Plan de Seguridad del Organismo Pagador FEAGA Y FEADER.
ACTIVIDAD	4	Ampliación y mantenimiento del Plan de Continuidad de Negocio.
ACTIVIDAD	5	Sistemas de gestión de calidad/seguridad para los Sistemas IT de Agricultura.
ACTIVIDAD	6	Implantación de recomendaciones a la Ley Orgánica de Protección datos (LOPD).
ACTIVIDAD	7	Certificación ISO 27001.
ACTIVIDAD	8	Implantación de la firma digital.
ACTIVIDAD	9	Elaboración y revisión nuevos procedimientos.
ACTIVIDAD	10	Auditoria LOPD.
ACTIVIDAD	11	Implantación del Esquema nacional de seguridad.
OBJETIVO	02	SOPORTE A LA GESTIÓN DE AYUDAS LÍNEAS.
ACTIVIDAD	1	Proyecto SGA.
ACTIVIDAD	2	Extensión y mantenimiento de infraestructura para solicitudes por internet.
ACTIVIDAD	3	Gestión de rendimiento de las aplicaciones.
ACTIVIDAD	4	Ampliación seguimiento de expedientes a través de internet.
OBJETIVO	03	FORMACIÓN FUNCIONARIOS-EXPERTOS DE LA CONSEJERÍA EN TICS (TECNOLOGIAS INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN).
ACTIVIDAD	1	Organización de módulos especializados en conocimientos informáticos.
OBJETIVO	04	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de servidores.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento y soporte de redes de área local.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento y soporte de los sistemas gestores de bases de datos.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento de una red S.A.N. y backup para consolidación de datos.
ACTIVIDAD	5	Soporte a los usuarios en tecnologías de la información y las comunicaciones.
ACTIVIDAD	6	Mantenimiento y soporte de equipos informáticos.
ACTIVIDAD	7	Mantenimiento de sistemas de seguridad física CPDs.
ACTIVIDAD	8	Mantenimiento de sistemas de videoconferencia.
ACTIVIDAD	9	Ampliación de sistema monitorización y rendimiento.
OBJETIVO	05	MEJORA Y AMPLIACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de licencias para sistemas ofimáticos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Adquisición de servidores y software de base.
OBJETIVO	06	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES CORPORATIVAS.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo y mantenimiento de líneas de SIGCA.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones SIG (Sistema de Información Geográfica).
ACTIVIDAD	3	Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones en materia medioambiental.
ACTIVIDAD	4	Desarrollo aplicaciones para la nueva PAC 2014- 2020.
ACTIVIDAD	5	Desarrollo del sistema de visita única.
ACTIVIDAD	6	Desarrollo y mantenimiento de otras aplicaciones.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 531A REGADÍOS Y EXPLOTACIONES AGRARIAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MEJORA, CONSOLIDACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE REGADÍOS.
ACTIVIDAD	1	Mejora y consolidación de regadíos existentes.
ACTIVIDAD	2	Optimización de la gestión del uso del agua.
ACTIVIDAD	3	Estudios y asistencias técnicas en materia de regadíos y SIAR.
OBJETIVO	02	MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES AGRARIAS.
ACTIVIDAD	1	Incorporación de jóvenes agricultores.
ACTIVIDAD	2	Inversión en mejora y modernización de las explotaciones agrarias.
ACTIVIDAD	3	Asesoramiento a explotaciones agrarias.
OBJETIVO	03	MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS RURALES.
ACTIVIDAD	1	Construcción de caminos rurales.
ACTIVIDAD	2	Convenios con diputaciones provinciales para la mejora de caminos rurales.
ACTIVIDAD	3	Acondicionamiento y mejora de caminos rurales de carácter público.
ACTIVIDAD	4	Otras infraestructuras agrarias.
OBJETIVO	04	ORDENACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL.
ACTIVIDAD	1	Concentración parcelaria de carácter privado.
ACTIVIDAD	2	Concentración parcelaria de carácter público.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 541C INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACION AGRARIA.
ACTIVIDAD	1	Formación específica a titulares agrarios y forestales.
OBJETIVO	02	FOMENTO DE ACCIONES DEMOSTRATIVAS AGRARIAS Y FORESTALES.
ACTIVIDAD	1	Acciones demostrativas para titulares agrarios y forestales.
OBJETIVO	03	FACILITAR INTERCAMBIO ENTRE TITULARES AGRARIOS Y FORESTALES.
ACTIVIDAD	1	Acciones de intercambio para titulares agrarios y forestales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	DIRIGIR LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración del anteproyecto de presupuestos de la sección.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de expedientes de modificaciones de crédito.
ACTIVIDAD	4	Coordinar la contabilidad de la consejería.
ACTIVIDAD	5	Gestión y control de ingresos.
ACTIVIDAD	6	Coordinación y control de cajas pagadoras.
OBJETIVO	02	ADMINISTRACION, GESTION Y CONTROL DEL PERSONAL.
ACTIVIDAD	1	Elaboración y tramitación de propuestas de relaciones de puestos de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Gestión de situaciones administrativas y mantenimiento del archivo de personal.
ACTIVIDAD	3	Control del absentismo y horario.
ACTIVIDAD	4	Convocatoria y gestión de concursos de libre designación y específicos del personal funcionario.
ACTIVIDAD	5	Convocatoria y gestión de concursos generales de méritos en el cuerpo de agentes medioambientales.
ACTIVIDAD	6	Convocatoria y gestión de concursos específicos en el cuerpo de agentes medioambientales.
ACTIVIDAD	7	Seguimiento y control de todos los permisos, licencias y vacaciones.
ACTIVIDAD	8	Gestión de bolsas de trabajo de ingeniería de montes, ingeniería técnica forestal y agentes medioambientales.
ACTIVIDAD	9	Elaboración de informes jurídicos, resoluciones, circulares, instrucciones, respuestas a consultas e informes.
ACTIVIDAD	10	Gestión de préstamos capítulo 8 y de gratificaciones extraordinarias.
ACTIVIDAD	11	Tramitación y resolución de peticiones.
ACTIVIDAD	12	Iniciación y tramitación de expedientes disciplinarios.
OBJETIVO	03	TRAMITACION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.
ACTIVIDAD	1	Seguimiento de los procedimientos de responsabilidad patrimonial.
ACTIVIDAD	2	Propuesta de resolución de recursos.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de reclamaciones y quejas.
OBJETIVO	04	SEGUIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.
ACTIVIDAD	1	Tramitación administrativa de los contratos de obra, suministros y servicios.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria y desarrollo de las mesas de contratación.
ACTIVIDAD	3	Control y coordinación de la contratación en las delegaciones.
ACTIVIDAD	4	Gestión del inventario de la consejería.
ACTIVIDAD	5	Tramitación de negocios jurídicos sobre bienes patrimoniales de la consejería.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	6	Encomienda de GEACAM.
ACTIVIDAD	7	Elaborar base de datos de convenios TRAGSA.
ACTIVIDAD	8	Tutela de las cámaras agrarias.
OBJETIVO	05	ADECUACIÓN JURÍDICA DE NORMAS, EXPEDIENTES, RECURSOS Y OTROS ACTOS.
ACTIVIDAD	1	Estudio de los expedientes propuestos por los órganos de la consejería para su elevación a Consejo de Gobierno.
ACTIVIDAD	2	Informes de decretos y órdenes.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de informes jurídicos.
ACTIVIDAD	4	Respuesta consultas.
ACTIVIDAD	5	Remisión de expedientes a juzgados y tribunales.
ACTIVIDAD	6	Supervisión de la publicación en el DOCM.
OBJETIVO	06	RESOLUCIÓN DE RECURSOS Y EXPEDIENTES SANCIONADORES.
ACTIVIDAD	1	Propuestas de resolución de recursos administrativos.
ACTIVIDAD	2	Instrucción y resolución de expedientes sancionadores en las materias competencia de la consejería.
OBJETIVO	07	GESTIÓN DEL REGISTRO DE CESIONES DE DERECHOS DE COBRO DE SUBVENCIONES.
ACTIVIDAD	1	Tramitación e inscripción de cesiones en el registro de cesiones.
OBJETIVO	08	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Planificación y coordinación de necesidades formativas.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento y actualización del plan de emergencia y evacuación de la sede y de otros edificios adscritos.
ACTIVIDAD	3	Gestión y organización interna de la consejería.
OBJETIVO	09	ORGANIZAR Y COORDINAR ACTUACIONES Y SERVICIOS.
ACTIVIDAD	1	Normalización de la gestión administrativa.
ACTIVIDAD	2	Asistencia y asesoramiento a ciudadanos, empresas y colectivos
ACTIVIDAD	3	Toma de datos y elaboración de estadísticas regionales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 713A PRODUCCIÓN VEGETAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	EFICIENCIA EN EL USO DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN.
ACTIVIDAD	1	Fomentar la suscripción de seguros agrarios.
ACTIVIDAD	2	Compensación a los agricultores por daños en sus explotaciones.
ACTIVIDAD	3	Fomento y racionalización de nuevas tecnologías.
OBJETIVO	02	MEJORA DE LA SANIDAD VEGETAL.
ACTIVIDAD	1	Vigilancia del estado sanitario de cultivos y cosechas.
ACTIVIDAD	2	Fomentar el asociacionismo y la lucha integrada contra plagas.
ACTIVIDAD	3	Campañas oficiales de tratamientos fitosanitarios: mosca y langosta.
ACTIVIDAD	4	Plan Nacional de Control de la Cadena Alimentaria.
ACTIVIDAD	5	Plan Regional de Control de Productos Fitosanitarios.
ACTIVIDAD	6	Dotar de medios para desarrollar los programas de protección vegetal y controles oficiales.
ACTIVIDAD	7	Registro de productos fitosanitarios y otros medios de defensa sanitaria.
ACTIVIDAD	8	Registro de ensayos de productos fitosanitarios.
ACTIVIDAD	9	Registro oficial de establecimientos y servicios plaguicidas.
ACTIVIDAD	10	Certificados de exportación y expedición de pasaportes fitosanitarios.
ACTIVIDAD	11	Registro de productores, comerciantes e importadores de vegetales.
OBJETIVO	03	MEJORA DE LA CALIDAD DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO.
ACTIVIDAD	1	Certificación de semillas y plantas de vivero.
ACTIVIDAD	2	Registro de productores y plantas de vivero.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 713B PRODUCCIÓN ANIMAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS GANADERAS: MODERNIZACIÓN DE INSTALACIONES CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA COMÚN.
ACTIVIDAD	1	Ayuda gestión alternativa de purines.
OBJETIVO	02	MEJORA DEL STATUS SANITARIO DE LA CABAÑA GANADERA DE CASTILLA LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Explotaciones muestreadas.
ACTIVIDAD	2	Animales muestreados.
OBJETIVO	03	FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN MATERIA DE SANIDAD ANIMAL.
ACTIVIDAD	1	Asociaciones de defensa sanitaria.
OBJETIVO	04	MEJORA DE RENTAS DEL SECTOR GANADERO.
ACTIVIDAD	1	Fomento y mejora de las razas ganaderas.
OBJETIVO	05	MEJORA DE LA CALIDAD, TRAZABILIDAD Y ORDENACIÓN DEL SECTOR GANADERO.
ACTIVIDAD	1	Identificación animal.
ACTIVIDAD	2	Programa de control de bienestar animal.
ACTIVIDAD	3	Programa de alimentación animal.
ACTIVIDAD	4	Programa de subproductos animales.
ACTIVIDAD	5	Programa investigación residuos en animales

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 716A INDUSTRIAS Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS PRODUCCIONES AGROALIMENTARIAS.
ACTIVIDAD	1	Inspecciones de calidad agroalimentaria.
ACTIVIDAD	2	Supervisión Entidades de certificación figuras de calidad.
ACTIVIDAD	3	Ayudas para la mejora de la calidad agroalimentaria.
OBJETIVO	02	MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN AGROALIMENTARIA.
ACTIVIDAD	1	Concursos organizados.
ACTIVIDAD	2	Apoyo a asistencia a ferias.
ACTIVIDAD	3	Apoyo a la información y promoción.
ACTIVIDAD	4	Presencia institucional en ferias.
OBJETIVO	03	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA AGRARIA.
ACTIVIDAD	1	Ayudas para la mejora de la gestión y la profesionalización.
ACTIVIDAD	2	Sociedades agrarias de transformación constituidas.
OBJETIVO	04	MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS.
ACTIVIDAD	1	Proyectos de inversión subvencionados.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 717A PROMOCIÓN Y DESARROLLO RURAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GESTIÓN DE PROGRAMAS LEADER 2014/2020.
ACTIVIDAD	1	Ayuda a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas.
ACTIVIDAD	2	Ayuda a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas-Turismo.
ACTIVIDAD	3	Ayuda a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de servicios básicos locales para la población rural, incluidas las actividades recreativas y culturales, y las infraestructuras correspondientes
ACTIVIDAD	4	Ayuda para estudios/inversiones vinculados al mantenimiento, la recuperación y la rehabilitación.
ACTIVIDAD	5	Ayuda para estudios/inversiones vinculados al mantenimiento, la recuperación y la rehabilitación del patrimonio de las poblaciones rurales.
ACTIVIDAD	6	Transformación y comercio de productos finales no relacionados en el Anexo I del TFUE.
ACTIVIDAD	7	Preparación y realización de las actividades de cooperación del GAL.
ACTIVIDAD	8	Ayuda para los costes de explotación y animación.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 718A POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

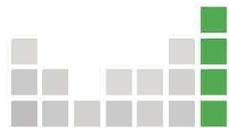
OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MEJORA DE LA GESTIÓN Y EFICIENCIA EN EL USO DE RECURSOS Y APOYO A LAS RENTAS DEL SECTOR AGRARIO CASTELLANO-MANCHEGO.
ACTIVIDAD	1	Ayudas a la destilación de subproductos.
ACTIVIDAD	2	Ayuda promoción del vino en terceros países.
ACTIVIDAD	3	Régimen de Pago único.
ACTIVIDAD	4	Regímenes de ayudas por cultivos.
ACTIVIDAD	5	Regímenes de ayudas por ganado.
ACTIVIDAD	6	Ayudas específicas (Artículo 68).
ACTIVIDAD	7	Ayuda nacional a los frutos de cáscara.
ACTIVIDAD	8	Régimen de Pago Básico.
ACTIVIDAD	9	Régimen de Pequeños Agricultores.
ACTIVIDAD	10	Pago verde "greening".
ACTIVIDAD	11	Pago superficie Jóvenes Agricultores.
ACTIVIDAD	12	Asociadas a la agricultura.
ACTIVIDAD	13	Asociadas a la ganadería.
ACTIVIDAD	14	Reestructuración del viñedo
OBJETIVO	02	INCREMENTO DEL CONSUMO DE FRUTA Y LECHE EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.
ACTIVIDAD	1	Programa del fomento del consumo de fruta escolar.
ACTIVIDAD	2	Fomento del consumo de leche y productos lácteos.
OBJETIVO	03	MEJORA DE LA SANIDAD DEL SECTOR APÍCOLA.
ACTIVIDAD	1	Ayuda Plan Nacional Apícola.
OBJETIVO	04	MEJORA DE LA GESTIÓN, AGILIZACIÓN DE LOS PAGOS Y OPTIMIZACIÓN DE LOS CONTROLES FEADER.
ACTIVIDAD	1	Reforestación de tierras agrarias.
ACTIVIDAD	2	Indemnizaciones compensatorias.
ACTIVIDAD	3	Cese anticipado.
ACTIVIDAD	4	Agrosistemas de secano.
ACTIVIDAD	5	Apicultura biodiversidad.
ACTIVIDAD	6	Ganadería ecológica.
ACTIVIDAD	7	Agricultura ecológica.
ACTIVIDAD	8	Razas en peligro de extinción.
ACTIVIDAD	9	Conservación dehesas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 718A POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	10	Lucha erosión cultivos leñosos.
ACTIVIDAD	11	Víñedo de secano.
ACTIVIDAD	12	Girasol agroambiental.
ACTIVIDAD	13	Cabañeros.
ACTIVIDAD	14	Aves esteparias.
ACTIVIDAD	15	Ayuda agroambiental para el incremento de la extensificación mediante fomento pastoreo ovino-caprino.
ACTIVIDAD	16	Red de áreas protegidas.
ACTIVIDAD	17	Control integrado del olivar.
ACTIVIDAD	18	Girasol antiguo.



1.7.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 442B ORDENACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	CONSERVACION DEL ESPACIO NATURAL.		
INDICADOR	1	Tratamientos selvícolas preventivos en masas	HECTÁREAS	800
INDICADOR	2	Puesto de vigilancia contra incendios	PUESTOS DE VIGILANCIA	113
INDICADOR	3	Patrullas móviles	PATRULLAS	42
INDICADOR	4	Cuadrillas de retenes terrestres	RETENES	137
INDICADOR	5	Cuadrillas de retenes de helitransportadas	RETENES	13
INDICADOR	6	Aviones ligeros contra incendios	AVIONES	7
INDICADOR	7	Helicópteros contra incendios	HELICÓPTEROS	20
INDICADOR	8	Tratamientos selvícolas preventivos	HECTÁREAS	8.000
INDICADOR	9	Acondicionamiento de red de acceso	KILÓMETROS	25
INDICADOR	10	Puntos de agua	PUNTOS DE CONEXIÓN	45
INDICADOR	11	Funcionamiento de bases aéreas	AVIONES	6
INDICADOR	12	Equipos de maquinarias pesadas	EQUIPOS	17
INDICADOR	13	Laboratorios sanidad forestal	LABORATORIOS	1
INDICADOR	14	Planes de prevención comarcales de incendios	PLANES	15
OBJETIVO	02	FOMENTO PARA LA CREACIÓN Y REVALORIZACIÓN DE BOSQUES PÚBLICOS.		
INDICADOR	1	Cultivo de viveros	ÁREAS	100
INDICADOR	2	Ordenación y planes técnicos	HECTÁREAS	50.000
INDICADOR	3	Atención a adecuaciones recreativas situadas fuera de espacios naturales protegidos	ACTUACIONES	50
INDICADOR	4	Tratamientos selvícolas	HECTÁREAS	5.000
OBJETIVO	03	ORDENACIÓN CINEGÉTICA Y PISCÍCOLA.		
INDICADOR	1	Atención a granjas cinegéticas	ACTUACIONES	1
INDICADOR	2	Atención a piscifactorías	ACTUACIONES	2
INDICADOR	3	Atención a centros de astacicultura	ACTUACIONES	2
INDICADOR	4	Ayudas al fomento de acuicultura	EXPEDIENTES	1
INDICADOR	5	Estudios hidrológicos y planes de gestión	ESTUDIOS	1
INDICADOR	6	Estudios sobre peces y cangrejos de interés regional	ESTUDIOS	2
INDICADOR	7	Estudios sobre especies cinegéticas	ESTUDIOS	6

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 442C GESTIÓN Y PROTECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS.		
INDICADOR	1	Atención a los espacios naturales protegidos	HECTÁREAS	582.741
INDICADOR	2	Atención a zonas sensibles	HECTÁREAS	1.839.296
INDICADOR	3	Planes de gestión Red Natura 2000	HECTÁREAS	1.839.296
INDICADOR	4	Atención a adecuaciones recreativas en áreas protegidas	PROYECTO	45
INDICADOR	5	Actuaciones de apoyo conservación de áreas y recursos naturales protegidos	EXPEDIENTES	50
OBJETIVO	02	CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.		
INDICADOR	1	Planes de recuperación de especies amenazadas	PLANES	10
INDICADOR	2	Atención a centros de recuperación de fauna amenazada	PROYECTOS	4
INDICADOR	3	Estudios aplicados a la conservación de especies amenazada	TAXONES	20
INDICADOR	4	Estudios sobre hábitats y elementos geomorfológicos	ESTUDIOS	5
INDICADOR	5	Atención a hábitats y elementos geomorfológicos de protección especial	HECTÁREAS	400.000
INDICADOR	6	Atención a cursos de ríos	KILÓMETROS	500
INDICADOR	7	Tratamientos especies exóticas invasoras	TRATAMIENTOS	15
INDICADOR	8	Planes de recuperación de especies amenazadas	PLANES	10
INDICADOR	9	Atención a centros de recuperación de fauna amenazada	PROYECTOS	4
INDICADOR	10	Estudios aplicados a la conservación de especies amenazada	TAXONES	20
INDICADOR	11	Estudios sobre hábitats y elementos geomorfológicos	ESTUDIOS	5
INDICADOR	12	Atención a hábitats y elementos geomorfológicos de protección especial	HECTÁREAS	400.000
INDICADOR	13	Atención a cursos de ríos	KILÓMETROS	500
INDICADOR	14	Tratamientos especies exóticas invasoras	TRATAMIENTOS	15

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 442D CALIDAD AMBIENTAL

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	MEJORA DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS.		
INDICADOR 1	Convenios con consorcios provinciales de residuos	CONVENIOS	1
INDICADOR 2	Sistemas integrados de gestión autorizados	AUTORIZACIONES	25
OBJETIVO 02	MEJORA DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES.		
INDICADOR 1	Plantas de tratamiento de RCD,s autorizadas	PLANTAS	160
INDICADOR 2	Gestores de residuos autorizados	GESTORES	640
INDICADOR 3	Transportistas-recogedores registrados	TRABAJADORES	2.000
INDICADOR 4	Inscripciones de productores	INSCRIPCIONES	22.000
INDICADOR 5	Etiquetas ecológicas concedidas	CONCESIONES	3
INDICADOR 6	Importe de las inversiones destinadas a la proteccion del medio ambiente	EUROS	900.000
INDICADOR 7	Seguimiento y control de gestores autorizados	INFORMES	600
OBJETIVO 03	MEJORA DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y SUELOS.		
INDICADOR 1	Normativa específica sobre impacto ambiental y etiqueta	NORMATIVAS	1
INDICADOR 3	Seguimiento y control de gestores autorizados para lodos de depuradoras	GESTORES	45
INDICADOR 5	Seguimiento y control de actividades potencialmente contaminadoras del suelo	ACTIVIDADES	3.900
OBJETIVO 04	FOMENTO Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS MEDIOAMBIENTALES EUROPEOS.		
INDICADOR 1	Seguimiento de programas y legislación europeos	REUNIONES	4

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 442E PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	PLAN REGIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.		
INDICADOR 1	Reuniones de coordinación	REUNIONES	4
OBJETIVO 02	RED REGIONAL DE EQUIPAMIENTOS PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL.		
INDICADOR 1	Equipamientos propios para la educación ambiental integrados en la Red Regional	EQUIPAMIENTOS	28
INDICADOR 2	Equipamientos para la educación ambiental asociados a la Red Regional	EQUIPAMIENTOS	22
INDICADOR 3	Visitantes a centros de educación ambiental	PERSONAS FÍSICAS	12.000
OBJETIVO 03	SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN AMBIENTAL.		
INDICADOR 1	Actuaciones de promoción en educación ambiental	ACTUACIONES	30
INDICADOR 2	Cursos y jornadas organizados	CURSOS	3
OBJETIVO 04	PARTICIPACIÓN AMBIENTAL.		
INDICADOR 1	Reuniones del Consejo asesor de medio ambiente	REUNIONES	3
OBJETIVO 05	ACCESO A LA INFORMACIÓN AMBIENTAL.		
INDICADOR 1	Numero de solicitudes atendidas	NÚMERO	500
INDICADOR 2	Reuniones de coordinación para el acceso a la información ambiental	ASISTENCIAS	6
INDICADOR 3	Colaboración en la elaboración del Perfil Ambiental de España	NÚMERO	1
INDICADOR 4	Colaboración en la memoria anual	NÚMERO	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 442F EVALUACIÓN AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE.		
INDICADOR	1	Estaciones de la calidad del aire revisadas	INSTALACIONES	13
INDICADOR	2	Emisión de informes sobre calidad del aire y datos de la red de control	INFORMES	35
INDICADOR	3	Consultas resueltas sobre calidad del aire	RESPUESTAS	150
INDICADOR	4	Realización de visitas de inspección/control a empresas	INFORMES	500
INDICADOR	5	Industrias potencialmente contaminadoras controladas	INDUSTRIAS	3.100
INDICADOR	6	Registro de empresas con emisión y fuentes contaminantes (PRTR)	REGISTRADAS	400
INDICADOR	7	Registro de empresas en EMAS Castilla-La Mancha	REGISTRADAS	9
INDICADOR	8	Autorizaciones ambientales integradas en vigor actualmente	EXPEDIENTES	500
INDICADOR	9	Revisión de inspecciones por organismos de control	INFORMES	380
OBJETIVO	02	LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.		
INDICADOR	1	Autorizaciones de emisión de gases efecto invernadero	AUTORIZACIONES	60
INDICADOR	2	Controles sobre autorizaciones	CONTROLES	120
OBJETIVO	03	ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL.		
INDICADOR	1	Gestión de expedientes de proyectos de evaluación de impacto ambiental	EXPEDIENTES	1.000
INDICADOR	2	Informes a emitir a proyectos de la administración central y otras regiones	INFORMES	80
INDICADOR	3	Gestión de expedientes de planes y programas sometidos a evaluación ambiental	EXPEDIENTES	40
INDICADOR	4	Consultas al órgano ambiental de Castilla-La Mancha a tramitar	CONSULTAS	3.100
INDICADOR	5	Informes de denuncias y control de reclamaciones	INFORMES	150

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	PROTECCIÓN DE DATOS, SEGURIDAD Y CALIDAD.		
INDICADOR 1	Revisión de los documentos de seguridad	DOCUMENTOS	80
INDICADOR 2	Difusión y asesoramiento	CURSOS	2
INDICADOR 3	Actualización del Plan de Seguridad del Organismo Pagador FEAGA Y FEADER	PLANES	1
INDICADOR 4	Ampliación y mantenimiento del Plan de Continuidad de Negocio	PLANES	1
INDICADOR 5	Sistemas de gestión de calidad/seguridad para los Sistemas IT de Agricultura	SISTEMAS	1
INDICADOR 6	Implantación de recomendaciones a la Ley Orgánica de Protección datos (LOPD)	PROYECTOS	1
INDICADOR 7	Certificación ISO 27001	PROYECTOS	1
INDICADOR 8	Implantación de la firma digital	PROYECTOS	1
INDICADOR 9	Elaboración y revisión nuevos procedimientos	DOCUMENTOS	60
INDICADOR 10	Auditoria LOPD	PROYECTOS	2
INDICADOR 11	Implantación del Esquema nacional de seguridad	DOCUMENTOS	50
OBJETIVO 02	SOPORTE A LA GESTIÓN DE AYUDAS LÍNEAS.		
INDICADOR 1	Extensión y mantenimiento de infraestructura para solicitudes de Internet SGA	PROYECTOS	1
INDICADOR 2	Gestión de rendimiento de las aplicaciones	PROYECTOS	1
INDICADOR 3	Adaptación líneas SEICA	PROYECTOS	40
OBJETIVO 03	FORMACIÓN FUNCIONARIOS-EXPERTOS DE LA CONSEJERÍA EN TICS (TECNOLOGIAS INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN).		
INDICADOR 1	Organización de módulos especializados en conocimientos informáticos	CURSOS	2
OBJETIVO 04	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.		
INDICADOR 1	Mantenimiento de servidores	EQUIPOS	140
INDICADOR 2	Mantenimiento y soporte de redes de área local	REDES	130
INDICADOR 3	Mantenimiento y soporte de los sistemas gestores de bases de datos	BASE DE DATOS	149
INDICADOR 4	Mantenimiento de una red S.A.N y backup para consolidación de datos	EQUIPOS	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 5	Soporte a los usuarios en tecnologías de la información y las comunicaciones	USUARIOS	3.000
INDICADOR 6	Mantenimiento y soporte de equipos ofimáticos	EQUIPOS	3.000
INDICADOR 7	Mantenimiento de sistemas de videoconferencia	EQUIPOS	7
OBJETIVO 05	MEJORA Y AMPLIACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES.		
INDICADOR 1	Mantenimiento de licencias para sistemas ofimáticos	LICENCIAS	2.700
OBJETIVO 06	DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES CORPORATIVAS.		
INDICADOR 1	Desarrollo y mantenimiento de líneas de SIGCA	PROYECTOS	60
INDICADOR 2	Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones SIG	PROYECTOS	1
INDICADOR 3	Desarrollo y mantenimiento de aplicaciones de material	PROYECTOS	12
INDICADOR 4	Desarrollo aplicaciones para la nueva PAC 2015 - 2020	PROYECTOS	10
INDICADOR 5	Desarrollo del sistema de visita única	PROYECTOS	1
INDICADOR 6	Desarrollo y mantenimiento de otras aplicaciones	PROYECTOS	3

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 531A REGADÍOS Y EXPLOTACIONES AGRARIAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	MEJORA, CONSOLIDACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE REGADÍOS.		
INDICADOR	1	Mejora y consolidación de regadíos existentes	HECTÁREAS	3.000
INDICADOR	2	Optimización de la gestión del uso del agua	HECTÁREAS	200.000
INDICADOR	3	Servicio integral de asesoramiento al regante	HECTÁREAS	200.000
INDICADOR	4	Asistencias técnicas relativas al servicio de asesoramiento al regante	NÚMERO	1
OBJETIVO	02	MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES AGRARIAS.		
INDICADOR	1	Número de jóvenes incorporados a la agricultura	JÓVENES	1.500
INDICADOR	2	Número de planes de mejora aprobados en las explotaciones agrarias	PLANES	2.000
INDICADOR	3	Explotaciones agrarias asesoradas	EXPLOTACIONES	2.000
OBJETIVO	03	MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS RURALES.		
INDICADOR	1	Construcción de nuevos caminos rurales	KILÓMETROS	10
INDICADOR	2	Convenios con diputaciones provinciales para la mejora de caminos rurales	CONVENIOS	5
INDICADOR	3	Acondicionamiento y mejora de caminos rurales de carácter público	KILÓMETROS	500
INDICADOR	4	Otras infraestructuras agrarias	PROYECTOS	5
OBJETIVO	04	ORDENACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL.		
INDICADOR	1	Ordenación de la propiedad rústica	ACTUACIONES	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 541C INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACION AGRARIA.		
INDICADOR 1	Actividades de formación	JORNADAS	15
OBJETIVO 02	FOMENTO DE ACCIONES DEMOSTRATIVAS AGRARIAS Y FORESTALES.		
INDICADOR 1	Actividades de demostración agraria y forestal	JORNADAS	8
OBJETIVO 03	FACILITAR INTERCAMBIO ENTRE TITULARES AGRARIOS Y FORESTALES.		
INDICADOR 1	Acciones de intercambio	ACCIONES	4

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	DIRIGIR LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Modificaciones de crédito tramitadas	EXPEDIENTES	210
INDICADOR	2	Pagos masivos	PAGOS	120
INDICADOR	3	Control de ingresos	CONTROLES	52
INDICADOR	4	Estudios sobre la ejecución presupuestaria	ESTUDIOS	52
INDICADOR	5	Revisión de la actuación de las cajas pagadoras	CONTROLES	12
INDICADOR	6	Estudios sobre las necesidades de los centros gestores	ESTUDIOS	30
OBJETIVO	02	ADMINISTRACION, GESTION Y CONTROL DEL PERSONAL.		
INDICADOR	1	Propuesta y tramitación de relaciones de puestos de trabajo	EXPEDIENTES	50
INDICADOR	2	Gestión de situaciones administrativas y mantenimiento del archivo de personal	EXPEDIENTES	1.500
INDICADOR	3	Controles del absentismo y horario	CONTROLES	700
INDICADOR	4	Convocatoria y gestión de concursos de libre designación y específicos del personal funcionario	PROCEDIMIENTOS	5
INDICADOR	5	Convocatoria y gestión de concursos generales de méritos en el cuerpo de agentes medioambientales	PROCEDIMIENTOS	1
INDICADOR	6	Convocatoria y gestión de concursos específicos en el cuerpo de agentes medioambientales	PROCEDIMIENTOS	1
INDICADOR	7	Seguimiento y control de todos los permisos, licencias y vacaciones	PROCEDIMIENTOS	2.500
INDICADOR	8	Gestión de bolsas de trabajo de ingeniería de montes, ingeniería técnica forestal y agentes medioambientales	PROCEDIMIENTOS	20
INDICADOR	9	Elaboración de informes jurídicos, resoluciones, circulares, instrucciones, respuestas a consultas e informes.	PROCEDIMIENTOS	250
INDICADOR	10	Gestión de préstamos capítulo 8 y de gratificaciones extraordinarias	PROCEDIMIENTOS	100
INDICADOR	11	Tramitación y resolución de peticiones	PROCEDIMIENTOS	200
INDICADOR	12	Iniciación y tramitación de expedientes disciplinarios	EXPEDIENTES	10
OBJETIVO	03	TRAMITACION DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.		
INDICADOR	1	Seguimiento de los procedimientos de responsabilidad patrimonial	PROCEDIMIENTOS	65

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 2	Propuesta de resolución de recursos	PROPUESTAS	30
INDICADOR 3	Tramitación de reclamaciones	RECLAMACIONES	25
OBJETIVO 04	SEGUIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.		
INDICADOR 1	Expedientes de contratación a tramitar	EXPEDIENTES	25
INDICADOR 2	Informes de carácter patrimonial	INFORMES	50
INDICADOR 3	Mesas de contratación	MESAS	60
INDICADOR 4	Expedientes de tutela de Cámaras Agrarias	EXPEDIENTES	20
OBJETIVO 05	ADECUACIÓN JURÍDICA DE NORMAS, EXPEDIENTES, RECURSOS Y OTROS ACTOS.		
INDICADOR 1	Estudio de los expedientes propuestas por los órganos de la consejería para su elevación a Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	100
INDICADOR 2	Informes de decretos y órdenes	INFORMES	50
INDICADOR 3	Elaboración de informes jurídicos	INFORMES	250
INDICADOR 4	Respuesta a consultas	CONSULTAS	200
INDICADOR 5	Remisión de expedientes a juzgados y tribunales	EXPEDIENTES	4
INDICADOR 6	Supervisión de la Publicación en el DOCM	PUBLICACIONES	1.000
OBJETIVO 06	RESOLUCIÓN DE RECURSOS Y EXPEDIENTES SANCIONADORES.		
INDICADOR 1	Resolución de recursos	RECURSOS	2.700
INDICADOR 2	Preparación de expedientes para juzgados y tribunales	EXPEDIENTES	800
INDICADOR 3	Instrucción expedientes sancionadores en servicios centrales	EXPEDIENTES	200
INDICADOR 4	Acuerdos inicio expedientes sancionadores en servicios centrales	EXPEDIENTES	120
INDICADOR 5	Petición informes técnicos expedientes sancionadores	EXPEDIENTES	60
INDICADOR 6	Propuestas resolución expedientes sancionadores en servicios centrales	PROPUESTAS	120
INDICADOR 7	Preparación de resoluciones de sanciones de expedientes, instruidos en servicios centrales	DOCUMENTOS	120
INDICADOR 8	Preparación de resoluciones de sanciones de expedientes no instruidos en servicios centrales	EXPEDIENTES	80
INDICADOR 9	Preparación de actuaciones complementarias de expedientes sancionadores no instruidos en servicios	DOCUMENTOS	20

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 711A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
	centrales		
INDICADOR 10	Seguimiento actuaciones en fase de ejecución de sanciones expedientes sancionadores servicios centrales	ACTUACIONES	250
INDICADOR 11	Tramitación de fraccionamientos y aplazamientos de pagos	EXPEDIENTES	100
INDICADOR 12	Tramitación de la vía ejecutiva	EXPEDIENTES	100
OBJETIVO 07	GESTIÓN DEL REGISTRO DE CESIONES DE DERECHOS DE COBRO DE SUBVENCIONES.		
INDICADOR 1	Tramitación e inscripción de cesiones en el registro de cesiones	CESIONES	1.500
OBJETIVO 08	ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR 1	Cursos específicos en materias propias de la consejería	CURSOS	60
INDICADOR 2	Plan de emergencia y evacuación	PLANES	3
INDICADOR 3	Organización y dirección del trabajo interno, logística servicios generales	ACTUACIONES	700
OBJETIVO 09	ORGANIZAR Y COORDINAR ACTUACIONES Y SERVICIOS.		
INDICADOR 1	Auditorías internas	AUDITORÍAS	12
INDICADOR 2	Seguimiento auditorías	AUDITORÍAS	12
INDICADOR 3	Otros informes	INFORMES	10
INDICADOR 4	Tramitación de sugerencias	SUGERENCIAS	120

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 713A PRODUCCIÓN VEGETAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	EFICIENCIA EN EL USO DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN.		
INDICADOR	1	Apoyo a la inscripción de seguros agrarios	ANIMALES	34000.000
INDICADOR	2	Apoyo a la inscripción de seguros agrarios	HECTÁREAS	1.200.000
INDICADOR	3	Nuevas Tecnologías	EXPEDIENTES	1
OBJETIVO	02	MEJORA DE LA SANIDAD VEGETAL.		
INDICADOR	1	Agrupaciones de sanidad vegetal	AGRUPACIONES	63
INDICADOR	2	Campañas oficiales de tratamientos fitosanitarios	HECTÁREAS	2.500
OBJETIVO	03	MEJORA DE LA CALIDAD DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO.		
INDICADOR	1	Certificación de semillas	INDICADORES	55.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 713B PRODUCCIÓN ANIMAL

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS GANADERAS: MODERNIZACIÓN DE INSTALACIONES CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA COMÚN.		
INDICADOR 1	Ayuda gestión de subproductos animales no destinado al consumo humano	EXPEDIENTES	60
OBJETIVO 02	MEJORA DEL STATUS SANITARIO DE LA CABAÑA GANADERA DE CASTILLA LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Explotaciones investigadas	EXPLOTACIONES	10.000
INDICADOR 2	Animales muestreados	ANIMALES	4.000.000
OBJETIVO 03	FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO EN MATERIA DE SANIDAD ANIMAL.		
INDICADOR 1	Asociaciones de defensa sanitaria	AGRUPACIONES	200
OBJETIVO 04	MEJORA DE RENTAS DEL SECTOR GANADERO.		
INDICADOR 1	Fomento y mejora de las razas ganaderas	AGRUPACIONES	7
OBJETIVO 05	MEJORA DE LA CALIDAD, TRAZABILIDAD Y ORDENACIÓN DEL SECTOR GANADERO.		
INDICADOR 1	Identificación animal. Bovinos identificados	NÚMERO	0
INDICADOR 2	Identificación animal. Ovinos identificados	NÚMERO	0
INDICADOR 3	Programa control bienestar animal. Explotaciones investigadas	EXPLOTACIONES	600
INDICADOR 4	Programa investigación residuos en animales. Explotaciones investigadas	EXPLOTACIONES	400
INDICADOR 5	Programa investigación residuos en animales. Análisis realizados	ANÁLISIS	600
INDICADOR 6	Programa de alimentación animal. Análisis realizados	ANÁLISIS	250
INDICADOR 7	Programa de alimentación animal. Establecimientos inspeccionados	ESTABLECIMIENTOS	150
INDICADOR 8	Programa de subproductos animales. Análisis realizados	ANÁLISIS	100
INDICADOR 9	Programa de subproductos animales. Inspecciones	INSPECCIONES	160
INDICADOR 10	Programa de identificación animal: Inspecciones	EXPLOTACIONES	400
INDICADOR 11	Programa de calidad Higienico Sanitario de la leche	EXPLOTACIONES	60
INDICADOR 12	Programa de calidad Higienico Sanitario de la leche	ANÁLISIS	60

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 716A INDUSTRIAS Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	MEJORA DE LA CALIDAD DE LAS PRODUCCIONES AGROALIMENTARIAS.		
INDICADOR	1	Inspecciones realizadas de calidad agroalimentaria	INSPECCIONES	310
INDICADOR	2	Supervisión de Entidades certificación figuras de calidad	INSPECCIONES	90
INDICADOR	3	Ayudas pagadas participación régimen calidad	BENEFICIARIOS/AS	900
OBJETIVO	02	MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN AGROALIMENTARIA.		
INDICADOR	1	Concursos organizados	CONCURSOS	1
INDICADOR	2	Apoyo a asistencia a ferias	EMPRESAS	39
INDICADOR	3	Apoyo a la información y promoción	ACCIONES	120
INDICADOR	4	Presencia institucional en ferias	FERIAS	13
OBJETIVO	03	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA AGRARIA.		
INDICADOR	1	Sociedades Agrarias de Transformación constituidas	EXPEDIENTES	25
OBJETIVO	04	MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS.		
INDICADOR	1	Proyectos de inversión subvencionados	PROYECTOS	180

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 717A PROMOCIÓN Y DESARROLLO RURAL

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	GESTIÓN DE PROGRAMAS LEADER 2014/2020.		
INDICADOR	1	Ayuda a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas	PROYECTOS	2.017
INDICADOR	2	Ayuda a las inversiones en creación y desarrollo de actividades no agrícolas-Turismo	PROYECTOS	15
INDICADOR	3	Ayuda a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de servicios básicos locales para la población rural, inclui	PROYECTOS	5
INDICADOR	4	Ayuda para estudios/inversiones vinculados al mantenimiento, la recuperación y la rehabilitación del patrimonio de las p	PROYECTOS	3
INDICADOR	5	Transferencia de conocimientos y actividades de información	PROYECTOS	3
INDICADOR	6	Transformación y comercio de productos finales no relacionados en el Anexo I del TFUE	PROYECTOS	20
INDICADOR	7	Preparación y realización de las actividades de cooperación del GAL.	PROYECTOS	5
INDICADOR	8	Ayuda para los costes de explotación y animación.	PROYECTOS	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 718A POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

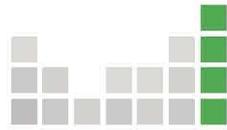
INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	MEJORA DE LA GESTIÓN Y EFICIENCIA EN EL USO DE RECURSOS Y APOYO A LAS RENTAS DEL SECTOR AGRARIO CASTELLANO-MANCHEGO.		
INDICADOR	1	Reconversión del viñedo	EXPEDIENTES	2.500
INDICADOR	2	Ayuda nacional a los frutos de cáscara	EXPEDIENTES	7.500
INDICADOR	3	Régimen de pago básico	EXPEDIENTES	77.000
INDICADOR	4	Régimen de pequeños agricultores	EXPEDIENTES	56.000
INDICADOR	5	Pago verde "greening"	EXPEDIENTES	77.000
INDICADOR	6	Pago superficie joven agricultores	EXPEDIENTES	2.200
INDICADOR	7	Asociadas a la agricultura	EXPEDIENTES	20.000
INDICADOR	8	Asociadas a la ganadería	EXPEDIENTES	10.000
INDICADOR	9	Ayudas a la destilación de subproductos	AYUDAS	10
INDICADOR	10	Ayuda a la promoción del vino en terceros países	PROGRAMAS	133
OBJETIVO	02	INCREMENTO DEL CONSUMO DE FRUTA Y LECHE EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA.		
INDICADOR	1	Programa del fomento del consumo de fruta escolar	CENTROS	500
INDICADOR	2	Ayuda a la leche y productos lácteos	CENTROS	10
OBJETIVO	03	MEJORA DE LA SANIDAD DEL SECTOR APÍCOLA.		
INDICADOR	1	Plan Nacional Apícola	EXPEDIENTES	140
OBJETIVO	04	MEJORA DE LA GESTIÓN, AGILIZACIÓN DE LOS PAGOS Y OPTIMIZACIÓN DE LOS CONTROLES FEADER.		
INDICADOR	1	Reforestación de tierras agrarias	EXPEDIENTES	5.700
INDICADOR	2	Indemnizaciones compensatorias	EXPEDIENTES	8.000
INDICADOR	3	Cese anticipado	EXPEDIENTES	200
INDICADOR	4	Agrosistemas de secano	EXPEDIENTES	100
INDICADOR	5	Apicultura biodiversidad	EXPEDIENTES	300
INDICADOR	6	Ganadería ecológica	EXPEDIENTES	100
INDICADOR	7	Agricultura ecológica	EXPEDIENTES	4.000
INDICADOR	8	Razas en peligro de extinción	EXPEDIENTES	100
INDICADOR	9	Lucha erosión cultivos leñosos	EXPEDIENTES	10
INDICADOR	10	Viñedo de secano	EXPEDIENTES	70
INDICADOR	11	Girasol agroambiental	EXPEDIENTES	0

INDICADORES POR OBJETIVO

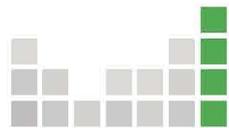
SECCIÓN 21 AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

PROGRAMA 718A POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 12	Aves esteparias	EXPEDIENTES	280
INDICADOR 13	Ayuda agroambiental para el incremento de la extensificación mediante fomento pastoreo ovino-caprino	EXPEDIENTES	900
INDICADOR 14	Control integrado del olivar	EXPEDIENTES	10
INDICADOR 15	Girasol antiguo	EXPEDIENTES	5



1.8. 26. SANIDAD



1.8.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN

MEMORIA DE LA SECCIÓN

La Consejería de Sanidad, a través de sus órganos directivos y del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, planifica, desarrolla y ejecuta la política sanitaria del Gobierno regional, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 83/2015, de 14 de julio, que determina y explica su estructura orgánica y competencias en esta materia.

La Dirección General de Salud Pública y Consumo gestiona las actuaciones en el ámbito de epidemiología, promoción de la salud, prevención de la enfermedad, sanidad ambiental e higiene de los alimentos, así como en protección, formación y defensa de los consumidores.

Las principales partidas de gasto corresponden a programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, como las destinadas a adquisición de vacunas para el calendario infantil. En 2017, y una vez que en 2016 se aumentó la vacunación frente a enfermedad por neumococo y frente a varicela en los niños pequeños. Este año se va a completar el calendario de vacunas de neumococo, aplicando la tercera dosis, así adecuándonos al calendario común del ministerio.

En cuanto al Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama, se va a continuar con el trabajo realizado en este programa en el año anterior, lo que implica aumentar la población objeto de las pruebas del screening, también considerando que al ser un programa bienal, este año corresponde a una mayor población objeto de estas pruebas. El objetivo general establecido es el de garantizar la realización del examen mamográfico preventivo a todas las mujeres entre los 45 y 69 años de edad con el objetivo de identificar en las fases más precoces posibles lesiones cancerígenas, cuando el tratamiento es menos agresivo y más efectivo.

El Programa ampliado de Detección Precoz Neonatal de Enfermedades Congénitas Endocrinas y Metabólicas (análisis o prueba del talón) ha venido contando con un aumento en su dotación presupuestaria destinada a adquirir reactivos de laboratorio y material para toma de muestras. Con el objetivo de seguir mejorando y aumentando la cobertura en este ámbito, para 2017 se pretende la consolidación de los laboratorios de salud pública con reposición de recursos materiales como Tándem-Masas, como medio de consolidar el screening de metabolopatías (prueba del talón en recién nacidos). Una vez que en 2016 el incremento ha sido de 10 a 16 determinaciones, para este año se pretende llegar a las 20 determinaciones.

Se considera igualmente el desarrollo durante 2017 de la estrategia de detección precoz de la obesidad infantil, como un punto de apoyo fundamental para el desarrollo de las políticas y acciones en este ámbito durante toda la legislatura.

Por último, en cuanto a los programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, en el ámbito de la promoción de la salud en atención primaria, se considera por un lado una especial atención a la cronicidad, desarrollando toda una serie de acciones en este sentido.

Por lo que se refiere a sanidad ambiental e higiene de los alimentos, y tras dotar en 2016 a los distritos de salud pública de materiales para analíticas in situ y garantizar la seguridad de los alimentos cárnicos mediante el refuerzo de los equipos en mataderos. En 2017 se va a consolidar la red de veterinarios de matadero para fomentar y apoyar a los mataderos implantados en Castilla-La Mancha y facilitar la llegada de nuevas industrias alimentarias.

Del mismo modo, en 2017 se consolidará la red de inspectores (veterinarios y farmacéuticos) de distrito para el control de sanidad alimentaria y sanidad ambiental (legionella, aguas de consumo y baño, etc.). Bajo esta red tendrá igualmente una especial importancia el apoyo al personal dedicado a actividades cinegéticas.

En el área de epidemiología, se considera para este año entrante el mantenimiento de los servicios de epidemiología para el seguimiento y detección de problemas epidemiológicos de salud pública.

De forma más específica se trabajara en la búsqueda activa en colaboración con el Instituto Carlos III, de vectores, mosquito *Aedes Albopictus* (tigre), garrapatas transmisores de la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo, y otros trasmisores de enfermedades como el Zika, Dengue, Chikunguya...

Con respecto a la protección, formación y defensa de los consumidores, los fondos de este programa irán destinados durante este año, y una vez que se ha iniciado el proceso de revitalización de las políticas de consumo en la región, a la reactivación de las asociaciones de consumidores y la resolución de las mediaciones y arbitrajes de las denuncias de los consumidores por debajo de los cuatro meses.

Como un aspecto fundamental para las políticas de consumo que marcaran el resto de la legislatura estará el Proyecto de Ley de reforma de la Ley 11/2005, de 15 de diciembre, del Estatuto del Consumidor de Castilla-La Mancha.

La Dirección General de Planificación Ordenación e Inspección desarrolla los compromisos del Gobierno y de la Consejería de Sanidad en las diferentes áreas de responsabilidad que tiene atribuidas.

Una de las principales partidas de gasto se corresponde con la prestación de servicios a través de la Fundación Socio-sanitaria, orientada a la prevención, la rehabilitación y el apoyo social y laboral de las personas que padecen trastornos mentales u otras enfermedades de larga evolución y/o en riesgo de exclusión social. Los presupuestos aprobados irán destinados a garantizar el funcionamiento de un total de 66 dispositivos asistenciales gestionados directamente o en colaboración con entidades regionales sin ánimo de lucro.

La red de recursos y programas especializados de atención incluye 19 centros de

rehabilitación psicosocial y laboral, 4 Residencias comunitarias y 30 Viviendas supervisadas para adultos con trastorno mental grave.

El Servicio de Inspección de Centros y Servicios, adscrito a la dirección general, tiene encomendada la tarea hacer efectivo el derecho a la protección de la salud de los ciudadanos, garantizando la competencia de los centros, servicios y establecimientos sanitarios de la región, llevando a cabo las actividades necesarias para la concesión a los mismos de las autorizaciones administrativas establecidas en la normativa vigente.

A partir de este enfoque, se va a elaborar, aprobar y poner en marcha el Plan de Inspección 2017, cuyos objetivos serán los de ordenar, organizar y planificar las actuaciones de inspección mediante la priorización y asignación de recursos, llegando a afectar a más de 7.000 centros, servicios y establecimientos sanitarios.

En el ámbito de ordenación sanitaria se llevarán a cabo la tramitación y, en su caso, publicación de actualizaciones normativas en materia de centros de salud mental y de comités éticos de investigación, depósitos de medicamentos y atención farmacéutica en centros sociosanitarios y de otras que se incluyan en la propuesta de desarrollo normativo 2017 por el consejo de dirección.

En colaboración con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios se llevará a cabo el control del mercado de medicamentos, productos sanitarios y cosméticos, ejecutando los programas anuales establecidos para la región y gestionando el acceso individualizado a medicamentos no autorizados en España a pacientes que los necesiten.

Otra actividad importante en el área de medicamentos durante 2017 será la actualización del Portal Informático de Uso Seguro de Medicamentos y Productos Sanitarios. Esta actividad permitirá desarrollar y dotar de nuevos contenidos al citado portal, consecuencia de la experiencia adquirida tras la evaluación de su reciente puesta en funcionamiento.

Por último, se van a preparar nuevos concursos para la apertura de nuevas oficinas de farmacia, lo que permitirá mejorar la accesibilidad a la asistencia farmacéutica de las personas residentes en Castilla-La Mancha.

A lo largo de 2017 se va a presentar, aprobar y poner en marcha el nuevo Plan de Salud Mental, que contará con la participación del SESCOAM, la propia Consejería de Sanidad, Fundación Sociosanitaria, profesionales y asociaciones de familiares y usuarios.

Se va a presentar y poner en marcha el Programa de Polimedicados, lo que permitirá mejorar la asistencia farmacéutica de los pacientes polimedicados de Castilla-La Mancha, disminuyendo los efectos adversos y errores de medicación, así como mejorando la adhesión al tratamiento.

Tras la entrada en vigor del RD 69/2015, por el que se crea el Registro de Actividad de Atención Sanitaria Especializada, y la modificación en el ámbito autonómico del registro del CMBD para adecuarlo a las necesidades de información de atención especializada en Castilla-La Mancha y proveer de los datos al registro estatal. Durante el año 2017 se va a continuar con el trabajo comenzado en 2016, pasando a recoger y validar la información correspondiente al Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD) del año 2016, lo que implicara recoger los datos del CMBD de 2016 de todos los hospitales de la comunidad conforme a la nueva estructura del CMBD en el primer trimestre de 2017.

Se está actualizando el Mapa Sanitario Gráfico de Castilla-La Mancha, incluyéndose las modificaciones realizadas en el mapa sanitario de Castilla-La Mancha y la actualización de los datos de población con los datos publicados anualmente por el Instituto Nacional de Estadística, como una herramienta básica en la planificación de la asistencia y de la puesta en marcha de los programas sanitarios.

Para el 2017 se quiere elaborar los mapas específicos de la Red de Salud Mental de Castilla-La Mancha y de la Red de Recursos de Urgencias y Emergencias Sanitarias en Castilla-La Mancha. Igualmente, se incluirá en este mapa sanitario los centros incluidos en la red de cuidados paliativos.

Durante 2017, se va a elaborar el Plan de Enfermedades Raras (EERR) de Castilla-La Mancha con objetivos y líneas de actuación para los próximos años. En este sentido se creará un comité asesor de enfermedades raras y un grupo de gestores de casos a nivel provincial. Parte importante de este proceso será la realización de un mapa o censo de enfermedades raras en Castilla-La Mancha, incluyendo necesidades y recursos.

Por último, se va a promover la apertura de nuevas sedes habilitadas para el otorgamiento de la Declaración de Voluntades Anticipadas (DVA).

La Dirección General de Calidad y Humanización de la Asistencia desarrolla las políticas de la Consejería de Sanidad en materia de investigación e innovación sanitaria, participación y atención ciudadana, calidad y seguridad del paciente y formación sanitaria especializada.

Desde su creación en 2016 se ha trabajado en adoptar una serie de medidas complementarias para potenciar la actividad investigadora, reforzando las unidades de investigación en las gerencias del SESCAM, desarrollando nuevos convenios de colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha, adquisición de nuevos equipamientos y software específico de gestión de la investigación, rediseño de la gestión de los ensayos clínicos, y desarrollo de actividades formativas en metodología de la investigación.

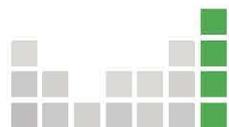
Durante 2017 se pretende continuar con los trabajos de reordenación, asesoramiento y apoyo a la investigación en ciencias de la salud. La recuperación de profesionales en este ámbito,

continuar con los convenios de colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha y otras instituciones académicas. En su caso, elaboración del nuevo Plan de Investigación en Ciencias de la Salud en Castilla-La Mancha.

En este contexto hay que considerar la publicación de la orden sobre funcionamiento de las bibliotecas especializadas en ciencias de la salud de Castilla-La Mancha y el Decreto de Ordenación de la Formación Sanitaria especializada en la Comunidad de Castilla-La Mancha.

Además, durante 2017 se procederá al desarrollo e implantación de nuevas aulas/talleres de distintas patologías y procesos de la Escuela Regional de Salud y Cuidados, (puesta en marcha en el último trimestre de 2016). La Escuela Regional de Salud de Castilla-La Mancha se concibe como un conjunto de recursos, instrumentos, herramientas, procedimientos y métodos que permiten la interacción y el intercambio entre los participantes, un ámbito de aprendizaje y encuentro entre ciudadanos, usuarios, pacientes, familiares, cuidadores, asociaciones y grupos de autoayuda junto a técnicos y profesionales sanitarios. Entre todos ellos se produce un intercambio de información, conocimientos, experiencias y habilidades relacionados con los procesos de salud y enfermedad, que constituyen los contenidos formativos de la escuela. Los ciudadanos, los pacientes y las personas cuidadoras centran su participación en la experiencia personal y de vida adquirida en el curso de la enfermedad que padecen o de la atención y los cuidados informales que prestan, y los profesionales aportan su apoyo y los conocimientos científico-técnicos.

En su capacidad que tiene la Dirección General de Calidad y Humanización de la Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad de asumir la gestión de la oferta de plazas de formación sanitaria especializada (FSE), y tras el trabajo de revisión de necesidades de especialistas del último año con el objetivo de recuperar progresivamente el número de residentes perdidos a lo largo de los últimos años, mediante una oferta de plazas de formación mayor que las precedentes, hasta acercarnos progresivamente al 100% de las plazas acreditadas existentes en nuestra comunidad.



1.8.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento y actualización del inventario de la consejería.
ACTIVIDAD	2	Actuaciones de regularización de la situación jurídica y registral de los bienes.
ACTIVIDAD	3	Gestión del patrimonio adscrito a la consejería.
OBJETIVO	02	GESTIÓN Y CONTROL DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECCIÓN.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de los expedientes de contratación administrativa de la sección.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria y desarrollo de la mesa de contratación.
ACTIVIDAD	3	Asistencia administrativa y técnica en materia de contratación.
ACTIVIDAD	4	Control y coordinación de la contratación en los servicios periféricos de la consejería.
ACTIVIDAD	5	Tramitación de pagos derivados de contratos.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de los expedientes relativos a los contratos menores de obras, gestión de servicios públicos, suministros y servicios de la consejería.
ACTIVIDAD	7	Seguimiento y control de la ejecución de los contratos: interpretación, suspensión, modificación, revisión de precios, incautación y devolución de garantías definitivas, resolución, etc.
OBJETIVO	03	COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO A LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración y tramitación de normas.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de órdenes y resoluciones.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de informes preceptivos en materia de convenios y contratos.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de informes no preceptivos.
ACTIVIDAD	5	Estudio y tramitación de expedientes ante el Consejo de Gobierno.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de expedientes de la Defensoría del Pueblo nacional.
ACTIVIDAD	7	Publicaciones en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha de disposiciones de carácter general, resoluciones y actos de la consejería.
ACTIVIDAD	8	Gestión de expedientes, documentos y realización de otras actuaciones ante los tribunales de justicia.
ACTIVIDAD	9	Registro de convenios.
ACTIVIDAD	10	Participación y asesoramiento en mesas de contratación.
ACTIVIDAD	11	Bastanteo de poderes para actuar ante la consejería.
ACTIVIDAD	12	Simplificación y normalización de procedimientos.
OBJETIVO	04	RESOLUCIONES DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS, SANCIONADORES, DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y RECURSOS.
ACTIVIDAD	1	Resolución de recursos y reclamaciones.
ACTIVIDAD	2	Resolución de expedientes sancionadores y disciplinarios.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Tramitación y resolución de expedientes de responsabilidad patrimonial.
ACTIVIDAD	4	Resolución de reclamaciones previas a la vía civil y laboral.
OBJETIVO	05	DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.
ACTIVIDAD	1	Evaluación de necesidades de funcionamiento y adecuación de la plantilla de la sección.
ACTIVIDAD	2	Propuesta de modificación de las plantillas y de las relaciones de puestos de trabajo.
ACTIVIDAD	3	Convocatoria y resolución de los sistemas de provisión de puestos de trabajo mediante concurso específico y libre designación.
ACTIVIDAD	4	Participación en la provisión de puestos de trabajo del personal laboral y funcionario.
ACTIVIDAD	5	Participación en los procesos de selección y formación de personal.
ACTIVIDAD	6	Gestión de bolsas de trabajo de personal funcionario y laboral.
ACTIVIDAD	7	Seguridad Social: altas, bajas y variaciones en nóminas.
OBJETIVO	06	INFORMACIÓN, COORDINACIÓN E INICIATIVA EN EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECCIÓN.
ACTIVIDAD	1	Coordinación de las actuaciones de la sección en materia de gestión de personal.
ACTIVIDAD	2	Atención individualizada de la información en el área de recursos humanos.
OBJETIVO	07	DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración del anteproyecto de presupuestos de la sección.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento y control de la ejecución del presupuesto de gastos e ingresos.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de expedientes contables.
ACTIVIDAD	4	Propuesta, tramitación y seguimiento de los expedientes de modificaciones presupuestarias.
ACTIVIDAD	5	Coordinación, seguimiento y control de las cajas pagadoras.
ACTIVIDAD	6	Seguimiento, mantenimiento y control de la Base de Datos Regional de Subvenciones de la consejería.
ACTIVIDAD	7	Elaboración y seguimiento del Plan Estratégico de Subvenciones de la consejería.
ACTIVIDAD	8	Elaboración de estadísticas.
ACTIVIDAD	9	Análisis y control de la recaudación de los ingresos de derecho público gestionados por la consejería.
OBJETIVO	08	ORDENACIÓN, PRESTACIÓN Y CONTROL DE LOS SERVICIOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Gestión del registro general de la consejería.
ACTIVIDAD	2	Régimen interior y servicios generales.
ACTIVIDAD	3	Dirección de prestación de otros servicios generales.
ACTIVIDAD	4	Gestión de bienes corrientes.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 412E PLANIFICACIÓN, ATENCIÓN A LA SALUD E INSTITUCIONES SANITARIAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	COORDINAR LA ATENCIÓN SANITARIA Y SOCIO-SANITARIA DE LAS PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE.
ACTIVIDAD	1	Desarrollar la red de recursos socio-sanitarios para personas con trastorno mental grave.
ACTIVIDAD	2	Programa de reordenación de los recursos sanitarios y socio- sanitarios para personas con trastorno mental grave.
OBJETIVO	02	PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL.
ACTIVIDAD	1	Evaluación y divulgación de los proyectos de inserción laboral de personas con trastorno mental durante 2016.
ACTIVIDAD	2	Formulación y puesta en marcha de un Plan Integral de inserción Sociolaboral para este colectivo.
ACTIVIDAD	3	Publicación de la evaluación y conclusiones.
OBJETIVO	03	ESTABLECER UN PROGRAMA INTEGRAL DE ABORDAJE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL.
ACTIVIDAD	1	Evaluar los derechos humanos y la calidad de las intervenciones en los dispositivos de salud mental.
ACTIVIDAD	2	Establecer medidas orientadas a la garantía de derechos en los dispositivos y programas.
ACTIVIDAD	3	Evaluar el grado de cumplimiento en la implantación de las medidas.
OBJETIVO	04	SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN GENERAL Y A LOS PROFESIONALES SOBRE LAS ENFERMEDADES RARAS, Y PROCURAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS PACIENTES.
ACTIVIDAD	1	Creación de entorno web con información actualizada sobre enfermedades raras.
ACTIVIDAD	2	Creación de programa de recogida de datos sobre enfermedades más prevalentes en Gerencia de Atención Integrada piloto.
ACTIVIDAD	3	Actualización a Atención Primaria sobre la información recopilada en la Gerencia piloto.
ACTIVIDAD	4	Diseño y puesta en marcha de cursos on line de formación a pacientes y profesionales.
ACTIVIDAD	5	Organización de red de asociaciones sociosanitarias que colaboren en la atención a pacientes con enfermedades raras.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413A EPIDEMIOLOGÍA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	DISMINUIR LA MORTALIDAD POR ENFERMEDADES CONGÉNITAS ENDOCRINO-METABÓLICAS MEDIANTE UN PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ.
ACTIVIDAD	1	Provisión del material necesario para la toma de muestras en centros hospitalarios y de atención primaria.
ACTIVIDAD	2	Cumplimentación programa SILCAM (Sistema Integrado de Laboratorios de Castilla-La Mancha).
ACTIVIDAD	3	Análisis de muestras de sangre capilar en papel filtrante.
ACTIVIDAD	4	Emisión de informes de resultados.
ACTIVIDAD	5	Derivación de casos detectados para confirmación y tratamiento.
OBJETIVO	02	DISMINUIR LA MORTALIDAD POR CÁNCER MEDIANTE PROGRAMAS DE DETECCIÓN PRECOZ.
ACTIVIDAD	1	Citación de la población diana.
ACTIVIDAD	2	Realización de prueba de cribado.
ACTIVIDAD	3	Emisión de Informes de resultados.
ACTIVIDAD	4	Derivación de casos detectados para confirmación y tratamiento.
OBJETIVO	03	DISMINUIR LA MORBILIDAD ORIGINADA POR ENFERMEDADES INFECCIOSAS PREVENIBLES MEDIANTE VACUNACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Adquisición y distribución de producto vacunal.
ACTIVIDAD	2	Administración de dosis vacunales recomendadas en el calendario infantil de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	04	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES.
ACTIVIDAD	1	Realización de actividades de educación para la salud.
OBJETIVO	05	PREVENIR Y CONTROLAR LAS ENFERMEDADES.
ACTIVIDAD	1	Investigación de brotes epidémicos.
ACTIVIDAD	2	Quimioprofilaxis y/o inmunoprevención de contactos.
ACTIVIDAD	3	Elaboración y difusión de informes.
OBJETIVO	06	VIGILAR LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE ESPECIAL IMPORTANCIA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración y difusión de informes.
OBJETIVO	07	MANTENER EL SISTEMA REGIONAL DE INFORMACIÓN MICROBIOLÓGICA (SIM).
ACTIVIDAD	1	Implantación de la aplicación del Sistema Regional de Información Microbiológica (SIM).
ACTIVIDAD	2	Captura y depuración de la información.
ACTIVIDAD	3	Análisis de la información y publicación de resultados.
OBJETIVO	08	ANALIZAR EL COMPORTAMIENTO DE LA MORTALIDAD EN CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Control de la carga mensual de los registros de defunción en el Servicio de Información y Vigilancia Epidemiológica (SIVE).

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413A EPIDEMIOLOGÍA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Elaboración de informe anual de la mortalidad de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	09	MANTENER EL REGISTRO REGIONAL DE TUMORES DE BASE POBLACIONAL.
ACTIVIDAD	1	Obtención de datos de dispositivos asistenciales.
ACTIVIDAD	2	Publicación de los resultados de los registros de tumores de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	10	COLABORAR CON EL SISTEMA ESPAÑOL DE FARMACOLOGÍA EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS AL EMPLEO DE MEDICAMENTOS.
ACTIVIDAD	1	Vigilancia de las reacciones adversas asociadas a fármacos.
OBJETIVO	11	EVALUAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS ÉTICOS DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Monitorización del funcionamiento de los comités éticos de investigación clínica de Castilla-La Mancha según los procedimientos de trabajo aprobados por cada uno de ellos.
ACTIVIDAD	2	Renovación de la acreditación, según los criterios establecidos por los comités éticos de investigación clínica.
OBJETIVO	12	DESARROLLAR ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL ALCOHOL Y AL TABACO.
ACTIVIDAD	1	Actuaciones de educación sanitaria dirigidas a la prevención del consumo en jóvenes.
ACTIVIDAD	2	Actuaciones de educación sanitaria dirigidas a la prevención del consumo en escolares.
ACTIVIDAD	3	Actuaciones de educación sanitaria dirigidas al ámbito familiar.
OBJETIVO	13	OPTIMIZAR LA RED DE ASISTENCIA A DROGODEPENDIENTES.
ACTIVIDAD	1	Aplicación de programas de sustitución con opiáceos.
ACTIVIDAD	2	Constitución de una red regional de plazas en régimen de internado.
ACTIVIDAD	3	Colaboración en programas de intervención en centros penitenciarios y con servicios de asesoría jurídica a detenidos drogodependientes.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413B SANIDAD AMBIENTAL E HIGIENE DE LOS ALIMENTOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	DESARROLLAR PROGRAMAS DE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE AGUAS DE CONSUMO Y RECREATIVAS.
ACTIVIDAD	1	Gestión del programa regional de vigilancia y control de aguas de consumo humano.
OBJETIVO	02	PREVENIR Y CONTROLAR LA LEGIONELOSIS.
ACTIVIDAD	1	Control de establecimientos e instalaciones de riesgo.
OBJETIVO	03	DESARROLLAR EL PROGRAMA DE VIGILANCIA SANITARIA DE PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS.
ACTIVIDAD	1	Gestión del registro oficial de establecimientos y servicios biocidas.
ACTIVIDAD	2	Gestión de la red alerta de productos químicos.
OBJETIVO	04	GESTIONAR LA RED DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA.
ACTIVIDAD	1	Optimización de la infraestructura de la red de laboratorios de la Consejería de Sanidad.
ACTIVIDAD	2	Implantación y mantenimiento del Sistema de Calidad en la Red de Laboratorios.
OBJETIVO	05	DESARROLLAR PROGRAMAS DE VIGILANCIA SANITARIA Y DE PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES EN EL ÁMBITO LABORAL.
ACTIVIDAD	1	Acreditación e inspección de los servicios de prevención.
ACTIVIDAD	2	Vigilancia de enfermedades profesionales.
ACTIVIDAD	3	Actuaciones para la formación e información de profesionales.
OBJETIVO	06	GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS SANOS, SEGUROS Y SALUDABLES MEDIANTE MECANISMOS DE VIGILANCIA Y CONTROL.
ACTIVIDAD	1	Implantación de autocontroles en la industria alimentaria.
ACTIVIDAD	2	Supervisión de las condiciones higiénico-sanitarias y estructurales de los establecimientos alimentarios.
ACTIVIDAD	3	Desarrollo del Plan Regional de Investigación de Residuos en carnes frescas y otros productos de origen animal.
ACTIVIDAD	4	Desarrollo del Plan de Muestreo de productos alimentarios en destino.
ACTIVIDAD	5	Desarrollo de actividades de formación para los servicios de inspección en la verificación de la efectividad del sistema de análisis de peligros y puntos críticos de control.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413C INSPECCIÓN SANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MEJORAR LA ORDENACIÓN FARMACÉUTICA.
ACTIVIDAD	1	Regulación de la atención farmacéutica en centros socio-sanitarios, publicación de normativa y desarrollo de herramientas de apoyo.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo reglamentario de la nueva Ley de Ordenación del Servicio Farmacéutico.
OBJETIVO	02	ACTUALIZAR Y SIMPLIFICAR LA NORMATIVA DE AUTORIZACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.
ACTIVIDAD	1	Actualización de las normas de autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.
OBJETIVO	03	HOMOGENEIZAR LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA SANITARIA.
ACTIVIDAD	1	Realización de informes relacionados con normativa sanitaria.
ACTIVIDAD	2	Atención de las consultas relacionadas con normativa sanitaria.
OBJETIVO	04	MEJORAR LA ORDENACIÓN TERRITORIAL.
ACTIVIDAD	1	Revisión, actualización y publicación, en su caso del Mapa Sanitario.
ACTIVIDAD	2	Revisión, actualización y publicación de Mapa Farmacéutico.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de informes gráficos.
OBJETIVO	05	GARANTIZAR LA COMPETENCIA DE LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.
ACTIVIDAD	1	Autorizaciones de centros, servicios y establecimientos sanitarios.
OBJETIVO	06	SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD DE LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.
ACTIVIDAD	1	Vigilancia, control e inspección de centros, servicios y establecimientos propuestos por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios para la Región.
ACTIVIDAD	2	Elaboración y revisión de los procedimientos normalizados de trabajo de la inspección.
ACTIVIDAD	3	Gestión de las reclamaciones de los usuarios relacionadas con el funcionamiento y la seguridad de los centros, servicios y establecimientos sanitarios.
OBJETIVO	07	CONTROL DEL MERCADO DE MEDICAMENTOS, PRODUCTOS SANITARIOS Y COSMÉTICOS EN CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Ejecución de los programas de control de mercado anuales establecidos para la Región.
ACTIVIDAD	2	Gestionar el acceso individualizado a medicamentos no autorizados en España a los pacientes que lo necesiten.
OBJETIVO	08	SUPERVISAR LA SEGURIDAD DE LOS MEDICAMENTOS, PRODUCTOS SANITARIOS Y COSMÉTICOS.
ACTIVIDAD	1	Ejecución de los programas anuales de inspección de los establecimientos relacionados con la atención farmacéutica.
ACTIVIDAD	2	Transmisión de alertas de medicamentos, productos sanitarios y cosméticos a los centros afectados.
ACTIVIDAD	3	Programa de notificación de errores de medicación: Red de Farmacias Centinela.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413C INSPECCIÓN SANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	4	Programa de prevención y control del fraude en la facturación al Sistema Sanitario Público de medicamentos y productos sanitarios.
OBJETIVO	09	PUBLICACIÓN DEL CATÁLOGO REGIONAL DE HOSPITALES Y LA ESTADÍSTICA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE CASTILLA-LA MANCHA Y COLABORAR CON EL MINISTERIO EN LA RECOGIDA DE DATOS PARA EL CATÁLOGO NACIONAL Y LA ESTADÍSTICA ESTATAL.
ACTIVIDAD	1	Actualización en todos los hospitales de la aplicación para la recogida y validación de los datos.
ACTIVIDAD	2	Recepción, depuración y validación de los datos de los hospitales y envío al Ministerio.
ACTIVIDAD	3	Elaboración y publicación del Catálogo Regional de Hospitales.
ACTIVIDAD	4	Elaboración y publicación de la explotación de la Estadística de Atención Especializada.
OBJETIVO	10	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LA NUEVA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE ENFERMEDADES CIE10ES PARA LA CODIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL.
ACTIVIDAD	1	Formación de los profesionales de la codificación de diagnósticos y procedimientos en el uso de la Clasificación Internacional Enfermedades (CIE)10ES y difusión de las pautas y directrices oficiales de codificación de las enfermedades y los procedimientos diagnósticos y terapéuticos.
ACTIVIDAD	2	Atención de las dudas sobre codificación a través del correo electrónico y el foro permanente de la plataforma del aula virtual.
OBJETIVO	11	ELABORACIÓN DE INFORMES DE EXPLOTACIÓN CONJUNTO MÍNIMO BÁSICO DE DATOS (CMBD).
ACTIVIDAD	1	Clasificación de las altas de cada hospital según las variables sociodemográficas y los grupos relacionados por el diagnóstico (GRDs) y explotación de los principales indicadores.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de informes específicos sobre actividad y morbilidad hospitalaria.
OBJETIVO	12	AVANZAR EN LA IMPLANTACIÓN CMBD EN TODOS LOS HOSPITALES CONFORME A LA NUEVA ESTRUCTURA Y COLABORAR CON EL MINISTERIO DE SANIDAD EN COMPLETAR EL REGISTRO DEL CMBD DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.
ACTIVIDAD	1	Asesorar a los hospitales en la obtención de los datos del CMBD y en su validación y envío a la Consejería.
ACTIVIDAD	2	Adaptación de los datos regionales del CMBD (Conjunto Mínimo Básico de Datos) a la estructura Registro del CMBD del SNS (Sistema Nacional de Salud) y envío al Ministerio de Sanidad.
ACTIVIDAD	3	Posibilitar que la información disponible en el Registro del CMBD pueda ser utilizada por los usuarios (investigadores, gestores, etc.) que lo soliciten.
OBJETIVO	13	COORDINACIÓN DEL REGISTRO DE DOCUMENTOS DE VOLUNTADES ANTICIPADAS (RDVA).
ACTIVIDAD	1	Atención de las consultas y demandas de los distintos Puntos del Registro.
ACTIVIDAD	2	Análisis y control funcional de la aplicación del RDVA. Coordinación con el Registro Nacional de Instrucciones Previas.
ACTIVIDAD	3	Actualización de la información de difusión a través de la WEB de la Consejería y la cartelería digital del SESCAM.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413C INSPECCIÓN SANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	4	Supervisión del cumplimiento de los requisitos para la inscripción en las declaraciones inscritas.
ACTIVIDAD	5	Difusión de los datos del RDVA.
OBJETIVO	14	ACERCAR A LA POBLACIÓN Y SIMPLIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO E INSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO DE VOLUNTADES ANTICIPADAS.
ACTIVIDAD	1	Actualizar el reglamento sobre voluntades anticipadas.
ACTIVIDAD	2	Incrementar el número de puntos u oficinas de registro de voluntades anticipadas.
ACTIVIDAD	3	Formación de los profesionales y campaña de difusión sobre el ejercicio de las voluntades anticipadas.
OBJETIVO	15	MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE LA TERAPIA FARMACOLÓGICA EN PACIENTES.
ACTIVIDAD	1	Programa piloto de atención a pacientes polimedicados en oficinas de farmacia de Castilla-La Mancha.
OBJETIVO	16	ACERCAR LA ASISTENCIA FARMACÉUTICA A LOS CIUDADANOS.
ACTIVIDAD	1	Convocatoria de un concurso para la autorización de nuevas oficinas de farmacia.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413D CALIDAD Y HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	MEJORAR LA ATENCIÓN DE PACIENTES Y USUARIOS DEL SISTEMA SANITARIO.
ACTIVIDAD	1	Implementación y desarrollo del Plan de Humanización.
ACTIVIDAD	2	Gestión de las reclamaciones, quejas y sugerencias.
ACTIVIDAD	3	Análisis de las reclamaciones, quejas y sugerencias del año 2016.
ACTIVIDAD	4	Implementación de procesos de mejora de atención al ciudadano.
ACTIVIDAD	5	Coordinación y mejora de las Unidades de Atención al Usuario.
ACTIVIDAD	6	Gestión de datos en la página web con relación a las reclamaciones, quejas y sugerencias.
OBJETIVO	02	CREAR Y PROMOVER ESPACIOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración y publicación de cartelería digital.
ACTIVIDAD	2	Análisis y elaboración de normativa sobre instrumentos de participación ciudadana.
ACTIVIDAD	3	Desarrollo de la Escuela de Salud y Cuidados.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento y actualización página web de la Escuela.
ACTIVIDAD	5	Promover la cultura de la participación entre los profesionales.
OBJETIVO	03	FAVORECER LA PARTICIPACIÓN DE LAS ASOCIACIONES SOCIO-SANITARIAS EN LAS POLÍTICAS DE SALUD.
ACTIVIDAD	1	Gestionar el programa de ayudas para pacientes y familiares.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 443B PROTECCIÓN, FORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES

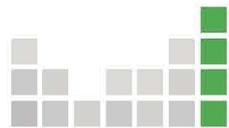
OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	CONTROL DE LA CALIDAD DE BIENES Y SERVICIOS.
ACTIVIDAD	1	Realización de actuaciones inspectoras.
ACTIVIDAD	2	Verificar la calidad de los productos.
ACTIVIDAD	3	Prevenir la comercialización de productos inseguros.
ACTIVIDAD	4	Adopción de medidas correctoras.
OBJETIVO	02	FOMENTO DE LA RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS.
ACTIVIDAD	1	Consolidar el sistema arbitral de consumo.
ACTIVIDAD	2	Fomentar la adhesión de empresas al sistema arbitral.
ACTIVIDAD	3	Implementación del arbitraje especializado por sectores.
OBJETIVO	03	ATENCIÓN AL CIUDADANO EN MATERIA DE CONSUMO.
ACTIVIDAD	1	Registro y tratamiento de demandas.
ACTIVIDAD	2	Tramitación y resolución, en su caso, de demandas.
OBJETIVO	04	PROMOCIÓN DEL CONSUMO RESPONSABLE.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo de campañas informativas y divulgativas.
ACTIVIDAD	2	Potenciar la comunicación social en materia de consumo.
ACTIVIDAD	3	Promover la educación para un consumo responsable.
ACTIVIDAD	4	Fomentar la formación técnica y académica en materia de consumo.
ACTIVIDAD	5	Impulsar el desarrollo de iniciativas sociales en el ámbito del consumo responsable.
OBJETIVO	05	FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y EL ASOCIACIONISMO.
ACTIVIDAD	1	Promover la participación a través de órganos colegiados y de representación.
ACTIVIDAD	2	Fortalecer el movimiento asociativo en materia de consumo.
ACTIVIDAD	3	Fomentar la participación sectorial en el ámbito local.
ACTIVIDAD	4	Promover iniciativas en el ámbito ciudadano, vecinal y cooperativo.
OBJETIVO	06	PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN MATERIA DE CONSUMO.
ACTIVIDAD	1	Fortalecer la comunicación y colaboración con las organizaciones y sectores empresariales.
ACTIVIDAD	2	Promover la acción responsable de las empresas con impacto en las personas consumidoras.
ACTIVIDAD	3	Fomentar la participación empresarial en el ámbito de las políticas públicas de consumo.
ACTIVIDAD	4	Impulsar la autorregulación y la corregulación en materia de consumo.
OBJETIVO	07	REGULACIÓN NORMATIVA.
ACTIVIDAD	1	Producción normativa básica.
ACTIVIDAD	2	Producción normativa reguladora de la actividad comercial.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 541E INVESTIGACIÓN SANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PROMOVER LA FORMACIÓN PERMANENTE DE LOS PROFESIONALES DEL SISTEMA DE SALUD.
ACTIVIDAD	1	Ejecutar el plan anual de formación continuada de la Consejería de Sanidad.
ACTIVIDAD	2	Gestionar el sistema de acreditación de actividades formativas y científicas.
ACTIVIDAD	3	Gestionar los recursos bibliográficos al servicio de los profesionales sanitarios.
OBJETIVO	02	APOYAR LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DE LOS PROFESIONALES DEL SISTEMA DE SALUD.
ACTIVIDAD	1	Mantener y potenciar el portal de investigación en ciencias de la salud.
ACTIVIDAD	2	Ofertar una convocatoria de ayudas a la investigación en las modalidades de proyectos y contratos.



1.8.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Mantenimiento y actualización de inventario de la sección	ANOTACIONES	60
INDICADOR	2	Regularización jurídica y registral de bienes inmuebles	ACTUACIONES	2
INDICADOR	3	Gestión del patrimonio adscrito a la consejería	ACTUACIONES	11
OBJETIVO	02	GESTIÓN Y CONTROL DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECCIÓN.		
INDICADOR	1	Tramitación de los expedientes de contratación de la sección	EXPEDIENTES	35
INDICADOR	2	Reuniones de la mesa de contratación	REUNIONES	90
INDICADOR	3	Asistencia administrativa y técnica en materia de contratación	INFORMES	60
INDICADOR	4	Tramitación de pagos derivados de contratos	DOCUMENTOS	370
INDICADOR	5	Contratos menores de obras, gestión servicios públicos, suministros y servicios	CONTRATOS	120
INDICADOR	6	Seguimiento y control de la ejecución de contratos	ACTUACIONES	130
OBJETIVO	03	COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO A LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR	1	Elaboración y tramitación de normas	NORMATIVAS	20
INDICADOR	2	Elaboración de órdenes y resoluciones	DISPOSICIONES	37
INDICADOR	3	Elaboración de informes preceptivos en materia de convenios y contratos	INFORMES	57
INDICADOR	4	Elaboración de informes no preceptivos	INFORMES	42
INDICADOR	5	Estudio y tramitación de expedientes ante el Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	61
INDICADOR	6	Tramitación de expedientes de la Defensoría del Pueblo, nacional y autonómica	EXPEDIENTES	40
INDICADOR	7	Publicaciones DOCM, disposiciones carácter general, Resoluciones	ACTUACIONES	736
INDICADOR	8	Gestión expedientes y realización actuaciones ante los tribunales de justicia	ACTUACIONES	146
INDICADOR	9	Registro de convenios	CONVENIOS	22
INDICADOR	10	Participación y asesoramiento en mesas de contratación	ACTUACIONES	90
INDICADOR	11	Bastanteos de poderes	PODERES	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 12	Simplificación y normalización de procedimientos	ACTUACIONES	70
OBJETIVO 04	RESOLUCIONES DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS, SANCIONADORES, DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y RECURSOS.		
INDICADOR 1	Resolución de recursos y reclamaciones	RECURSOS	531
INDICADOR 2	Resolución de expedientes sancionadores y disciplinarios	RESOLUCIONES	950
INDICADOR 3	Tramitación y resolución de expedientes de responsabilidad patrimonial	TRAMITACIONES	3
INDICADOR 4	Resolución reclamaciones previas civiles y laborales	RESOLUCIONES	9
OBJETIVO 05	DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.		
INDICADOR 1	Evaluación de las necesidades de funcionamiento y adecuación de la plantilla de la sección	ACTUACIONES	30
INDICADOR 2	Modificación de plantillas y relación de puestos de trabajo	ACTUACIONES	20
INDICADOR 3	Convocatoria y provisión puestos trabajo concurso específico y libre designación	ACTUACIONES	15
INDICADOR 4	Expedientes provisión puestos de trabajo personal laboral y funcionario	EXPEDIENTES	100
INDICADOR 5	Procesos de selección y formación de personal	EXPEDIENTES	50
INDICADOR 6	Gestión de bolsas de trabajo	ACTUACIONES	50
INDICADOR 7	Seguridad Social, gestión nóminas y personal no fijo en consejería	ALTAS/BAJAS	1.000
OBJETIVO 06	INFORMACIÓN, COORDINACIÓN E INICIATIVA EN EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECCIÓN.		
INDICADOR 1	Actividades de coordinación	ACTIVIDADES	20
INDICADOR 2	Elaboración de instrucciones	RESOLUCIONES	2
INDICADOR 3	Reuniones con centrales sindicales con representación en la comisión paritaria	REUNIONES	5
OBJETIVO 07	DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR 1	Elaboración de la propuesta de presupuestos de la sección	PROPUESTAS	1
INDICADOR 2	Informes de ejecución presupuestaria	INFORMES	24
INDICADOR 3	Tramitación de expedientes contables	EXPEDIENTES	9.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 411A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 4	Expedientes de modificaciones presupuestarias	EXPEDIENTES	28
INDICADOR 5	Reposiciones cajas pagadoras	REPOSICIONES	74
INDICADOR 6	Expedientes de subvención registrados en la BDRS	EXPEDIENTES	280
INDICADOR 7	Cumplimiento objetivos plan estratégico de subvenciones	PORCENTAJE	90
INDICADOR 8	Estadística gasto sanitario	INFORMES	1
INDICADOR 9	Estadística gasto farmacéutico	INFORMES	12
INDICADOR 10	Recodificación ingresos GRECO	EXPEDIENTES	24
INDICADOR 11	Reintegros subvenciones en periodo voluntario	EXPEDIENTES	70
INDICADOR 12	Seguimiento y control de liquidaciones procedimientos sancionadores en periodo voluntario	EXPEDIENTES	210
INDICADOR 13	Seguimiento y control de liquidaciones de tasas en periodo voluntario	EXPEDIENTES	15.000
OBJETIVO 08	ORDENACIÓN, PRESTACIÓN Y CONTROL DE LOS SERVICIOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR 1	Gestión del registro general de la consejería	ANOTACIONES	582.000
INDICADOR 2	Régimen interior y servicios generales	ACTUACIONES	1.780
INDICADOR 3	Dirección y prestación de otros servicios generales	ACTUACIONES	1.470
INDICADOR 4	Gestión de bienes corrientes	ACTOS ADMINISTRATIVOS	1.650

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 412E PLANIFICACIÓN, ATENCIÓN A LA SALUD E INSTITUCIONES SANITARIAS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	COORDINAR LA ATENCIÓN SANITARIA Y SOCIO-SANITARIA DE LAS PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL GRAVE.		
INDICADOR 1	Número de dispositivos y comisiones de coordinación institucional	NÚMERO	13
INDICADOR 2	Número de reuniones celebradas en estos dispositivos/Comisiones de Coordinación	NÚMERO	30
INDICADOR 3	Número de plazas en recursos sociosanitarios residenciales	PLAZAS	455
INDICADOR 4	Número de plazas en otros recursos comunitarios de salud mental	PLAZAS	2.328
OBJETIVO 02	PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL.		
INDICADOR 1	Número de reuniones de evaluación de proyectos de inserción celebradas	NÚMERO	30
INDICADOR 2	Número de proyectos de inserción laboral	NÚMERO	10
INDICADOR 3	Personas participantes en estos proyectos	PARTICIPANTES	400
OBJETIVO 03	ESTABLECER UN PROGRAMA INTEGRAL DE ABORDAJE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL.		
INDICADOR 1	Número de reuniones de evaluación de derechos humanos	NÚMERO	15
INDICADOR 2	Número de medidas establecidas	NÚMERO	5
INDICADOR 3	Porcentaje de dispositivos donde se han implantado las medidas	PORCENTAJE	60
INDICADOR 4	Grado de cumplimiento de implantación de las medidas	PORCENTAJE	50
OBJETIVO 04	SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN GENERAL Y A LOS PROFESIONALES SOBRE LAS ENFERMEDADES RARAS, Y PROCURAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS PACIENTES.		
INDICADOR 1	Existencia de entorno web institucional con información actualizada sobre Enfermedades Raras	NÚMERO	1
INDICADOR 2	Pacientes con enfermedad rara recogidos en el programa	CASOS	50
INDICADOR 3	Médicos de Atención Primaria informados sobre la actualización de Enfermedades Raras	PROFESIONALES	30
INDICADOR 4	Puesta en marcha de cursos de formación on line en Enfermedades Raras	CURSOS	1
INDICADOR 5	Creación de red de asociaciones sociosanitarias que	NÚMERO	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 412E PLANIFICACIÓN, ATENCIÓN A LA SALUD E INSTITUCIONES SANITARIAS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
	colaboren en la atención a los pacientes y sus familias		

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413A EPIDEMIOLOGÍA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	DISMINUIR LA MORTALIDAD POR ENFERMEDADES CONGÉNITAS ENDOCRINO-METABÓLICAS MEDIANTE UN PROGRAMA DE DETECCIÓN PRECOZ.		
INDICADOR 1	Material de toma de muestras	MATERIAL	16.500
INDICADOR 2	Nacimientos declarados	NACIMIENTOS	16.500
INDICADOR 3	Niños analizados	NIÑOS	16.450
INDICADOR 4	Informes emitidos	INFORMES	17.500
INDICADOR 5	Casos detectados	CASOS	17
OBJETIVO 02	DISMINUIR LA MORTALIDAD POR CÁNCER MEDIANTE PROGRAMAS DE DETECCIÓN PRECOZ.		
INDICADOR 1	Citaciones	CITACIONES	120.000
INDICADOR 2	Exámenes preventivos	EXÁMENES	101.000
INDICADOR 3	Informes emitidos	INFORMES	101.000
INDICADOR 4	Derivaciones	DERIVACIONES	800
OBJETIVO 03	DISMINUIR LA MORBILIDAD ORIGINADA POR ENFERMEDADES INFECCIOSAS PREVENIBLES MEDIANTE VACUNACIÓN.		
INDICADOR 1	Adquisición dosis vacunas	VACUNAS	620.000
INDICADOR 2	Cobertura serie básicas	PORCENTAJES	95
OBJETIVO 04	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES.		
INDICADOR 1	Incorporación contenidos Educación para la Salud página web	CONSULTAS	10
OBJETIVO 05	PREVENIR Y CONTROLAR LAS ENFERMEDADES.		
INDICADOR 1	Brotos investigados	PORCENTAJE	100
INDICADOR 2	Tratamientos administrados de quimioprofilaxis y/o inmunoprevención	PORCENTAJE	100
INDICADOR 3	Informes elaborados	PORCENTAJE	100
OBJETIVO 06	VIGILAR LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DE ESPECIAL IMPORTANCIA.		
INDICADOR 1	Informes elaborados	NÚMERO	52
OBJETIVO 07	MANTENER EL SISTEMA REGIONAL DE INFORMACIÓN MICROBIOLÓGICA (SIM).		
INDICADOR 1	Aplicaciones implantadas en hospitales	APLICACIÓN	5
INDICADOR 2	Cuestionarios de casos depurados/grabados	PORCENTAJE	100
INDICADOR 3	Elaboración y distribución de informes periódicos	INFORMES	4

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413A EPIDEMIOLOGÍA Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 08	ANALIZAR EL COMPORTAMIENTO DE LA MORTALIDAD EN CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Carga de registros de defunciones en el Servicio de Información y Vigilancia Epidemiológica (SIVE)	PORCENTAJE	100
INDICADOR 2	Informes de mortalidad	NÚMERO	12
OBJETIVO 09	MANTENER EL REGISTRO REGIONAL DE TUMORES DE BASE POBLACIONAL.		
INDICADOR 1	Datos obtenidos	PORCENTAJE	100
INDICADOR 2	Elaboración de informes	NÚMERO	2
OBJETIVO 10	COLABORAR CON EL SISTEMA ESPAÑOL DE FARMACOLOGÍA EN LA DETECCIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS AL EMPLEO DE MEDICAMENTOS.		
INDICADOR 1	Reacciones adversas recibidas y gestionadas	PORCENTAJE	100
OBJETIVO 11	EVALUAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS ÉTICOS DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Comités éticos evaluados	NÚMERO	7
INDICADOR 2	Comités éticos acreditados	NÚMERO	7
OBJETIVO 12	DESARROLLAR ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL ALCOHOL Y AL TABACO.		
INDICADOR 1	Incorporación contenidos Educación para la Salud (EPS) página web	CONSULTAS	500
INDICADOR 2	Incorporación contenidos Educación para la Salud (EPS) página web	CONSULTAS	500
INDICADOR 3	Incorporación contenidos Educación para la Salud (EPS) página web	CONSULTAS	500
OBJETIVO 13	OPTIMIZAR LA RED DE ASISTENCIA A DROGODEPENDIENTES.		
INDICADOR 1	Pacientes incluidos en programas de metadona	PACIENTES	1.500
INDICADOR 2	Centros penitenciarios con programas de intervención	CENTROS	6
INDICADOR 3	Servicios de asesoría jurídica	NÚMERO	100
INDICADOR 4	Centros de Día	NÚMERO	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413B SANIDAD AMBIENTAL E HIGIENE DE LOS ALIMENTOS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	DESARROLLAR PROGRAMAS DE VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO DE AGUAS DE CONSUMO Y RECREATIVAS.		
INDICADOR 1	Análisis de aguas realizado	PORCENTAJE	100
OBJETIVO 02	PREVENIR Y CONTROLAR LA LEGIONELOSIS.		
INDICADOR 1	Establecimientos e instalaciones revisadas	NÚMERO	1.500
OBJETIVO 03	DESARROLLAR EL PROGRAMA DE VIGILANCIA SANITARIA DE PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS.		
INDICADOR 1	Actuación registro biocidas	PORCENTAJE	100
INDICADOR 2	Alertas químicas gestionadas	PORCENTAJE	100
OBJETIVO 04	GESTIONAR LA RED DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA.		
INDICADOR 1	Convalidación laboratorio referencia	NÚMERO	1
INDICADOR 2	Laboratorios con sistema de calidad instaurado	NÚMERO	6
OBJETIVO 05	DESARROLLAR PROGRAMAS DE VIGILANCIA SANITARIA Y DE PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES EN EL ÁMBITO LABORAL.		
INDICADOR 1	Informes emitidos sobre servicios de prevención	PORCENTAJE	100
INDICADOR 2	Informes emitidos sobre enfermedades profesionales	PORCENTAJE	100
INDICADOR 3	Profesionales formados	NÚMERO	50
OBJETIVO 06	GARANTIZAR LA PROVISIÓN DE ALIMENTOS SANOS, SEGUROS Y SALUDABLES MEDIANTE MECANISMOS DE VIGILANCIA Y CONTROL.		
INDICADOR 1	Industrias alimentarias con implantación de autocontroles	PORCENTAJE	100
INDICADOR 2	Alertas alimentarias gestionadas	PORCENTAJE	100
INDICADOR 3	Muestras sobre carnes frescas	MUESTRAS	4.000
INDICADOR 4	Muestras sobre otros productos de origen animal	MUESTRAS	300
INDICADOR 5	Muestras de otros productos alimenticios en destino	MUESTRAS	4.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413C INSPECCIÓN SANITARIA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	MEJORAR LA ORDENACIÓN FARMACÉUTICA.		
INDICADOR 1	Normas publicadas	NÚMERO	1
INDICADOR 2	Protocolos y procedimientos elaborados	NÚMERO	5
OBJETIVO 02	ACTUALIZAR Y SIMPLIFICAR LA NORMATIVA DE AUTORIZACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.		
INDICADOR 1	Normas elaboradas	NÚMERO	3
OBJETIVO 03	HOMOGENEIZAR LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA SANITARIA.		
INDICADOR 1	Informes elaborados a propuesta de las Direcciones Provinciales	PORCENTAJE	100
INDICADOR 2	Consultas atendidas a usuarios e instituciones	PORCENTAJE	100
OBJETIVO 04	MEJORAR LA ORDENACIÓN TERRITORIAL.		
INDICADOR 1	Actualizaciones y publicación del Mapa Sanitario	NÚMERO	1
INDICADOR 2	Actualizaciones y publicación del Mapa Farmacéutico	NÚMERO	1
INDICADOR 3	Informes gráficos	NÚMERO	10
OBJETIVO 05	GARANTIZAR LA COMPETENCIA DE LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.		
INDICADOR 1	Expedientes de autorización resueltos	EXPEDIENTES	2.377
OBJETIVO 06	SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO Y SEGURIDAD DE LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS.		
INDICADOR 1	Inspecciones realizadas	ACTAS	2.700
INDICADOR 2	Procedimientos normalizados de trabajo elaborados/revisados	PROCEDIMIENTOS	25
INDICADOR 3	Reclamaciones gestionadas	RECLAMACIONES	111
OBJETIVO 07	CONTROL DEL MERCADO DE MEDICAMENTOS, PRODUCTOS SANITARIOS Y COSMÉTICOS EN CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Programas ejecutados	PROGRAMAS	3
INDICADOR 2	Dispensaciones realizadas a pacientes en las Direcciones Provinciales, de medicamentos no autorizados en España	DISPENSACIONES	6.000
OBJETIVO 08	SUPERVISAR LA SEGURIDAD DE LOS MEDICAMENTOS, PRODUCTOS SANITARIOS Y COSMÉTICOS.		
INDICADOR 1	Entidades inspeccionadas	ACTAS	250

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413C INSPECCIÓN SANITARIA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 2	Alertas transmitidas	NOTIFICACIONES	350
INDICADOR 3	Errores de medicación notificados	NOTIFICACIONES	30
INDICADOR 4	Entidades inspeccionadas por posible fraude en la facturación al Sistema Sanitario Público	ACTAS	5
OBJETIVO 09	PUBLICACIÓN DEL CATÁLOGO REGIONAL DE HOSPITALES Y LA ESTADÍSTICA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE CASTILLA-LA MANCHA Y COLABORAR CON EL MINISTERIO EN LA RECOGIDA DE DATOS PARA EL CATÁLOGO NACIONAL Y LA ESTADÍSTICA ESTATAL.		
INDICADOR 1	Hospitales encuestados	PORCENTAJE	100
INDICADOR 2	Cuestionarios depurados y validados	PORCENTAJE	100
INDICADOR 3	Catálogos publicados	NÚMERO	1
INDICADOR 4	Monografías sobre la Estadística de Atención Especializada	NÚMERO	1
OBJETIVO 10	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LA NUEVA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE ENFERMEDADES CIE10ES PARA LA CODIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL.		
INDICADOR 1	Cursos y talleres de formación en codificación con CIE10ES	NÚMERO	4
INDICADOR 2	Dudas resueltas sobre codificación con CIE10ES	PORCENTAJE	100
OBJETIVO 11	ELABORACIÓN DE INFORMES DE EXPLOTACIÓN CONJUNTO MÍNIMO BÁSICO DE DATOS (CMBD).		
INDICADOR 1	Informe de explotación	NÚMERO	2
INDICADOR 2	Solicitudes de informes atendidas	PORCENTAJE	100
OBJETIVO 12	AVANZAR EN LA IMPLANTACIÓN CMBD EN TODOS LOS HOSPITALES CONFORME A LA NUEVA ESTRUCTURA Y COLABORAR CON EL MINISTERIO DE SANIDAD EN COMPLETAR EL REGISTRO DEL CMBD DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.		
INDICADOR 1	Hospitales que facilitan los datos del CMBD conforme a la nueva estructura	PORCENTAJE	100
INDICADOR 2	Registros validados e incorporados al registro del CMBD del SNS	PORCENTAJE	100
INDICADOR 3	Peticiones de datos atendidas	PORCENTAJE	100
OBJETIVO 13	COORDINACIÓN DEL REGISTRO DE DOCUMENTOS DE VOLUNTADES ANTICIPADAS (RDVA).		
INDICADOR 1	Consultas y demandas resueltas	PORCENTAJE	100
INDICADOR 2	Propuestas de mejora e implementaciones de la aplicación realizadas	NÚMERO	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413C INSPECCIÓN SANITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Declaraciones examinadas	PORCENTAJE	100
INDICADOR	4	Informes estadísticos sobre las Declaraciones inscritas	NÚMERO	2
OBJETIVO	14	ACERCAR A LA POBLACIÓN Y SIMPLIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO E INSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO DE VOLUNTADES ANTICIPADAS.		
INDICADOR	1	Publicación del Decreto	NÚMERO	1
INDICADOR	2	Número de nuevas oficinas	NÚMERO	10
INDICADOR	3	Cursos de formación de profesionales	NÚMERO	1
INDICADOR	4	Campañas de difusión sobre el ejercicio de las voluntades anticipadas	NÚMERO	1
OBJETIVO	15	MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE LA TERAPIA FARMACOLÓGICA EN PACIENTES.		
INDICADOR	1	Puesta en marcha de Programa piloto de atención a pacientes polimedicados en oficinas de farmacia	NÚMERO	1
OBJETIVO	16	ACERCAR LA ASISTENCIA FARMACÉUTICA A LOS CIUDADANOS.		
INDICADOR	1	Convocatoria de un concurso para la autorización de nuevas oficinas de farmacia	NÚMERO	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 413D CALIDAD Y HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	MEJORAR LA ATENCIÓN DE PACIENTES Y USUARIOS DEL SISTEMA SANITARIO.		
INDICADOR	1	Medidas y actividades puestas en marcha	NÚMERO	60
INDICADOR	2	Reuniones con profesionales	REUNIONES	15
INDICADOR	3	Número de reclamaciones	RECLAMACIONES	20.000
INDICADOR	4	Estudio	ESTUDIOS	1
INDICADOR	5	Mejora de los procedimientos	PROCEDIMIENTOS	2
INDICADOR	6	Número de reuniones	REUNIONES	2
INDICADOR	7	Publicación y actualización de datos	PUBLICACIONES	10
OBJETIVO	02	CREAR Y PROMOVER ESPACIOS E INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.		
INDICADOR	1	Elaboración y publicación de campañas	CAMPAÑAS	12
INDICADOR	2	Publicación días mundiales	PUBLICACIONES	40
INDICADOR	3	Elaboración normativa	NORMAS	2
INDICADOR	4	Talleres realizados	TALLERES	4
INDICADOR	5	Pacientes expertos formados	PACIENTES	20
INDICADOR	6	Participantes en los aulas y talleres	PARTICIPANTES	300
INDICADOR	7	Acciones publicadas en la página web	ACCIONES	70
INDICADOR	8	Cursos de formación	CURSOS	3
OBJETIVO	03	FAVORECER LA PARTICIPACIÓN DE LAS ASOCIACIONES SOCIO-SANITARIAS EN LAS POLÍTICAS DE SALUD.		
INDICADOR	1	Beneficiarios de las ayudas	NÚMERO	40.000
INDICADOR	2	Expedientes	NÚMERO	200
INDICADOR	3	Reuniones	NÚMERO	6

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 443B PROTECCIÓN, FORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	CONTROL DE LA CALIDAD DE BIENES Y SERVICIOS.		
INDICADOR	1	Actuaciones inspectoras	NÚMERO	2.500
INDICADOR	2	Tomas de muestras	NÚMERO	200
INDICADOR	3	Actuaciones red de alerta productos peligrosos	NÚMERO	50.000
INDICADOR	4	Medidas correctivas adoptadas	NÚMERO	2.000
OBJETIVO	02	FOMENTO DE LA RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS.		
INDICADOR	1	Solicitudes de arbitraje admitidas a trámite	NÚMERO	1.500
INDICADOR	2	Laudos emitidos	NÚMERO	1.000
INDICADOR	3	Empresas adheridas al sistema arbitral	NÚMERO	100
INDICADOR	4	Tiempo medio de resolución de litigios	DÍAS	100
INDICADOR	5	Expedientes tramitados en secciones especializadas	NÚMERO	50
OBJETIVO	03	ATENCIÓN AL CIUDADANO EN MATERIA DE CONSUMO.		
INDICADOR	1	Consultas atendidas	NÚMERO	15.000
INDICADOR	2	Reclamaciones y denuncias tramitadas	NÚMERO	10.000
INDICADOR	3	Actos de mediación/conciliación realizados	NÚMERO	5.000
OBJETIVO	04	PROMOCIÓN DEL CONSUMO RESPONSABLE.		
INDICADOR	1	Campañas informativas y divulgativas	NÚMERO	3
INDICADOR	2	Notas de prensa emitidas	NÚMERO	15
INDICADOR	3	Horas de emisión radiofónica	NÚMERO	20
INDICADOR	4	Escolares participantes en concursos escolares	NÚMERO	150
INDICADOR	5	Actividades realizadas en el aula	NÚMERO	50
INDICADOR	6	Actividades en recursos educativos extraescolares (CFC)	NÚMERO	50
INDICADOR	7	Participantes en actividades educativas	NÚMERO	1.500
INDICADOR	8	Acciones formativas desarrolladas	NÚMERO	10
INDICADOR	9	Participantes en formación postgrado	NÚMERO	15
INDICADOR	10	Iniciativas sociales impulsadas	NÚMERO	10
OBJETIVO	05	FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y EL ASOCIACIONISMO.		
INDICADOR	1	Reuniones de órganos colegiados y de representación	NÚMERO	10
INDICADOR	2	Acciones y proyectos para el fortalecimiento asociativo	NÚMERO	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 443B PROTECCIÓN, FORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES

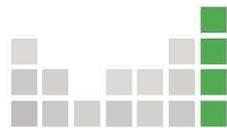
INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR	3	Reuniones de participación sectorial en el ámbito local	NÚMERO	10
INDICADOR	4	Iniciativas promovidas en el ámbito vecinal y cooperativo	NÚMERO	5
OBJETIVO	06	PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN MATERIA DE CONSUMO.		
INDICADOR	1	Acuerdos de colaboración suscritos	NÚMERO	5
INDICADOR	2	Distintivos de calidad concedidos	NÚMERO	10
INDICADOR	3	Códigos de Buenas Prácticas aprobados	NÚMERO	3
INDICADOR	4	Participación en reuniones y órganos consultivos	NÚMERO	15
OBJETIVO	07	REGULACIÓN NORMATIVA.		
INDICADOR	1	Normas jurídicas básicas publicadas	NÚMERO	10
INDICADOR	2	Normas jurídicas de regulación sectorial publicadas	NÚMERO	2

INDICADORES POR OBJETIVO

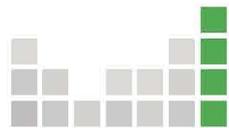
SECCIÓN 26 SANIDAD

PROGRAMA 541E INVESTIGACIÓN SANITARIA

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PROMOVER LA FORMACIÓN PERMANENTE DE LOS PROFESIONALES DEL SISTEMA DE SALUD.		
INDICADOR	1	Número de profesionales asistentes a los cursos	ASISTENTES	2.300
INDICADOR	2	Número de actividades formativas y científicas acreditadas	ACTIVIDADES	900
INDICADOR	3	Número de usuarios del servicio bibliográfico del Instituto de Ciencias de la Salud	USUARIOS	2.500
OBJETIVO	02	APOYAR LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DE LOS PROFESIONALES DEL SISTEMA DE SALUD.		
INDICADOR	1	Número de accesos al Portal de Ciencias de la Salud	PÁGINAS	26.000
INDICADOR	2	Número de beneficiarios de ayudas para proyectos de investigación	BENEFICIARIOS/AS	10
INDICADOR	3	Número de beneficiarios de ayudas para contratos de investigación	BENEFICIARIOS/AS	10



1.9. 27. BIENESTAR SOCIAL



1.9.1. MEMORIA DE LA SECCIÓN

MEMORIA DE LA SECCIÓN

Uno de los objetivos principales del Gobierno regional es alcanzar mayores niveles de bienestar social para todos los ciudadanos de Castilla-La Mancha, con especial interés en apoyar y ayudar a aquellas personas que más lo necesitan, mediante una asignación eficiente y eficaz de los recursos de que dispone. El instrumento para poder intervenir en la mejora de este bienestar social es el gasto público y su reflejo en las leyes de presupuestos.

En este sentido, a través de los créditos consignados en esta ley, la Consejería de Bienestar Social va a continuar durante 2017 la senda iniciada en 2016 de recuperación del Estado de Bienestar del lugar en el que, debido a la difícil situación económica y a una política devastadora de recortes, había sido relegado.

A continuación, se van a detallar los principales ejes que centrarán la actuación del Gobierno regional en materia de Bienestar Social durante 2017, y que se sustentan en la voluntad de seguir trabajando porque Castilla-La Mancha sea la tierra de la solidaridad y de la justicia social.

Programa 311A. Dirección y servicios generales de bienestar social.

Programa gestionado por la secretaría general, órgano gestor que dirige los servicios comunes de la consejería a través de diversas áreas.

Una de estas áreas es la inspección de centros y servicios sociales desde donde está previsto que, en 2017, entre en vigor un nuevo Decreto de registro, autorizaciones, inspección y sanciones, en materia de entidades, centros y servicios sociales de Castilla-La Mancha, norma que, recogiendo la experiencia de la inspección de nuestra región y las mejoras introducidas en normativa inspectora de otros territorios, servirá para continuar manteniendo unas condiciones óptimas de calidad en la prestación de los servicios que esta consejería tiene encomendados.

Por otro lado, dentro de las disponibilidades presupuestarias, se acometerán inversiones en los centros propios de la consejería para mantenerlos en las adecuadas condiciones de uso. Desde el punto de vista normativo, se continuará con la revisión de la normativa de desarrollo de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. Asimismo, está en proyecto acometer una nueva ley de accesibilidad, una nueva ley del menor, la ley de Tercer sector de Castilla-La Mancha y la ley de protección y tutela garantizada para personas con discapacidad.

Por otro lado, se continuará con la preparación, adjudicación, formalización y seguimiento de los contratos administrativos necesarios para el funcionamiento de los centros dependientes de esta consejería.

En el área económica, el objetivo es lograr una eficaz y eficiente gestión del presupuesto

que permita desarrollar las políticas sociales diseñadas por la consejería, para lo que se apoyará a las diferentes direcciones generales y provinciales tanto en la fase de elaboración como en la ejecución del mismo.

Programa 313H. Atención a la dependencia.

Con relación a este programa, cabe destacar dos grandes ejes que centrarán la actuación del gobierno de Castilla-La Mancha en 2017:

1. Gobierno de Castilla-La Mancha solicitará al gobierno de España que, asuma la financiación que le corresponde al Sistema de Dependencia. Financiación que debe tender al 50%, del que ahora sólo financia en torno al 18%.

2. La puesta en marcha del SEPAP (Servicio de promoción de la autonomía personal), servicio destinado a la atención de las personas dependientes de Grado I. Dentro de este eje, cabe destacar que:

- El gobierno ha creado este 2016 un servicio con más de 50 recursos del SEPAP en toda la comunidad autónoma.

- En 2017 se incrementarán los beneficiarios para este tipo de servicio, lo que supondrá la apertura de nuevos recursos y el mantenimiento de los ya existentes.

El Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia se encuentra plenamente consolidado en nuestra región. Actualmente, existen más de 83.000 personas que se encuentran en alguna de las diferentes situaciones que contempla el sistema, a las que habría que añadir las personas que solicitan por primera vez el reconocimiento de la situación de dependencia, alrededor, de 11.600 solicitudes nuevas. No obstante, desde la Dirección General de Atención a la Dependencia se considera importante reforzar este sistema y para ello, se trabaja en las siguientes líneas generales de actuación:

- Promover la participación del entorno asociativo de las personas en situación de dependencia y sus familias en la adopción de las medidas que les afecten, mediante la coordinación entre este entorno y la administración mediante la creación de foros de debate continuo.

- Atender de forma integral a las personas en situación de dependencia y sus familias.

- Dotar al Sistema de Atención de la seguridad jurídica necesaria para que todas las actuaciones se puedan desarrollar en un marco legítimo de confianza.

- Desarrollar los servicios de promoción de la autonomía personal a través de un modelo fruto del consenso con todos los agentes implicados.

- Reforzar la coordinación con el sistema sanitario de atención, especialmente en el ámbito de la prevención de las situaciones de dependencia.

En 2017 debemos destacar el impulso, tanto cuantitativo como cualitativo, dado a los programas destinados al servicio de promoción de la autonomía personal para personas en situación de dependencia, algunos de los cuales tendrán carácter itinerante, lo que permitirá dar respuesta a los problemas de aislamiento geográfico en el medio rural.

Otro colectivo de atención preferente de esta dirección general está formado por la personas mayores o con discapacidad tuteladas, para ellas y con el objetivo de ofrecer a estas personas y sus familias una solución de confianza sobre su futuro, se va a poner en marcha un Sistema de Protección y Tutela.

Por último, indicar la creación en 2017 del Observatorio Regional de la Atención a la Dependencia, que con la participación de la universidad, colegios profesionales, expertos y miembros de la comunidad, se constituirá en foro de reflexión sobre los retos futuros de la atención a la dependencia y generador de propuestas de mejora en la gestión de los servicios de atención.

Programa 313C. Atención a las personas con discapacidad.

Tres son las actuaciones que cabe destacar en este programa con incidencia presupuestaria para el ejercicio 2017:

- La apertura del centro integral de atención a personas con discapacidad grave en Talavera de la Reina.

- La aprobación de la Ley de protección y tutela garantizada para personas con discapacidad, que conlleva la ampliación de plazas en centros de esta tipología.

- La atención a las personas con discapacidad y sus familias en Castilla-La Mancha constituye un objetivo prioritario del gobierno regional. Para ello pone en marcha políticas dirigidas a proporcionar los apoyos necesarios para:

a) Incrementar su bienestar emocional, su bienestar físico y su bienestar material.

b) Facilitar y mejorar su acceso al empleo y a la cultura, deporte y ocio normalizados.

También se seguirá apostando por una atención temprana universal con el objetivo de la apertura de 10 nuevos servicios durante los próximos años, prestando especial atención a las zonas rurales, en este caso se contempla la apertura de dos nuevos centros para este año 2017.

En el ámbito de la coordinación con otros departamentos de la administración regional y con el movimiento asociativo de la discapacidad se desarrollará la normativa autonómica en materia de Atención Temprana en virtud de lo acordado en el Convenio marco firmado entre las Consejería de Bienestar Social, Sanidad y Educación.

Esfuerzo importante supondrá este año 2017 el desarrollo e implantación de protocolos de coordinación entre equipos especializados del ámbito de la atención primaria sanitaria y de los servicios de neonatología de los hospitales regionales y los equipos de atención temprana, dirigidos a diagnosticar precozmente y a mejorar los procesos de derivación de los niños y niñas con dificultades en su desarrollo o riesgo de padecerlos a los servicios de atención temprana.

Desde el punto de vista de la integración sociolaboral durante 2017 se trabajará en dos objetivos fundamentales:

- Mejora de los procesos de adquisición de habilidades laborales llevados a cabo en los centros ocupacionales.

- Fomento de los servicios de capacitación sociolaboral, como servicios basados en un modelo de inclusión máxima donde el trabajo de capacitación se realiza en entorno comunitario.

Otro objetivo importante para 2017 es consolidar los recursos específicos destinados a la atención a las personas con espectro autista avanzando en su especialización y apoyo a las familias.

Programa 313D. Atención a las personas mayores.

Con relación a la atención a las personas mayores, tres son los ejes sobre los que se pivotará la ejecución de los presupuestos de 2017:

1. Impulso a las actividades de envejecimiento activo y de la prevención de la dependencia. Dentro de estas, cabe destacar:

- a) El programa de termalismo en Castilla-La Mancha:

- Termalismo social subvencionado en un 40%.

- Termalismo terapéutico dirigido a enfermos de Parkinson y Alzheimer de Castilla-La Mancha.

- b) El impulso de las actividades para mayores:

- Alfabetización Digital.

- Desarrollo Personal.
- Hábitos de Vida Saludable.
- Participación Social e integración en la comunidad.
- Prevención Inespecífica Situaciones de Vulnerabilidad.
- Protección de los Derechos de los Mayores.

2. Ampliación de la gestión del convenio marco residencial con un importante incremento de plazas 2017-2020.

3. En el próximo 2017 habrá un importante aumento de la red de plazas residenciales con los ayuntamientos.

Con el marco de estos ejes, se perseguirán los siguientes objetivos:

a) La atención integral y centrada en las personas mayores en general y, especialmente, de las personas dependientes y en situación de vulnerabilidad y sus familias con un importante impulso durante los ejercicios 2017 y 2018 a la red de plazas residenciales con los ayuntamientos. También se promoverá un apoyo a las viviendas de mayores como recurso de proximidad en el entorno.

b) Promover un óptimo proceso de envejecimiento de las personas mayores a través del desarrollo de un nuevo marco de envejecimiento activo en Castilla-La Mancha.

c) La prevención de la dependencia y la promoción de la autonomía personal a través de programas específicos conforme a las estrategias regionales y europeas, con especial incidencia en el apoyo al manejo de nuevas tecnologías, el fomento de estilos de vida saludables y el apoyo a los programas de termalismo social y terapéutico.

d) El fomento de la participación de las personas usuarias y sus familias, en la planificación e implementación de todas aquellas medidas que afecten al desarrollo de su vida personal y social.

e) Velar por la garantía de los derechos fundamentales de las personas mayores, con especial incidencia en la salvaguarda de la dignidad, la autodeterminación y la igualdad, de la que muchas veces se ven mermados las personas mayores.

f) Promover las medidas necesarias para llevar a cabo una mejora de la imagen social que, la sociedad en general y los medios de comunicación social en particular, proyectan de

nuestros mayores.

Conocedores de la dificultad que implica para la familia el manejo de las situaciones de alta hospitalaria de las personas mayores, se ampliará el número de estancias temporales dedicadas a esta finalidad.

Por medio del II Contrato Marco que entrará en vigor el 1 de enero de 2017, se fomentará la elección de centro por parte de los usuarios, incrementando, en la medida de lo posible, la disponibilidad de plazas en cuanto a número y ubicación.

De forma general, se promoverá la calidad de la atención en todos los centros para mayores de la red pública, dotando a los centros y servicios de los recursos necesarios, así como el apoyo a los sistemas de calidad y el control en coordinación con los servicios de inspección de la consejería.

Se promoverán los servicios de estancias diurnas como recurso de proximidad en el medio habitual, como alternativa a la institucionalización, facilitando el transporte adaptado a todos los usuarios y apoyo sus las familias.

Programa 313A. Pensiones y prestaciones asistenciales.

Las prestaciones contenidas en este programa constituyen una parte esencial para la promoción de la inclusión social, en tanto que, permiten atender a las necesidades básicas de las personas y familias que residen en nuestra región y que se encuentran en una grave situación de necesidad y vulnerabilidad social, facilitando tanto un apoyo social como económico. Estas prestaciones son las siguientes:

1. Pobreza energética-emergencia social.
2. Ingreso Mínimo de Solidaridad-Garantía de Renta.
3. Prestaciones económicas directas a familias numerosas con hijos menores de 18 años a su cargo.
4. Ayudas para mantenimiento de las condiciones básicas de vida destinada a personas en estado de viudedad o análoga relación de afectividad o familiares convivientes que dependieran económicamente
5. Pensiones Asistenciales: FAS, PNC por jubilación e invalidez y ayudas al alquiler.

313A. Programas sociales básicos.

Los contenidos y actuaciones se centran principalmente en el:

- Abordaje técnico de los procesos de reordenación y configuración de los servicios sociales de atención primaria, los instrumentos técnicos y las políticas de integración social.

- La gestión de la financiación y concertación con las corporaciones locales y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para el desarrollo de los servicios sociales de atención primaria, la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de los proyectos de integración social y la suscripción de convenios para llevar a cabo planes locales de integración social.

En relación a la política de integración social las actuaciones se centran prioritariamente en el abordaje de las situaciones de exclusión social y la atención de las situaciones de vulnerabilidad. Para articular estas acciones se realiza una convocatoria de subvenciones anual para financiar el desarrollo de proyectos de integración social, siendo las entidades beneficiarias las corporaciones locales y las entidades no lucrativas y las privadas de iniciativa social.

Para el próximo año se va a realizar un nuevo desarrollo legislativo que tiene por objeto unificar el marco de concertación de los distintos convenios que se venían formalizando con las corporaciones locales en materia de servicios sociales de atención primaria en un único convenio que aglutine las distintas prestaciones técnicas que se venían financiando, lo que supondría un paso más en la simplificación de procedimientos y agilización de trámites en el marco del plan que al respecto se ha aprobado por el Gobierno regional, así como afianzar la atención primaria, dotándola de mayor estabilidad financiera.

Programa 313F. Cooperación al desarrollo.

La Dirección General de Acción Social y Cooperación gestiona este programa destinado a incentivar la participación de la ciudadanía en actividades de voluntariado y en desarrollar acciones que luchen contra la pobreza, cooperando con los países y zonas más empobrecidas.

En el ámbito del voluntariado, las actuaciones se dirigirán a potenciar las iniciativas de sensibilización y promoción del voluntariado social, de acuerdo con lo establecido en la Ley 4/1995, de 16 de marzo, de Voluntariado en Castilla-La Mancha, que tiene por objeto el reconocimiento al valor social de la acción voluntaria como expresión de participación, solidaridad y pluralismo; así como promover su desarrollo, salvaguardando su autonomía.

En materia de cooperación internacional para el desarrollo, regulada en Castilla-La Mancha por la Ley 3/2003 de 13 de febrero, se continuará progresando en la coordinación y armonización con todos los actores de la cooperación castellano-manchega, procurando imprimir a ésta, una fisonomía y personalidad propia, para lo cual se continuará en 2017 con el proceso de reconceptualización y revisión de la normativa existente, iniciado en el año 2016, con la finalidad de retomar una nueva Ley de Cooperación y poder recuperar ciertos aspectos modificados por la Ley 1/2012, de 21 de febrero, de Medidas complementarias para la aplicación del Plan de garantías de servicios sociales, así como retomar un nuevo Consejo de cooperación para el

desarrollo, que promueva realmente la libre y plena participación de todos los actores, para lo que se han iniciado los trabajos que modifican el Decreto que actualmente regula el Consejo de cooperación y que se prevé pueda ser aprobado a finales de 2016 o a inicios del año 2017.

La actual situación de crisis humanitaria y de emergencia social a nivel internacional de muchos países por conflictos civiles, hace que desde Castilla-La Mancha se mantenga la convocatoria regional permanente y abierta de acción humanitaria y ayuda de emergencia destinada a la financiación de los proyectos presentados por ONGD.

Programa 313B. Prevención y apoyo a las familias.

El objetivo más ambicioso para 2017 es el desarrollo de un plan para intervenir en las familias con hijos que se encuentren en situaciones de dificultad.

Este Plan intervendrá en las siguientes líneas generales:

1. Programa destinado al acoso y ciberacoso.
2. Programa para atender y prevenir la pobreza infantil.
3. Aula de familia de apoyo a la postadopción, acogimiento familiar y crianza.
4. Atención temprana universal.

En 2017, la Consejería de Bienestar Social se plantea un objetivo general: reforzar la atención e incrementar la prevención de las situaciones complejas por las que atraviesan las familias en la crianza y el cuidado de sus hijos e hijas.

Para ello, se articularán dos grandes líneas de actuación:

1. La revisión, recuperación y refuerzo de los programas existentes:
 - a) Plan de impulso y renovación de los puntos de encuentro familiar.
 - b) Impulso de los programas de prevención y abordaje del abuso sexual.
 - c) Desarrollo del programa "Caminar en familia", orientado a favorecer el retorno de los menores tutelados con su familia de origen.
 - d) Recuperación del programa de autonomía personal y preparación para la vida independiente: se volverá a dar a éste un enfoque integral, incluyendo los aspectos de apoyo personal, orientación laboral y formativa, apoyo económico y apoyo residencial, en su caso.

e) Incremento de la atención a las familias ante el fenómeno de la violencia filioparental, procurando a las familias una atención inmediata, procurando la detección precoz ante los primeros síntomas y una mayor sensibilización de nuestra sociedad hacia el fenómeno y su prevención.

f) Refuerzo de la mediación en los programas de atención a las familias.

2. Desarrollo de un nuevo Plan de prevención y apoyo a las familias: Un plan articulado en cinco ejes con el objetivo de prevenir, acompañar y atender a las familias, mediante:

a) Aulas de familia: acompañar y atender a las familias en la crianza y en las situaciones complejas por las que puedan pasar a lo largo de las distintas etapas del desarrollo de sus hijos/hijas, incluyendo el apoyo postadopción.

b) Línea de atención 24h a las situaciones de acoso y ciberacoso y respuesta profesional inmediata y coordinada.

c) Atención ante la pobreza infantil: trabajando para erradicar la pobreza infantil y su perpetuación.

d) Apoyo económico: priorizando las familias con hijos e hijas en todas las líneas de ayudas o prestaciones.

e) Atención temprana universal.

Programa 313E. Atención y acompañamiento al menor.

Los recursos financiados a través del programa presupuestario 313E van orientados al objetivo de garantizar a los/as menores un conjunto de actuaciones que posibiliten su atención, intervención y protección ante situaciones de desprotección o conflicto social.

Son los siguientes programas:

1. Protección.

- Programas de intervención familiar: DIAM.
- Programa de acogimiento familiar.
- Programa de acogimiento residencial.

2. Adopción.

- Programa de adopción regional.
- Programa de adopción internacional.

3. Conflicto.

- Programa preventivo (seguimiento educativo).
- Programa de mediación, conciliación y reparación del daño.
- Programa de ejecución de medidas judiciales (medidas en medio abierto y medidas de internamiento).

Promover la permanencia del menor en su entorno familiar: desarrollo, supervisión y homogeneización metodológica del "programa de intervención familiar" en cada una de las cinco provincias, dirigido a las familias con hijos/as en situación de posible desprotección, bien bajo medida legal (riesgo, guarda o tutela) o con propuesta de medida, con el fin de promover el mantenimiento del/a menor en su ámbito familiar.

Priorización del "programa de acogimiento familiar": para la atención de los/as menores y adolescentes bajo la protección de la administración autonómica. Se llevarán a cabo acciones de difusión y campañas de captación de familias. Igualmente, dentro de la línea a ayudas económicas al acogimiento familiar, se atenderá la financiación de gastos extraordinarios que los/as menores acogidos puedan presentar.

Revisión del programa de acogimiento residencial: en relación al "programa de acogimiento residencial", la pretensión irá dirigida a la uniformidad progresiva de las estructuras de personal de cada uno de los hogares en función del número de plazas, mayor profesionalización de los equipos educativos, homogeneidad en la metodología de trabajo y abordaje de los problemas emergentes actuales que se presentan en los hogares de protección, acciones de refuerzo educativo para la atención de menores que presentan problemáticas diversas que justifican la necesidad de apoyo profesional para su atención (menores autistas, problemas de salud grave...) y financiación de gastos extraordinarios destinados a la atención de los menores en tratamientos psicológicos, prótesis.

"Programas de adopción regional e internacional": se mejorará la preparación y formación de las familias que han decidido iniciar un proceso de adopción como uno de los aspectos básicos de intervención profesional para que los futuros adoptantes conozcan en profundidad el significado de la adopción, ayudándoles a elaborar su propio y personal proyecto.

De igual manera, se trabajará en la mejora y revisión de las adopciones abiertas, posibilitando que la familia de origen acepte mejor la "pérdida", y que el/la menor pueda

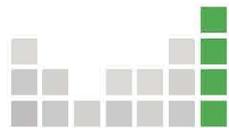
beneficiarse de una vida estable en su familia adoptante, manteniendo vínculos con la familia de la que proviene, en especial con sus hermanos/as.

Una vez formalizada la adopción, se ofrecerá el acompañamiento postadopción, orientando a los recursos del Servicio de Prevención y apoyo a las familias, con el objeto de favorecer y apoyar la integración de todos los miembros a la nueva realidad familiar, estableciendo pautas que permitan prevenir posibles situaciones problemáticas, así como ofreciendo la adecuada intervención ante situaciones de crisis relacionadas con la nueva situación y estructura familiar.

Situaciones de conflicto social: a través del "programa de prevención (seguimientos educativos)" se llevarán a cabo actuaciones tempranas, por debajo de la edad penal o con mayores de catorce años con conductas antisociales o de riesgo delictivo en un estadio incipiente (prevención secundaria) y que aún no han sido objeto de medida judicial, en actuación conjunta con el Servicio de Prevención y apoyo a las familias.

En cuanto al "programa de mediación, conciliación y reparación del daño" y el "programa de ejecución de medidas judiciales (medidas en medio abierto y medidas de internamiento)" se establecerá una metodología homogénea y una mayor formación de los equipos profesionales en delitos relacionados con violencia ascendente y el mal uso de las nuevas tecnologías. Del bullying hemos pasado al ciberbullying y han aparecido nuevos tipos de maltrato psicológico y delitos basados en la extorsión de los/as menores.

Por último, se reforzará la coordinación con jueces y fiscales para facilitar el abordaje de estas situaciones de manera que evitemos la reincidencia y logremos la plena integración social del joven.



1.9.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PROMOVER INVERSIONES PARA DAR RESPUESTA A LA DEMANDA DE CENTROS DE CARÁCTER SOCIAL.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de contratación de obras y servicios para elaboración de proyectos y dirección facultativa de la consejería.
ACTIVIDAD	2	Suspensiones, modificaciones, prórrogas y resoluciones derivadas del seguimiento y control de la ejecución de contratos.
OBJETIVO	02	GESTION DEL PATRIMONIO DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de cesión de bienes inmuebles, enajenaciones y permutas.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de expedientes de concesiones y autorizaciones demaniales.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de los cambios de adscripción de bienes inmuebles.
ACTIVIDAD	4	Tramitación de contratos de compra-venta y arrendamientos de inmuebles.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento y actualización inventario del patrimonio de la consejería.
ACTIVIDAD	6	Gestión del patrimonio adscrito a la consejería.
OBJETIVO	03	GESTIÓN, COORDINACION Y CONTROL DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONSEJERÍA Y DE SUS CENTROS DEPENDIENTES.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de los expedientes de contratación administrativa de la sección.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria y desarrollo de la mesa de contratación.
ACTIVIDAD	3	Asistencia administrativa y técnica en materia de contratación.
ACTIVIDAD	4	Tramitación de pagos derivados de contratos.
ACTIVIDAD	5	Tramitación de los expedientes relativos a los contratos menores de obras, suministros y servicios de la consejería.
ACTIVIDAD	6	Seguimiento y control de la ejecución de los contratos: interpretación, suspensión, modificación, revisión de precios, incautación y devolución de garantías definitivas, resolución, etc.
ACTIVIDAD	7	Control y coordinación de la contratación en las direcciones provinciales de la consejería.
OBJETIVO	04	DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración del anteproyecto de presupuestos de la sección.
ACTIVIDAD	2	Asesoramiento en materia económica y presupuestaria.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento y control de la ejecución del presupuesto de gastos e ingresos.
ACTIVIDAD	4	Propuesta, tramitación y seguimiento de los expedientes de modificaciones presupuestarias.
ACTIVIDAD	5	Coordinación, seguimiento y control de las cajas pagadoras.
ACTIVIDAD	6	Realización de estudios de costes de centros.
ACTIVIDAD	7	Seguimiento, mantenimiento y control de la base de datos regional de subvenciones de la consejería.
ACTIVIDAD	8	Elaboración y seguimiento del Plan Estratégico de Subvenciones de la consejería.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	9	Tramitación de solicitudes de pago anticipado en ayudas y subvenciones.
ACTIVIDAD	10	Elaboración de estadísticas.
ACTIVIDAD	11	Altas en el sistema SILCON del Registro de Prestaciones Públicas (RPSP) de la Seguridad Social y la gestión del servicio de consultas y verificación de datos (SCVD).
ACTIVIDAD	12	Liquidación de intereses de demora derivados de sentencias judiciales firmes.
ACTIVIDAD	13	Análisis y control de la recaudación de los ingresos de derecho público gestionados por la consejería.
OBJETIVO	05	ASEGURAR LA CALIDAD TÉCNICA Y LA OBSERVANCIA DE LA NORMATIVA VIGENTE EN LAS INVERSIONES EN LOS CENTROS PROPIOS.
ACTIVIDAD	1	Asesoramiento en trámite de revisión de normas sectoriales y elaboración de guías técnicas.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de pliegos de prescripciones técnicas y de informes de valoración en mesas de contratación.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de informes técnicos como oficina de supervisión de proyectos de obras.
ACTIVIDAD	4	Realización de obras de centros nuevos, y rehabilitación y reforma de existentes.
OBJETIVO	06	GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS.
ACTIVIDAD	1	Informes sobre interpretación de la normativa vigente en la materia.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de expedientes sobre infracciones en materia de accesibilidad y eliminación de barreras.
ACTIVIDAD	3	Informes sectoriales de cumplimiento de la normativa en procedimientos de aprobación de planes urbanísticos.
ACTIVIDAD	4	Tramitación de procedimientos de acreditación de establecimientos, instalaciones y vehículos de transporte público accesibles.
OBJETIVO	07	GARANTIZAR LA COMPETENCIA DE LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES.
ACTIVIDAD	1	Autorizaciones de centros, servicios y establecimientos de servicios sociales.
OBJETIVO	08	SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES.
ACTIVIDAD	1	Ejecución del Plan Anual de inspección de centros, servicios y establecimientos de servicios sociales.
ACTIVIDAD	2	Homologación de los protocolos de inspección y de los procedimientos normalizados de trabajo de la Inspección.
OBJETIVO	09	SUPERVISAR LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS SERVICIOS SOCIALES.
ACTIVIDAD	1	Formación continua del personal.
ACTIVIDAD	2	Coordinación de los canales de reclamación de los usuarios.
OBJETIVO	10	ORDENACIÓN, PRESTACIÓN Y CONTROL DE LOS SERVICIOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Gestión del registro general de la Consejería.
ACTIVIDAD	2	Régimen interior y servicios generales.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Dirección de prestación de otros servicios generales.
ACTIVIDAD	4	Gestión de bienes corrientes.
OBJETIVO	11	DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.
ACTIVIDAD	1	Propuesta de modificación de las plantillas y de las relaciones de puestos de trabajo.
ACTIVIDAD	2	Convocatoria y resolución de los sistemas de provisión de puestos de trabajo mediante concurso específico y libre designación.
ACTIVIDAD	3	Participación en la provisión de puestos de trabajo del personal laboral y funcionario.
ACTIVIDAD	4	Participación en los procesos de selección y formación de personal.
ACTIVIDAD	5	Gestión de bolsas de trabajo de personal funcionario y laboral.
ACTIVIDAD	6	Seguridad Social: altas, bajas y variaciones de nóminas.
OBJETIVO	12	INFORMACIÓN, COORDINACIÓN E INICIATIVA EN EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECCIÓN.
ACTIVIDAD	1	Coordinación de las actuaciones de la sección en materia de gestión de personal.
ACTIVIDAD	2	Atención individualizada de la información en el área de recursos humanos.
OBJETIVO	13	COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO A LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE LA CONSEJERÍA.
ACTIVIDAD	1	Elaboración y tramitación de normas.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de órdenes y resoluciones.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de informes preceptivos en materia de convenios y contratos.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de informes preceptivos.
ACTIVIDAD	5	Estudio y tramitación de expedientes ante el Consejo de Gobierno.
ACTIVIDAD	6	Tramitación de expedientes de la Defensora del Pueblo, nacional y autonómica.
ACTIVIDAD	7	Publicaciones DOCM, disposiciones carácter general, resoluciones.
ACTIVIDAD	8	Gestión expedientes y realización actuaciones ante los tribunales de justicia.
ACTIVIDAD	9	Registro de convenios.
ACTIVIDAD	10	Participación y asesoramiento en mesas de contratación.
ACTIVIDAD	11	Bastanteos de poderes.
ACTIVIDAD	12	Simplificación y normalización de procedimientos.
OBJETIVO	14	RESOLUCIONES DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS, SANCIONADORES, DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y RECURSOS.
ACTIVIDAD	1	Resolución de recursos y reclamaciones.
ACTIVIDAD	2	Resolución de expedientes sancionadores y disciplinarios.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Tramitación y resolución de expedientes de responsabilidad patrimonial.
ACTIVIDAD	4	Resolución de reclamaciones previas a la vía civil y laboral.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 312A PENSIONES Y PRESTACIONES ASISTENCIALES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	COMPENSAR LAS RENTAS MAS BAJAS DE LAS FAMILIAS NUMEROSAS QUE SOPORTAN MAS CARGAS POR EL CUIDADO Y EDUCACION DE HIJOS MENORES.
ACTIVIDAD	1	Ayudas económicas directas a familias numerosas con hijos menores.
OBJETIVO	02	GARANTIZAR UNOS INGRESOS MÍNIMOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE NECESIDAD ECONÓMICA QUE NO TIENE DERECHO A PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS.
ACTIVIDAD	1	Gestión de pensiones asistenciales.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de pensiones No Contributivas.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de las prestaciones LISMI (subsidio de garantía de ingresos mínimos, de ayuda a tercera persona y de compensación por gastos de transporte).
OBJETIVO	03	PROPORCIONAR RENTAS MÍNIMAS A PERSONAS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL.
ACTIVIDAD	1	Tramitación Ingreso Mínimo de Solidaridad.
OBJETIVO	04	GARANTIZAR LAS NECESIDADES BÁSICAS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA ENERGÉTICA.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de ayudas de emergencia social.
ACTIVIDAD	2	Tramitación de ayudas de emergencia social para adecuación de vivienda.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de ayudas para la pobreza energética.
OBJETIVO	05	COMPENSAR LAS RENTAS DE PERSONAS VIUDAS O FAMILIARES CONVIVIENTES QUE DEPENDIERAN ECONÓMICAMENTE DE LA PERSONA FALLECIDA.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de ayudas a personas en estado de viudedad y familiares convivientes.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313A PROGRAMAS SOCIALES BÁSICOS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS DESDE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA, MEDIANTE LA DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS.
ACTIVIDAD	1	Suscribir convenios con las corporaciones locales para la prestación de los Servicios Sociales de Atención Primaria.
OBJETIVO	02	PROPORCIONAR ALOJAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS QUE PRESENTAN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O EXCLUSIÓN RESIDENCIAL.
ACTIVIDAD	1	Dispositivos de alojamiento de urgencia que posibilite la atención temporal a personas que requieran el acceso a otras formas alternativas de convivencia.
ACTIVIDAD	2	Centros de Atención residencial que tengan por objeto desarrollar procesos de inclusión a personas sin hogar.
OBJETIVO	03	FACILITAR PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DEVULNERABILIDAD Y/O EXCLUSIÓN.
ACTIVIDAD	1	Proyectos de integración social que permitan el acceso a los diferentes sistemas, así como la capacitación personal y social de personas en situación de vulnerabilidad y/o exclusión desarrollados por Entidades de Iniciativa Social.
OBJETIVO	04	DETENER LA SEGREGACIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL DE PUNTOS, ZONAS O BARRIOS DESFAVORECIDOS.
ACTIVIDAD	1	Proyectos de Intervención social en puntos, zonas o barrios desfavorecidos.
OBJETIVO	05	CONSOLIDAR UN MODELO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA QUE DE RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.
ACTIVIDAD	1	Convenios con los Ayuntamientos para la prestación del servicio de Ayuda a Domicilio.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313B PREVENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PLANIFICAR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS.
ACTIVIDAD	1	Estudio y análisis de los programas de apoyo a la familia para su adecuación a las necesidades actuales.
ACTIVIDAD	2	Coordinación con los servicios sociales de Atención Primaria y con dispositivos de salud y educación para el diseño de actuaciones de prevención y de detección precoz.
ACTIVIDAD	3	Elaboración de la propuesta del Plan de Familias.
OBJETIVO	02	MANTENER E IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS.
ACTIVIDAD	1	Seguimiento, control y difusión de la línea telefónica de atención a la infancia y a la adolescencia.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento del programa de intervención en abuso sexual infantil.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento y refuerzo del programa de prevención e intervención en violencia familiar y ascendente.
ACTIVIDAD	4	Implementación de la línea de prevención e intervención en situaciones de acoso y ciberacoso en la infancia y adolescencia.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento y refuerzo de los puntos de encuentro familiar para facilitar el derecho de los/as menores a relacionarse con sus progenitores.
ACTIVIDAD	6	Mantenimiento del servicio de mediación e intervención y orientación familiar.
ACTIVIDAD	7	Elaboración de un protocolo de intervención con hijos e hijas de víctimas de violencia de género.
ACTIVIDAD	8	Diseño y puesta en marcha de un programa de competencias parentales y apoyo a la parentalidad positiva.
ACTIVIDAD	9	Diseño y puesta en marcha de un programa de apoyo a la post adopción.
ACTIVIDAD	10	Recuperación de la línea de proyecto subvencionable destinada a la atención a la familia y adolescencia en centros de día.
ACTIVIDAD	11	Promoción de la formación continua a los profesionales.
OBJETIVO	03	PROMOVER PROGRAMAS DE PRESERVACIÓN, RETORNO E INTERVENCIÓN FAMILIAR.
ACTIVIDAD	1	Revisión de los programas de preservación e intervención familiar en coordinación con los Servicios Sociales de Atención Primaria.
ACTIVIDAD	2	Diseño y puesta en marcha de un programa piloto de apoyo al retorno familiar de menores tutelados.
ACTIVIDAD	3	Promoción de actividades formativas y participación en proyectos de investigación.
OBJETIVO	04	APOYAR LA PREPARACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE DE NUESTROS MENORES Y JÓVENES.
ACTIVIDAD	1	Diseño y desarrollo de programas de preparación para la vida independiente de menores y jóvenes que han estado bajo medidas de protección o judiciales.
ACTIVIDAD	2	Puesta en marcha de actuaciones de apoyo personal y orientación laboral y formativa dirigida a los/as usuarios/as del programa.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento y refuerzo de la red regional de pisos de autonomía.
ACTIVIDAD	4	Favorecer un sistema de apoyo económico destinado a los/las usuarios/as del programa.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313B PREVENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS

OBJETIVO/ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD 5	Promoción de actividades formativas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313C ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	CONSOLIDACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN TEMPRANA.
ACTIVIDAD	1	Ampliación del número de familias atendidas en el programa de atención temprana.
OBJETIVO	02	FOMENTO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL E INCLUSIÓN EN LA COMUNIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
ACTIVIDAD	1	Consolidación del número de plazas residenciales para personas con discapacidad que se ampliaron parcialmente en 2015.
ACTIVIDAD	2	Consolidación de una metodología de trabajo común para todos los centros y servicios de apoyo especializado a las personas con discapacidad.
ACTIVIDAD	3	Incremento de las actividades de inclusión en la comunidad desarrolladas en los centros de apoyo residencial y centros día, tanto propios como subvencionados.
OBJETIVO	03	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
ACTIVIDAD	1	Mejora de los procesos de capacitación laboral llevados a cabo en los centros.
ACTIVIDAD	2	Fomento de los servicios de capacitación sociolaboral.
OBJETIVO	04	POTENCIAR EL APOYO A LAS FAMILIAS CUIDADORAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.
ACTIVIDAD	1	Consolidación del número de plazas de la Red Pública de Centros de Día para personas con discapacidad intelectual grave.
ACTIVIDAD	2	Consolidación del Programa de Respiro Familiar.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313D ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GARANTIZAR LA PERMANENCIA DE LAS PERSONAS EN SU MEDIO HABITUAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN EN COMUNIDAD.
ACTIVIDAD	1	Consolidar los servicios de estancias diurnas en colaboración con las corporaciones locales y las entidades sin fin de lucro.
ACTIVIDAD	2	Fortalecer la red regional de centros de día de personas mayores.
OBJETIVO	02	PROMOCIONAR EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE.
ACTIVIDAD	1	Fomentar el conocimiento y el uso de las nuevas tecnologías entre las personas mayores.
ACTIVIDAD	2	Implementar un programa de termalismo para atender determinadas situaciones de salud.
ACTIVIDAD	3	Promoción de la autonomía personal y prevención de las situaciones de dependencia.
ACTIVIDAD	4	Colaborar en la promoción de la autonomía personal y la prevención de las situaciones de dependencia en personas mayores.
ACTIVIDAD	5	Impulsar un programa de podología itinerante para personas mayores.
ACTIVIDAD	6	Consolidar el programa regional de envejecimiento activo orientado a la promoción y mejora de la calidad de vida de las personas mayores.
OBJETIVO	03	GARANTIZAR LA PROTECCIÓN JURÍDICA Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES.
ACTIVIDAD	1	Garantizar las actuaciones del programa de tutela de personas mayores incapacitadas encomendadas a la administración regional.
ACTIVIDAD	2	Impulsar proyectos de promoción de la protección de derechos de las personas mayores.
OBJETIVO	04	EXTENSIÓN Y MEJORA DE LA RED REGIONAL DE CENTROS DE ALOJAMIENTO Y CONVIVENCIA PARA PERSONAS MAYORES.
ACTIVIDAD	1	Garantizar la atención residencial y convivencial más adecuada a sus necesidades e intereses, a las personas mayores a través del mantenimiento de la Red de plazas residenciales para personas mayores y el mantenimiento y apoyo a la red regional de viviendas para mayores.
ACTIVIDAD	2	Garantizar a las personas mayores y sus familias el apoyo necesario ante situaciones temporales de urgencia y necesidad, incrementando el número de estancias temporales en residencias para mayores.
ACTIVIDAD	3	Fomento de la calidad en la atención en los centros residenciales, a través de cursos formativos en modelos de atención centrados en la persona, a los profesionales de los centros e incremento de servicios.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313E ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL MENOR

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MENORES.
ACTIVIDAD	1	Revisión del modelo de centros/hogares de acogimiento residencial de menores.
ACTIVIDAD	2	Coordinación y supervisión continuada de centros/hogares.
ACTIVIDAD	3	Promoción de actividades formativas e intercambio de buenas prácticas entre profesionales.
OBJETIVO	02	GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR.
ACTIVIDAD	1	Difusión e información sobre el programa de acogimiento familiar para la captación de nuevas familias de modo homogéneo en toda la Región.
ACTIVIDAD	2	Homogeneizar el modelo del programa de acogimiento familiar en toda la Región.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento, evaluación y apoyo a las familias acogedoras.
ACTIVIDAD	4	Elaboración y puesta en marcha de un programa específico para el acogimiento familiar con familia extensa.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento de las ayudas económicas destinadas al programa de acogimiento familiar.
ACTIVIDAD	6	Supervisión y evaluación de las resoluciones con entidades sin ánimo de lucro que desarrollan el programa.
ACTIVIDAD	7	Promoción de actividades formativas e intercambio de buenas prácticas entre profesionales.
OBJETIVO	03	GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ADOPCIÓN REGIONAL E INTERNACIONAL.
ACTIVIDAD	1	Supervisión proceso adopción regional.
ACTIVIDAD	2	Control y supervisión de las entidades colaboradoras en adopción internacional.
ACTIVIDAD	3	Promoción de actividades formativas e intercambio de buenas prácticas entre profesionales.
ACTIVIDAD	4	Actualización contenidos formación cursos de solicitantes.
OBJETIVO	04	GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A MENORES EN CONFLICTO SOCIAL.
ACTIVIDAD	1	Coordinación y supervisión continuada de centros.
ACTIVIDAD	2	Revisión del modelo de intervención en el Centro Regional de Menores y Adolescentes "Albaidel" y otros centros de ejecución de medidas judiciales.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento y evolución del programa de mediación extrajudicial y apoyo a medidas judiciales en medio abierto.
ACTIVIDAD	4	Promoción de la formación continua dirigida a los técnicos de medio abierto.
ACTIVIDAD	5	Mantenimiento de los proyectos de apoyo al Centro Regional de Menores y Adolescentes "Albaidel".
ACTIVIDAD	6	Mantenimiento del proyecto de apoyo para la ejecución de medidas judiciales en medio abierto.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313F COOPERACIÓN AL DESARROLLO

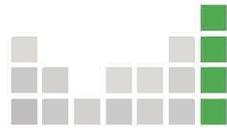
OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO COLABORANDO CON OTRAS ADMINISTRACIONES, INSTITUCIONES Y ENTIDADES.
ACTIVIDAD	1	Coordinar las actuaciones en materia de voluntariado entre las diferentes consejerías del gobierno regional, instituciones públicas y privadas de Castilla-La Mancha y el movimiento asociativo.
ACTIVIDAD	2	Favorecer el movimiento asociativo y apoyar a las organizaciones en su labor de voluntariado.
ACTIVIDAD	3	Reconocer y dar a conocer a la sociedad las iniciativas destacadas en materia de solidaridad y voluntariado.
OBJETIVO	02	DISMINUIR LA POBREZA COOPERANDO CON LOS PAÍSES Y ZONAS MÁS DESFAVORECIDAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO.
ACTIVIDAD	1	Fomentar la colaboración en materia de cooperación con otras consejerías del gobierno regional, la sociedad civil, y el resto de actores de la cooperación castellano-manchega.
ACTIVIDAD	2	Atender necesidades básicas como consecuencia de desastres en países en desarrollo mediante la resolución de la convocatoria de subvenciones para proyectos de acción humanitaria y ayudas de emergencia.
ACTIVIDAD	3	Promover el desarrollo de proyectos de cooperación internacional en países empobrecidos, mediante convocatoria de subvenciones.
ACTIVIDAD	4	Contribuir a la reducción de la pobreza mediante trabajos de coordinación y en colaboración con ONG, organismos nacionales e internacionales.
ACTIVIDAD	5	Sensibilizar a la población castellano-manchega acerca de los problemas de desarrollo de otros países y sociedades, promoviendo una reflexión crítica y el espíritu solidario de la ciudadanía.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313H ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.
ACTIVIDAD	1	Valoración de la situación de dependencia.
ACTIVIDAD	2	Reconocimiento de la situación de dependencia.
ACTIVIDAD	3	Reconocimiento del derecho a los servicios o prestaciones del SAAD.
OBJETIVO	02	PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.
ACTIVIDAD	1	Fomento de los servicios de promoción de la autonomía personal.
ACTIVIDAD	2	Implantación de un sistema de acreditación para la prestación de los servicios de promoción de la autonomía personal.
ACTIVIDAD	3	Incremento de las actividades de promoción de la autonomía personal desarrolladas en los servicios de atención residencial y centros día, tanto propios como subvencionados.
OBJETIVO	03	GARANTIZAR LA PERMANENCIA DE LAS PERSONAS EN SU MEDIO HABITUAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN EN COMUNIDAD.
ACTIVIDAD	1	Colaborar en la atención a personas en situación de dependencia para el desarrollo de servicios de proximidad.
ACTIVIDAD	2	Prestar el servicio de teleasistencia domiciliaria.
OBJETIVO	04	PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE TUTELA.
ACTIVIDAD	1	Actuaciones con Juzgados de Primera Instancia y Fiscalías.
ACTIVIDAD	2	Intervención en los procedimientos de incapacitación como defensores judiciales.
ACTIVIDAD	3	Coordinación con las Fundaciones Tutelares que gestionan las tutelas para garantizar el cumplimiento de los fines de la Comisión de Tutela.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento de las tutelas que hayan sido encomendadas a la Comisión de Tutela.
ACTIVIDAD	5	Medidas cautelares de protección de la persona y del patrimonio de los presuntos incapaces e incapacitados.
ACTIVIDAD	6	Mejora de la acción tutelar a personas con discapacidad, incapacitadas judicialmente, a través del establecimiento de criterios de calidad objetivos y medibles que evalúen la gestión de las entidades tutelares de ámbito regional.



1.9.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	PROMOVER INVERSIONES PARA DAR RESPUESTA A LA DEMANDA DE CENTROS DE CARÁCTER SOCIAL.		
INDICADOR 1	Contratos	CONTRATOS	2
INDICADOR 2	Seguimiento de la ejecución de contratos	ACTUACIONES	100
OBJETIVO 02	GESTION DEL PATRIMONIO DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR 1	Cesiones de bienes inmuebles, enajenaciones y permutas	EXPEDIENTES	10
INDICADOR 2	Concesiones y autorizaciones demaniales	RESOLUCIONES	15
INDICADOR 3	Adscripción de bienes inmuebles	ACTUACIONES	20
INDICADOR 4	Contratos de compraventa y arrendamiento	CONTRATOS	3
INDICADOR 5	Mantenimiento y actualización de inventario de la sección	ANOTACIONES	25
INDICADOR 6	Gestión del patrimonio adscrito a la consejería	ACTUACIONES	100
OBJETIVO 03	GESTIÓN, COORDINACION Y CONTROL DE LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CONSEJERÍA Y DE SUS CENTROS DEPENDIENTES.		
INDICADOR 1	Tramitación de los expedientes de contratación de la sección	EXPEDIENTES	450
INDICADOR 2	Reuniones de la mesa de contratación	REUNIONES	200
INDICADOR 3	Asistencia administrativa y técnica en materia de contratación	INFORMES	100
INDICADOR 4	Tramitación de pagos derivados de contratos	DOCUMENTOS	3.600
INDICADOR 5	Contratos menores de obras, suministros y servicios	CONTRATOS	6.500
INDICADOR 6	Seguimiento y control de la ejecución de contratos	ACTUACIONES	375
INDICADOR 7	Control y coordinación de la contratación en las direcciones provinciales de la consejería	INSTRUCCIONES	25
OBJETIVO 04	DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR 1	Elaboración de la propuesta de presupuestos de la sección	PROPUESTAS	1
INDICADOR 2	Informes de ejecución presupuestaria	INFORMES	200
INDICADOR 3	Elaboración de estudios económicos para contratos administrativos	ESTUDIOS	35
INDICADOR 4	Expedientes de modificaciones presupuestarias	EXPEDIENTES	50

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 5	Expedientes de subvención registrados en la BDRS	EXPEDIENTES	30
INDICADOR 6	Tramitación de pagos anticipados	EXPEDIENTES	15
INDICADOR 7	Estadística IMSERSO	INFORMES	12
INDICADOR 8	Desconcentraciones para ejecución del presupuesto	EXPEDIENTES	1.500
INDICADOR 9	Recodificación ingresos GRECO	EXPEDIENTES	24
INDICADOR 10	Estadística gasto sanitario	INFORMES	12
INDICADOR 11	Gestión altas SILCON/ AEAT/ S.S.	ACTUACIONES	500
INDICADOR 12	Liquidaciones de intereses de demora	EXPEDIENTES	30
OBJETIVO 05	ASEGURAR LA CALIDAD TÉCNICA Y LA OBSERVANCIA DE LA NORMATIVA VIGENTE EN LAS INVERSIONES EN LOS CENTROS PROPIOS.		
INDICADOR 1	Revisión de normas sectoriales y elaboración de guías técnicas	DOCUMENTOS	7
INDICADOR 2	Informes de pliegos y valoración en mesas de contratación	DOCUMENTOS	32
INDICADOR 3	Informes de supervisión	INFORMES	100
INDICADOR 4	Obras de adecuación realizadas	OBRAS	10
OBJETIVO 06	GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS.		
INDICADOR 1	Informes sobre interpretación de la normativa vigente en la materia	INFORMES	50
INDICADOR 2	Expedientes sobre infracciones en materia de accesibilidad y eliminación barreras	EXPEDIENTES	45
INDICADOR 3	Informes sectoriales de cumplimiento de la normativa en procedimientos de aprobación de planes urbanísticos	INFORMES	150
INDICADOR 4	Acreditación establecimientos, instalaciones y transporte público accesibles	EXPEDIENTES	70
OBJETIVO 07	GARANTIZAR LA COMPETENCIA DE LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES.		
INDICADOR 1	Expedientes de autorización resueltos	EXPEDIENTES	700
OBJETIVO 08	SUPERVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES.		
INDICADOR 1	Actas de inspección realizadas	ACTAS	900
INDICADOR 2	Protocolos y procedimientos normalizados de trabajo	PROTOCOLOS	10

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
	homologados/revisados		
OBJETIVO 09	SUPERVISAR LA CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS SERVICIOS SOCIALES.		
INDICADOR 1	Cursos de formación para el personal	CURSOS	4
INDICADOR 2	Reclamaciones gestionadas	RECLAMACIONES	100
OBJETIVO 10	ORDENACIÓN, PRESTACIÓN Y CONTROL DE LOS SERVICIOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR 1	Gestión del registro general de la Consejería	ANOTACIONES	676.000
INDICADOR 2	Régimen interior y servicios generales	ACTUACIONES	1.710
INDICADOR 3	Dirección y prestación de otros servicios generales	ACTUACIONES	1.590
INDICADOR 4	Gestión de bienes corrientes	ACTOS ADMINISTRATIVOS	1.560
OBJETIVO 11	DIRECCIÓN, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.		
INDICADOR 1	Modificación de plantillas y relación de puestos de trabajo	ACTUACIONES	30
INDICADOR 2	Convocatoria y provisión de puestos de trabajo concurso específico y libre designación	EXPEDIENTES	40
INDICADOR 3	Expedientes provisión puestos de trabajo personal laboral y funcionario	EXPEDIENTES	450
INDICADOR 4	Procesos de selección y formación de personal	ACTUACIONES	300
INDICADOR 5	Gestión de bolsas de trabajo	ACTUACIONES	2.500
INDICADOR 6	Seguridad Social, gestión de nóminas y personal no fijo en Consejería	ALTAS/BAJAS	2.400
OBJETIVO 12	INFORMACIÓN, COORDINACIÓN E INICIATIVA EN EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECCIÓN.		
INDICADOR 1	Actividades de coordinación	ACTIVIDADES	10
INDICADOR 2	Elaboración de instrucciones	RESOLUCIONES	2
INDICADOR 3	Reuniones con centrales sindicables con representación en la comisión paritaria	REUNIONES	5
INDICADOR 4	Estudios e informes relativos a la propuesta de representación personal laboral	ACTUACIONES	5
OBJETIVO 13	COORDINACIÓN Y ASESORAMIENTO JURÍDICO A LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE LA CONSEJERÍA.		
INDICADOR 1	Elaboración y tramitación de normas	NORMATIVAS	15

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 311A DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE BIENESTAR SOCIAL

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 2	Elaboración de órdenes y resoluciones	DISPOSICIONES	45
INDICADOR 3	Elaboración de informes preceptivos en materia de convenios y contratos	INFORMES	235
INDICADOR 4	Elaboración de informes no preceptivos	INFORMES	410
INDICADOR 5	Estudio y tramitación de expedientes ante el Consejo de Gobierno	EXPEDIENTES	140
INDICADOR 6	Tramitación de expedientes de la Defensora del Pueblo Nacional	EXPEDIENTES	40
INDICADOR 7	Publicaciones DOCM, disposiciones carácter general, resoluciones	PUBLICACIONES	850
INDICADOR 8	Gestión expedientes y realización actuaciones ante los tribunales de justicia	ACTUACIONES	1.050
INDICADOR 9	Registro de convenios	CONVENIOS	700
INDICADOR 10	Participación y asesoramiento en mesas de contratación	ACTUACIONES	135
INDICADOR 11	Bastanteos de poderes	PODERES	150
INDICADOR 12	Simplificación y normalización de procedimientos	ACTUACIONES	45
OBJETIVO 14	RESOLUCIONES DE PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS, SANCIONADORES, DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y RECURSOS.		
INDICADOR 1	Resolución de recursos y reclamaciones	RECURSOS	800
INDICADOR 2	Resolución de expedientes sancionadores y disciplinarios	RESOLUCIONES	80
INDICADOR 3	Tramitación y resolución de expedientes de responsabilidad patrimonial	ACTUACIONES	45
INDICADOR 4	Resolución de reclamaciones previas a la vía laboral y civil	RESOLUCIONES	160

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 312A PENSIONES Y PRESTACIONES ASISTENCIALES

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	COMPENSAR LAS RENTAS MAS BAJAS DE LAS FAMILIAS NUMEROSAS QUE SOPORTAN MAS CARGAS POR EL CUIDADO Y EDUCACION DE HIJOS MENORES.		
INDICADOR 1	Ayudas a familias numerosas	FAMILIAS	15.000
INDICADOR 2	Población atendida	PERSONAS ATENDIDAS	30.000
OBJETIVO 02	GARANTIZAR UNOS INGRESOS MÍNIMOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE NECESIDAD ECONÓMICA QUE NO TIENE DERECHO A PRESTACIONES CONTRIBUTIVAS.		
INDICADOR 1	Pensiones Asistenciales	BENEFICIARIOS/AS	30
INDICADOR 2	Pensiones no contributivas	BENEFICIARIOS/AS	19.500
INDICADOR 3	Prestaciones LISMI	BENEFICIARIOS/AS	488
INDICADOR 4	Complemento al Alquiler de PNC	BENEFICIARIOS/AS	1.037
INDICADOR 5	Población atendida	PERSONAS ATENDIDAS	56.800
OBJETIVO 03	PROPORCIONAR RENTAS MÍNIMAS A PERSONAS Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL.		
INDICADOR 1	Prestación económica IMS	BENEFICIARIOS/AS	3.000
INDICADOR 2	Población atendida	PERSONAS ATENDIDAS	12.000
OBJETIVO 04	GARANTIZAR LAS NECESIDADES BÁSICAS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA ENERGÉTICA.		
INDICADOR 1	Ayudas de Emergencia Social	CONCESIONES	5.200
INDICADOR 2	Población atendida	PERSONAS ATENDIDAS	14.000
INDICADOR 3	Ayudas para adecuación de vivienda	CONCESIONES	275
INDICADOR 4	Ayudas Pobreza Energética	CONCESIONES	10.000
OBJETIVO 05	COMPENSAR LAS RENTAS DE PERSONAS VIUDAS O FAMILIARES CONVIVIENTES QUE DEPENDIERAN ECONÓMICAMENTE DE LA PERSONA FALLECIDA.		
INDICADOR 1	Ayudas a personas viudas y familias convivientes	BENEFICIARIOS/AS	1.100

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313A PROGRAMAS SOCIALES BÁSICOS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS DESDE LOS SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA, MEDIANTE LA DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS.		
INDICADOR 1	Convenios con ayuntamientos en el marco del Plan Concertado	CONVENIOS	97
INDICADOR 2	Convenios supramunicipales para financiación de las áreas de SS	CONVENIOS	52
OBJETIVO 02	PROPORCIONAR ALOJAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS QUE PRESENTAN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O EXCLUSIÓN RESIDENCIAL.		
INDICADOR 1	Dispositivos de alojamiento de urgencia	NÚMERO	5
INDICADOR 2	Centros de Atención Residencial personas sin hogar	NÚMERO	8
OBJETIVO 03	FACILITAR PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y/O EXCLUSIÓN.		
INDICADOR 1	Proyectos de integración social	ENTIDADES	80
OBJETIVO 04	DETENER LA SEGREGACIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL DE PUNTOS, ZONAS O BARRIOS DESFAVORECIDOS.		
INDICADOR 1	Proyectos de intervención social barrios	PROYECTOS	7
OBJETIVO 05	CONSOLIDAR UN MODELO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA QUE DE RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.		
INDICADOR 1	Beneficiarios ayuda a domicilio	BENEFICIARIOS/AS	22.662
INDICADOR 2	Horas de prestación del servicio	HORAS	3.782.718

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313B PREVENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	PLANIFICAR LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS.		
INDICADOR	1	Estudio y análisis	ESTUDIOS	1
INDICADOR	2	Reuniones de coordinación	REUNIONES	5
INDICADOR	3	Elaboración del borrador del Plan	BORRADORES	1
OBJETIVO	02	MANTENER E IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y APOYO A LAS FAMILIAS.		
INDICADOR	1	Coordinación y seguimiento	REUNIONES	8
INDICADOR	2	Firma de resolución abuso sexual infantil	RESOLUCIONES	1
INDICADOR	3	Firma de resolución violencia familiar	RESOLUCIONES	2
INDICADOR	4	Firma de resolución punto de encuentro	RESOLUCIONES	2
INDICADOR	5	Firma de resolución mediación familiar	RESOLUCIONES	2
INDICADOR	6	Protocolo de intervención	PROTOCOLOS	1
INDICADOR	7	Programa de competencias y parentalidad positiva	PROGRAMAS	2
INDICADOR	8	Programa post adopción	PROGRAMAS	1
INDICADOR	9	Programa de autonomía personal	PROGRAMAS	1
INDICADOR	10	Atención a la infancia y adolescencia en centro de día	PROGRAMAS	4
INDICADOR	11	Prevención y atención acoso y ciberacoso	PROGRAMAS	1
INDICADOR	12	Cursos de formación continua	CURSOS	2
OBJETIVO	03	PROMOVER PROGRAMAS DE PRESERVACIÓN, RETORNO E INTERVENCIÓN FAMILIAR.		
INDICADOR	1	Revisión programas	REUNIONES	2
INDICADOR	2	Programa piloto	PROGRAMAS	1
INDICADOR	3	Formación continua de profesionales y participación en proyectos de investigación	CURSOS	1
OBJETIVO	04	APOYAR LA PREPARACIÓN PARA LA VIDA INDEPENDIENTE DE NUESTROS MENORES Y JÓVENES.		
INDICADOR	1	Revisión y diseño del programa	PROGRAMAS	1
INDICADOR	2	Actuaciones de apoyo personal y sociolaboral	ACTUACIONES	100
INDICADOR	3	Mantenimiento de red regional de pisos de autonomía	PISOS	6
INDICADOR	4	Apoyo económico	AYUDAS	100
INDICADOR	5	Formación continua de profesionales	CURSOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313C ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	CONSOLIDACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN TEMPRANA.		
INDICADOR	1	Número de familias atendidas en el programa de atención temprana en el ejercicio	FAMILIAS	4.075
INDICADOR	2	Familias satisfechas que son atendidas en el programa de atención temprana	PORCENTAJE	85
OBJETIVO	02	FOMENTO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL E INCLUSIÓN EN LA COMUNIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.		
INDICADOR	1	Personas atendidas en la red pública de centros residenciales	PERSONAS ATENDIDAS	2.035
INDICADOR	2	Centros que incorporan la nueva metodología de trabajo (PCP)	CENTROS	35
INDICADOR	3	Centros que implementan actividades de inclusión y participación en la comunidad	CENTROS	40
INDICADOR	4	Actividades de inclusión en la comunidad desarrolladas en los centros	ACTIVIDADES	100
OBJETIVO	03	FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.		
INDICADOR	1	Centros Ocupacionales que consiguen integrar a alguno de sus usuarios en fórmulas de empleo más normalizadas	CENTROS	7
INDICADOR	2	Personas usuarias de Centro Ocupacional que acceden a fórmulas de empleo protegido o normalizado	NÚMERO	20
INDICADOR	3	Personas que acceden a un servicio de capacitación sociolaboral	NÚMERO	50
OBJETIVO	04	POTENCIAR EL APOYO A LAS FAMILIAS CUIDADORAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL.		
INDICADOR	1	Personas con discapacidad intelectual grave atendidas en Centro de Día	PERSONAS ATENDIDAS	925
INDICADOR	2	Familias que utilizan el programa de respiro familiar	FAMILIAS	40

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313D ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	GARANTIZAR LA PERMANENCIA DE LAS PERSONAS EN SU MEDIO HABITUAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN EN COMUNIDAD.		
INDICADOR 1	Programa de estancias diurnas	PLAZAS	2.132
INDICADOR 2	Fomento de la red regional de centros de día	CENTROS	112
OBJETIVO 02	PROMOCIONAR EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE.		
INDICADOR 1	Introducción al uso de las nuevas tecnologías	PARTICIPANTES	6.300
INDICADOR 2	Programa de termalismo	PARTICIPANTES	3.000
INDICADOR 3	Promoción de la autonomía personal y prevención de las situaciones de dependencia	BENEFICIARIOS/AS	12.000
INDICADOR 4	Programa de podología itinerante	SERVICIOS	75.000
INDICADOR 5	Programa regional de envejecimiento activo y saludable	BENEFICIARIOS/AS	126.000
INDICADOR 6	Actividades en centros de mayores	PLAZAS	30.000
OBJETIVO 03	GARANTIZAR LA PROTECCIÓN JURÍDICA Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES.		
INDICADOR 1	Personas mayores de edad con protección jurídica	BENEFICIARIOS/AS	2.000
INDICADOR 2	Proyectos de promoción de la protección de derechos de las personas mayores	PROYECTOS	5
OBJETIVO 04	EXTENSIÓN Y MEJORA DE LA RED REGIONAL DE CENTROS DE ALOJAMIENTO Y CONVIVENCIA PARA PERSONAS MAYORES.		
INDICADOR 1	Plazas concertadas en centros residenciales	BENEFICIARIOS/AS	6.800
INDICADOR 2	Plazas subvencionadas con corporaciones locales en residencias	BENEFICIARIOS/AS	959
INDICADOR 3	Atención en viviendas de mayores	BENEFICIARIOS/AS	1.400
INDICADOR 4	Plazas para no dependientes en centros propios	BENEFICIARIOS/AS	604
INDICADOR 5	Plazas para dependientes en centros propios	BENEFICIARIOS/AS	5.700
INDICADOR 6	Oferta de estancias temporales	ESTANCIAS	83.000

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313E ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO AL MENOR

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL DE MENORES.		
INDICADOR 1	Revisión del modelo	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 2	Visitas y reuniones en centros/hogares	REUNIONES	50
INDICADOR 3	Actividades formativas y buenas prácticas	ACTIVIDADES	1
OBJETIVO 02	GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR.		
INDICADOR 1	Acciones de difusión	ACCIONES	5
INDICADOR 2	Revisión del modelo	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 3	Seguimientos familias acogedoras	SEGUIMIENTO/CONTROL	350
INDICADOR 4	Programas de acogimiento familia extensa	PROGRAMAS	1
INDICADOR 5	Ayudas económicas del programa	AYUDAS	450
INDICADOR 6	Reuniones de supervisión convenio	REUNIONES	4
INDICADOR 7	Actividades formativas y buenas prácticas	ACTIVIDADES	1
OBJETIVO 03	GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ADOPCIÓN REGIONAL E INTERNACIONAL.		
INDICADOR 1	Reuniones equipo adopción	REUNIONES	5
INDICADOR 2	Reuniones ECAIs	REUNIONES	8
INDICADOR 3	Actividades formativas y buenas prácticas	ACTIVIDADES	1
INDICADOR 4	Actualización curso formativo solicitantes	CURSOS	1
OBJETIVO 04	GESTIONAR, DESARROLLAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE ATENCIÓN A MENORES EN CONFLICTO SOCIAL.		
INDICADOR 1	Visitas y reuniones en centros	REUNIONES	7
INDICADOR 2	Revisión modelo intervención	REVISIONES	1
INDICADOR 3	Reuniones mediación extrajudicial	REUNIONES	10
INDICADOR 4	Cursos formación continua	CURSOS	2
INDICADOR 5	Mantenimiento de proyectos	PROYECTOS	4
INDICADOR 6	Apoyo ejecución medidas judiciales medio abierto	PROYECTOS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313F COOPERACIÓN AL DESARROLLO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CIUDADANOS EN ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO COLABORANDO CON OTRAS ADMINISTRACIONES, INSTITUCIONES Y ENTIDADES.		
INDICADOR 1	Encuentros y reuniones de coordinación	REUNIONES	4
INDICADOR 2	Subvenciones para proyectos de voluntariado	PROYECTOS	20
INDICADOR 3	Reconocimiento a la iniciativa social y en la acción voluntaria	MEDALLAS	12
OBJETIVO 02	DISMINUIR LA POBREZA COOPERANDO CON LOS PAÍSES Y ZONAS MÁS DESFAVORECIDAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO.		
INDICADOR 1	Reuniones del Consejo Regional de Cooperación	REUNIONES	2
INDICADOR 2	Subvenciones de acciones humanitarias o de emergencia	ACCIONES	12
INDICADOR 3	Proyectos de cooperación financiados	PROYECTOS	20
INDICADOR 4	Reuniones de coordinación con CCAA, AECID, Coordinadora de ONGD, etc	REUNIONES	5
INDICADOR 5	Acciones de Sensibilización de la sociedad castellano-manchega	JORNADAS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313H ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

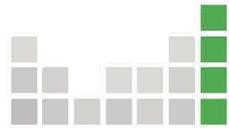
INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.		
INDICADOR	1	Actuaciones de revisión	ACTUACIONES	12.700
INDICADOR	2	Resoluciones de grado emitidas	RESOLUCIONES	16.800
INDICADOR	3	Beneficiarios con prestación reconocida	BENEFICIARIOS/AS	51.000
INDICADOR	4	Publicación normativa en materia de atención a la dependencia	NORMAS	3
OBJETIVO	02	PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.		
INDICADOR	1	Personas usuarias del Servicio de Promoción de la Autonomía Personal y beneficiarias de productos de apoyo	BENEFICIARIOS/AS	5.300
INDICADOR	2	Entidades o Centros que prestan el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal	NÚMERO	49
INDICADOR	3	Normativa de acreditación del Servicio de Promoción de la Autonomía Personal	NORMAS	1
OBJETIVO	03	GARANTIZAR LA PERMANENCIA DE LAS PERSONAS EN SU MEDIO HABITUAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN EN COMUNIDAD.		
INDICADOR	1	Atención en su entorno comunitario a personas mayores (Programa de envejecimiento activo)	BENEFICIARIOS/AS	4.500
INDICADOR	2	Personas usuarias del Servicio de Teleasistencia	BENEFICIARIOS/AS	49.000
INDICADOR	3	Terminales de Teleasistencia	NÚMERO	39.000
OBJETIVO	04	PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS FUNCIONES DE LA COMISIÓN DE TUTELA.		
INDICADOR	1	Comunicaciones con juzgados de primera instancia y fiscales	ACTUACIONES	950
INDICADOR	2	Defensas judiciales ejercidas	NÚMERO	250
INDICADOR	3	Intervención en procedimientos de incapacitación	DOCUMENTOS	820
INDICADOR	4	Relaciones con fundaciones tutelares	ACTUACIONES	950
INDICADOR	5	Seguimiento de tutelas	ACTUACIONES	1.400
INDICADOR	6	Adopción y ejecución medidas cautelares de protección de la persona y patrimonio de presuntos incapaces e incapacitados	ACTUACIONES	80
INDICADOR	7	Tutelas asumidas durante el ejercicio	NÚMERO	175
INDICADOR	8	Normativa del sistema de protección y tutela garantizada	NORMAS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

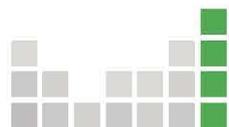
SECCIÓN 27 BIENESTAR SOCIAL

PROGRAMA 313H ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

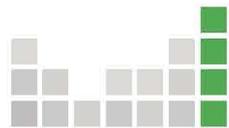
INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
	para personas con discapacidad		



2. ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTIDADES PÚBLICAS



2.1. 51. INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y
DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL
DE CASTILLA-LA MANCHA



2.1.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

La Ley 4/2015 crea el Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de Castilla-La Mancha (IRIAF), como organismo público que tiene personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión adscrito a la consejería competente en materia de producción agroalimentaria y forestal.

Para el desarrollo de sus objetivos el IRIAF realizará las siguientes funciones:

a) Investigación e innovación básica y aplicada así como el desarrollo tecnológico en los sectores objeto de su actividad.

b) Ejecución de las actividades de formación, divulgación, transferencia y cualesquiera otras que, en su ámbito, contribuyan a la mejora y extensión real del conocimiento.

c) Prestación de asesoramiento, servicios y realización de estudios que, por su naturaleza o interés estratégico, se consideren necesarios desde la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

d) Promover y fomentar relaciones científicas y tecnológicas con otras instituciones regionales, nacionales o internacionales, así como, organizar congresos, foros o reuniones científicas, todo ello relacionado con los sectores mencionados y sobre temas de interés para la comunidad autónoma.

e) Proporcionar las bases científicas y tecnológicas para fomentar el desarrollo sostenible en la región de los sectores agroalimentario y forestal, así como de sus industrias de transformación y comercialización.

f) Impulsar y promover la colaboración público-privada en el ámbito de la investigación, desarrollo e innovación de los sectores agrícola, ganadero, forestal, medioambiental, cinegético, pesca fluvial, y acuicultura y sus industrias de transformación y comercialización, así como del desarrollo rural.

g) Aprovechar los productos y subproductos de los sectores agroalimentario, medioambiental y otros asociados a la bioeconomía. Según la Ley de creación, se adscriben al IRIAF los siguientes centros:

1. El Instituto de la Vid y el Vino de Castilla-La Mancha (IVICAM).

2. Centro agrario "El Chaparrillo" (Ciudad Real), que pasa a denominarse Centro de investigación agroambiental (CIAG), "El Chaparrillo" (Ciudad Real).

3. Centro regional de selección y reproducción animal (CERSYRA). Valdepeñas (Ciudad

Real).

4. Centro agrario "Albaladejito" (Cuenca), que pasa a denominarse Centro de investigación agroforestal (CIAF), Albaladejito (Cuenca).

5. Centro agrario de Marchamalo (Guadalajara), que pasa a denominarse Centro de investigación apícola y agroambiental (CIAPA), de Marchamalo (Guadalajara).

6. Centro de investigaciones agropecuarias "Dehesón del Encinar" (Oropesa, Toledo), que pasa a denominarse centro de investigación ganadero y forestal "Dehesón del Encinar" (CIGAF), en Oropesa (Toledo).

Por otro lado el IRIAF toma las riendas de la gestión de la planta de aprovechamiento biotecnológico de residuos agrícolas y ganaderos que se ha construido y dotado en Puertollano gracias al Plan Clamber 2015 (Castilla-La Mancha Bio Economy Región). Con esta planta se intenta sentar las bases para convertir a esta región en el referente del sur de Europa dentro de la investigación relacionada con el aprovechamiento de la biomasa, teniendo en cuenta que es un gran productor de la misma.

Para finalizar, el IRIAF será el responsable de la gestión de la Estación de Viticultura y Enología de Alcázar de San Juan tras su reapertura. Ésta se realizará cuando el ayuntamiento de esa localidad termine las obras de adecuación según protocolo firmado entre su alcaldesa y el Consejero de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

Así pues, para atender a todas las funciones encomendadas al IRIAF, se estructura el presupuesto del IRIAF en dos programas diferentes.

1. En el Programa 541H de Investigación Agroalimentaria y Forestal, quedan englobadas todas las actividades que se desarrollarán en los centros enumerados en la Ley de creación y que se pueden englobar en 4 grandes bloques:

a) Actividades de Investigación, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Experimentación Agroalimentaria y Forestal. Éstas se sustancian por un lado en la participación en proyectos de investigación financiados, en parte, con fondos finalistas de las distintas administraciones públicas y conseguidos por los investigadores del IRIAF (los pocos doctores que quedan) en convocatorias competitivas. Por otro lado no se debe olvidar que en el IRIAF debe apoyarse el sector agroalimentario de la comunidad para el estudio y resolución de sus problemas científico-técnicos y en muchos casos los proyectos, estudios o informes técnicos de I+D+i que se plantean no tienen entidad para concurrir a convocatorias competitivas. Por ello se dota al capítulo 6 de Proyectos de Investigación con un fondo con el que financiar estos estudios realizados a petición del sector agroalimentario y forestal de Castilla-La Mancha.

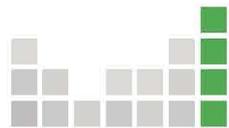
b) Actividades de experimentación agraria: El programa de experimentación agraria de

Castilla-La Mancha, se desarrolla en las provincias de Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo. Por imposición de un convenio de colaboración con la Diputación Provincial de Albacete, desde hace unos años, el programa correspondiente a esa provincia lo desarrolla el Instituto Técnico Agropecuario ITAP. La distribución de los experimentos obedece al criterio de la diversidad de climas y suelos existentes en la región que delimitan las comarcas naturales así como la importancia de los cultivos en las mismas.

c) Servicios prestados al sector como son los análisis de vinos y derivados que tras la reapertura en Alcázar de San Juan se prestarán en la Estación de Viticultura y Enología apoyándose para ciertos parámetros especiales en el Laboratorio de investigación en viticultura y enología del IVICAM, las actividades de la estación regional de avisos para dar a conocer el momento de tratamiento y los productos que controlan las plagas y enfermedades de los cultivos, el servicio a ganaderos a través de la elaboración de dosis seminales de ovino y caprino del departamento de reproducción animal, el análisis genético de paternidad que se retomará en el CERSYRA o el diagnóstico de las enfermedades apícolas y la caracterización y calidad de las mieles del Centro apícola regional, etc.

d) Divulgación y Transferencia de tecnología mediante la realización de Jornadas, Cursos de formación y mantenimiento de una web actualizada con el objetivo de mantener a los técnicos del sector agroalimentario y forestal en constante actualización de conocimientos.

2. En el Programa 541B de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico se han reflejado las necesidades presupuestarias para mantener la planta de aprovechamiento biotecnológico de los diferentes residuos agrícolas y ganaderos que se ha construido y dotado en Puertollano gracias al Plan Clamber (Castilla-La Mancha Bio Economy Región). Los gastos que habrá que afrontar por tanto son los normales de una planta industrial a escala piloto y además habrá que completar la planta con los equipos que no han podido adjudicarse antes del final del proyecto FEDER.



2.1.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 51 INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL

PROGRAMA 541B INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

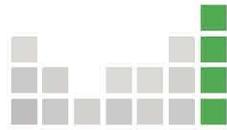
OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE I+D+I.
ACTIVIDAD	1	Convocatoria de proyectos de I+D+I.
ACTIVIDAD	2	Proyectos de carácter medio ambiental.
ACTIVIDAD	3	Proyectos de bioeconomía.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 51 INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL

PROGRAMA 541H INVESTIGACIÓN AGROALIMENTARIA Y FORESTAL

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	INVESTIGACIÓN AGROALIMENTARIA Y FORESTAL.
ACTIVIDAD	1	Informes y estudios.
ACTIVIDAD	2	Difusión y formación.
ACTIVIDAD	3	Proyectos de investigación propios.
ACTIVIDAD	4	Proyectos de investigación INIA MINECO H2020.
OBJETIVO	02	DIFUSIÓN Y FORMACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Jornadas de información.
ACTIVIDAD	2	Jornadas de puertas abiertas.
ACTIVIDAD	3	Cursos de formación.
ACTIVIDAD	4	Acciones demostrativas.
OBJETIVO	03	EXPERIMENTACIÓN AGRARIA.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo de campos de ensayo.
ACTIVIDAD	2	Proyectos en colaboración con empresas del sector agrario y forestal.
OBJETIVO	04	POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.
ACTIVIDAD	1	Contratos doctores de investigación.
ACTIVIDAD	2	Contratos becarios de investigación.



2.1.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 51 INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL

PROGRAMA 541B INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

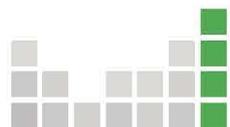
INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE I+D+I.		
INDICADOR	1	Convocatoria de proyectos I+D+I	CONVOCATORIA	2
INDICADOR	2	Proyectos de carácter medio ambiental	PROYECTO	2

INDICADORES POR OBJETIVO

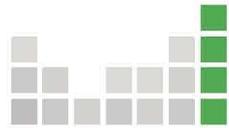
SECCIÓN 51 INSTITUTO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO AGROALIMENTARIO Y FORESTAL

PROGRAMA 541H INVESTIGACIÓN AGROALIMENTARIA Y FORESTAL

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	INVESTIGACIÓN AGROALIMENTARIA Y FORESTAL.		
INDICADOR 1	Informes y estudios	INFORMES	20
INDICADOR 2	Determinaciones analíticas	ANÁLISIS	3.000
INDICADOR 3	Proyectos de investigación propios	PROYECTOS	7
INDICADOR 4	Proyectos de Investigación coordinados con financiación de fondos europeos	PROYECTOS	15
OBJETIVO 02	DIFUSIÓN Y FORMACIÓN.		
INDICADOR 1	Jornadas de información	JORNADAS	15
INDICADOR 2	Jornadas de puertas abiertas	JORNADAS	6
INDICADOR 3	Cursos de formación	CURSOS	200
INDICADOR 4	Acciones demostrativas	ACCIONES	4
OBJETIVO 03	EXPERIMENTACIÓN AGRARIA.		
INDICADOR 1	Desarrollo de campos de ensayo	CAMPOS	150
INDICADOR 2	Proyectos de colaboración con empresas del sector agrario y forestal	PROYECTO	25
OBJETIVO 04	POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.		
INDICADOR 1	Desarrollo y consolidación del cuerpo de investigadores	ACCIONES	12



2.2. 55. INSTITUTO DE PROMOCIÓN EXTERIOR DE
CASTILLA-LA MANCHA



2.2.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

El grado de apertura exterior de la economía regional sigue siendo aún pequeño, por lo que se hace preciso contar con una estrategia a medio y largo plazo que sitúe al sector exterior como un componente fundamental del crecimiento de la economía de Castilla-La Mancha.

En este sentido, el Plan Estratégico de Internacionalización 2016-2020 tiene como objetivos impulsar la salida al exterior de las empresas castellano manchegas, intensificar la captación e implantación de empresas extranjeras en el territorio regional y apostar por un modelo de empresa internacionalizada, preparada para afrontar los desafíos que la economía actual plantea y poder competir en las mejores condiciones en cualquier lugar del mundo.

Para la Consejería de Economía, Empresas y Empleo es prioritario contar con el máximo consenso de todos los agentes con competencias en materia de Internacionalización, por lo que en la elaboración del PEI 2016-2020 han participado, además de la administración regional, los agentes sociales, las principales entidades empresariales, así como empresas privadas.

El Plan Estratégico 2016-2020 marca la hoja de ruta que ha de guiar la actividad internacional en un horizonte temporal de cinco años. Para lograr una correcta ejecución del mismo, anualmente diseñaremos los Planes Operativos que recogerán las actuaciones concretas que se desarrollarán cada año.

Las actuaciones que se lleven a cabo estarán segmentadas según los destinatarios que se trate, el sector de actividad de la empresa, su grado de internacionalización y los mercados prioritarios.

El Plan Operativo 2017 recogerá los siguientes apartados:

1. Plan de Acciones de Promoción Agrupadas.

Pondremos en marcha un Plan de Internacionalización anual, consensuado con todos los agentes regionales con competencias en internacionalización, de manera que Castilla-La Mancha pueda poner en marcha una estrategia única e integral de apoyo a la exportación de las empresas de la región.

Bajo una perspectiva sector-país potenciaremos especialmente la internacionalización de sectores competitivos e innovadores, prestando especial atención a los sectores estratégicos de Castilla-La Mancha, sin olvidar a los sectores tradicionales.

El apoyo en promoción agrupada se complementará con ayudas para que las empresas desarrollen sus propios planes de promoción internacional.

2. Planes País y Planes Sector.

En 2017 está prevista la puesta en marcha de distintos programas tanto desde el punto de vista sectorial como de mercado.

3. Formación y cualificación en comercio exterior.

Diseñaremos un plan formativo anual consensuado y coordinado con el ICEX, cámaras de comercio, CECAM y cooperativas agroalimentarias de Castilla-La Mancha. El plan tiene el objetivo de formar y actualizar a profesionales y empresas en distintas disciplinas de internacionalización.

El aula de internacionalización recogerá distintos formatos como seminarios, jornadas técnicas y cursos de diferentes duración, tanto presenciales como on-line. Contaremos para su impartición con expertos en cada materia, así como, con la colaboración de otras entidades de la región, de ámbito institucional, sectorial o financiero, entre otros.

Continuaremos con la "Bolsa de profesionales de comercio exterior" donde las empresas puedan atender su demanda de profesionales de internacionalización. La bolsa de profesionales pretende facilitar a los profesionales la búsqueda de oportunidades de empleo, y a las empresas regionales, la búsqueda de profesionales especializados.

El Programa de Prácticas de Comercio Exterior establecerá una colaboración, principalmente con la universidad regional, con el objeto de facilitar la inserción de jóvenes profesionales en el mundo laboral a través de prácticas en comercio exterior.

4. Convenios de colaboración.

Estableceremos convenios de colaboración con CECAM, cámaras de comercio regionales y cooperativas agroalimentarias de Castilla-La Mancha para la realización de actividades de manera conjunta que complementen las llevadas a cabo por IPEX.

También se establecerán convenios con las instituciones de financiación pública regionales para facilitar la financiación de proyectos de internacionalización de las empresas de la región.

Por último, seguiremos colaborando con instituciones financieras públicas y privadas para la realización de jornadas de formación sobre financiación de exportaciones y para la difusión entre las empresas de todos los apoyos disponibles a la finalización de proyectos en el exterior.

5. Programas de internacionalización.

En 2017 desarrollaremos diversos programas diseñados para ofrecer un atención personalizada a la empresa según su grado de internacionalizan. Entre ellos se encuentra el

"Programa de Iniciación a la Exportación" destinado a las empresas que se quieran iniciar su andadura internacional, el "Programa de Cooperación Empresarial" mediante el cual se busca que las empresas ganen dimensión para competir en mejores condiciones en los mercados internacionales, el "Programa de Internacionalización Born Global" que tiene como objetivos identificar a emprendedores castellano-manchegos que tengan una capacidad de internacionalización temprana, analizar sus necesidades y poner a su disposición servicios a medida y el "Programa Digital Internacional" que persigue capacitar y asesorar a la empresa en la realización y puesta en marcha de un Plan de Internacionalización en el entorno de las nuevas tecnologías y los contenidos digitales.

6. Servicios a empresas.

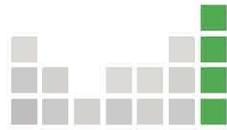
Los principales servicios que desarrollaremos en el año 2017 son los siguientes: el "Servicio de Diagnóstico de potencial exportador segmentado por sector" está concebido como una herramienta para asistir a las empresas castellano-manchegas en la identificación de su potencial exportador, así como en la elección de la estrategia óptima de internacionalización; el "Servicio de asesoramiento y resolución de consultas" facilitará a las empresas información y asesoramiento técnico personalizado en todas las áreas relativas a la actividad en el exterior; los "Servicios personalizados en destino" consisten en la asistencia técnica directa y personalizada in-situ a empresas de la región en aquellos países con presencia de la red de promoción; el "Servicio de asesoramiento en licitaciones internacionales" tiene como objetivo posicionar las licitaciones internacionales como vía de internacionalización para empresas con potencial; el "Servicio de vigilancia estratégica y mercados de oportunidad" llevará a cabo una vigilancia de mercados permanente con el objetivo de proporcionar a las empresas de Castilla-La Mancha la información más relevante que les facilite la toma de decisiones en su expansión internacional. El servicio "IPEX digital" utilizará las nuevas tecnologías de la información como herramientas para comunicar el potencial de la región, divulgar de forma integrada todos los apoyos disponibles a empresas, emprendedores, compradores e inversores y generar contactos y oportunidades de negocio.

Una iniciativa a destacar es el acercamiento de la información sobre internacionalización al tejido empresarial a través de las "Oficinas Adelante Empresas". Prestaremos un servicio de asesoramiento en internacionalización a través de las oficinas adelante empresas, que estarán operativas en las direcciones provinciales de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo. Desde las oficinas adelante empresas se gestionará y se hará seguimiento de las consultas de las empresas y se les proporcionará una respuesta integral sin necesidad de desplazamientos.

7. Captación de Inversiones.

Trabajaremos para convertir la región en destino atractivo para la inversión, tanto extranjera como nacional, y en la captación proactiva de proyectos. A través de la oficina de atención al inversor "Investor Office", estableceremos programas destinados al asesoramiento integral a las empresas en fase de establecimiento, así como, al apoyo a la post-implantación y al

incremento de la inversión de las empresas ya implantadas. Además, trabajaremos para coordinar los potenciales programas de captación de inversiones que pudieran existir a nivel local o provincial.



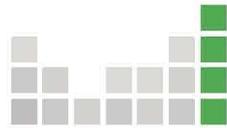
2.2.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 55 INSTITUTO DE PROMOCIÓN EXTERIOR

PROGRAMA 751B PROMOCIÓN EXTERIOR

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE LA EMPRESA.
ACTIVIDAD	1	Plan anual de acciones de promoción agrupadas.
ACTIVIDAD	2	Ayudas para planes individuales de promoción.
OBJETIVO	02	ASESORAMIENTO INDIVIDUALIZADO A EMPRESAS.
ACTIVIDAD	1	Asesoramiento personalizado comercial y técnico.
OBJETIVO	03	PROGRAMAS Y SERVICIOS.
ACTIVIDAD	1	Servicio de diagnóstico de potencial exportador.
ACTIVIDAD	2	Programa de iniciación a la exportación.
ACTIVIDAD	3	Servicio de licitaciones internacionales.
OBJETIVO	04	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Plan anual de formación empresarial.
ACTIVIDAD	2	Prácticas en comercio exterior.
OBJETIVO	05	INFORMACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Redes sociales.
ACTIVIDAD	2	Jornadas e informes sobre temas de interés.
OBJETIVO	06	COOPERACIÓN INSTITUCIONAL.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo de convenios de colaboración.
OBJETIVO	07	CAPTACIÓN DE INVERSIONES.
ACTIVIDAD	1	Gestión de proyectos.
ACTIVIDAD	2	Foros y acciones de promoción.



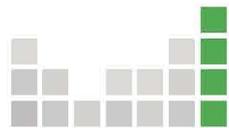
2.2.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

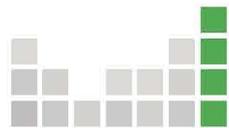
SECCIÓN 55 INSTITUTO DE PROMOCIÓN EXTERIOR

PROGRAMA 751B PROMOCIÓN EXTERIOR

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	PROMOCIÓN INTERNACIONAL DE LA EMPRESA.		
INDICADOR 1	Plan anual de acciones de promoción agrupadas	ACCIONES	120
INDICADOR 2	Ayudas para planes individuales de promoción	AYUDAS	30
OBJETIVO 02	ASESORAMIENTO INDIVIDUALIZADO A EMPRESAS.		
INDICADOR 1	Asesoramiento personalizado comercial y técnico	CONSULTAS	900
OBJETIVO 03	PROGRAMAS Y SERVICIOS.		
INDICADOR 1	Servicio de diagnóstico de potencial exportador	EMPRESAS	15
INDICADOR 2	Programa de iniciación a la exportación	EMPRESAS	8
INDICADOR 3	Servicio de licitaciones internacionales	EMPRESAS	10
OBJETIVO 04	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.		
INDICADOR 1	Plan anual de formación empresarial	ASISTENTES	1.100
INDICADOR 2	Prácticas en comercio exterior	PRÁCTICAS	20
OBJETIVO 05	INFORMACIÓN.		
INDICADOR 1	Redes sociales	REDES	3
INDICADOR 2	Jornadas e informes sobre temas de interés	JORNADAS	25
OBJETIVO 06	COOPERACIÓN INSTITUCIONAL.		
INDICADOR 1	Desarrollo de convenios de colaboración	CONVENIOS	5
OBJETIVO 07	CAPTACIÓN DE INVERSIONES.		
INDICADOR 1	Gestión de proyectos	PROYECTO	35
INDICADOR 2	Foros y acciones de promoción	ACCIONES	3



2.3. 56. AGENCIA DEL AGUA DE CASTILLA-LA
MANCHA



2.3.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

La Agencia del Agua de Castilla-La Mancha creada mediante la Ley 6/2009, de 17 de diciembre, se constituye como organismo autónomo y se encuentra adscrita al órgano del Consejo de gobierno responsable de la coordinación hidrológica, actualmente la Consejería de Fomento.

El Decreto 179/2010 de 01/07/2010, dispone que su finalidad es el ejercicio de las competencias que actualmente ostenta la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en materia de aguas.

Para el próximo ejercicio 2017, el objetivo principal de este organismo será la firme y clara defensa de los intereses de la ciudadanía de Castilla-La Mancha en materia de agua.

En el ámbito de la coordinación hidrológica, será prioritario continuar el proceso judicial con el recurso contra los planes hidrológicos que afectan al ámbito territorial de esta comunidad autónoma y que fueron aprobados por Real Decreto 1/2016, de 8 de enero, por el que se aprueba la revisión de los Planes Hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Occidental, Guadalquivir, Ceuta, Melilla, Segura y Júcar, y de la parte española de las demarcaciones hidrográficas del Cantábrico Oriental, Miño-Sil, Duero, Tajo, Guadiana y Ebro.

Los planes aprobados contienen disposiciones contrarias a los intereses hidrológicos de la región, lo que nos ha obligado a recurrirlos ante la jurisdicción competente.

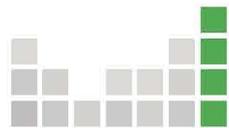
Una actuación fundamental y prioritaria en materia de los recursos hídricos que tiene encomendada esta Agencia del Agua del Castilla-La Mancha, será la defensa de una manera clara y contundente, de nuestra oposición al trasvase de recursos desde los embalses de cabecera del Tajo hacia el sureste de España, fundamentando tal oposición no sólo en la crítica situación en la que aquéllos se encuentran debido a la escasez de agua embalsada, sino también en la medida en que el trasvase supone una rémora para el desarrollo económico social y medio ambiental, siendo éste último ámbito especialmente grave dada la situación agónica del río Tajo.

Por lo que se refiere a las infraestructuras hidráulicas se va a continuar con la tarea de revisión y actualización de los planes directores de abastecimiento y depuración, pues nuestro objetivo principal será asegurar el abastecimiento, mejorar el saneamiento y depuración de las aguas de las poblaciones.

Precisamente para la consecución de este último objetivo, se ha previsto dentro del presupuesto para el 2017 un esfuerzo significativo en materia de depuración en el convencimiento que este aspecto es fundamental para mejorar la calidad de vida de los hombres y mujeres de Castilla-La Mancha, para fomentar las actividades productivas que crean empleo y por supuesto, para proteger el medio ambiente.

En concreto se finalizarán estaciones depuradoras en la región que se encontraban

paralizadas y se abordarán obras nuevas en esta materia tan fundamental.



2.3.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 56 AGENCIA DEL AGUA

PROGRAMA 441B COORDINACIÓN HIDROLÓGICA

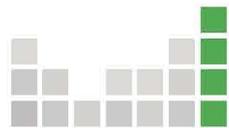
OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PARTICIPAR EN LA PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.
ACTIVIDAD	1	Realizar observaciones sobre protección de recursos hidráulicos en procedimientos de evaluación de impacto ambiental.
ACTIVIDAD	2	Participar en la elaboración o modificación de normativa estatal o autonómica en materia de aguas.
OBJETIVO	02	COORDINAR ACTUACIONES CON LOS ÓRGANOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON COMPETENCIAS EN MATERIA DE RECURSOS HÍDRICOS.
ACTIVIDAD	1	Representar, en su caso, a la Junta de Comunidades ante los órganos de planificación, gestión y gobierno de la administración hidráulica (Confederaciones Hidrográficas).
ACTIVIDAD	2	Coordinar los informes que debe emitir la administración regional en relación con el dominio público hidráulico, su aprovechamiento y ordenación.
ACTIVIDAD	3	Realizar y coordinar los informes sobre contratos de cesión de derechos al uso privativo de aguas públicas.
OBJETIVO	03	ESTUDIAR LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DESTINADAS A UN USO MÁS RACIONAL DE LOS RECURSOS HIDRÁULICOS DE LA REGIÓN.
ACTIVIDAD	1	Realizar estudios sobre los recursos hídricos de la comunidad autónoma.
OBJETIVO	04	DEFENDER INTERESES GENERALES EN MATERIA DE RECURSOS HIDRÁULICOS.
ACTIVIDAD	1	Elaborar informes sobre normativa, actos administrativos y actuaciones, que afecten a intereses generales en materia de aguas.
ACTIVIDAD	2	Elaborar informes-propuestas sobre interposición de recursos contencioso-administrativos, en materia de aguas.
OBJETIVO	05	INVENTARIAR LAS BALSAS DE LA REGIÓN QUE REQUIEREN CLASIFICACIÓN Y REGISTRO SEGÚN DECRETO 11/2013.
ACTIVIDAD	1	Identificar y analizar las masas de agua que puedan corresponder a balsas que por sus dimensiones requieran clasificación con arreglo a la normativa.
ACTIVIDAD	2	Elaborar fichas técnicas y reconocer in situ las balsas identificadas, determinar sus características y proceder a inventariarlas.
OBJETIVO	06	CLASIFICAR Y REGISTRAR LAS BALSAS DE LA REGIÓN SEGUN DECRETO 11/2013.
ACTIVIDAD	1	Informar sobre las propuestas de clasificación de las balsas y proceder a su clasificación o al requerimiento de documentación adicional, según proceda.
ACTIVIDAD	2	Proceder al registro y seguimiento de las balsas clasificadas.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 56 AGENCIA DEL AGUA

PROGRAMA 512A CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	AMPLIAR Y MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES Y/O SUPRAMUNICIPALES DEL CICLO DEL AGUA.
ACTIVIDAD	1	Programar y gestionar de forma coordinada las actuaciones necesarias.
ACTIVIDAD	2	Ejecución de infraestructuras del ciclo del agua.
OBJETIVO	02	PLANIFICAR LAS INFRAESTRUCTURAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LA REGION.
ACTIVIDAD	1	Estudiar y proyectar las captaciones y conducciones desde nuevos recursos; evaluar y diseñar los tratamientos necesarios.
ACTIVIDAD	2	Determinar la cofinanciación de las actuaciones programadas.
OBJETIVO	03	REALIZAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES URBANAS.
ACTIVIDAD	1	Dirigir, supervisar y controlar la adecuación de las estaciones depuradoras de aguas residuales de la región a la normativa vigente.
ACTIVIDAD	2	Estudios y propuestas para la mejora y ampliación de estaciones depuradoras de aguas residuales urbanas existentes.
OBJETIVO	04	EMITIR INFORMES EN RELACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA.
ACTIVIDAD	1	Informar sobre los instrumentos de ordenación territorial y planificación urbanística que incidan sobre los proyectos, obras e infraestructuras hidráulicas.



2.3.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 56 AGENCIA DEL AGUA

PROGRAMA 441B COORDINACIÓN HIDROLÓGICA

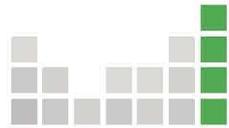
INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	PARTICIPAR EN LA PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.		
INDICADOR 1	Observaciones sobre protección de recursos hidráulicos en procedimientos de evaluación de impacto ambiental	INFORMES	150
INDICADOR 2	Alegaciones, sugerencias e informes para elaboración o modificación normativa estatal o autonómica en materia de aguas	INFORMES	20
OBJETIVO 02	COORDINAR ACTUACIONES CON LOS ÓRGANOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON COMPETENCIAS EN MATERIA DE RECURSOS HÍDRICOS.		
INDICADOR 1	Participación en reuniones de órganos de la administración hidráulica	REUNIONES	50
INDICADOR 2	Coordinar los informes en expedientes sobre dominio público hidráulico	INFORMES	1.000
INDICADOR 3	Realización y coordinación de informes sobre contratos de cesión de derechos al uso privativo de derechos de agua	INFORMES	5
OBJETIVO 03	ESTUDIAR LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA Y FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS DESTINADAS A UN USO MÁS RACIONAL DE LOS RECURSOS HIDRÁULICOS DE LA REGIÓN.		
INDICADOR 1	Realizar estudios sobre los recursos hídricos de la comunidad autónoma	ESTUDIOS	1
OBJETIVO 04	DEFENDER INTERESES GENERALES EN MATERIA DE RECURSOS HIDRÁULICOS.		
INDICADOR 1	Realización de informes sobre normativa, actos administrativos y actuaciones de interés general en materia de aguas	INFORMES	10
INDICADOR 2	Realización de informes-propuestas sobre interposición de recursos contencioso-administrativos	INFORMES	6
OBJETIVO 05	INVENTARIAR LAS BALSAS DE LA REGIÓN QUE REQUIEREN CLASIFICACIÓN Y REGISTRO SEGÚN DECRETO 11/2013.		
INDICADOR 1	Emisión de informes y fichas	BALSAS	300
OBJETIVO 06	CLASIFICAR Y REGISTRAR LAS BALSAS DE LA REGIÓN SEGUN DECRETO 11/2013.		
INDICADOR 1	Emisión de informes	BALSAS	50
INDICADOR 2	Registro de balsas	BALSAS	50

INDICADORES POR OBJETIVO

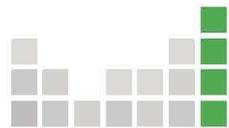
SECCIÓN 56 AGENCIA DEL AGUA

PROGRAMA 512A CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	AMPLIAR Y MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES Y/O SUPRAMUNICIPALES DEL CICLO DEL AGUA.		
INDICADOR 1	Proyectos ejecutados	MUNICIPIOS	30
OBJETIVO 02	PLANIFICAR LAS INFRAESTRUCTURAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE LA REGION.		
INDICADOR 1	Aprobación, seguimiento o revisión de PDI abastecimiento	MUNICIPIOS	919
INDICADOR 2	Aprobación, seguimiento o revisión de PDI depuración	MUNICIPIOS	919
OBJETIVO 03	REALIZAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES URBANAS.		
INDICADOR 1	Estaciones depuradoras y colectores	MUNICIPIOS	407
OBJETIVO 04	EMITIR INFORMES EN RELACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA.		
INDICADOR 1	Emisión de informes	INFORMES	85



2.4. 61. SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA
MANCHA



2.4.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

MEMORIA DEL ORGANÍSMO AUTÓNOMO

En la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, los recursos sanitarios que gestiona el Servicio de Salud de Castilla La Mancha (SESCAM) dan respuesta a la demanda asistencial derivada del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la Cartera de Servicios Comunes del Sistema Nacional de Salud.

Para hacer efectivo el derecho a la salud en un contexto de múltiples realidades patológicas, epidemiológicas, demográficas, geográficas, sociales y sociológicas, es necesario adoptar decisiones y soluciones distintas. La misma Constitución prevé la necesidad de una planificación y gestión que se efectúe desde la inmediatez promulgando la descentralización de los servicios sanitarios, pero integrados en un Sistema Nacional de la Salud.

El Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, en cumplimiento con la misión encomendada, plantea planes estratégicos que superan los ciclos anuales, cuyo fin último son las personas, presentes y futuras.

- Los objetivos del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha son la prestación de servicios sanitarios, aplicando conocimientos, técnicas y fármacos, encaminados a la prevención de la enfermedad y la resolución de la patología.

- Actualización permanente de las prestaciones asistenciales en la medida que avance el conocimiento.

- Potenciación de las actividades preventivas y de la promoción de la salud.

- Potenciación de la excelencia asistencial, introduciendo elementos de confortabilidad, humanización y seguridad del paciente.

- Vigilancia y adaptación inmediata (de forma coordinada con el resto de servicios integrados en el Sistema Nacional de Salud y otras organizaciones e instituciones nacionales e internacionales) para afrontar del modo más inmediato posible las enfermedades y amenazas emergentes. Con transparencia informativa, dimensionando las situaciones en su medida justa y evitando alarmismos que creen innecesarias preocupaciones a la población.

- Búsqueda de la mayor eficiencia, a través de las sinergias de los profesionales e instrumentados a través de las actuales tecnologías de la información.

- Gestión adecuada del uso de fármacos y otros productos sanitarios.

Se trata de un ejercicio presupuestario de consolidación del cambio de tendencia ya iniciado en 2016, que se tradujo en un incremento presupuestario que refleja ya la verdadera y decidida apuesta del Gobierno Regional por la protección de los ciudadanos.

De nuevo se debe remarcar el principio de estabilidad presupuestaria como rasgo característico fundamental de la proyección presupuestaria anual de nuestro Servicio de Salud, integrado dentro del esquema de potenciar una sanidad pública sostenible y de calidad.

De manera paralela, se introducirán sistemas de evaluación periódica y sistemática de costes asistenciales, con valoración permanente de los contratos de gestión, estableciendo propuestas de indicadores de seguimiento, al objeto de asegurar el cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad financiera.

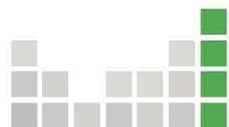
En el ejercicio 2017 la estructura orgánica y funcional del presupuesto apenas varía, conservando una organización y distribución de recursos austera que sin embargo se encuentra capacitada para hacer frente a los retos y objetivos sanitarios a conseguir. Dicha estructura se traduce en los siguientes programas presupuestarios:

- El Programa 411B, Gestión y Administración Sanitaria incluye los recursos destinados a financiar la actividad básicamente administrativa de los servicios centrales del SESCAM, principalmente encaminada a la planificación, seguimiento y control de la actividad asistencial.

- El Programa 412C, Selección y Formación del personal sanitario. En él se contemplan los recursos destinados para el personal residente en período de formación y otros gastos asociados, así como la formación continua de nuestros profesionales. Especial atención merece para este año los procesos de selección de personal sanitario.

- El Programa 412D, Atención Integrada de la Salud. Dicho programa supone, en términos económicos, la mayor dotación presupuestaria de la sección para canalizar las actuaciones a desarrollar en materia asistencial en nuestros centros.

- El Programa 521B, Desarrollo de la Sociedad de la información, recoge los créditos destinados al desarrollo, implantación y mejora de los sistemas de información de toda la red sanitaria de Castilla-La Mancha. El impulso decidido de los sistemas de información asistencial es una herramienta básica en la mejora de la calidad asistencial y del servicio a los pacientes.



2.4.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD

PROGRAMA 411B GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA.
ACTIVIDAD	1	Establecimiento de las bases y directrices de la gestión económica del SESCAM.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de la propuesta de Anteproyecto de Presupuesto anual de gastos e ingresos del SESCAM.
ACTIVIDAD	3	Análisis y evaluación de la ejecución presupuestaria de los centros de gasto.
ACTIVIDAD	4	Programación económica, control del gasto y seguimiento de los contratos de gestión suscritos con los distintos centros.
ACTIVIDAD	5	Seguimiento y evaluación de la facturación a terceros.
ACTIVIDAD	6	Análisis, seguimiento y evaluación del coste/actividad en los centros de atención sanitaria.
OBJETIVO	02	PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DE LA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SESCAM.
ACTIVIDAD	1	Establecimiento de procedimientos, modelos de pliegos y medidas de coordinación de los suministros, equipamientos sanitarios y servicios.
ACTIVIDAD	2	Adopción de sistemas de información referidos al desarrollo de la contratación electrónica.
ACTIVIDAD	3	Autorización, control y coordinación de la contratación en los centros dependientes del SESCAM.
ACTIVIDAD	4	Seguimiento y control de la ejecución de los contratos.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de informes periódicos de la ejecución de los contratos de bienes y servicios.
ACTIVIDAD	6	Asistencia administrativa y técnica a los centros dependientes del SESCAM.
OBJETIVO	03	PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RÉGIMEN INTERNO DE LOS SERVICIOS CENTRALES DEL SESCAM.
ACTIVIDAD	1	Tramitación de expedientes de reintegro de gastos a las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales por la prestación de asistencia Sanitaria cuando no se trate de contingencias profesionales.
ACTIVIDAD	2	Control de los contratos, instalaciones y equipamientos asociados a los edificios sede de los Servicios Centrales del SESCAM.
ACTIVIDAD	3	Coordinación, gestión y control del contrato de servicios postales de los servicios centrales y periféricos del Sescam.
ACTIVIDAD	4	Coordinación, gestión y control del Registro Único de documentos, Archivo Central, material de oficina, y de todos los servicios de régimen interno de los Servicios Centrales del SESCAM (Cafetería, Mantenimiento, Limpieza, Seguridad).
OBJETIVO	04	ASESORAMIENTO JURÍDICO DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y PERIFÉRICOS DEL SESCAM.
ACTIVIDAD	1	Organización y coordinación de los servicios jurídicos centrales y periféricos.
ACTIVIDAD	2	Asesoramiento jurídico y desarrollo normativo.
ACTIVIDAD	3	Tramitación de recursos administrativos.
ACTIVIDAD	4	Tramitación de reclamaciones de responsabilidad patrimonial.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD

PROGRAMA 411B GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

OBJETIVO/ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD 5	Tramitación de convenios de colaboración con entidades públicas y privadas.
ACTIVIDAD 6	Tramitación de asistencias letradas.
ACTIVIDAD 7	Asistencias a mesas de contratación y bastanteos de documentos.
ACTIVIDAD 8	Creación y tramitación de ficheros automatizados de carácter personal.
ACTIVIDAD 9	Publicación del Boletín de Derecho Sanitario y Bioética.
ACTIVIDAD 10	Gestión del Portal de Transparencia y Buen Gobierno del SESCAM.
ACTIVIDAD 11	Tramitación de las solicitudes de acceso a la información en materia de transparencia.
ACTIVIDAD 12	Tramitación de convocatorias en materia de recursos humanos.
ACTIVIDAD 13	Actuaciones en materia de simplificación administrativa.
ACTIVIDAD 14	Actuaciones en materia de administración electrónica.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	GESTION Y ORDENACION DEL PERSONAL DE INSTITUCIONES SANITARIAS.
ACTIVIDAD	1	Propuesta y elaboración de normas en materia de personal.
ACTIVIDAD	2	Estudio de la necesidad de recursos humanos en los centros sanitarios y la realización de las actuaciones necesarias para su adaptación mediante la modificación de las plantillas orgánicas.
ACTIVIDAD	3	Estudios de la ordenación de las categorías existentes en las plantillas orgánicas, así como su reclasificación y la definición de perfiles profesionales.
ACTIVIDAD	4	Gestión de incidencias en la de ejecución de sentencias dentro del ámbito de competencias de la Dirección General de Recursos Humanos del SESCAM.
ACTIVIDAD	5	Desarrollo de procesos selectivos de personal estatutario fijo.
ACTIVIDAD	6	Gestión del concurso permanente de sanitarios locales.
ACTIVIDAD	7	Actualización del manual de vacaciones, permisos y licencias con implantación de solicitud electrónica.
ACTIVIDAD	8	Estudios para la negociación de un pacto de movilidad interna voluntaria en el ámbito de la Atención Primaria de las gerencias del SESCAM.
ACTIVIDAD	9	Coordinación, control y supervisión de los procesos de provisión de jefaturas asistenciales.
ACTIVIDAD	10	Regulación procedimiento para dar cumplimiento al artículo 13.5 de la ley orgánica 1/1996, de 15 de enero, de protección jurídica del menor.
OBJETIVO	02	PLANIFICACIÓN DE LA POLITICA DE RECURSOS HUMANOS Y GESTIÓN POR COMPETENCIAS.
ACTIVIDAD	1	Implementación de los mapas de competencias para el personal licenciado y diplomado sanitario.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de los borradores de mapas de competencias para el personal sanitario técnico y personal de gestión y servicios.
ACTIVIDAD	3	Fomentar y consolidar los mapas de competencias del personal directivo y mandos intermedios; profesionalización de los gestores sanitarios.
OBJETIVO	03	DESARROLLO DEL SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRAL Y CORPORATIVO DE RECURSOS HUMANOS EN TODAS LAS GERENCIAS DEL SESCAM.
ACTIVIDAD	1	Integración en la aplicación Saint 7 de nuevos módulos de gestión de recursos humanos y conexión con la web del profesional.
ACTIVIDAD	2	Consecución progresiva de la gestión de personal sin papeles; digitalización de expedientes.
OBJETIVO	04	IMPLANTACIÓN DE NUEVO PACTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SESCAM EN EL MARCO DE LA GESTIÓN POR COMPETENCIAS.
ACTIVIDAD	1	Implementación del nuevo Pacto de Selección del personal temporal y convocatoria de actualización de bolsa de trabajo única.
ACTIVIDAD	2	Consolidación y adaptación de la aplicación informática al nuevo baremo de méritos y módulo de llamamiento con conexión con otras aplicaciones para la gestión ágil, dinámica y digital de documentación.
OBJETIVO	05	CONSOLIDACIÓN DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN AL PROFESIONAL Y DE LA WEB

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS.		
ACTIVIDAD	1	Implantación de las Unidades de Atención al Profesional como unidades de referencia para los profesionales que facilite su actividad laboral
ACTIVIDAD	2	Consolidación y desarrollo de la web del profesional en todo el ámbito del SESCOAM.
ACTIVIDAD	3	Formación, implicación y desarrollo de habilidades proactivas del personal de las Unidades de Atención al Profesional y gestoras de la web del profesional.
OBJETIVO	06	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA COMO INSTRUMENTO DE GESTIÓN PARA FOMENTAR LA INTEGRACIÓN, MOTIVACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL
ACTIVIDAD	1	Fomentar una comunicación interna que facilite la participación de los profesionales, principalmente en aquellas materias transversales en las que se requiere comunicación efectiva para mejora de la calidad de su gestión.
ACTIVIDAD	2	Fomentar la participación e implicación de directivos y mandos intermedios en la comunicación interna mediante la realización de reuniones formales y periódicas y potenciar la accesibilidad y cercanía con los profesionales.
ACTIVIDAD	3	Potenciar el compromiso de proporcionar la información necesaria, adecuada y en el momento preciso para la realización de las funciones propias de los profesionales que integran los equipos de trabajo.
ACTIVIDAD	4	Implantación de canales de comunicación bidireccional: web del profesional, buzón de sugerencias electrónico, fomento de blogs sociales, protocolos de comunicación, etc.
OBJETIVO	07	FOMENTO Y ORDENACIÓN DE LAS RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES SINDICALES.
ACTIVIDAD	1	Negociación con organizaciones sindicales y representantes del personal en materia de política de recursos humanos.
ACTIVIDAD	2	Diseño de protocolo de actuación específico para casos de huelgas y conflictos.
ACTIVIDAD	3	Seguimiento correctivo del módulo informático integrado de gestión de las dispensas sindicales y control del crédito horario de los representantes sindicales. Inclusión de informe periódico de situación a organizaciones sindicales y gestores públicos.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de un protocolo de gestión y coordinación del proceso de elecciones sindicales en el ámbito del Sescam a nivel de Servicios Centrales. Continuación del estudio de viabilidad y diseño de proceso electoral telemático.
ACTIVIDAD	5	Elaboración de manuales de instrucciones para cada tipo de proceso electoral (Junta de Personal o Comités de Empresa), destinados a gestores, organizaciones sindicales y mesas electorales con el contenido del protocolo anterior.
ACTIVIDAD	6	Seguimiento correctivo del protocolo de gestión de las solicitudes y ruegos formulados por las organizaciones sindicales en los foros de negociación.
OBJETIVO	08	ACTUACIONES EN MATERIA DE ACOGIDA DE PROFESIONALES, MEJORA DEL CLIMA LABORAL Y CONTROL DE INCAPACIDADES TEMPORALES.
ACTIVIDAD	1	Implementación y consolidación de un plan y manual de acogida genérico de los profesionales en el Sescam.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	2	Evaluación e identificación de factores de riesgo psicosocial en los profesionales y formación e información sobre técnicas de afrontamiento del estrés, resolución de conflictos, relaciones interpersonales, habilidades sociales, etc.
ACTIVIDAD	3	Adopción de medidas organizativas que incidan en la mejora del clima laboral: reparto equilibrado de las cargas de trabajo, promover el trabajo en equipo, protocolización de actividades, clarificación de tareas y funciones, etc.
ACTIVIDAD	4	Elaboración de protocolo de control de las incapacidades temporales en materia de política de personal.
ACTIVIDAD	5	Implantar herramientas de control en los supuestos de reiteración de las incapacidades temporales y sus causas.
OBJETIVO	09	GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL SESCAM.
ACTIVIDAD	1	Dirección funcional y gestión de la vigilancia de la salud de todos los empleados públicos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y sus organismos autónomos, en aplicación del Decreto 21/2014 de creación del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y sus organismos autónomos.
ACTIVIDAD	2	Coordinación y unificación de actuaciones preventivas en materia de seguridad y salud en el trabajo (protocolos, procedimientos y normas de trabajo seguro según riesgos).
ACTIVIDAD	3	Participación en la elaboración y desarrollo del Plan de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
ACTIVIDAD	4	Participación en comisiones técnicas y órganos colegiados de participación y seguimiento en materia de prevención de riesgos laborales.
ACTIVIDAD	5	Coordinación, como Jefe de Estudios, de la Unidad Docente de Medicina del Trabajo de Castilla-La Mancha. Presidir la Comisión de Docencia y Evaluación de la Unidad Docente de Medicina del trabajo de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	6	Minimizar los riesgos específicos, con relación a la seguridad de los trabajadores, en el ámbito del SESCAM, a través del Plan Perseo.
ACTIVIDAD	7	Elaboración de la memoria anual y planificación de la actividad preventiva.
ACTIVIDAD	8	Herramienta informática para la gestión de la prevención de riesgos laborales (Historia clínico-laboral, aplicación vigilancia de la salud, riesgos biológicos).
OBJETIVO	10	CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE LA FORMACION CONTINUADA DEL SESCAM.
ACTIVIDAD	1	Establecimiento de mejoras, nuevos desarrollos y mantenimiento de la aplicación SOFOS para el registro integral de todas las acciones de formación continuada del SESCAM.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo y mejora del pasaporte formativo como documento acreditativo de la formación continuada adquirida por cada profesional del SESCAM dirigida a la consecución del desarrollo profesional.
ACTIVIDAD	3	Ampliación e implementación del pasaporte formativo como documento acreditativo de los méritos de los profesionales para los distintos procesos de gestión de recursos humanos: selección del personal temporal, desarrollo y carrera profesional.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	4	Estudio e implementación de nuevos informes dentro de la aplicación de SOFOS que permita la explotación coherente y uniforme de los datos relevantes contenidos en dicha aplicación.
ACTIVIDAD	5	Adaptación e integración de la aplicación SOFOS con la nueva plataforma formativa on-line Moodle.
OBJETIVO	11	NORMALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUADA CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA DEL SESCAM.
ACTIVIDAD	1	Elaboración del Plan Estratégico de Formación 2017-2020
ACTIVIDAD	2	Actualización de las áreas y subáreas temáticas de formación continuada.
ACTIVIDAD	3	Desarrollo y actualización periódica de la Agenda de Formación continuada del SESCAM.
ACTIVIDAD	4	Actualización de la guía de elaboración y aprobación de los Planes Anuales de Formación para la consolidación, normalización y unificación de las distintas etapas de desarrollo, seguimiento y evaluación del modelo de formación continuada.
ACTIVIDAD	5	Implicación de los mandos intermedios en la detección de necesidades formativas y consolidación del instrumento normalizado de detección de necesidades formativas con criterios homogéneos para todas las Gerencias.
ACTIVIDAD	6	Potenciar las funciones y la participación de las unidades y los responsables de formación en las gerencias, así como de los distintos comités de formación.
ACTIVIDAD	7	Evaluar las acciones formativas aprobadas en el Plan de formación, incluyendo su impacto en la mejora continua de la calidad como motor de cambio en el SESCAM.
ACTIVIDAD	8	Implicación del personal directivo y mandos intermedios del SESCAM en la formación continuada como elemento estratégico de la política de recursos humanos, mejora continua de la calidad y consecución de objetivos de la organización.
OBJETIVO	12	CONSOLIDACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE FORMACIÓN CONTINUADA COMO UNIDADES DE APOYO Y GESTIÓN.
ACTIVIDAD	1	Consolidar la Red de Formación Continuada y las estructuras organizativas y sus competencias en todos los niveles adecuándolos a las nuevas estrategias y objetivos de la organización.
ACTIVIDAD	2	Establecer mecanismos de coordinación entre los agentes integrantes de la Red de Formación Continuada.
ACTIVIDAD	3	Consolidar las comisiones de formación continuada de las gerencias, estableciendo sus funciones, normativa y entidad propia.
ACTIVIDAD	4	Dotar progresivamente de los recursos necesarios a las unidades de formación y establecer mecanismos para su gestión eficaz y eficiente.
OBJETIVO	13	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUADA Y FOMENTO DE NUEVAS METODOLOGÍAS DE FORMACIÓN.
ACTIVIDAD	1	Implantación de programas formativos transversales con metodología e learning o blended-learning dirigidos a un amplio número de profesionales sanitarios y de gestión y servicios de nuestra organización.
ACTIVIDAD	2	Fomento y ampliación de la oferta formativa on-line a través de la nueva plataforma de formación on-line Moodle.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Ampliar el catálogo de formación en las categorías de gestión y servicios
ACTIVIDAD	4	Formación de formadores para adaptar los contenidos a las nuevas metodologías de formación y capacitación de los profesionales.
ACTIVIDAD	5	Fomento de acciones y metodologías formativas centralizadas dirigidas a la adquisición de conocimientos, habilidades proactivas y actitudes para el desarrollo profesional.
ACTIVIDAD	6	Consolidación de la nueva plataforma de formación on-line Moodle e integración con la aplicación SOFOS con el fin de conseguir la unidad e interconexión de la información optimizando los recursos tecnológicos disponible.
OBJETIVO	14	FOMENTO DE LA CALIDAD EN LA FORMACIÓN CONTINUADA.
ACTIVIDAD	1	Aprobar y difundir criterios de calidad exigibles al diseño, planificación, impartición, seguimiento y evaluación de las actividades de formación organizadas en los centros del SESCAM.
ACTIVIDAD	2	Evaluación periódica y seguimiento de la efectividad de las acciones de formación continuada.
ACTIVIDAD	3	Fomento por parte de las gerencias del cumplimiento de acreditar la formación continuada de conformidad con la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias.
ACTIVIDAD	4	Establecer mecanismos con la Comisión de Formación Continuada de las profesiones sanitarias de Castilla-La Mancha que faciliten el acceso y tramitación de la acreditación.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL Y DE LAS PRESTACIONES SANITARIAS.
ACTIVIDAD	1	Planificación de la actividad a realizar por cada centro, de los objetivos de calidad, y de los recursos necesarios y estrategias a seguir a través de los contratos de gestión.
OBJETIVO	02	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA.
ACTIVIDAD	1	Adecuación de los horarios a las necesidades de los usuarios.
ACTIVIDAD	2	Extensión de los programas de cita previa al 100% de consultorios locales con más de un facultativo, administrativo y conexión informática.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento de los niveles asistenciales.
ACTIVIDAD	4	Mantenimiento del programa de extracción periférica de muestras a la población castellano manchega.
ACTIVIDAD	5	Potenciación del control descentralizado de tratamiento anticoagulante oral (TAO) mediante punción capilar.
ACTIVIDAD	6	Incremento de la resolución en atención primaria.
ACTIVIDAD	7	Adecuar el catálogo de pruebas diagnósticas a los requerimientos que se establecen en las vías clínicas de los Acuerdos de Gestión de 2017.
ACTIVIDAD	8	Desarrollo de la cirugía menor ambulatoria en todos los centros de atención primaria de la comunidad.
OBJETIVO	03	POTENCIACIÓN DE LA ASISTENCIA DOMICILIARIA.
ACTIVIDAD	1	Potenciar la visita médica y de enfermería a pacientes inmovilizados y/o terminales.
ACTIVIDAD	2	Seguimiento de pacientes en continuidad asistencial tras el alta hospitalaria, cuando esté indicado.
ACTIVIDAD	3	Soporte domiciliario dirigido al asesoramiento y capacitación del cuidador para la adaptación del entorno y la prevención de riesgos.
ACTIVIDAD	4	Asistencia domiciliaria del puerperio inmediato.
ACTIVIDAD	5	Promoción del seguimiento conjunto del equipo asistencial para valoración integral del paciente y cuidador.
OBJETIVO	04	ADECUACIÓN DE LA CARTERA DE SERVICIOS EN ATENCIÓN PRIMARIA.
ACTIVIDAD	1	Programa de prevención, detección y seguimiento de los malos tratos en el medio familiar.
ACTIVIDAD	2	Programa de prevención y tratamiento del tabaquismo en relación al plan aprobado para Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Programa de prevención y tratamiento del alcoholismo en coordinación con las unidades de salud mental.
ACTIVIDAD	4	Aplicación del Decreto 273/2004 en materia de salud bucodental en Castilla-La Mancha: desarrollo y ampliación.
ACTIVIDAD	5	Seguimiento y renovación de Convenio con Odontólogos de Castilla-La Mancha para aplicación de Decreto 273/2004.
OBJETIVO	05	CONTROL DE LAS DEMORAS ASISTENCIALES (LISTAS DE ESPERA).

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de actividad asistencial adecuada a demanda.
ACTIVIDAD	2	Medida monitorización y mejora del desempeño y de los rendimientos en jornada ordinaria, tanto médico como quirúrgico.
ACTIVIDAD	3	Concertación con centros ajenos según necesidades.
ACTIVIDAD	4	Actuaciones para mejorar la adecuación de las demandas.
OBJETIVO	06	LEY DE GARANTÍAS DE TIEMPOS DE RESPUESTA EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA.
ACTIVIDAD	1	Ajuste de la actividad propia y concertada para citar o tratar a pacientes en plazos marcados y evitar así su utilización.
ACTIVIDAD	2	Mejorar y homogeneizar la organización funcional y formación en los servicios de admisión.
ACTIVIDAD	3	Homogeneizar el funcionamiento de los servicios de admisión, así como continuar avanzando en la codificación de los procesos en toda la organización.
ACTIVIDAD	4	Adecuación y seguimiento del proceso de derivación de pacientes a centros ajenos, bien del Sescam, privados, o de otros servicios de salud: aplicaciones SIFCO y GOA.
OBJETIVO	07	ACCESIBILIDAD DE LA ASISTENCIA SANITARIA ESPECIALIZADA.
ACTIVIDAD	1	Facilitar la posibilidad de libre elección de especialista.
ACTIVIDAD	2	Facilitar la posibilidad de segunda opinión diagnóstica.
ACTIVIDAD	3	Avanzar en la línea de la mejora de la calidad de los informes, tanto en hospitalización como en consultas, técnicas y atención urgente, dando prioridad al formato electrónico.
ACTIVIDAD	4	Uso adecuado como aproximación de la accesibilidad en base a tasas por población de procedimientos quirúrgicos.
ACTIVIDAD	5	Minimizar los tiempos de respuesta en el acceso a intervenciones quirúrgicas, consultas y pruebas diagnósticas.
ACTIVIDAD	6	Mejorar y homogeneizar la organización funcional y formación de los Servicios de Admisión.
ACTIVIDAD	7	Normalización de la codificación de los procedimientos en toda la organización.
ACTIVIDAD	8	Automatización e informatización del proceso de derivación de pacientes a centros ajenos, bien del SESCAM, privados o de otros Servicios de Salud: aplicaciones SIFCO y GOA.
OBJETIVO	08	MEJORA DE LA ATENCIÓN EN SALUD MENTAL SIGUIENDO LAS INDICACIONES DEL PLAN DE SALUD MENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Potenciar programas de atención domiciliaria.
ACTIVIDAD	2	Plena integración y mejora de las unidades de conductas adictivas.
ACTIVIDAD	3	Potenciar los hospitales de día.
ACTIVIDAD	4	Avanzar en el desarrollo del nuevo Plan de Salud Mental 2011-2020.
ACTIVIDAD	5	Programas específicos para patologías graves, primeros episodios psicóticos y comunes.
OBJETIVO	09	DESARROLLO DE PRESTACIONES Y POTENCIACIÓN DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Avanzar en telerradiología poniéndola a disposición de todas las áreas sanitarias que la requieran mediante la red virtual de informes de la región.
ACTIVIDAD	2	Potenciar programas de extracción y trasplante de órganos.
ACTIVIDAD	3	Continuar la aplicación y desarrollo del Plan Regional de Hemoterapia.
ACTIVIDAD	4	Adecuar la prestación sanitaria de reproducción asistida.
ACTIVIDAD	5	Transposición a nivel autonómico de los contenidos y recomendaciones de los planes integrales o estrategias de índole nacional.
ACTIVIDAD	6	Avanzar en dermatología (DERCAM) poniéndola a disposición de todas las áreas sanitarias.
ACTIVIDAD	7	Desarrollar una estrategia regional de enfermedad renal crónica (ERC).
OBJETIVO	10	GESTIÓN MÁS EFICIENTE DE LOS RECURSOS.
ACTIVIDAD	1	Potenciación de los hospitales de día.
ACTIVIDAD	2	Desarrollo de la cirugía mayor ambulatoria en todos los hospitales de la comunidad.
ACTIVIDAD	3	Mejora de la resolución de todos los servicios de urgencias.
ACTIVIDAD	4	Monitorización de actividad quirúrgica en jornada ordinaria y continuada.
ACTIVIDAD	5	Optimización del consumo de estancias hospitalarias.
ACTIVIDAD	6	Monitorización de la actividad de consultas en jornada ordinaria.
ACTIVIDAD	7	Monitorización de la actividad en exploraciones diagnósticas en jornada ordinaria.
OBJETIVO	11	MEJORAR LA COORDINACIÓN ENTRE ÁMBITOS ASISTENCIALES.
ACTIVIDAD	1	Elaboración de procesos integrados.
ACTIVIDAD	2	Gestión conjunta de agendas de citaciones, consultas y pruebas diagnósticas.
ACTIVIDAD	3	Mejora de transmisión de información asistencial entre los distintos ámbitos aprovechando las tecnologías de la información.
ACTIVIDAD	4	Mantener operativo y mejorar el programa TAOCAM.
ACTIVIDAD	5	Cumplimentación de recetas al alta y primeras recetas en consultas; cumplimentación de receta electrónica.
OBJETIVO	12	USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO Y CONTROL DEL GASTO FARMACÉUTICO.
ACTIVIDAD	1	Mejorar la gestión de la prestación farmacéutica mediante el establecimiento de la estrategia de uso eficiente del medicamento y su difusión a profesionales en el marco de los contratos de gestión de las gerencias.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento evolutivo del sistema de información de la prestación farmacéutica e integración de los sistemas de información.
ACTIVIDAD	3	Integrar el visado de medicamentos en el contexto asistencial.
ACTIVIDAD	4	Mejorar las condiciones de compra y la logística del medicamento y su distribución a los dispositivos sanitarios y sociosanitarios de cada área de salud.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	5	Impulsar la actualización de la guía farmacoterapéutica del SESCO y velar por su cumplimiento.
ACTIVIDAD	6	Mejorar los sistemas de prescripción asistida y herramientas de análisis integradas en la HCE.
ACTIVIDAD	7	Diseñar el programa de mejora de utilización de medicamentos en pacientes crónicos con comorbilidad.
ACTIVIDAD	8	Elaborar y poner en funcionamiento un plan de formación en farmacoterapia dirigido a los profesionales sanitarios.
ACTIVIDAD	9	Elaborar informes coste/oportunidad de los ensayos clínicos y estudios observacionales en los centros.
OBJETIVO	13	MEJORA DE LA EFICIENCIA DEL TRANSPORTE SANITARIO RELATIVA A LOS SERVICIOS URGENTE Y NO URGENTE.
ACTIVIDAD	1	Mejora de la atención sanitaria de urgencias y emergencias.
ACTIVIDAD	2	Mejora de la gestión de la urgencia y emergencia sanitaria, comunicaciones y activaciones de los recursos de urgencias y emergencias.
ACTIVIDAD	3	Estudio de eficiencia en materia de transporte sanitario.
ACTIVIDAD	4	Implicación de todos los agentes intervinientes en el transporte sanitario.
OBJETIVO	14	REORDENACION DE LA ATENCIÓN A LA URGENCIA EXTRAHOSPITALARIA.
ACTIVIDAD	1	Mejora de la eficiencia en la atención a urgencias extrahospitalarias.
OBJETIVO	15	MEJORA DE LA ATENCIÓN DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y TRANSPORTE SANITARIO URGENTE EN SU ÁMBITO TERRITORIAL.
ACTIVIDAD	1	Evaluación de la operación con helicópteros 24 horas al día, 365 días al año para misiones de emergencias con medios aéreos.
ACTIVIDAD	2	Elaboración de procedimientos y protocolos de comunicación y coordinación con las unidades móviles de respuesta.
ACTIVIDAD	3	Elaboración y seguimiento de protocolos de actuación y coordinación con otros dispositivos de las demandas de atención urgentes en el centro coordinador 112.
OBJETIVO	16	GARANTÍA Y MEJORA DE LA PRESTACIÓN DE ASISTENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN EL LUGAR DEL INCIDENTE.
ACTIVIDAD	1	Garantizar la adecuada atención a la emergencia sanitaria a través de los recursos físicos disponibles.
ACTIVIDAD	2	Mejora en los procedimientos de transferencia de pacientes críticos al nivel especializado.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento del seguimiento y control de pacientes trasladados en ambulancia de urgencias.
ACTIVIDAD	4	Mejora en los procedimientos de seguridad clínica y calidad.
OBJETIVO	17	GARANTIA DE ASISTENCIA A DISPOSITIVOS ESPECIALES Y SITUACIONES DE CATÁSTROFE.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de vehículos de alta movilidad sanitaria en situaciones de catástrofe, accidentes con múltiples víctimas o dispositivos especiales que puedan trasladar recursos humanos y puestos avanzados con su material.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento de puestos médicos avanzados.
OBJETIVO	18	INSPECCIÓN SANITARIA Y CONTROL DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	1	Actuaciones de control y tutela de las prestaciones sanitarias y seguridad social.
ACTIVIDAD	2	Actuaciones para garantizar la calidad de los servicios sanitarios.
ACTIVIDAD	3	Actuaciones de colaboración con otras instituciones públicas.
OBJETIVO	19	PROMOVER LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DE LOS PROFESIONALES DE LOS CENTROS SANITARIOS.
ACTIVIDAD	1	Promover la investigación como una dimensión esencial de la actividad de los profesionales sanitarios, junto a la práctica clínica y la formación continuada.
ACTIVIDAD	2	Mejorar el reconocimiento de la labor investigadora y apoyar y facilitar el tiempo necesario para la investigación.
ACTIVIDAD	3	Facilitar vías de comunicación y coordinación institucionalizadas entre investigadores de los distintos centros del SESCAM y de la Consejería de Sanidad.
ACTIVIDAD	4	Mantener la contratación estable de los investigadores a tiempo completo que trabajan en centros del SESCAM.
ACTIVIDAD	5	Mantener y potenciar el programa de intensificación (liberación a tiempo parcial) de los investigadores excelentes con proyectos nacionales o internacionales activos.
OBJETIVO	20	INTEGRAR LA DOCENCIA EN LA PRÁCTICA CLÍNICA DE LOS PROFESIONALES DE LOS CENTROS SANITARIOS.
ACTIVIDAD	1	Promover la docencia como una dimensión esencial de la actividad asistencial, junto a la práctica clínica, la investigación, la formación continuada y los cuidados de calidad y excelencia.
ACTIVIDAD	2	Poner a disposición de la docencia pre y post grado, toda la organización y estructura asistencial del SESCAM, acreditando los centros o unidades docentes (UD necesarias).
ACTIVIDAD	3	Potenciar la figura de tutor de residentes, facilitando su formación y habilitando espacios dentro de su jornada laboral para el desarrollo de su labor tutorial.
OBJETIVO	21	POTENCIAR LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
ACTIVIDAD	1	Revisión de los canales actuales de participación ciudadana.
OBJETIVO	22	MEJORAR EN LA GESTIÓN DE SERVICIOS CON LA UTILIZACIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001.
ACTIVIDAD	1	Implantación del modelo de gestión basado en la norma ISO 9001:2008 en los servicios de Atención al Usuario.
ACTIVIDAD	2	Completar la implantación del modelo de gestión basado en la norma ISO 9001:2008 en unidades de Documentación y Admisión
ACTIVIDAD	3	Realización de las auditorías internas previstas en el sistema de gestión ISO 9001 de cada gerencia.
ACTIVIDAD	4	Realización de las auditorías externas para la obtención de los certificados de calidad de los sistemas de gestión unificados en cada gerencia.
ACTIVIDAD	5	Implantación de un modelo de gestión basado en EFQM y Joint Commission en alguna gerencia del SESCAM.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

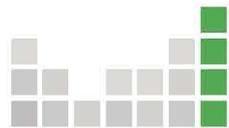
OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	23	MEJORAR EN PROCESOS ASISTENCIALES.
ACTIVIDAD	1	Formación en mejora de la gestión de procesos asistenciales.
ACTIVIDAD	2	Realización de un estudio de los problemas más prioritarios respecto a los procesos asistenciales seleccionados por asistencia sanitaria, para proponer acciones concretas que mejoren dichos procesos.
OBJETIVO	24	MEJORAR EN LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN AL PARTO NORMAL, NACIMIENTO Y ATENCIÓN PERINATAL.
ACTIVIDAD	1	Difusión de las guías de práctica clínica: Atención al parto normal.
ACTIVIDAD	2	Creación de un repositorio de buenas prácticas de recopilación y de parto y atención perinatal para su difusión en las gerencias del SESCAM.
OBJETIVO	25	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE.
ACTIVIDAD	1	Implantar de forma efectiva la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos Clínicos (UFGRC) en cada área sanitaria.
ACTIVIDAD	2	Promover la actividad en el sistema de notificación y aprendizaje en seguridad del paciente (SiNASP), disponible en todas las gerencias de área integrada.
ACTIVIDAD	3	Implantar prácticas seguras en los centros sanitarios, relativas a: Uso seguro del medicamento, prevención y control de las infecciones asociadas a la atención sanitaria, cirugía segura, cuidados de los pacientes, identificación inequívoca de pacientes, comunicación entre profesionales, abordaje de eventos adversos graves, uso seguro de radiaciones ionizantes.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	INFORMATIZACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA
ACTIVIDAD	1	Ampliación de las funcionalidades del proyecto Turriano, añadiéndose seguimiento del paciente crónico.
ACTIVIDAD	2	Proyecto BDCAP: Base de datos clínicos de Atención Primaria para el Sistema Nacional de Salud.
OBJETIVO	02	INFORMATIZACIÓN DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (HOSPITALES Y CENTROS DE ESPECIALIDADES, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO)
ACTIVIDAD	1	Extensión de las funcionalidades de Mambrino XXI con las aplicaciones departamentales creando un conjunto integrado.
ACTIVIDAD	2	Implantación sistema de información del servicio de digestivo y de cardiología.
ACTIVIDAD	3	Extensión del proyecto Serendipia.
OBJETIVO	03	HISTORIA CLÍNICA Y GESTIÓN DE LA MISMA EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA
ACTIVIDAD	1	Implantación de la historia clínica de atención especializada generada con Mambrino XXI en el resto de hospitales con historia anterior al SESCAM, y su integración con el resto de aplicaciones departamentales y con la historia clínica de atención primaria, creándose una historia de salud única del ciudadano.
ACTIVIDAD	2	Normalización de los documentos clínicos de Mambrino XXI.
ACTIVIDAD	3	Implantación del proyecto ICE: Informe Clínico Electrónico de Urgencias y Emergencias.
ACTIVIDAD	4	Normalización de los procesos relacionados con el catálogo de prestaciones en Mambrino XXI.
ACTIVIDAD	5	Evolución tecnológica del proyecto YKONOS: Red de Imagen Digital y Bioseñales.
ACTIVIDAD	6	Extensión del proyecto HCD-SNS en los centros del SESCAM.
ACTIVIDAD	7	Implantación de procesos asistenciales en la herramienta corporativa de procesos.
ACTIVIDAD	8	Implantación de una herramienta de Gestión de Datos Maestros (MDM) que permita construir un índice maestro de pacientes que facilite el tratamiento de todos los datos de salud relativos a un paciente.
OBJETIVO	04	CONSOLIDACIÓN Y EXTENSIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE ÁMBITO GENERAL
ACTIVIDAD	1	Consolidación de los distintos cuadros de mandos sectoriales en el Cuadro de Mandos del SESCAM.
ACTIVIDAD	2	Reorganización de las páginas web/intranet de las gerencias en concordancia con la Consejería de Fomento.
ACTIVIDAD	3	Revisión de los procedimientos de confidencialidad y seguridad de la información.



2.4.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD

PROGRAMA 411B GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA.		
INDICADOR 1	Instrucciones y normativa en materia económica	INSTRUCCIONES	6
INDICADOR 2	Propuesta de Anteproyecto de Presupuestos	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 3	Tramitación de los contratos de gestión	DOCUMENTOS	17
INDICADOR 4	Tramitación de expedientes de modificación y desconcentración de crédito	EXPEDIENTES	550
INDICADOR 5	Tramitación de documentos contables	EXPEDIENTES	3.000
INDICADOR 6	Informes sobre estado de ejecución del presupuesto de gastos	INFORMES	24
INDICADOR 7	Informes mensuales de facturación a terceros	INFORMES	12
INDICADOR 8	Informes sobre coste/actividad en centros de atención sanitaria	INFORMES	30
OBJETIVO 02	PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN DE LA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SESCAM.		
INDICADOR 1	Elaboración de instrucciones y modelos de pliegos	DOCUMENTOS	10
INDICADOR 2	Expedientes de contratación centralizada	EXPEDIENTES	30
INDICADOR 3	Informes sobre prestación de servicios y suministros	INFORMES	70
INDICADOR 4	Tramitación de expedientes de contratación	EXPEDIENTES	60
INDICADOR 5	Realización de mesas de contratación	MESAS	50
INDICADOR 6	Emisión de informes sobre inversiones	INFORMES	20
OBJETIVO 03	PLANIFICACIÓN, DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RÉGIMEN INTERNO DE LOS SERVICIOS CENTRALES DEL SESCAM.		
INDICADOR 1	Tramitación de expedientes de reintegro de gastos por contingencias no profesionales	ACTUACIONES	100
INDICADOR 2	Estudio y coordinación de informes	ACTUACIONES	100
INDICADOR 3	Actuaciones control facturas, conformidades, tramitación incidencias, etc	ACTUACIONES	48
INDICADOR 4	Gestión de documentación y actuaciones en materia de régimen interno	ACTUACIONES	50.000
OBJETIVO 04	ASESORAMIENTO JURÍDICO DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y PERIFÉRICOS DEL SESCAM.		
INDICADOR 1	Organización y coordinación de servicios jurídicos centrales y periféricos	REUNIONES	12

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD

PROGRAMA 411B GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 2	Asesoramiento jurídico y desarrollo normativo	INFORMES	490
INDICADOR 3	Propuesta y resolución de recursos	RESOLUCIONES	130
INDICADOR 4	Propuesta y resolución de reclamaciones de responsabilidad patrimonial	PROPUESTAS	210
INDICADOR 5	Convenios de colaboración con entidades públicas y privadas	CONVENIOS	50
INDICADOR 6	Tramitación de asistencias letradas	ACTUACIONES	85
INDICADOR 7	Bastanteos y asistencia a mesas	ACTUACIONES	60
INDICADOR 8	Ficheros automatizados de carácter personal	FICHEROS	14
INDICADOR 9	Publicación del Boletín de Derecho Sanitario y Bioética	BOLETINES	12
INDICADOR 10	Gestión del Portal de Transparencia y Buen Gobierno del SESCAM	ACTUACIONES	30
INDICADOR 11	Tramitación de las solicitudes de acceso a la información en materia de transparencia	RESOLUCIONES	16
INDICADOR 12	Tramitación de convocatorias en materia de recursos humanos	RESOLUCIONES	15
INDICADOR 13	Actuaciones en materia de simplificación administrativa	ACTUACIONES	20
INDICADOR 14	Actuaciones en materia de administración electrónica	ACTUACIONES	30

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	GESTION Y ORDENACION DEL PERSONAL DE INSTITUCIONES SANITARIAS.		
INDICADOR	1	Proyectos de normas en materia de personal	DISPOSICIONES	5
INDICADOR	2	Aprobación de modificación de plantillas orgánicas	RESOLUCIONES	70
INDICADOR	3	Estudio y definición de las categorías	PROYECTOS	2
INDICADOR	4	Gestión de la ejecución de sentencias	DOCUMENTOS	28
INDICADOR	5	Procesos selectivos personal Estatutario fijo	CONVOCATORIA	21
INDICADOR	6	Gestión concurso permanente Sanitarios Locales	RESOLUCIONES	2
INDICADOR	7	Manual de vacaciones, permisos y licencias	REUNIONES	3
INDICADOR	8	Estudio Pacto movilidad interna en Atención Primaria	INFORMES	2
INDICADOR	9	Control y supervisión de jefaturas asistenciales	DOCUMENTOS	60
INDICADOR	10	Implantación procedimiento acreditación cumplimiento requisito artículo 13.5 de la ley orgánica 1/1996	REUNIONES	6
OBJETIVO	02	PLANIFICACIÓN DE LA POLITICA DE RECURSOS HUMANOS Y GESTIÓN POR COMPETENCIAS.		
INDICADOR	1	Implementación de mapas de competencias para licenciados y diplomados	REUNIONES	4
INDICADOR	2	Elaboración de mapas de competencias para el resto de personal	DOCUMENTOS	4
INDICADOR	3	Consolidar mapas competencias mandos intermedios	DOCUMENTOS	1
OBJETIVO	03	DESARROLLO DEL SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRAL Y CORPORATIVO DE RECURSOS HUMANOS EN TODAS LAS GERENCIAS DEL SESCAM.		
INDICADOR	1	Integración nuevos módulos de gestión	ACTUACIONES	2
INDICADOR	2	Digitalización de expedientes	ACTUACIONES	8
OBJETIVO	04	IMPLANTACIÓN DE NUEVO PACTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL TEMPORAL EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SESCAM EN EL MARCO DE LA GESTIÓN POR COMPETENCIAS.		
INDICADOR	1	Implementación nuevo pacto	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	2	Consolidación aplicación informática	ACTUACIONES	5
OBJETIVO	05	CONSOLIDACIÓN DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN AL PROFESIONAL Y DE LA WEB CORPORATIVA DE RECURSOS HUMANOS.		
INDICADOR	1	Consolidación Unidades de Atención al Profesional	REUNIONES	2
INDICADOR	2	Consolidación y desarrollo de contenidos de la web del profesional	ACTUACIONES	12

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 3	Información, formación, implicación y desarrollo del personal de UAP	ACTUACIONES	3
OBJETIVO 06	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNA COMO INSTRUMENTO DE GESTIÓN PARA FOMENTAR LA INTEGRACIÓN, MOTIVACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL		
INDICADOR 1	Fomento comunicación interna profesionales	REUNIONES	3
INDICADOR 2	Fomento reuniones formales y periódicas	REUNIONES	3
INDICADOR 3	Fomento compromiso de proporcionar información	REUNIONES	3
INDICADOR 4	Implantación canales de comunicación	ACTUACIONES	1
OBJETIVO 07	FOMENTO Y ORDENACIÓN DE LAS RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES SINDICALES.		
INDICADOR 1	Mesas sectoriales, técnicas y otras reuniones	REUNIONES	70
INDICADOR 2	Protocolos de actuación huelgas y conflictos	DOCUMENTOS	2
INDICADOR 3	Análisis módulo sistema informático	ACTUACIONES	12
INDICADOR 4	Protocolo de gestión elecciones sindicales	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 5	Manuales instrucciones procesos electorales	DOCUMENTOS	2
INDICADOR 6	Implantación protocolo de seguimiento	DOCUMENTOS	1
OBJETIVO 08	ACTUACIONES EN MATERIA DE ACOGIDA DE PROFESIONALES, MEJORA DEL CLIMA LABORAL Y CONTROL DE INCAPACIDADES TEMPORALES.		
INDICADOR 1	Implementación Plan y Manual de Acogida	ACTUACIONES	2
INDICADOR 2	Identificación factores riesgo psicosocial	ACTUACIONES	3
INDICADOR 3	Adopción medidas organizativas mejora clima laboral	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 4	Elaboración protocolo control IT	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 5	Implantar herramientas control supuestos IT	DOCUMENTOS	1
OBJETIVO 09	GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL SESCOAM.		
INDICADOR 1	Dirección funcional y vigilancia de la salud	DOCUMENTOS	2
INDICADOR 2	Coordinación y unificación de actuaciones preventivas	REUNIONES	4
INDICADOR 3	Desarrollo Plan de Prevención de Riesgos Laborales	DOCUMENTOS	2
INDICADOR 4	Participación y seguimiento comisiones técnicas	ACTIVIDADES	30
INDICADOR 5	Rotación MIR Medicina del Trabajo	PROFESIONALES	3
INDICADOR 6	Plan PERSEO: seguimiento de casos	EXPEDIENTES	300
INDICADOR 7	Memoria anual y planificación preventiva	DOCUMENTOS	1
INDICADOR 8	Herramienta informática gestión prevención	APLICACIÓN	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	10	CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE LA FORMACION CONTINUADA DEL SESCOAM.		
INDICADOR	1	Nuevos desarrollos y mantenimiento SOFOS	ACTUACIONES	4
INDICADOR	2	Consolidación "Pasaporte Formativo"	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	3	Ampliación SOFOS-Pasaporte Formativo	ACTUACIONES	1
INDICADOR	4	Implementación nuevos informes SOFOS	DOCUMENTOS	2
INDICADOR	5	Adaptación e integración SOFOS-Moodle	ACTUACIONES	1
OBJETIVO	11	NORMALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUADA CENTRALIZADA Y DESCENTRALIZADA DEL SESCOAM.		
INDICADOR	1	Elaboración del Plan Estratégico de Formación	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	2	Actualización áreas y subáreas temáticas	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	3	Actualización Agenda Formación Continua	ACTUACIONES	1
INDICADOR	4	Guía del Plan Anual de formación	DOCUMENTOS	2
INDICADOR	5	Consolidar detección necesidades formativas	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	6	Potenciar funciones de gestores formación	REUNIONES	2
INDICADOR	7	Evaluar las acciones formativas Plan Anual	MEMORIAS	1
INDICADOR	8	Implicación personal directivo en formación	ACTUACIONES	1
OBJETIVO	12	CONSOLIDACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE FORMACIÓN CONTINUADA COMO UNIDADES DE APOYO Y GESTIÓN.		
INDICADOR	1	Consolidar Red de Formación	REUNIONES	2
INDICADOR	2	Establecer mecanismos de coordinación	REUNIONES	2
INDICADOR	3	Consolidar Comisiones Formación	REUNIONES	2
INDICADOR	4	Revisión recursos unidades formación	REUNIONES	1
OBJETIVO	13	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA FORMACIÓN CONTINUADA Y FOMENTO DE NUEVAS METODOLOGÍAS DE FORMACIÓN.		
INDICADOR	1	Implantar programas formativos	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	2	Fomento y ampliación oferta formativa on-line	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	3	Ampliación formación a gestión y servicios	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	4	Fomento formación de formadores	ACTUACIONES	2
INDICADOR	5	Catálogo acciones formativas centralizadas	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	6	Consolidación nueva plataforma on-line Moodle	ACTUACIONES	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD

PROGRAMA 412C SELECCIÓN Y FORMACIÓN DEL PERSONAL SANITARIO

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	14	FOMENTO DE LA CALIDAD EN LA FORMACIÓN CONTINUADA.		
INDICADOR	1	Definir los criterios de calidad en las acciones formativas	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	2	Evaluación acciones formativas	MEMORIAS	1
INDICADOR	3	Fomento acciones formativas acreditadas	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	4	Acuerdos con la Comisión Formación Continuada	ACTUACIONES	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL Y DE LAS PRESTACIONES SANITARIAS.		
INDICADOR 1	Programación y planificación de la asistencia sanitaria	DOCUMENTOS	12
INDICADOR 2	Elaboración de los contratos de gestión	DOCUMENTOS	17
INDICADOR 3	Elaboración de informes	INFORMES	12
INDICADOR 4	Reuniones y mesas de trabajo	REUNIONES	60
OBJETIVO 02	ADECUACIÓN DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA.		
INDICADOR 1	Localidades de más de 5.000 habitantes con consulta de tarde	PORCENTAJE	60
INDICADOR 2	Consultorios locales con más de un facultativo con cita previa	PORCENTAJE	100
INDICADOR 3	Consultas atendidas por médicos en atención primaria	CONSULTAS	11100.000
INDICADOR 4	Consultas atendidas por pediatras en atención primaria	CONSULTAS	1.400.000
INDICADOR 5	Consultas atendidas por enfermeros en atención primaria	CONSULTAS	7.500.000
INDICADOR 6	Consultas atendidas por puntos de atención continuada	CONSULTAS	2.800.000
INDICADOR 7	Consultas atendidas por unidades de salud bucodental	CONSULTAS	450.000
INDICADOR 8	Sesiones atendidas por unidades de fisioterapia	PROCESOS	620.000
INDICADOR 9	Consultas atendidas por matronas de atención primaria	CONSULTAS	260.000
INDICADOR 10	Zonas básicas con control TAO digitopunción	PORCENTAJE	100
INDICADOR 11	Derivaciones ajustadas al estándar de atención especializada	PORCENTAJE	90
INDICADOR 12	Procedimientos de cirugía menor ambulatoria realizados mínimo	PORCENTAJE	65
OBJETIVO 03	POTENCIACIÓN DE LA ASISTENCIA DOMICILIARIA.		
INDICADOR 1	Promedio de visitas domiciliarias por enfermero y día	ACTUACIONES	2
INDICADOR 2	Pacientes de alta hospitalaria con visita de continuidad asistencial indicada	PORCENTAJE	90
INDICADOR 3	Visitas domiciliarias dirigidas al asesoramiento y capacitación del cuidador	PORCENTAJE	50
INDICADOR 4	Atención domiciliaria del puerperio inmediato	PORCENTAJE	50
INDICADOR 5	Visitas domiciliarias para valoración integral del paciente y cuidador por inmovilizado-año	ACTUACIONES	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	04	ADECUACIÓN DE LA CARTERA DE SERVICIOS EN ATENCIÓN PRIMARIA.		
INDICADOR	1	Áreas con programas prevención, detección y seguimiento de malos tratos	NÚMERO	14
INDICADOR	2	Áreas con unidad ambulatoria de tratamiento del tabaquismo	NÚMERO	14
INDICADOR	3	Áreas con unidad ambulatoria de tratamiento del alcoholismo	NÚMERO	14
INDICADOR	4	Áreas con aplicación del Decreto 273/2004	NÚMERO	14
INDICADOR	5	Niños de 0 a 14 años incluidos en programas de revisión de salud infantil	PACIENTES	300.000
INDICADOR	6	Niños de 0 a 14 años incluidos en programas de vacunación infantil	PACIENTES	300.000
INDICADOR	7	Captación y valoración inicial de mujeres embarazadas	PORCENTAJE	90
INDICADOR	8	Usuarios mayores de 65 años vacunados de gripe	PORCENTAJE	95
INDICADOR	9	Población incluida en programas de prevención enfermedades cardiovasculares	PACIENTES	450.000
INDICADOR	10	Población incluida en programa de atención a pacientes inmovilizados	PACIENTES	20.000
INDICADOR	11	Población incluida en programa de atención a pacientes terminales	PACIENTES	600
INDICADOR	12	Procesos de cirugía menor atendidos en atención primaria	PROCESOS	8.000
INDICADOR	13	Población femenina incluida en programa de detección precoz de cáncer de cérvix	PACIENTES	75.000
OBJETIVO	05	CONTROL DE LAS DEMORAS ASISTENCIALES (LISTAS DE ESPERA).		
INDICADOR	1	Estancia media	DÍAS	7
INDICADOR	2	Índices de ocupación	PORCENTAJE	85
INDICADOR	3	Tiempos mínimos de utilización de quirófano en jornada ordinaria	PORCENTAJE	80
INDICADOR	4	Máximo de intervenciones suspendidas	PORCENTAJE	3
INDICADOR	5	Índice consultas sucesivas/primarias	PORCENTAJE	2
INDICADOR	6	Consultas mínimas realizadas en "alta resolución" (sobre total de primeras consultas)	PORCENTAJE	12

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 7	Seguimiento implantación protocolos en la inclusión de LEQ	PORCENTAJE	30
INDICADOR 8	Benchmarking en la base de inclusión en LEQ en Procedimientos	PORCENTAJE	20
OBJETIVO 06	LEY DE GARANTÍAS DE TIEMPOS DE RESPUESTA EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA.		
INDICADOR 1	Actividad en centros de salida de LEQ	PORCENTAJE	78
INDICADOR 2	Actividad salida de LE sin intervención	PORCENTAJE	16
INDICADOR 3	SIFCO y GOA: generar modelo de seguimiento	MODELOS	2
OBJETIVO 07	ACCESIBILIDAD DE LA ASISTENCIA SANITARIA ESPECIALIZADA.		
INDICADOR 1	Resolución solicitudes libre elección de especialista y segunda opinión	PORCENTAJE	100
INDICADOR 2	Implantación del catálogo normalizado de procedimientos en consultas y técnicas	PORCENTAJE	100
INDICADOR 3	Máxima espera media en pacientes LEQ intervenidos	DÍAS	180
INDICADOR 4	Máxima espera media en paciente de LEC	DÍAS	35
INDICADOR 5	Máxima espera media en paciente de LET	DÍAS	25
INDICADOR 6	Mínimo de salidas de LEQ frente a total de intervenciones realizadas	PORCENTAJE	78
INDICADOR 7	Máximo de salidas de LEQ sin intervención	PORCENTAJE	16
INDICADOR 8	SIFCO y GOA: general modelo de seguimiento	MODELOS	2
INDICADOR 9	Acreditación ISO servicios de admisión y documentación clínica	GERENCIAS	15
INDICADOR 10	Tasas por población de cirugía cataratas y colecistectomías laparoscópicas, comparándolas a nivel de CCAA	PORCENTAJE	20
OBJETIVO 08	MEJORA DE LA ATENCIÓN EN SALUD MENTAL SIGUIENDO LAS INDICACIONES DEL PLAN DE SALUD MENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR 1	Gerencias con programa de consultas realizadas a domicilio	GERENCIAS	14
INDICADOR 2	Gerencias con programa para trastornos de conductas adictivas	GERENCIAS	14
INDICADOR 3	Gerencias con programa para patologías graves, primeros episodios psicóticos y comunes	GERENCIAS	14

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	09	DESARROLLO DE PRESTACIONES Y POTENCIACIÓN DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO.		
INDICADOR	1	Gerencias con equipos instalados de telerradiología	GERENCIAS	14
INDICADOR	2	Extracciones y trasplantes mínimos realizados	ACTUACIONES	80
INDICADOR	3	Gerencias en las que se realizan/canalizan procedimientos de reproducción asistida	GERENCIAS	14
INDICADOR	4	Gerencias con equipos instalados de teledermatología	GERENCIAS	15
OBJETIVO	10	GESTIÓN MÁS EFICIENTE DE LOS RECURSOS.		
INDICADOR	1	Tratamientos realizados en hospital de día	ACTUACIONES	140.000
INDICADOR	2	Intervenciones programadas ambulatorias mínimas	PORCENTAJE	65
INDICADOR	3	Ingresos máximos desde urgencias	PORCENTAJE	14
INDICADOR	4	Actividad quirúrgica en jornada ordinaria	PORCENTAJE	95
INDICADOR	5	Actividad de consultas en jornada ordinaria	PORCENTAJE	100
INDICADOR	6	Actividad de exploraciones en jornada ordinaria	PORCENTAJE	95
INDICADOR	7	Desarrollo de la cartera de servicios	PORCENTAJE	50
INDICADOR	8	Seguimiento de estancias hospitalarias potencialmente evitables por servicio	PORCENTAJE	20
OBJETIVO	11	MEJORAR LA COORDINACIÓN ENTRE ÁMBITOS ASISTENCIALES.		
INDICADOR	1	Zonas básicas de salud con procesos integrados	PORCENTAJE	100
INDICADOR	2	Zonas básicas de salud con gestión conjunta de agendas	PORCENTAJE	100
INDICADOR	3	Zonas básicas de salud con TAOCAM operativo	PORCENTAJE	100
INDICADOR	4	Áreas de atención integrada con receta electrónica	PORCENTAJE	100
INDICADOR	5	Informes clínicos alta hospitalaria en áreas médica y de enfermería	PORCENTAJE	100
OBJETIVO	12	USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO Y CONTROL DEL GASTO FARMACÉUTICO.		
INDICADOR	1	Actualización anual de la tarifa cápita por tramos de edad y régimen	DOCUMENTOS	1
INDICADOR	2	Diseño de nuevos requerimientos/indicadores para gestión de la prestación farmacéutica	APLICACIÓN	2
INDICADOR	3	Diseño, desarrollo e implantación del catálogo de medicamentos corporativo	APLICACIÓN	1
INDICADOR	4	Revisión mensual facturación de recetas y gestión del	DOCUMENTOS	12

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
	pago		
INDICADOR 5	Actualización mensual del catálogo de medicamentos	ACTUALIZACIONES	12
INDICADOR 6	Carga mensual datos en el sistema de información Digitalis	ACTUALIZACIONES	12
INDICADOR 7	Carga mensual de imágenes digitales de recetas	ACTUALIZACIONES	12
INDICADOR 8	Carga mensual datos en el sistema de información de farmacia del Data Warehouse	ACTUALIZACIONES	12
INDICADOR 9	Seguimiento mensual de objetivos de farmacia (hospital y receta)	DOCUMENTOS	12
INDICADOR 10	Resolución reembolsos y reclamaciones copago farmacéutico	DOCUMENTOS	36
INDICADOR 11	Diseño, desarrollo e implantación del visado electrónico	APLICACIÓN	1
INDICADOR 12	Mejora condiciones de compra con proveedores	ACTUACIONES	10
INDICADOR 13	Suministro de medicamentos a centros sociosanitarios	CONVENIOS	3
INDICADOR 14	Actualización Guía farmacoterapéutica del Sescam	GUÍAS	1
INDICADOR 15	Hojas de evaluación de nuevos medicamentos	DOCUMENTOS	10
INDICADOR 16	Mejora de utilización de medicamentos de alto coste hospitalario	ACTUACIONES	20
INDICADOR 17	Mejora de utilización de medicamentos de receta	ACTUACIONES	10
INDICADOR 18	Mejora de utilización de medicamentos en pacientes crónicos y polimedicados	APLICACIÓN	1
INDICADOR 19	Desarrollo y mantenimiento de las herramientas de prescripción electrónica asistida en Turrano	APLICACIÓN	1
INDICADOR 20	Boletines farmacoterapéuticos	DOCUMENTOS	5
INDICADOR 21	Plan de formación en Fármacoterapia	PROGRAMA	1
INDICADOR 22	Informes coste-oportunidad de estudios observacionales	DOCUMENTOS	30
INDICADOR 23	Informes coste-oportunidad de ensayos clínicos	DOCUMENTOS	60
INDICADOR 24	Informes a demanda	DOCUMENTOS	50
OBJETIVO 13	MEJORA DE LA EFICIENCIA DEL TRANSPORTE SANITARIO RELATIVA A LOS SERVICIOS URGENTE Y NO URGENTE.		
INDICADOR 1	Eficiencia en materia de transporte sanitario	ESTUDIOS	1
INDICADOR 2	Reuniones con el nivel hospitalario	REUNIONES	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 3	Reuniones con el nivel de atención primaria	REUNIONES	2
INDICADOR 4	Elaboración mensual de informes de seguimiento de la prescripción de transporte sanitario	INFORMES	12
INDICADOR 5	Intervenciones cerradas con todos los datos de finalización	PORCENTAJE	95
OBJETIVO 14	REORDENACION DE LA ATENCIÓN A LA URGENCIA EXTRAHOSPITALARIA.		
INDICADOR 1	Estudio de la situación actual de la atención a urgencias extrahospitalarias	ESTUDIOS	1
OBJETIVO 15	MEJORA DE LA ATENCIÓN DE URGENCIAS, EMERGENCIAS Y TRANSPORTE SANITARIO URGENTE EN SU ÁMBITO TERRITORIAL.		
INDICADOR 1	Evaluación de la operación H24 medios aéreos	PORCENTAJE	100
INDICADOR 2	Procedimientos operativos de regulación médica revisados	PROCEDIMIENTOS	5
INDICADOR 3	Protocolos de comunicación para regulación de la atención urgente	PROTOCOLOS	5
OBJETIVO 16	GARANTÍA Y MEJORA DE LA PRESTACIÓN DE ASISTENCIA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EN EL LUGAR DEL INCIDENTE.		
INDICADOR 1	Población cubierta por unidades móviles terrestres y aéreas	PORCENTAJE	100
INDICADOR 2	Emergencias asistidas con tiempo llamada-llegada menor de 30 minutos	PORCENTAJE	100
INDICADOR 3	Mantenimiento de helisuperficies	PORCENTAJE	100
INDICADOR 4	Elaboración de procedimientos de transferencia de pacientes críticos al nivel especializado	PROCEDIMIENTOS	1
INDICADOR 5	Elaboración de procedimientos para el traslado de pacientes en ambulancias de urgencias	PROCEDIMIENTOS	1
INDICADOR 6	Cumplimentación completa del informe clínico	PORCENTAJE	100
OBJETIVO 17	GARANTIA DE ASISTENCIA A DISPOSITIVOS ESPECIALES Y SITUACIONES DE CATÁSTROFE.		
INDICADOR 1	Mantenimiento de vehículos de alta movilidad sanitaria rápida	PORCENTAJE	100
INDICADOR 2	Mantenimiento de puestos médicos avanzados	PORCENTAJE	100
OBJETIVO 18	INSPECCIÓN SANITARIA Y CONTROL DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL.		
INDICADOR 1	Informes sobre transporte sanitario general	INFORMES	6

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 2	Seguimiento de los convenios de incapacidad temporal	INFORMES	12
INDICADOR 3	Propuestas de resolución	PORCENTAJE	100
INDICADOR 4	Tramitación de expedientes de responsabilidad patrimonial	PORCENTAJE	100
OBJETIVO 19	PROMOVER LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DE LOS PROFESIONALES DE LOS CENTROS SANITARIOS.		
INDICADOR 1	Fijación de objetivos de producción científica	OBJETIVOS	4
INDICADOR 2	Gerencias con objetivos de investigación	GERENCIAS	16
INDICADOR 3	Criterios investigación, docencia y formación en productividad variable	NÚMERO	4
INDICADOR 4	Equipos regionales EMER financiados	EQUIPOS	3
INDICADOR 5	Investigadores estabilizados del Instituto Carlos III en el SESCOAM	PROFESIONALES	3
INDICADOR 6	Profesionales sanitarios parcialmente liberados en el SESCOAM	PROFESIONALES	3
OBJETIVO 20	INTEGRAR LA DOCENCIA EN LA PRÁCTICA CLÍNICA DE LOS PROFESIONALES DE LOS CENTROS SANITARIOS.		
INDICADOR 1	Fijación de objetivos docentes	OBJETIVOS	4
INDICADOR 2	Gerencias con objetivos de docentes	GERENCIAS	14
INDICADOR 3	Horas de formación de tutores en cada unidad	HORAS	20
INDICADOR 4	Horas reconocidas de tutorización	HORAS	50
INDICADOR 5	Nuevas solicitudes de acreditación de UD	DOCUMENTOS	2
OBJETIVO 21	POTENCIAR LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.		
INDICADOR 1	Actuaciones informativas y formativas	ACTUACIONES	4
OBJETIVO 22	MEJORAR EN LA GESTIÓN DE SERVICIOS CON LA UTILIZACIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001.		
INDICADOR 1	Servicios de Atención al usuario que implantan ISO 9001	GERENCIAS	10
INDICADOR 2	Unidades Documentación-Admisión que implantan ISO 9001	GERENCIAS	14
INDICADOR 3	Auditorías internas en los sistemas de gestión ISO 9001	AUDITORÍAS	15
INDICADOR 4	Auditorías externas en los sistemas de gestión ISO 9001	AUDITORÍAS	15
INDICADOR 5	Gerencias que inician la implantación del modelo EFQM	GERENCIAS	1

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD

PROGRAMA 412D ATENCIÓN INTEGRADA DE LA SALUD

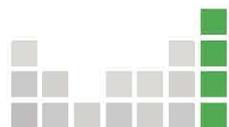
INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 23	MEJORAR EN PROCESOS ASISTENCIALES.		
INDICADOR 1	Talleres de gestión de procesos	TALLERES	5
INDICADOR 2	Procesos asistenciales con estudio de problemas y propuesta de actuaciones	PROCESOS	3
OBJETIVO 24	MEJORAR EN LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN AL PARTO NORMAL, NACIMIENTO Y ATENCIÓN PERINATAL.		
INDICADOR 1	Gerencias con difusión de la guía clínica de atención al parto normal	GERENCIAS	14
INDICADOR 2	Repositorio de buenas prácticas	ARCHIVOS	1
OBJETIVO 25	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE.		
INDICADOR 1	Gerencias con Unidad Funcional de Gestión de Riesgos	GERENCIAS	15
INDICADOR 2	Página web de seguridad de paciente	PÁGINA WEB	1
INDICADOR 3	Utilización SINASP por las gerencias	GERENCIAS	15
INDICADOR 4	Desarrollo de prácticas seguras en gerencias	GERENCIAS	15

INDICADORES POR OBJETIVO

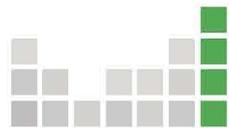
SECCIÓN 61 SERVICIO DE SALUD

PROGRAMA 521B DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO 01	INFORMATIZACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA		
INDICADOR 1	Ampliación funcionalidades Turriano	FUNCIONALIDADES	3
INDICADOR 2	Proyecto BDCAP	PROYECTOS	1
OBJETIVO 02	INFORMATIZACIÓN DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA (HOSPITALES Y CENTROS DE ESPECIALIDADES, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO)		
INDICADOR 1	Extensión Mambrino XXI	APLICACIÓN	2
INDICADOR 2	Implantación sistema de información digestivo y cardiología	GERENCIAS	4
INDICADOR 3	Extensión Serendipia	GERENCIAS	3
OBJETIVO 03	HISTORIA CLÍNICA Y GESTIÓN DE LA MISMA EN ATENCIÓN ESPECIALIZADA		
INDICADOR 1	Implantación Mambrino XXI	HOSPITALES	1
INDICADOR 2	Normalización de documentos clínicos de Mambrino XXI	FORMULARIOS	50
INDICADOR 3	Implantación de ICE	GERENCIAS	1
INDICADOR 4	Normalización de procesos de catálogo de prestaciones en Mambrino XXI	PROCESOS	10
INDICADOR 5	Evolución tecnológica del proyecto YKONOS	PROYECTO	1
INDICADOR 6	Extensión proyecto HCD-SNS	GERENCIAS	2
INDICADOR 7	Implantación procesos asistenciales	PROCESOS	2
INDICADOR 8	Implantación de un sistema MDM	PROYECTO	1
OBJETIVO 04	CONSOLIDACIÓN Y EXTENSIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE ÁMBITO GENERAL		
INDICADOR 1	Consolidación de cuadros de mando	APLICACIÓN	5
INDICADOR 2	Web/intranet de gerencias	APLICACIÓN	3
INDICADOR 3	Revisión procedimientos de confidencialidad y seguridad	PROCEDIMIENTOS	2



2.5. 70. INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA
MANCHA



2.5.1. MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

MEMORIA DEL ORGANISMO AUTÓNOMO

Las actuaciones previstas por el Instituto de la Mujer para el año 2017 responden al cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas de asesoramiento, impulso, planificación y evaluación de las políticas de igualdad en el ámbito de nuestra región, a tenor de la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre mujeres y hombres en Castilla-La Mancha, cuyo objeto es promover las condiciones que hagan efectivo y real el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres favoreciendo la plena incorporación de las mujeres a la vida social, de forma que superen cualquier tipo de discriminación laboral, cultural, económica y política, estableciendo para ello la implicación de los poderes públicos para la consecución del principio de igualdad como factor fundamental de la aplicación de la transversalidad de género.

Asimismo, la citada ley recoge en su articulado el derecho a vivir sin violencia de género, estableciendo que la Junta de Comunidades promoverá actuaciones de sensibilización, prevención y asistencia a fin de garantizar el derecho que tienen las mujeres a vivir sin violencia de género, cualesquiera que sean las formas en que se manifieste.

Desde el Instituto de la Mujer se continuarán con las medidas de prevención integral de la violencia de género, así como con el impulso y aplicación de políticas específicas de igualdad y acciones positivas.

A) Medidas de prevención integral de la violencia de género y ayuda a las víctimas.

La violencia contra las mujeres constituye una grave vulneración de sus derechos fundamentales, en particular, del derecho a la vida, a la libertad, a la igualdad, a la dignidad y a la seguridad. Además, es la manifestación más cruel de la desigualdad, de la discriminación entre hombres y mujeres y de la falta de respeto a los derechos fundamentales que la Constitución Española, en su Título I, consagra.

Entre las líneas que se van a realizar en 2017 están los siguientes:

- Ayudas al funcionamiento de los centros de la mujer y los recursos de acogida de Castilla-La Mancha. Actualmente se cuenta con un total de 84 centros de la mujer que son un recurso esencial en la lucha contra la violencia hacia las mujeres. En cuanto a la red de recursos para víctimas de violencia de género se continúa consolidando la red de recursos de acogimiento con un total de 14 recursos de acogida: de ellos, nueve corresponden a casas de acogida, tres son centros de atención integral, es decir centros que integran un doble acogimiento como son la casa de acogida y el centro de urgencia, y dos corresponden a centros de urgencias (CUR).

- Ayudas para el desarrollo de proyectos dirigidos a mujeres víctimas de discriminación múltiple.

- Ayudas sociales a mujeres víctimas de violencia de género con escasos recursos

económicos.

- Ayudas de solidaridad a mujeres víctimas de violencia de género que sufran lesiones, secuelas o daños.

- Ayudas a proyectos para prevenir la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, donde se incluyen actuaciones a través del arte o herramientas creativas y artísticas.

Para 2017 se mantiene la línea de ayuda que persigue posibilitar el acceso a pisos tutelados por parte de las víctimas de violencia de género a la salida de los recursos de acogida. Se pretende que la mujer víctima de la violencia de género que haya sido usuaria de una casa de acogida de Castilla-La Mancha y haya cumplido y finalizado su proyecto individualizado de intervención, así como los menores a su cargo, puedan rehacer su vida de forma independiente y alejados del círculo de la violencia, todo ello de acuerdo con lo establecido en la Ley 5/2001, de 17 de mayo, de Prevención de Malos Tratos y Protección a Mujeres Maltratadas de Castilla-La Mancha.

Asistencia especializada para mujeres víctimas de violencia de género. Entre otras, se mantiene para 2017 el servicio de atención jurídico procesal a mujeres víctimas de violencia de género en Castilla-La Mancha que complementa a los servicios prestados por el turno de oficio especializado en violencia de género. En particular, tal complemento se concreta en:

a) La formación especializada, inicial y continuada, de las y los profesionales que prestan el servicio.

b) La atención, orientación e información personalizada a la víctima por parte del profesional que la defenderá en juicio.

c) La inclusión en el turno especial de violencia de género de aquellos procedimientos que no sean competencia de los juzgados de violencia sobre la mujer.

d) La ampliación del servicio de asesoramiento jurídico a supuestos y personas que no han sido previstos por la normativa vigente, pero que tienen relación directa o indirecta con la violencia de género.

e) Refuerzo de las guardias del turno especial de violencia de género.

- Asistencia especializada para menores víctimas de violencia de género. Entre otras medidas, se van a incrementar los recursos destinados a la prestación del servicio de asistencia psicológica a menores expuestos a violencia de género, incluidas las mujeres menores de edad víctimas de violencia de género. Dicho servicio ampara a los/as menores (de 4 a 17 años) expuestos a la violencia de género, y cuyas madres están siendo atendidas en recursos de acogida, centros de la mujer y/o oficinas de asistencia a víctimas de delitos de los juzgados de la

comunidad autónoma, así como a mujeres menores de edad (de 14 a 17 años) que sean o hayan sido víctimas de violencia de género, que acrediten dicha condición mediante resolución judicial, orden de protección o informe fiscal, y que estén siendo atendidas en centros de la mujer y/o oficinas de asistencia a víctimas de delitos de los juzgados de Castilla-La Mancha, en los términos previstos en La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

B) Impulso y aplicación de políticas específicas de igualdad y acciones positivas.

Otra gran área de intervención continúa siendo la promoción de la igualdad de oportunidades y la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida. También aquí los centros de la mujer son un instrumento esencial para promover la igualdad de oportunidades y la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida.

Para poder incorporar la perspectiva de género en todas las políticas y programas, el Instituto de la Mujer desarrollará diferentes medidas y actuaciones recogidos tanto en la citada Ley 12/2010, de 18 de noviembre, como en el Plan estratégico para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha.

A través de los créditos consignados para 2017, se pretende fomentar la realización de acciones positivas y programas que contribuyan al avance de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, para lo cual está prevista la convocatoria de las siguientes líneas de ayuda:

- Ayudas para la realización de actuaciones que tengan como objetivo la disminución de brechas de género, incluida la brecha digital de género, fomentando así la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; proyectos para impulsar el asociacionismo y el trabajo en red de las organizaciones que apoyan la igualdad de género; proyectos que faciliten la intervención en el seno de la comunidad.

- Ayudas dirigidas a reducir las desigualdades de género existentes en la sociedad actual en todos sus ámbitos, y contribuir en la consecución de la igualdad de género, mediante los siguientes proyectos cuyo ámbito de actuación ha de ser el territorio de Castilla-La Mancha.

- Ayudas destinadas a la elaboración y puesta en marcha de planes de igualdad en la propia entidad (ya sean empresas, entidades sin ánimo de lucro, entidades locales o corporaciones de derecho público) debiendo tener las entidades que opten a estas ayudas en el momento de presentar su solicitud, una plantilla no inferior a 25 y no superior a 250 personas trabajadoras; así como planes de igualdad municipales para la implementación de estrategias de igualdad en la plantilla de dicha entidad o para la implantación de un plan estratégico de igualdad en su ámbito territorial.

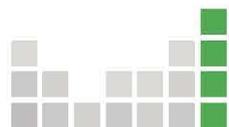
- Ayudas a la investigación: subvenciones para la realización de proyectos que profundicen en el conocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres, incluida la violencia de

género, haciendo visibles las diversas situaciones en las que se encuentren.

- Ayudas destinadas a entidades locales de la región, que a fecha de presentación de solicitudes cuenten con Consejo Local de la Mujer (o de Igualdad) o se comprometan a crearlo durante el 2017, para la realización de proyectos que favorezcan el empoderamiento y participación de las mujeres en los organismos públicos y espacios de decisiones tanto públicos como privados.

- Ayudas destinadas a entidades locales de la región, que a fecha de presentación de solicitudes cuenten con Consejo Local de la Mujer (o de Igualdad) o se comprometan a crearlo durante el 2017, para la realización de proyectos que favorezcan el empoderamiento y participación de las mujeres en los organismos públicos y espacios de decisiones tanto públicos como privados.

Además de a la convocatoria de ayudas, los créditos consignados en el presupuesto 2017 se van a destinar a otras actuaciones en materia de igualdad de oportunidades como son las diferentes campañas que el Instituto de la Mujer pone en marcha, la convocatoria de premios, o la actividad que desarrolla el Centro de Documentación.



2.5.2. OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

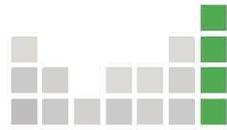
OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
OBJETIVO	01	INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.
ACTIVIDAD	1	Desarrollo del plan estratégico para la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres de Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	2	Mantenimiento de la plataforma virtual de seguimiento y evaluación del plan estratégico y planes de acción.
ACTIVIDAD	3	Continuidad en el funcionamiento de unidades de igualdad de género.
ACTIVIDAD	4	Realización de estudio para conocer la realidad de las mujeres en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	5	Subvenciones para el desarrollo de acciones positivas y programas que contribuyan al avance de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
ACTIVIDAD	6	Ayudas para la realización de estudios y publicaciones relacionados con la mujer.
OBJETIVO	02	DESARROLLAR INTERVENCIONES DE CARÁCTER PREVENTIVO Y PROFUNDIZAR EN EL DESARROLLO DE LAS MEDIDAS DE LA LEY 5/2001 DE CASTILLA-LA MANCHA.
ACTIVIDAD	1	Actividades de formación e información.
ACTIVIDAD	2	Funcionamiento de los recursos de acogimiento y urgencia en Castilla-La Mancha.
ACTIVIDAD	3	Asistencia jurídica procesal a mujeres víctimas de violencia.
ACTIVIDAD	4	Atención especializada a menores víctimas de violencia de género.
ACTIVIDAD	5	Atención a mujeres víctimas de doble discriminación y a otros colectivos vulnerables víctimas de violencia de género.
ACTIVIDAD	6	Funcionamiento de pisos tutelados.
ACTIVIDAD	7	Atención especializada a mujeres víctimas mediante equipos itinerantes de profesionales.
ACTIVIDAD	8	Ayudas a mujeres víctimas de violencia de género que cursen estudios universitarios.
OBJETIVO	03	PROMOVER LA INICIATIVA EMPRENDEDORA Y EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES.
ACTIVIDAD	1	Formación a mujeres para la creación y mejora de empresas.
ACTIVIDAD	2	Asistencia a mujeres emprendedoras y empresarias.
ACTIVIDAD	3	Realización de ferias dirigidas a mujeres emprendedoras.
OBJETIVO	04	FOMENTAR LA EMPLEABILIDAD, LA CALIDAD DEL EMPLEO Y LA IGUALDAD SALARIAL DE LAS MUJERES.
ACTIVIDAD	1	Fomento de medidas y planes de igualdad en empresas.
ACTIVIDAD	2	Información y asesoramiento en materia de igualdad en las empresas.
ACTIVIDAD	3	Asistencia a las mujeres en la búsqueda de empleo.
OBJETIVO	05	EDUCAR PARA LA IGUALDAD.
ACTIVIDAD	1	Formación en materia de igualdad y no violencia.
ACTIVIDAD	2	Actividades de sensibilización a través de los centros de la mujer.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

OBJETIVO/ACTIVIDAD		DESCRIPCIÓN
ACTIVIDAD	3	Impulso de estudios e investigaciones.
ACTIVIDAD	4	Realización de muestras itinerantes.
ACTIVIDAD	5	Promover un deporte igualitario.
OBJETIVO	06	FORTALECER EL TEJIDO ASOCIATIVO.
ACTIVIDAD	1	Fomento de las asociaciones de mujeres.
ACTIVIDAD	2	Apoyo a la creación y consolidación de redes de mujeres.
OBJETIVO	07	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DE LA CIUDADANÍA EN COLECTIVOS DE MUJERES CON MÚLTIPLES DISCRIMINACIONES.
ACTIVIDAD	1	Favorecer actuaciones para la atención a mujeres que sufran exclusión.
ACTIVIDAD	2	Promover la formación a los profesionales.
ACTIVIDAD	3	Promover la formación a mujeres.
OBJETIVO	08	VISUALIZARA LAS APORTACIONES DE LAS MUJERES AL PENSAMIENTO, LAS ARTES Y LAS CIENCIAS.
ACTIVIDAD	1	Actividades en el centro de documentación.
ACTIVIDAD	2	Conmemoración de días internacionales.
ACTIVIDAD	3	Mantenimiento de la página web.
ACTIVIDAD	4	Funcionamiento de centros de la mujer.
ACTIVIDAD	5	Puesta en marcha de una biblioteca virtual de mujeres castellano- manchegas.
ACTIVIDAD	6	Premios y muestras.
OBJETIVO	09	PROMOVER EL DESARROLLO DE UN MODELO DE CONVIVENCIA FAMILIAR, SOCIAL Y LABORAL MÁS IGUALITARIO QUE FACILITE LA CORRESPONSABILIDAD.
ACTIVIDAD	1	Mantenimiento de la aplicación informática Dulcinea.
OBJETIVO	10	PROMOVER EL DESARROLLO DE UN MODELO DE CONVIVENCIA FAMILIAR, SOCIAL Y LABORAL MÁS IGUALITARIO QUE FACILITE LA CORRESPONSABILIDAD.
ACTIVIDAD	1	Campañas de sensibilización y cambios de actitudes dirigidas a la población en general y en especial a los hombres y jóvenes.
OBJETIVO	11	IMPULSAR EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.
ACTIVIDAD	1	Fomentar la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones.



2.5.3. INDICADORES POR OBJETIVO

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	01	INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.		
INDICADOR	1	Realización de cursos de formación, seminarios e indicadores	ACTOS ADMINISTRATIVOS	3
INDICADOR	2	Realización de cursos de formación, seminarios e indicadores	MUJERES DESTINATARIAS	50
INDICADOR	3	Realización de cursos de formación, seminarios e indicadores	HOMBRES DESTINATARIOS	10
INDICADOR	4	Encuentros y congresos	ENCUENTROS	1
INDICADOR	5	Encuentros y congresos	CONGRESOS	1
INDICADOR	6	Encuentros y congresos	MUJERES PARTICIPANTES	50
INDICADOR	7	Encuentros y congresos	HOMBRES PARTICIPANTES	10
INDICADOR	8	Unidades de Igualdad de género	UNIDADES	2
INDICADOR	9	Actuaciones de las unidades de Igualdad de género	ACTUACIONES	30
INDICADOR	10	Reducir las brechas de género existentes	SUBVENCIONES	20
INDICADOR	11	Detectar discriminaciones por razón de sexo y promover estrategias y medidas para alcanzar la igualdad de género	SUBVENCIONES	5
INDICADOR	12	Oportunidades de mujeres y hombres	ACTUACIONES	10
INDICADOR	13	Reuniones de la Comisión "Inter-consejerías"	REUNIONES	2
INDICADOR	14	Reuniones de la Comisión "Inter-consejerías"	MUJERES PARTICIPANTES	9
INDICADOR	15	Reuniones de la Comisión "Inter-consejerías"	HOMBRES PARTICIPANTES	2
INDICADOR	16	Presencia y participación en comisiones y comités de distintas consejerías	REUNIONES	20
INDICADOR	17	Creación de un instrumento que suministre información sobre la situación de las mujeres en Castilla-La Mancha	ACTUACIONES	1
OBJETIVO	02	DESARROLLAR INTERVENCIONES DE CARÁCTER PREVENTIVO Y PROFUNDIZAR EN EL DESARROLLO DE LAS MEDIDAS DE LA LEY 5/2001 DE CASTILLA-LA MANCHA.		
INDICADOR	1	Difusión de cursos de postgrado	CURSOS	2
INDICADOR	2	Desarrollo de programas de formación específica en	CURSOS	2

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 3	Desarrollo de programas de formación específica en violencia de género para profesionales	MUJERES DESTINATARIAS	30
INDICADOR 4	Desarrollo de programas de formación específica en violencia de género para profesionales	HOMBRES DESTINATARIOS	5
INDICADOR 5	Desarrollo de programas de formación específica en violencia de género para profesionales	CAMPAÑAS	1
INDICADOR 6	Actualización del mapa virtual	ACTUACIONES	3
INDICADOR 7	Potenciación de los recursos de acogimiento y urgencia en Castilla-La Mancha	SUBVENCIONES	14
INDICADOR 8	Potenciación de los recursos de acogimiento y urgencia en Castilla-La Mancha	BENEFICIARIAS	250
INDICADOR 9	Potenciación de los recursos de acogimiento y urgencia en Castilla-La Mancha	MENORES	300
INDICADOR 10	Potenciación de los recursos de acogimiento y urgencia en Castilla-La Mancha	LLAMADAS	6.000
INDICADOR 11	Concesión de ayudas sociales a mujeres víctimas de violencia de género con escasos recursos económicos	AYUDAS	10
INDICADOR 12	Concesión de ayudas de solidaridad a mujeres víctimas de violencia de género que sufran lesiones, secuelas o daños	AYUDAS	8
INDICADOR 13	Realización de programas de asistencia y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia de género. Asistencia jurídica	PROGRAMA	1
INDICADOR 14	Realización de programas de asistencia y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia de género. Asistencia jurídica	ASISTENCIAS	70
INDICADOR 15	Actividades de sensibilización de los centros de la mujer	ACTUACIONES	400
INDICADOR 16	Encuentros interprofesionales	JORNADAS	10
INDICADOR 17	Encuentros interprofesionales	MUJERES PARTICIPANTES	450
INDICADOR 18	Encuentros interprofesionales	HOMBRES PARTICIPANTES	50
INDICADOR 19	Elaboración de protocolos de intervención integral en casas de acogida y centros de urgencia	PROTOCOLOS	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 20	Evaluación de los recursos de acogimiento a mujeres víctimas de violencia de género	COMISIONES	28
INDICADOR 21	Evaluación de los centros de la mujer	COMISIONES	168
INDICADOR 22	Atención especializada a menores víctimas o expuestas a violencia de género	INTERVENCIONES	150
INDICADOR 23	Atención a mujeres víctimas de doble discriminación y otros colectivos vulnerables víctimas de violencia de género	SUBVENCIONES	50
INDICADOR 24	Acceso de mujeres víctimas de violencia de género a pisos tutelados	BENEFICIARIAS	15
INDICADOR 25	Acceso de mujeres víctimas de violencia de género a pisos tutelados	MENORES	40
INDICADOR 26	Facilitar el acceso de mujeres víctimas de violencia de género a estudios universitarios	SUBVENCIONES	10
OBJETIVO 03	PROMOVER LA INICIATIVA EMPRENDEDORA Y EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES.		
INDICADOR 1	Servicios de información, asistencia técnica y acompañamiento a mujeres emprendedoras y empresarias	ACTUACIONES	40
INDICADOR 2	Servicios de información, asistencia técnica y acompañamiento a mujeres emprendedoras y empresarias	BENEFICIARIAS	75
INDICADOR 3	Fortalecimiento de ferias de empresas de mujeres	FERIAS	1
OBJETIVO 04	FOMENTAR LA EMPLEABILIDAD, LA CALIDAD DEL EMPLEO Y LA IGUALDAD SALARIAL DE LAS MUJERES.		
INDICADOR 1	Difusión de actuaciones para facilitar la implantación de medidas y planes de igualdad en las empresas	ACTUACIONES	3
INDICADOR 2	Convocatoria del distintivo de excelencia en igualdad, conciliación y responsabilidad social empresarial	DISTINTIVOS	3
INDICADOR 3	Información y asesoramiento en materia de igualdad	ACTUACIONES	80.000
INDICADOR 4	Ayudas para el diseño y elaboración de planes de igualdad	SUBVENCIONES	3
INDICADOR 5	Mujeres desempleadas de larga duración atendidas en el área laboral de los centros de la mujer	BENEFICIARIAS	400
INDICADOR 6	Mujeres víctimas de violencia de género atendidas en el	BENEFICIARIAS	200

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 7	área laboral de los centros de la mujer Proyectos desarrollados por los centros de la mujer dedicados a la participación y la progresión sostenible en el empleo	PROYECTOS	40
OBJETIVO 05	EDUCAR PARA LA IGUALDAD.		
INDICADOR 1	Formación impartida en los centros educativos en materia de igualdad y no violencia	CURSOS	1.518
INDICADOR 2	Difusión de cursos de expertas/os en violencia de género	POSTGRADO	1
INDICADOR 3	Actividades de sensibilización en centros educativos y AMPAS a través de los centros de la mujer	ACTUACIONES	80
INDICADOR 4	Actividades de sensibilización en centros educativos y AMPAS a través de los centros de la mujer	BENEFICIARIOS/AS	5.000
INDICADOR 5	Difusión de estudios e investigaciones	ACTUACIONES	1
INDICADOR 6	Realización de muestras y exposiciones por Castilla-La Mancha en materia de igualdad	EXPOSICIONES	5
INDICADOR 7	Realización de muestras y exposiciones por Castilla-La Mancha en materia de igualdad	EVENTOS	12
INDICADOR 8	Apoyo y participación en eventos deportivos para impulsar la participación de las mujeres	ACTUACIONES	1
OBJETIVO 06	FORTALECER EL TEJIDO ASOCIATIVO.		
INDICADOR 1	Asesoramiento a las asociaciones de mujeres a través de los centros de la mujer	ACTUACIONES	600
INDICADOR 2	Apoyo a la creación y consolidación de redes de mujeres	ACTUACIONES	2
OBJETIVO 07	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DE LA CIUDADANÍA EN COLECTIVOS DE MUJERES CON MÚLTIPLES DISCRIMINACIONES.		
INDICADOR 1	Impulso de la perspectiva de género en programas y actuaciones en la atención a la exclusión	ACTUACIONES	4
INDICADOR 2	Formación a profesionales en la atención a mujeres en situación de riesgo o exclusión social	AYUDAS	2
INDICADOR 3	Formación de las profesionales de los centros de la mujer para la intervención con colectivos vulnerables	ACTUACIONES	2
INDICADOR 4	Formación para la búsqueda de empleo de mujeres en situación de riesgo y acompañamiento por centros de la mujer	CURSOS	10

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
INDICADOR 5	Formación para la búsqueda de empleo de mujeres en situación de riesgo y acompañamiento por centros de la mujer	MUJERES PARTICIPANTES	40
INDICADOR 6	Formación para la búsqueda de empleo de mujeres en situación de riesgo y acompañamiento por centros de la mujer	HOMBRES PARTICIPANTES	10
OBJETIVO 08	VISUALIZARA LAS APORTACIONES DE LAS MUJERES AL PENSAMIENTO, LAS ARTES Y LAS CIENCIAS.		
INDICADOR 1	Foros de debate, talleres de lectura y encuentros y participaciones en ferias promovidos por el centro de documentación	ACTUACIONES	2
INDICADOR 2	Foros de debate, talleres de lectura y encuentros y participaciones en ferias promovidos por el centro de documentación	MUJERES PARTICIPANTES	20
INDICADOR 3	Foros de debate, talleres de lectura y encuentros y participaciones en ferias promovidos por el centro de documentación	HOMBRES PARTICIPANTES	3
INDICADOR 4	Celebración de días internacionales	ACTUACIONES	3
INDICADOR 5	Celebración de días internacionales	MUJERES PARTICIPANTES	400
INDICADOR 6	Celebración de días internacionales	HOMBRES PARTICIPANTES	75
INDICADOR 7	Actualización de página web	ACTUACIONES	5
INDICADOR 8	Apoyo al funcionamiento de centros de la mujer	SUBVENCIONES	84
INDICADOR 9	Mantenimiento y actualización de la maleta viajera de la mujer	PETICIONES	5
INDICADOR 10	Mantenimiento y actualización de la maleta viajera de la mujer	EJEMPLARES	250
INDICADOR 11	Realización de una biblioteca virtual de mujeres de Castilla-La Mancha	ACTUACIONES	4
INDICADOR 12	Convocatoria de premios	PREMIOS	4
OBJETIVO 09	PROMOVER EL DESARROLLO DE UN MODELO DE CONVICENCIA FAMILIAR, SOCIAL Y LABORAL MÁS IGUALITARIO QUE FACILITE LA CORRESPONSABILIDAD.		
INDICADOR 1	Seguimiento de la implementación de la nueva plataforma de trabajo en red	REUNIONES	5

INDICADORES POR OBJETIVO

SECCIÓN 70 INSTITUTO DE LA MUJER

PROGRAMA 323B PROMOCIÓN DE LA MUJER

INDICADOR		DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTADO
OBJETIVO	10	PROMOVER EL DESARROLLO DE UN MODELO DE CONVIVENCIA FAMILIAR, SOCIAL Y LABORAL MÁS IGUALITARIO QUE FACILITE LA CORRESPONSABILIDAD.		
INDICADOR	1	Sensibilización para fomentar la conciliación en vida personal, laboral y familiar dirigidas especialmente a los hombres	CAMPAÑAS	1
INDICADOR	2	Concursos y premios dirigidos al alumnado de los centros educativos	CONCURSOS	1
INDICADOR	3	Concursos y premios dirigidos al alumnado de los centros educativos	PREMIOS	3
OBJETIVO	11	IMPULSAR EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.		
INDICADOR	1	Convocatoria de ayudas consejos locales	SUBVENCIONES	33